TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 22 grados a las 15 horas. Mínima, 4,4 grados, a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL: El norte del país, al igual que la costa central, presentará abundante nubosidad baja durante la mañana. El interior de las provincias centrales y las zonas sur y austral, se mantendrán con cielos nublados.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 18 DE MAYO DE 1963 — Precio: E° 0,10 — N.o 16.600

LLEVO 150 TRACTORES:

Campesinos Aclamaron al Tren de la Reforma Agraria

ESTAN DESTINADOS A PEQUEÑOS AGRICULTORES DE TALCA, CHILLAN, LOS ANGELES, TEMUCO, VALDIVIA Y OSORNO.



Al agradecer, en su nombre y en el de sus colaboradores y ex colaboradores de la CORFO, la distinción otorgada por Iquique, el Presidente de la República, en un discurso improvisado, destacó la importancia de este reconocimiento público a su preocupación por una zona a la que se siente tan ligado. En el grabado, durante su improvisación, aparecen, de izquierda a derecha: Ulises Moreno, Angel Meschi, Humberto Díaz Contreras, el Jefe del Estado, Arturo Mackenna, Pierre Lehmann y Juan Enrique Canobio.

Un largo convoy de veinte carros cargados con 150 tractores de procedencia inglesa, bajo el sugestivo nombre de Tercer Tren de la Reforma Agraria, se puso ayer en movimiento, siendo exactamente las 10.35 horas, desde la Estación Central, destino a diversas localidades de las zonas centro y sur, donde irá dejando —en cada una—, parte de su valiosa carga, para cooperar así, concretamente, a los trabajos y al progreso de los pequeños agricultores chilenos.

El Tercer Tren de la Reforma Agraria, que es otra de las iniciativas conjuntas del Ministerio de Agricultura, y el Servicio Agrícola Mecanizado de la CORFO, que dirige Domingo Durán Neumann, fue despedido en los andenes de la Estación Central, por altos jefes administrativos, entre los que se contaron, además del señor Durán, el Director General de los FF. CC. del Estado, Fernando Gualda; el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Armando Artigas Pulgar, y el Director General de Agricultura y Pesca, Raúl León León.

HABLA ARTIGAS

Dijo el señor Armando Artigas Pulgar, timonel del INDAP: "Con el profundo sentido de la responsabilidad que tiene, el Ministerio de Agricultura había iniciado los programas de ayuda directa a los pequeños agricultores, a través del Crédito Supervisado. Fue así como logró —el año pasado—, atender a cerca de 15 mil agricultores, duplicando

(PASA A LA PAGINA 7)

Estos son los tractores para el Sur



Una veintena de vagones literalmente atestados de tractores formó el Tercer Tren de la Reforma Agraria, organizado por el Servicio Agrícola Mecanizado, que dirige Domingo Durán Neumann. Cuando los campesinos de Rancagua avistaron las banderas que adornaban los vagones, prorrumpieron en vítores y aplausos, dando clara prueba del entusiasmo con que los pequeños agricultores acogen esta nueva y positiva iniciativa del Gobierno en su favor.



PRESIDENTE ALESSANDRI DECLARADO CIUDADANO BENEMERITO DE IQUIQUE

ES POSIBLE HACER LA GRANDEZA DE CUALQUIER REGION SIN VULNERAR AL RESTO DE LA COLECTIVIDAD CHILENA, DIJO EL JEFE DEL ESTADO AL AGRADECER LA DISTINCION. TEXTO DE LOS DISCURSOS.



El Presidente de la República, luego de recibir el diploma que lo declara "Ciudadano Benemérito" de Iquique, agradece al Alcalde, René Díaz Labatut, la distinción, con un cordial abrazo.

Ciudadano Benemérito de Iquique fue declarado ayer el Presidente de la República en una ceremonia realizada, a las 11 horas, en el Salón Rojo de la Moneda y en la que personeros de la zona nortina testimoniaron el reconocimiento de sus habitantes hacia el actual Gobierno por su preocupación hacia esa región.

La entrega de la distinción estuvo a cargo del Alcalde de Iquique, René Díaz Labatut, quien expresó la gratitud de los iquiqueños hacia la persona del Jefe del Estado por las realizaciones llevadas a cabo, especialmente el plan de desarrollo pesquero.

Iguales distinciones recibieron en la ceremonia Arturo Mackenna, Vicepresidente de la Corporación de Fomento; Humberto Díaz, gerente general; Angel Meschi, Subsecretario de Transportes; Ulises Moreno, subgerente de Desarrollo Regional de la CORFO; Juan Enrique Canoblo, ingeniero jefe del Departamento de Tarapacá y Pierre Lehmann, ex Vicepresidente de la CORFO.

Por su parte, el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio de Iquique, Alfredo Urizar, hizo entrega de relojes de oro al Jefe del Estado y directivos y técnicos de la CORFO ya citados.

El Presidente Alessandri agradeció el homenaje tributado por Iquique y expresó que el éxito logrado en Iquique es un ejemplo para las distintas regiones del país. El siguiente es el texto de su discurso:

Señor Alcalde, señor presidnte de la Confederación del Comercio y de la Producción de Iquique, señores regidores, señores:

"Me siento vivamente conmovido con la distinción que hacéis en mi persona y en los distintos funcionarios y ex funcionarios que les ha correspondido actuar en relación con el norte del país por este reconocimiento que tributáis a la acción del Gobierno.

Es especialmente importante, porque al iniciarse esta administración, las resoluciones que debió adoptar buscando darle a la Zona Norte del país, soluciones efectivas para sus problemas, levantaron suspicacias y protestas que tuvimos la entereza de soportar, porque sabíamos que estábamos sirviendo de verdad al norte de nuestro territorio. Lo ocurrido en Iquique es un ejemplo que yo espero que nuestra vida pública recoja, las ventajas que tiene para Chile y sus distintas regiones, que se estudien sus problemas y que se adopten soluciones que resguarden el interés general, aun cuando ellas en el primer momento puedan causar inquietud. Yo creo que de todo lo que se ha hecho por el Norte esta lección es la más importante, porque si se perdura por este camino en nuestra vida pública, yo estoy seguro que en un tiempo relativamente corto, será posible darle a nuestro país el desarrollo a que todos aspiramos.

Cuando volvía de mi viaje a Estados Unidos me detuve en Antofagasta. Me detuve unas pocas horas. Fue un viaje improvisado y en aquella oportunidad también recibí un homenaje, aunque más modesto, parecido al que en estos momentos me tributáis. Para mí, personalmente, esto tiene una significación especial. Lo que más dolía en aquella reprobación que los primeros actos de este Gobierno merecieron en el Norte, era que se pudiese pensar, que quien lleva la sangre de don Arturo Alessandri Palma pudiese desinteresarse por los problemas del Norte de Chile. Todos los que de él descendemos jamás podremos olvidar lo que el Norte de nuestro país significó para su vida pública. Yo agradezco al señor Alcalde de que haya procurado limitar a un determinado número de personas, por razones de sobriedad, este homenaje, pero, sin embargo, yo faltaría a un deber de gratitud, virtud que el señor Alcalde, con mucha razón ha comenzado por recordar la gratitud, si no me refiriese a una persona que en estos momentos no está presente; pero que yo podría decir que silenciosamente fue el alma de esta acción que se emprendió en el Norte. Me refiero a Don Jorge Fontaine. Don Jorge Fontaine estuvo al lado mío y nadie como él conoció mi inquietud por los problemas del Norte y se constituyó en el gran agente promotor del desarrollo del Norte, mientras ocupó el cargo de Subsecretario de Minería. Por eso, como esta acción la desarrolló principalmente en forma silenciosa cerca de mi persona, fue a través de él, que yo coordinaba todas las medidas que se estaban adoptando, fue él el que se encargó de mover a los distintos funcionarios que te-

(PASA A LA PAGINA 2)

DIJO AYER EL MINISTRO ESCOBAR:

BRILLANTE PAPEL DESEMPEÑO CHILE EN EL PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL

Añadió que el Primer Mandatario y el pueblo chileno, gozan de un extraordinario prestigio, no sólo en América Latina, sino en todo el mundo. La devaluación fue considerada como un acto de coraje.

—Durante el Décimo Período de Sesiones que la CEPAL celebró en Mar del Plata, pude comprobar, con grata satisfacción, que Chile, su Presidente, su pueblo, gozan de un extraordinario prestigio, no sólo en la América Latina, sino en todo el mundo— declaró ayer en la tarde, en conferencia de prensa, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

Chile en la CEPAL

En la práctica, la delegación chilena fue rectora durante la reciente Asamblea que celebró la CEPAL en Mar del Plata, dice el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

El Ministro Escobar reasumió ayer sus funciones, luego de haber asistido a las deliberaciones que se efectuaron en dicho torneo, como presidente de la delegación chilena. Asistieron, además, delegaciones de todos los países miembros, y observadores de la totalidad de las naciones del mundo, inclusive de Rusia Soviética y los países de la Cortina de Hierro.

La delegación chilena, añadió el Ministro Escobar, tuvo una magnífica actuación, y su desempeño fue brillante. Prácticamente, afirmó, Chile tuvo un papel directivo en la reunión de la CEPAL y tanto en los Comités y Comisiones de Trabajo, como en los corrillos y conversaciones personales, aprecié que el prestigio de nuestro país se ha acrecentado en forma extraordinaria, por la tranquilidad de su régimen democrático, por la cultura cívica de su pueblo y por la capacidad y personalidad del Presidente Alessandri.

LA DEVALUACION

La devaluación del signo monetario, manifestó a continuación, fue considerada por los asistentes a la CEPAL, como un acto de gran coraje de parte del actual Gobierno. Esto lo pude comprobar en conversaciones que sostuve con la mayor parte de los delegados, en forma oficial o extraoficial. Ellos mismos recordaron que en 1962, Chile tuvo el más alto crecimiento del producto bruto por habitante en muchos años, porque alcanzó a un 3 por ciento. Personalmen-

(PASA A LA PAGINA 2)

Regresó el Canciller Martínez



Alrededor de las 15.30 horas regresó ayer desde Asunción, luego de una visita de cinco días a la capital paraguaya, como invitado oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. En el grabado aparece, luego de descender del avión, acompañado del Subsecretario Subrogante de Relaciones Exteriores, Fernando Orrego; de su esposa, Emilia Nogueira de Martínez, y del director del Ceremonial, Domingo Amunátegui.

SATISFECHO DEL EXITO DE SU VISITA VOLVIO EL CANCILLER

Satisfecho del éxito de su visita de cinco días a Paraguay, invitado por su Gobierno para participar en las festividades patrias, regresó ayer a las 15.30 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor.

El Canciller regresó acompañado de la comitiva, integrada por el coronel de ejército Félix Guerrero, el coronel de aviación, Horacio Rojas, capitán de navío, Francisco Suárez, el coronel de Carabineros Oscar Cristi, el Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, Mauricio Yánquez, y el Jefe de su gabinete, Javier Illanes.

Durante su permanencia en Asunción firmó dos tratados y pronunció un discurso ante el Congreso en el que reafirmó la política internacional de Chile de defensa del principio de no intervención.

"La visita fue un éxito bajo todos los aspectos", dijo el Canciller al conversar con los periodistas en Los Cerrillos. Agregó que ella "demostró cuán importante es establecer contactos directos, los que, en este caso, reafirmaron los lazos de amistad existentes entre el gobierno y el pueblo paraguayos hacia el Gobierno y el pueblo de Chile".

Es probable que el Canciller se reintegre el lunes a sus actividades habituales en el Ministerio.

Cosmonauta G. Cooper será condecorado en Washington

WASHINGTON, 17 (UPI). — Esta capital recibirá al cosmonauta L. Gordon Cooper con una ceremonia en la Casa Blanca, un desfile y una recepción por el Congreso cuando llegue aquí el próximo martes.

La llegada de Cooper coincidirá con la fecha del 36.o aniversario de otro famoso vuelo por un piloto norteamericano. El 21 de mayo de 1927 Charles A. Lindbergh aterrizó en París después de haber cruzado solo el Océano Atlántico.

Cooper será recibido con honores militares plenos por el Presidente Kennedy, que lo condecorará con la medalla por Servicios Distinguidos de la Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio. Se trata de la misma condecoración que ha sido impuesta también a los demás cosmonautas de Estados Unidos.

Cooper volará de Hawaii al Cabo Cañaveral, donde el domingo tendrá una conferencia de prensa. Luego descansará un día en La Florida antes de salir con destino a Washington.

El viaje a Washington lo hará en compañía de su familia en el avión de la Casa Blanca. Este aterrizará en la vecina base de Andrews. De allí se dirigirá a los jardines de la Casa Blanca en helicóptero.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

BANCO CENTRAL APLICO MULTAS A 97 IMPORTADORES DE PUNTA ARENAS

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, acordó ayer aplicar multas a 97 importadores de Punta Arenas, por infringir las actuales normas vigentes sobre comercio exterior.

La multa más alta es por 1.826 escudos y corresponde a una empresa internacional de vehículos motorizados y equipos agrícolas. La más baja es es de 11 escudos.

Igualmente, dicho organismo acordó sancionar a diversos exportadores de la capital por no liquidar oportunamente las divisas provenientes de sus envíos al exterior. Estas firmas, según el Banco, han obtenido extraordinarias utilidades, porque liquidaron sus dólares a un cambio más elevado que el valor del dólar oficial.

LIBRE ACCESO AL MERCADO BANCARIO

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central autorizó ayer a Industrias Forestales S. A., para que a través de un contrato de garantía, tenga libre acceso al mercado bancario, a fin de reexportar capitales a intereses de un aporte de 1.200.000 dólares que obtuvo de la firma manufacturera Hannover Trust Co., de Nueva York.

MEDALLA MUNICIPAL SE ENTREGA HOY A PERSONAL DE PRISIONES

La Municipalidad de Santiago distinguirá, hoy, a mediodía, a 25 funcionarios de Prisiones, de la comuna, que cumplen veinte y 25 años de servicios.

El acto de entrega de las medallas se efectuará en el Salón de Honor de la Corporación, presidido por el Intendente-Alcalde Ramón Alvarez Goldsack, con asistencia del Director General de Prisiones, Rafael Silva Lastra, regidores y otras autoridades.

Los galardones que otorga anualmente la Municipalidad al abnegado personal de los establecimientos penales de Santiago, serán entregados, esta vez, a 16 funcionarios de vigilancia y 9 oficiales administrativos.

DIJO EL MINISTRO E. ORTUZAR:

La huelga de estudiantes de periodismo es inexplicable

"El propio Colegio de Periodistas reconoció que es necesario modificar disposiciones sobre abusos de publicidad", añadió.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al referirse anoche al acuerdo de los alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile de hacer efectiva una huelga, como una protesta por la aprobación en general del proyecto sobre Abusos de Publicidad, por parte de la Cámara de Diputados, dijo:

"La determinación resulta inexplicable si se considera que el propio Colegio de Periodistas y la Asociación Nacional de la Prensa han reconocido la necesidad de legislar sobre la materia."

Enseguida, añadió: "Estoy cierto que es el producto del desconocimiento del proyecto, probablemente aprovechado por algunos fines políticos.

"En el amplio debate habido ayer en la Cámara de Diputados, quedó claramente establecido que ninguna disposición de esta iniciativa de ley atenta contra la libertad de información."

Luego agregó: "Es extraño que los alumnos no se hayan interesado siquiera en conversar previamente con el Ministro para imponerse mejor de los disposiciones que pudieran merecerle observaciones. También resulta extraño que se proteste por medio de un paro contra un acto del Parlamento de Chile, ejercido de acuerdo con sus atribuciones constitucionales dentro del libre juego de la democracia."

61.o ANIVERSARIO DEL BARROS ARANA SE CELEBRA HOY

Con un concierto musical a cargo de la banda instrumental del Regimiento de Telecomunicaciones, se inician hoy, a las 8 horas, los festejos del sexagésimo primer aniversario del Internado Nacional Barros Arana, siguiéndose después del desayuno del alumnado un interesante programa deportivo interno, y un acto académico en el Salón de Actos, participando los coros del colegio y una comedia original de los alumnos del sexto año D, con los siguientes cuadros: Un internado imaginario; fonomímica y el cuadro verde. El discurso oficial estará a cargo del profesor don Carlos Camus.

A mediodía, la Dirección del Colegio ofrece en los comedores del internado el banquete de aniversario en honor del profesorado, al que han sido invitadas autoridades administrativas y ex profesores del plantel.

Antes del banquete, profesores e invitados pasarán al pabellón de cocinas a la inauguración de las nuevas calderas y marmitas, horno eléctrico y demás implementos modernos de esta sección del internado.

REUNION GENERAL DEL COLEGIO DE A. SOCIALES

El Consejo General del Colegio de Asistencia Social, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley N.o 11.934, ha convocado a reunión general de todos los colegiados los días 31 del presente, y 1.o de junio próximos, en el Aula Magna de la Escuela de Derechos de la Universidad de Chile.

Esta reunión general, se efectuará el día 31 del mes en curso, a las 10 horas, y si no hubiera el quórum reglamentario, se sesionará conforme a lo establecido en el artículo 23 de la referida ley, a las 11 horas, del mismo día con el número de colegiados que asistan.

TRES ESCRITORES CHILENOS EN CONCURSO INTERNACIONAL

La Revista "Cuadernos" —que dirige el ex Ministro de Educación de Colombia y actual representante de su país en Roma, Germán Archiniegas — realiza un concurso anual de las mejores obras escritas en América Latina durante el año anterior. Los títulos los selecciona un jurado previo, y luego, otro jurado decide sobre el mérito de los libros admitidos.

Este año, la calificación recayó en tres autores chilenos: Marta Brunet, Premio Nacional de Literatura; Chela Reyes, poetisa, y Alfredo Gómez Morel, autor de EL RIO.

Los libros de estos tres autores ya están en París, sede del torneo, y el jurado emitirá su fallo dentro de tres meses.

Las obras premiadas reciben un estímulo en dólares y las editoriales francesas las publican de preferencia.

John R. Talley, elegido presidente de The Coca-Cola Export Corporation

El señor Paul Austin, presidente de The Coca Cola Company, anunció el 8 de mayo, en Nueva York, que había sido elegido presidente de The Coca Cola Export Corporation el señor John R. Talley, ex Vicepresidente Ejecutivo de esta Compañía.

El señor Talley, de dilatada actuación en Coca Cola, había sido elegido Vicepresidente de esta Corporación en octubre de 1962, habiendo servido antes como Vicepresidente de Operaciones, con sede en Nueva York y, con anterioridad, como Gerente del Area Mediterránea y del Cercano Oriente, con sede en Roma, Italia. Durante su actuación en Italia, el Gobierno italiano lo condecoró con la Orden al Mérito en el grado de Gran Oficial, una de las más altas condecoraciones conferidas a un industrial extranjero.

El señor Talley ingresó a la Compañía en el año 1934, en el Canadá, sirviendo luego varios puestos en Europa y Australia.

Durante la Segunda Guerra Mundial fue observador técnico en el campo europeo, siendo nombrado luego Gerente de la División Sur Europea, con sede en Milán.

Expresión de gratitud de productores



La industria y el comercio de Iquique expresaron a su vez su reconocimiento al Primer Mandatario obsequiéndole un reloj de oro. El Jefe del Estado estrecha la mano de Alfredo Urízar luego de recibir el obsequio.

PRESIDENTE ALESSANDRI... (De la 1a. Pág.)

nían muchas cosas que hacer, para que en ningún momento se descuidaran de los problemas del Norte de nuestro territorio.

Yo creo señores que hay ciertos antecedentes que en ocasiones como estas es necesario recordar. Hay quienes tratan de quitarle importancia a esta tendencia mía a señalar cifras; pero yo creo sin embargo que es el mejor procedimiento para demostrar la eficacia de cualquier acción. Cuando yo me hice cargo de la Presidencia de la República, el Norte era atendido con fondos de la Ley 11.828 y con fondos que destinaba el Presupuesto Nacional. El total de las inversiones en el Norte se hacían en un 57,6 por ciento, con fondos provenientes de la Ley 11.828. Hoy día se atiende con esos recursos solamente el 35,7 por ciento; pero no con una inversión igual sino que con una inversión que en moneda fija es más del doble de la que se hacía el año 1958, o sea, que la suma de dinero del Presupuesto Nacional que se está dedicando al Norte de nuestro territorio es inmensamente mayor que la que se destinaba cuando yo me hice cargo de la Presidencia de la República. Yo quiero que al volver a vuestra provincia les digáis a los ciudadanos de ella que no sólo les hago llegar mi profunda gratitud, sino también, que sepan el profundo cuidado que ha puesto el Gobierno actual en los intereses de esa región, y que es muy satisfactorio para el Presidente de la República, poder exhibir al país entero un hecho que es fundamental; que es posible hacer la grandeza de cualquiera región y de darle satisfacción a sus legítimos anhelos, sin necesidad de vulnerar los legítimos intereses de todo el resto de la colectividad chilena.

Muchas gracias.

HABLAN PERSONEROS DE IQUIQUE

El Alcalde de Iquique, René Díaz Labatut, dijo:

"Si hay una actitud en la vida que ennoblece a los hombres y que llena de satisfacción al espíritu, esa es la gratitud...

Y cuando esa gratitud emana de un pueblo de trabajo y de esfuerzos, como son todos los pueblos de nuestra patria; de un pueblo como Iquique, que sabe de glorias, de grandezas, de triunfos y derrotas, de desesperanzas y luchas heroicas por sobrevivir y por conservar su fe en mejores destinos; de un pueblo como Iquique, cuya gente, pese a todos los embates, se ha hecho piel de la tierra reseca y salobre que constituye su hogar, entonces esa gratitud se hace franca y leal —porque la naturaleza nos ha enseñado a los nortinos a hablar y a sentir sin dobleces— y se hace majestuosa, porque está avalada por la nobleza de esa gente...

Todos ustedes, señores, conocen la esencia que hay en cada una de las paginas de la historia íntima de Iquique, y conocen también los capítulos que esas páginas han llenado —y seguirán llenando— en la Historia de Chile. Es por ello que hoy, superadas etapas difíciles, desterrado el escepticismo que existía por nuestra dura lucha por la supervivencia económica, con clara conciencia de su nueva importancia, Iquique no ha podido menos que valorar todos los esfuerzos gastados en su ayuda, y no ha podido menos, tampoco, que agradecerlos.

En esta ocasión, Excelentísimo señor Presidente, al Alcalde que habla le ha correspondido el alto honor, en nombre del pueblo de Iquique, de traer hasta usted y hasta los hombres que han sabido realizar y mejor cumplir vuestros propósitos y nuestros anhelos, ese mensaje de gratitud de que he hecho mención...

Iquique, por mi intermedio, os dá las gracias, Excelentísimo señor, por vuestra preocupación personal y gubernamental, por vuestra visión y confianza en nuestros recursos, por vuestra responsabilidad de estadista, que han hecho posible lo que hoy en el plano de las realizaciones, experimenta mi pueblo... Y como justo reconocimiento, os ha conferido la distinción de Ciudadano Benemérito, porque es la única forma que como Municipalidad podemos llegar a expresar a Su Excelencia ese sentimiento de los iquiqueños...

Iquique os dá las gracias, señores Jefes y Consejeros de la Corporación de Fomento de la Producción porque, a sabiendas que la conciencia del deber cumplido no necesita —ni en el espíritu del señor Presidente, ni en el de ustedes— ser motivadas por distinciones ni halagos, mi pueblo ha sentido la obligación de rendir en algunos de sus personeros el homenaje de gratitud que la ciudadanía iquiqueña desea presentarles por esa magnífica nueva dimensión económico-técnica que CORFO está dando a Chile entero, y que en Iquique, gracias a ustedes, espléndidos ejecutores de las decisiones del Supremo Gobierno, ha tenido especial énfasis y éxito...

Hay, sin dudas, otros hombres y otras reparticiones que merecen, por el celo y preocupación con que han materializado los propósitos del señor Presidente Alessandri en favor de Iquique, también nuestro reconocimiento más sincero. Pero, una virtud de nuestra raza, la sobriedad, puso justo marco a cualquier exuberancia que pudo tener nuestra intención y nuestros deseos...

Excelentísimo señor Presidente de la República, junto con reiterarle nuestros agradecimientos, pongo a vuestra disposición los mejores esfuerzos de mi ciudad para que se siga cumpliendo la tarea por usted señalada, de llevar a Iquique no sólo el auge industrial, sino también el bienestar social que su población necesita y se merece...

Señores Pedro Lehman, Arturo Mackenna, Humberto Díaz, Angel Meschi, Ulises Moreno y Juan Enrique Cannobbio, reciban también ustedes, cada uno en la jerarquía que corresponde, nuestras expresiones de gratitud para la Corporación de Fomento...

Excelentísimo señor, permitidme hacerle entrega del Diploma que Iquique me ha ordenado poner en vuestras manos.

El presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Alfredo Urízar, por su parte, señaló:

"El Alcalde de la comuna de Iquique, señor René Díaz, acaba de valorizar, en su exacta dimensión, la actitud de la ciudadanía iquiqueña al agradecer a Su Excelencia el Presidente de la República la positiva labor que su Gobierno ha realizado en favor de la provincia de Tarapacá, en especial, y de toda la zona norte, en general.

Para las actividades de la producción y el comercio de Iquique —cuya representación tengo en este acto—, ese reconocimiento es también auténtica expresión de su sentir.

Cuando un pueblo —que ha sido estoico en su abandono, duro pero leal en sus ataques y que ha tenido monolítica unidad en las campañas que ha realizado en defensa de sus intereses— aprecia los cambios fundamentales que se han registrado en su estructura económica, esa misma fiereza y esa misma unidad lo mueven a cumplir con su deber elemental: agradecer a quienes han dado cumplimiento a sus anhelos...

En Iquique, ayer, había abandono; había colapso en su actividad industrial; había desesperanzas. Hubo, por lo mismo, enlutadas protestas en todos los mástiles de sus casas...

Hoy hay optimismo; hay confianza en el propio valer; existe hoy una industria cuyo desenvolvimiento ha sobrepasado las mejores esperanzas. Y no es una obra de proyecciones netamente locales. Es una obra de proyección nacional que llegará a ser uno de los pilares principales del futuro desarrollo económico del país. Basta consignar algunos puntos fundamentales para demostrar este hecho:

Este milagro se ha conseguido manteniendo ciertas franquicias adecuadas y justas a su condición de zona extremeña, alejada de los principales centros de consumo del país, y sin comprometer, a largo plazo, las divisas que se nos entregaron, pues ya hemos empezado a devolverlas con largueza.

La producción pesquera de Iquique y Pisagua lleva un ritmo tan acelerado, un aumento tan desusadamente progresivo, que es mejor exponerlo con las mismas cifras:

En el primer trimestre de 1962, la exportación fue de 4.200 toneladas. En el primer trimestre de 1963, la exportación fue de 22.000 toneladas, lo que, fundadamente, hace suponer que, para 1965, estos dos Departamentos estarán exportando sobre las 500 mil toneladas y retornando divisas por valor de más de 50 millones de dólares.

¡Cómo no agradecer, entonces, a quienes con la visión de verdaderos estadistas y con la responsabilidad de sus actos han contribuido y continúan contribuyendo a imponer el adecuado desarrollo que el país necesita!

Esto es lo que los iquiqueños venimos a agradecer públicamente, a objeto de que el país entero conozca las proyecciones de lo que este Gobierno ha realizado en Tarapacá.

Creemos que es nuestra obligación destacar este hecho... Como estimamos que es nuestro deber, también, llamar la atención del Gobierno y de sus altos personeros hacia la solución de cualquier problema que pueda llegar a entrabar este magnífico gran desarrollo en marcha.

Hacemos extensivo, también, nuestro profundo reconocimiento, a la Corporación de Fomento de la Producción, organismo responsable, altamente técnico, acucioso, con funcionarios que son un orgullo para el país y quienes secundan admirablemente las actuaciones de Su Excelencia.

No olvidamos a otros personeros u organismos o a otros funcionarios quienes han contribuido eficazmente a este resurgimiento de Iquique. Para ellos también nuestro más profundo agradecimiento.

Excelentísimo señor, a nombre del comercio y de la industria, como de Iquique entero, os rogamos que aceptéis este pequeño obsequio que no tiene valor intrínseco, pero que encierra el enorme valor afectivo de nuestra ciudad por Vuestra Excelencia.

Señores de la CORFO, y desde hoy ciudadanos beneméritos de Iquique, con el mismo sentimiento, deseamos que recibáis también vosotros este recuerdo que Iquique os envía."

EN LA MONEDA.-

Medalla otorgó Lebu a Ministro Del Río

Igual distinción fue entregada al Subsecretario del Interior, Jaime Silva

Medallas conmemorativas del centenario de Lebu entregó ayer al Ministro Sótero del Río, y al Subsecretario del Interior Jaime Silva, el Alcalde de esa comuna, Jorge Roa. En la visita que hizo con tal motivo al Ministerio del Interior se le informó que esa Secretaría de Estado acordó designar los fondos necesarios para la terminación del Cuartel de Bomberos de esa ciudad. También se le dio a conocer la resolución de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios de iniciar la construcción del nuevo Hospital de Lebu.

Administrador de Agencia de Desarrollo del Gobierno de USA.

El Administrador de la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos, David G. Bell, llegó ayer a Santiago. Fue recibido por funcionarios de la Cancillería, Embajador de Estados Unidos, Charles Cole, y personeros del Plan de Alianza para el Progreso.

En Santiago se entrevistará con Ministros de Estado y hoy, a las 11 horas, será recibido por el Presidente de la República.

Llegó representante diplomático de Finlandia

Procedente de Buenos Aires llegó ayer el Ministro Plenipotenciario de Finlandia ante la Moneda, Soini Palasto, a fin de estar presente en la ceremonia de apertura de la legislatura ordinaria, el día 21. El diplomático reside en Buenos Aires, donde representa también a su país.

Sobre planes para los refugiados informaron a Ministro del Río

Para informarlo sobre los planes de establecer en América importantes núcleos de refugiados, visitó al Ministro del Interior el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dr. J. Higoyaga.

Sesquicentenario de Biblioteca

Sobre las festividades del Sesquicentenario de la Biblioteca Nacional conversó ayer con el Ministro del Interior el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Guillermo Feliú Cruz.

También se entrevistó con el Ministro Del Río, en su calidad de Subrogante de Relaciones Exteriores, el Embajador de Chile en Perú, Jorge Errázuriz, quien informó sobre materias de su misión en Lima.

Visita de cortesía de diplomático de Jordania

Una visita de cortesía hizo ayer al Ministro del Interior el nuevo Embajador de Jordania, Nicola Yacoub Kattan. También saludó al Subsecretario de la Cartera, Jaime Silva.

Ministro de Economía informó a S. E. de viaje y reunión

El Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, informó en detalle al Presidente de la República sobre la reciente reunión celebrada en Buenos Aires por la CEPAL. El Ministro Escobar reasumió ayer sus funciones, de regreso de la citada reunión.

Directiva del Instituto Chileno—Méxicano

El Instituto Chileno-Mexicano de Cultura eligió la siguiente directiva para el período 1963-64, luego de aceptar la renuncia del presidente Pedro Lira Urquieta, por su designación como Embajador ante el Vaticano:

Presidente, Agustín Billa Garrido; primer vicepresidente, Manuel Eduardo Hubner; segundo vicepresidente, Saúl M. Arriola; tercer vicepresidente, Ramón Zañartu Orrego; directores, Julio Arriagada Augier, Joaquín Almendros J., Ana M. de Bahamondes, Guillermo Carter, Oscar Fuentes Pantoja, Matilde Huici, Crispina Molina G., Jesús Pesqueira; secretario general, Enrique Munita Wittaker; secretaria de actas y correspondencia, Eliana Vera Lecaros; y tesorera, Monserrat de Ravassa.

ESTUDIO DE REGLAMENTACION DE LA TV

En relación a los estudios de la reglamentación de la televisión en todo el país que realiza el Ministerio del Interior se entrevistaron ayer con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, los directivos del canal 9 de la Universidad de Chile, Armando Arteaga y Helvio Soto.

MISION ECONOMICA A EUROPA RECIBIO JEFE DEL ESTADO

Los miembros de la misión económico-financiera que viajará a Europa, presidida por el Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, fueron recibidos ayer por el Presidente de la República. El Jefe del Estado les dio las últimas instrucciones respecto a los objetivos del viaje. Tres de los integrantes parten el lunes a Washington y el resto lo hace el 22, directamente a Europa.

Fondos para reparar edificios en Curicó

Fondos para reparaciones del edificio en que funcionan diversos servicios públicos, entre ellos la Intendencia, obtuvo el Intendente de Curicó, Carlos Herrera. El monto de las reparaciones es de 10 mil escudos. El Intendente Herrera se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, de quien obtuvo de inmediato la citada destinación de fondos.

Subsecretario de Interior viaja hoy a San Felipe

Invitado por el Intendente de Aconcagua, Sergio Simonetti, viajará hoy a San Felipe el Subsecretario del Interior, Jaime Silva. Concurrirá a la inauguración de diversos obras públicas y poblaciones. Estará de regreso mañana en Santiago.

Asistencia Técnica y Económica



El Ministro de Hacienda, señor Luis Mackenna, y el Director de la Misión Económica de los Estados Unidos en Chile, señor Charles Henry Lee, firmaron ayer un convenio de la Alianza para el Progreso, que proporciona 56.000 dólares y asistencia técnica para modernizar la estructura y las operaciones de los servicios aduaneros del país. De pie, de izquierda a derecha, observan el acto los señores Octavio Gutiérrez, Superintendente de Aduanas, y Marvin M. Smith, Jefe de la División de Administración Pública de la Misión Económica de los Estados Unidos.

BRILLANTE PAPEL DESEMPEÑO... (De la 1a. Pág.)

te, estimo que pese a la devaluación, logramos mantener sano nuestro sistema económico. Puedo afirmar, asimismo, que Chile es ahora el país con la menor tasa de desocupación de las naciones sudamericanas e, incluso, que los Estados Unidos de Norteamérica. Los sueldos y salarios tampoco han sido afectados.

ADHESION ARGENTINA

A continuación, el Ministro se refirió en términos generales a las ponencias, proyectos de resoluciones y acuerdos que se adoptaron en las sesiones. Destacó, sin embargo, un hecho importante: los delegados pidieron que la Declaración Conjunta suscrita recientemente por los Presidente Jorge Alessandri, de Chile, y Joao Goulart, del Brasil, fuera repartida entre los asistentes a la asamblea como un documento oficial. Aún más, dijo, la representación de la República Argentina emitió una declaración, en la cual adhirió totalmente a la Declaración chileno-brasileña, lo cual también fue un hecho halagador para la delegación nacional.

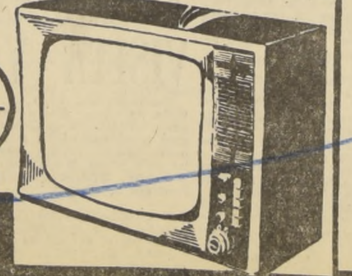
Expresó, igualmente, que como presidente de la Comisión, pronunció un discurso, en el que se refirió a la mencionada Declaración, dándole lectura y haciendo hincapié en los términos en que fué concebida y los objetivos que se persiguen. Se refirió, asimismo, al Mercado Común Centroamericano y a la Asociación Internacional de Libre Comercio, diciendo que éstos mecánismos constituyen valiosos aportes para el desarrollo económico, social y cultural de la América Latina, pero que es necesario que sean más rápidos, más dinámicos. Habló también sobre el Mercado Común Europeo, y planteó la necesidad de que se forme un Comité o Grupo de Expertos, para que estudien la política económica de cada una de las naciones latinoamericanas y reúnan los antecedentes que deberán ser expuestos en la Conferencia Mundial que se efectuará en Ginebra en 1964. A esta Conferencia, manifestó, concurrirán delegaciones de todo el mundo, tanto del Oriente como del Occidente y nosotros, como sudamericanos y países pequeños, debemos estar debidamente preparados para enfrentarnos con las grandes potencias.

Luego informó que se aprobo un proyecto de acuerdo para que la CEPAL realice estudios sobre los recursos naturales de la América Latina, aprobándose, asimismo, otro proyecto que consulta medidas para el financiamiento de las exportaciones sudamericanas. Se aprobaron, además, proyectos de acuerdo sobre la planificación económica, sobre los recursos forestales de la América Latina, sobre Viviendas, sobre planes de inversiones, sobre potencialidad de las naciones sudamericanas, etcétera.

Finalmente, el Ministro Escobar, anunció que fue elegido, por unanimidad, miembro integrante del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, junto con Brasil, México y Argentina.

RENUNCIA

Al finalizar su exposición, el Ministro informó que el 21 del mes en curso entregará su renuncia indeclinable al Presidente de la República.



TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

14.15 horas: Teleservicio. 15.00. Deportes desde las canchas. Sagrada Familia vs. Gratitud Nacional. 18.20: Círculo del hogar. 18.30: Rincón de los niños. Oscar Vásquez. 19.00: La cajita del ingenio. 19.15: Preguntas a la historia. 19.30: Más allá de la imaginación. 19.50: Intermedio musical con los 4 Americanos. 19.55: Nosotro y el arte. 20.15: Correo del Canal 13. 20.30. Pantallas del deporte 20.45: Desde la esquina del mundo, con Jorge Brignole. El viaje de Cooper. 21.00. En la hora del aperetivo. 21.05: El rincón de Marianela. 21.30: Teleservicio. 21.40: El tiempo. 21.45: Sala de jurado. Proceso al bachillerato.

[Cá]mara de Comercio Minorista de Chile [re]chaza paro proyectado en Valparaíso

Lo considera improcedente y lo califica de "aventura". Declaración oficial de la organización máxima del comercio minorista.

[La] Cámara de Comercio Mi[noris]ta de Chile rechaza y re[...] el inconsulto acuerdo de [...]r un paro de los comer[ciante]s de Valparaíso.

[La] decisión fue adoptada en [una] reunión de la mesa eje[cutiva] de la entidad, presidi[da po]r el señor Francisco Gar[cía] Gimeno, destinada a de[...] el acuerdo e invitación [de los] comerciantes porteños [a co]ncurrir a un movimien[to de] carácter nacional en se[ñal] de protesta por el aumen[to del] impuesto a las compra[venta]s para financiar el re[ajuste] al profesorado y el re[...] de pensiones y monte[pío].

[Lueg]o de un detenido aná[lisis] de tal acuerdo, la mesa [directi]va de la Cámara de [Co]mercio Minorista de Chi[le d]ecidió por unanimidad, re[chaza]r la invitación y no solidarizar con el proyectado paro. Y así se lo hizo saber a la directiva porteña en un terminante telegrama.

A propósito de este paro que los comerciantes porteños proyectan realizar el lunes próximo, la institución mencionada entregó una declaración oficial, puntualizando su pensamiento.

Expresa la declaración:

"La Cámara de Comercio Minorista de Chile al no adherir al paro que proyecta realizar el comerciantado de Valparaíso ha tenido en cuenta diversos factores.

En primer término el considerar que la Cámara de Comercio Minorista de Chile, no puede comprometerse en aventuras cuya finalidad concreta no está claramente definida. Y en segundo lugar, porque siendo nuestra Cámara la entidad rectora del comercio minorista de Chile, no puede dejarse arrastrar por cualquier organización o dirigentes que pretenden colocar a nuestra institución en posiciones consumadas que la mayoría de nuestros asociados democráticamente y previamente no ha considerado.

Al rechazar este inopinado paro que pretenden algunos que se proclaman dirigentes de los comerciantes de Valparaíso, no significa en ningún caso que la Cámara de Comercio Minorista olvide en momento alguno su función fundamental, cual es la defensa gremial de todos sus asociados, vale decir, del comerciante minorista a lo largo y a lo ancho de todo el país.

No compartimos con el propósito que se alienta en las esferas de Gobierno y parlamentarias sobre el aumento de la tasa del impuesto de la compraventa, pero otra cosa muy distinta es que la Cámara de Comercio Minorista de Chile acepte, como algunos lo pretenden, que el comerciantado chileno sea dividido en grupo, clanes o compartimientos, independientes uno de otro y actuando cada cual por su cuenta. La división la estimamos suicida y sólo en la unidad de espíritu y de acción los comerciantes minoristas de Chile serán oídos y respetados en sus legítimos derechos por quienes gobiernan y hacen las leyes".

[Co]nfirmados el Presidente y Vice[pre]sidente del Banco del Estado

[La] decisión fue adoptada por el Primer Mandatario.

[El] Presidente de la Repú[blica] ha confirmado en sus [cargo]s, por un nuevo período [de tr]es años, al Presidente y [Vicep]residente del Banco del [Estad]o de Chile, Agustín Pin[to Du]rán y Alvaro Orrego Ba[rros], respectivamente.

[El] presidente Agustín Pinto [Durán] se inició en la Caja [Nacion]al de Ahorros, hoy Ban[co del] Estado, el año 1920, ocu[pando] posteriormente los car[gos d]e agente de las sucursales [de V]icuña y después en Ova[lle], visitador y gerente de [sucur]sales. En 1948 asumió el [cargo] de gerente administra[tivo] y posteriormente gerente [de cr]éditos del Banco del Es[tado]. En 1960 fue designado [presi]dente del Banco del Esta[do de] Chile, cargo al cual ha [sido] reelegido.

[Por] su parte, el vicepresidente Alvaro Orrego Barros es ingeniero civil, egresado de la Universida dde Chile. Ha ocupado, entre otros, los cargos de ingeniero jefe de la Dirección de Alcantarillado de Santiago; diputado por Llanquihue y Carelmapu; asesor del Ministerio de Hacienda; ex director de la Corporación de Venta de Salitre y Yodo; delegado del Gobierno a la conferencia celebrada con el objeto de arreglar la continuidad del tráfico del FF. CC. Transandino; delegado oficial a la Conferencia Panamericana Comercial de Buenos Aires; director de la Cía. de Seguros La Sud America. Fue nombrado vicepresidente del Banco del Estado de Chile en 1960, cargo para el cual ha sido reelegido por un nuevo período.



AGUSTIN PINTO DURAN



[AL]VARO ORREGO BARROS

Adicto Aéreo de Chile en Argentina partió ayer a Buenos Aires

Por vía aérea ayer viajó a Buenos Aires el nuevo Adicto Aéreo de la Embajada de Chile ante el Gobierno argentino, Comandante de Grupo Raúl Espinage. Fue despedido en el Aeropuerto de Los Cerrillos, en nombre de la Fuerza Aérea de Chile, por los Comandantes Espinoza y López y por los Adictos Aéreo, Naval y Militar argentinos, Luis Lanassi, Juan Fortumato y Carlos del Campo, respectivamente, y por numerosos amigos y familiares.

Almuerzo en honor del Gral. Izurieta



Los Ministros de Defensa, Julio Pereira, y de Hacienda, Luis Mackenna, asistieron ayer al almuerzo de camaradería y solidaridad que fuera ofrecido por cerca de mil oficiales y delegaciones de suboficiales de la Guarnición de Santiago, al General Oscar Izurieta Molina, Comandante en Jefe del Ejército. El almuerzo fue servido en el comedor de cadetes de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins".

En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hernán Cubillos Leiva; los Ministros Mackenna y Pereira; de pie, el General Izurieta, pronunciando su discurso; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire, Eduardo Iensen, y el General Armando Conlledo Lopetegui, Director de los Servicios del Ejército.

ALMUERZO DE CAMARADERIA OFRECIO LA GUARNICION MILITAR DE SANTIAGO

Asistieron los Ministros de Defensa y de Hacienda, junto a mil oficiales y suboficiales en la Escuela Militar.

Ayer, a las 13 horas, en la Escuela Militar Bdo. O'Higgins, se efectuó el almuerzo de camaradería y solidaridad que promovió la Guarnición Militar de Santiago. A este almuerzo, que adquirió especiales relieves por su número y entusiasmo, asistieron más de 1.000 oficiales de la Guarnición de Santiago y delegaciones de tres suboficiales por Unidad, incluyendo, además, delegaciones de las provincias más cercanas a la capital.

Acompañaron al Comandante en Jefe del Ejército en la mesa de honor, entre otras autoridades, el señor Ministro de Defensa Nacional, don Julio Pereira Larraín; el señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna S.; el Comandante en Jefe de la Armada, almirante don Hernán Cubillos Leiva; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general del Aire don Eduardo Iensen F.; el general director de Carabineros, don Arturo Queirolo Fernández; los Comandantes de Regimientos Simbólicos Generales en retiro, don Luciano Julio G., don Oscar Novoa Fuentes y don Bartolomé Blanche E., además de delegaciones de oficiales de la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros.

La manifestación se inició con el izamiento del pabellón patrio a los acordes del Himno Nacional, que fue cantado por todos los asistentes.

Primeramente hizo uso de la palabra el general de División don Armando Conlledo Lopetegui, quien ofreció la manifestación. A continuación hizo uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, don Julio Pereira L., quien, entre otros conceptos, expresó que se adhería con especial afecto a esta manifestación, pues en su calidad de Ministro de Defensa, podía atestiguar la capacidad, honestidad y dedicación hacia el Ejército por el general don Oscar Izurieta Molina.

Finalmente hizo uso de la palabra el Comandante en Jefe del Ejército, don Oscar Izurieta Molina, quien en emocionadas palabras agradeció esta adhesión de todos sus compañeros de la institución, la que estimó era para el Ejército mismo. Puntualizó además, cada uno de los cargos que se le habían hecho en publicaciones de prensa, los que con antecedentes que puso en conocimiento de todos los asistentes, desvirtuó uno a uno. A su término fue largamente ovacionado por los presentes, poniéndose fin a este acto con la canción de la Escuela Militar, cantada por todos.

CIEN MIL DOSIS DE VACUNAS CONTRA LA INFLUENZA LLEGARON A SANTIAGO

Corresponde a un donativo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a nuestro país.

Cien mil dosis de vacunas contra la influenza, por un valor de US$ 20.000, llegaron al mediodía de ayer a Santiago. Corresponde a un donativo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo al Plan de Ayuda de la Alianza para el Progreso.

La vacuna fue retirada de inmediato por el Servicio Nacional de Salud y será distribuida en todo el país con indicación de ser utilizada en la inmunización de las personas mayores de 55 años y en los funcionarios de servicios de máxima utilidad pública.

En el aeropuetro de Los Cerrillos, las vacunas fueron recibidas por el Gerente Administrativo de la Misión Económica de los Estados Unidos en Chile, Robert E. Henslev; por el Asesor Administrativo de la misma Misión, Jaime Larraín; por el Jefe de la Sección Epidemiología de la Dirección General de Salud.

Co nesta nueva partida obsequiada por los Estados Unidos, se logrará un nivel satisfactorio de inmunización de las personas en que la influenza puede presentar algún riesgo de complicaciones. Como asimismo, disminuir el ausentismo al trabajo de los servicios públicos fundamentales. Esta vacuna sólo protege contra la influenza epidémica y no contra los gérmenes corrientes del resfrío común y de otras afecciones catarrales de las vías respiratorias.

Por su parte, han sido numerosas las instituciones particulares, industriales, mineras, sociedades, etc., que adquirieron directamente a los importadores vacunas para la inmunización de su personal.

[No]rmalmente [fu]ncionó ayer [la] locomoción

[Lo]s servicios de locomoción [col]ectiva de Santiago, tanto [par]ticular como estatal, fun[cion]aron ayer en forma nor[mal]. El paro, que se había [anun]ciado a partir desde las [...] horas, no se llevó a cabo, [com]o resultado de las gestio[nes] realizadas ante el Minis[tro] de Hacienda, Luis Macken[na] y el Subsecretario de [Tra]nsportes, Angel Meschi. [Mes]chi informó a los periodis[tas] que, en la práctica, el pro[blem]a sólo afectaba a cierto [sect]or de los obreros y em[plea]dos de la Empresa de [Tra]nsportes Colectivos del Es[tado]. El Comando, formado [po]r el personal de la ETCE, [...], se entrevistó con el [Min]istro de Hacienda, y, co[mo] resultado de esta gestión, [la]s peticiones económicas de [...] personales serán estu[dia]das. Posteriormente, se reu[nió] la asamblea; los dirigen[te]s dieron cuenta de su mi[sión] y se resolvió suspender [el] paro. Eso es todo.

EN ESTUDIO REDACCION DE NUEVA ORDENANZA GENERAL DEL TRANSITO

Muy avanzados se encuentran los estudios relativos a la redacción de la nueva "Ordenanza General del Tránsito", labor que está cumpliendo una comisión especialmente designada para tales efectos.

La Comisión está integrada por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Israel Bórquez, y el secretario de la misma Comisión, Alfredo Egaña.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, dijo anoche a LA NACION, que el lunes próximo se reunirá con estas personas para informarse de la labor realizada al respecto.

También anunció que ha quedado terminada la redacción del texto definitivo de la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local.

REGRESO AL PAIS RECTOR DE LA U. DE CONCEPCION

Ayer regresó al país el Rector de la Universidad de Concepción, doctor Ignacio González Ginouvés, luego de cumplir una jira que abarcó los Estados Unidos de Norteamérica, Europa e Israel.

Durante su viaje, que se prolongó por espacio de dos meses, el señor González Ginouvés, se entrevistó con las autoridades de la UNESCO, en los Estados Unidos, y de Gobierno y educacionales de Francia, Inglaterra, España, Holanda, Grecia, Portugal e Israel.

Hoy finalizan las Jornadas sobre el Plan de Integración de Salud Pública

En la Dirección del Servicio Nacional de Salud finalizarán hoy las jornadas que se han venido desarrollando desde el jueves, destinadas a analizar aspectos técnicos y administrativos del "Plan de Integración de Salud Pública y Educación Sanitaria en los Programas de Estudio de las Escuelas Normales".

Este Plan se llevará a cabo en las 14 Escuelas Normales del país, de conformidad al convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y la UNICEF.

Han tomado parte en estas jornadas de estudios representantes del Ministerio de Educación Pública, directores de las escuelas normales y técnicos del Servicio Nacional de Salud.

La sesión de hoy se realizará en el auditorio de Educación para la Salud y serán abordados los siguientes temas:

De 9 a 10.30 horas.— Análisis de las responsabilidades técnicas y administrativas en la aplicación del Plan: a) En la administración y coordinación (comentarios sobre los reglamentos); y b) En la supervisión técnica y administrativa.

De 11 a 12 horas.— Proyección de películas educativas que se dispondrá para la realización del Plan.

NUEVA DIRECTIVA DE EMPLEADOS DE TIERRAS SE FORMA

Quedó constituida la nueva directiva de la Asociación de Empleados de esa Secretaría de Estado para el período 1963 - 1964 y se designó por unanimidad presidente al señor Francisco Iturriaga Steck, eficiente y meritorio funcionario que desempeña el cargo de Jefe de la Oficina del Personal. El resto de la mesa directiva quedó constituida en la siguiente forma: secretario, Raúl Alarcón Jaques; tesorero, Raúl Muñoz Garrido; y directores: Eduardo Silva Villalón y Orlando Subiabre Bórquez.

PRECIO DEL AZUCAR NO SUFRIRA ALTERACIONES

Dijo anoche el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

El precio del azúcar no experimentará ninguna alza, porque fue reajustado recientemente, dijo anoche el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, en rueda de periodistas.

Dando respuesta a las preguntas que se le hicieron sobre el particular, dicho Secretario de Estado expresó: "Todos saben que el precio del azúcar es internacional. Chile no tiene ninguna influencia, ya sea como consumidor o como productor, porque su producción es muy pequeña. Lo único que hemos hecho siempre, es comprar donde la materia prima resulta más barata, en aquellos mercados que ofrecen mejores condiciones. En consecuencia, el precio del azúcar en el mercado interno se fija de acuerdo con las cotizaciones de la materia prima en el mercado mundial. En cuanto a alzas de este artículo en el mercado interno, no habrá ninguna más".

ORGANISMO ESPECIAL PROMOVERA USOS DEL COBRE Y SUS ALEACIONES

Se trata del Centro de Promoción de Usos del Cobre, reconocido oficialmente en Copenhague. Objetivos que persigue.

El Centro de Promoción de Usos del Cobre de Chile fue reconocido oficialmente en una reunión que celebró recientemente, en Copenhague, el Comité de Directores para la Promoción del Cobre. El Centro fue organizado a fines del año pasado por las compañías productoras y manufactureras de cobre y el Departamento del Cobre, según se informó ayer.

SUS FINES

El objeto de este Centro consistirá en promover los usos y aplicaciones del cobre, sus aleaciones y compuestos. De acuerdo con sus objetivos, el Centro está impulsando el uso del cobre en la electricidad, metalurgia, agricultura y, principalmente, en la construcción. Las cañerías de cobre, que se usaban hasta hace poco exclusivamente para la distribución de agua potable, están tomando día a día más importancia, pues se han desarrollado nuevos tipos de cañerías más livianas para desagües, conductos eléctricos, aire acondicionado, etc. Su resistencia a la corrosión y su finalidad y menor costo de instalación las hacen preferibles a los arquitectos, contratistas y propietarios de edificios y casas. Con el objeto de evitar las fallas producidas por la corrosión en cañerías de otros materiales, el Centro está propiciando la dictación de normas y especificaciones para la instalación de todas las cañerías, incluso las de gas y calefacción.

DESCUBRIMIENTO

Recientemente, en Nueva York, la International Copper Research Association anunció que después de tres años de investigaciones y diversas pruebas se podía divulgar el descubrimiento de resina sintética, a base de silicos, que permitía mantener inalterable a los agentes físicos, químicos y atmosféricos la superficie del cobre, manteniendo su brillo y color naturales.

Planta olivarera inauguran en Huasco

En los próximos días iniciará sus trabajos la Planta Olivarera de Huasco, filial de la CORFO, que beneficiará a la mayoría de los agricultores olivareros de Huasco Bajo en el departamento de Vallenar.

El Consejo de la CORFO, aprobó un crédito de 50 mil escudos para ampliar las instalaciones de dicha industria, con lo cual se financiarán las obras civiles de ampliación y la terminación de la Planta misma.

CARACTERISTICAS DE LA PLANTA

Tendrá una capacidad de producción de 500 mil kilos de aceitunas por temporada. En su primera etapa industrializará aceitunas para el consumo de mesa. Posteriormente se instalarán las maquinarias destinadas a la producción de aceite.

Será arrendada a la Sociedad Agrícola de Huasco Bajo, entidad que agrupa a más de 100 agricultores de la zona los cuales entregarán su producción a la planta, asegurándose así un poder comprador de grandes proporciones. La actual producción en esa zona es de dos a tres millones de kilos de aceitunas, cantidad que se incrementará gracias al incentivo que significa la actividad que desarrollará la planta.

Comienzo



—¿Y para esto deseabas tanto que empezara el Campeonato de Fútbol?

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

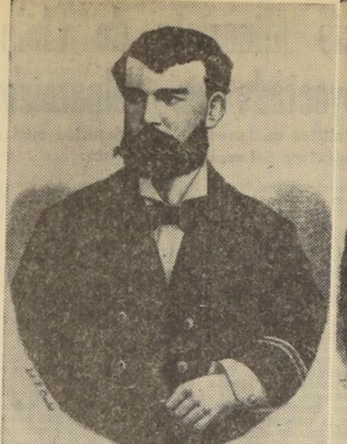
Resultados de una política de fomento agrícola

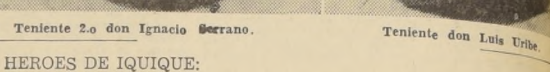
Punto de vista muy fundamental en el desarrollo de los planes tendientes a dar un pedazo de tierra propia a cada agricultor modesto, ha sido el de ir acompañando las sucesivas entregas de predios de adecuados sistemas de apoyo al nuevo propietario. La reforma agraria, junto con la implicancia social que se traduce en el reparto de la tierra, está encaminada a dar un fuerte impulso a la productividad del agro nacional, en términos de que sea posible esperar que, a corto plazo, el país pueda abastecerse con largueza de todos los artículos esenciales para la alimentación.

Un fuerte papel en esta política ha jugado el sistema de Créditos Supervisados, que alienta el Ministerio de Agricultura, en cuya aplicación se han alcanzado cifras tan importantes como que superan todo lo hecho con anterioridad sobre el particular.

En efecto, durante la presente temporada de siembra se ha prestado a 35.000 pequeños agricultores ayuda técnica, abonos, semillas genéticas, maquinarias para el laboreo, etc., que han venido a posibilitar la aplicación de métodos racionales de cultivo, en sólo los dos meses de la estación, sobre cien mil hectáreas. La ayuda que comentamos alcanzó al elevado promedio de quinientos escudos por agricultor, política con la que se ven beneficiados no sólo el esfuerzo del productor nacional, sino que, más directamente, 130.000 personas que integran los grupos familiares de los modestos agricultores favorecidos por los créditos supervisados.

De otra parte, la política general de apoyo a la agricultura ha producido el halagador resultado de que, durante el presente año, se obtuvo la más alta cosecha de trigo de toda nuestra historia: doce millones seiscientos ochenta y un mil doscientos quintales métricos, con rendimiento medio, por hectárea, de 15,1 quintales, en un área sembrada que cubrió 842.600 hectáreas.





Teniente 2.o don Ignacio Serrano. Teniente don Luis Uribe.

HEROES DE IQUIQUE:

Ignacio Serrano y Luis Uribe

Aún había sobre la cubierta de la **Esmeralda** el espeso humo de la metralla y de la artillería de los bravos contendores. El **Huáscar** se separaba con dificultad de la nave chilena, a la que había abierto un horrible forado con su espolonazo, cuando el Teniente **Luis Uribe**, consciente de la desaparición del Comandante **Prat**, asumió su cargo. A su vez, el 2.o Teniente, **Ignacio Serrano Montaner**, el bravo hijo de Melipilla, tomó el lugar que dejaba vacante el nuevo jefe de la fragata.

Apresuradamente empezó la maniobra de preparar el segundo abordaje del **Huáscar**, cuya embestida mortal se veía venir. Listas las espías, preparados el contramaestre y el herrero, y en sus puestos los marineros que seguirían al Comandante **Prat**, ya muerto en la cubierta del monitor. **Serrano** y sólo 14 hombres alcanzaron a dar el salto hacia la gloria, porque el **Huáscar** se retiró apresuradamente para evitar la maniobra de abordaje colectivo.

Serrano había deseado estar en la **Esmeralda** y jugarse por la patria al lado de **Prat**. Había sido en ese barco, alrededor de 1870, profesor de Arte de Aparejar, razón por la que le correspondió ser compañero de labores con **Arturo Prat**. Declarada la guerra en 1879, **Ignacio Serrano** fue destinado a la **Covadonga**, y siempre expresó sus deseos de volver al buque en el cual había hecho sus primeras armas como hombre de mar.

En la **Esmeralda** haría también, a poco andar, sus últimas armas, pues obtuvo su anhelado traslado.

Ya en la cubierta del **Huáscar**, cerca de donde yacía su Comandante, cayó mortalmente herido el intrépido marino. Trasladado a tierra por los peruanos y cuidado con respetuosa y afectuosa solicitud, su recia contextura cedió a la gravedad de las heridas, y falleció a las pocas horas.

Luis Uribe Orrego, aún al mando de la **Esmeralda**, tras el primer espolonazo, dio muestras de un coraje sólo igualado por el de sus compañeros de jornada. Combatiendo, se hundió con su nave, para ser recogido, posteriormente, por los botes de salvamento lanzados al mar por el **Huáscar**.

Uribe era ya un probado marino. Compañero d[e] desde la niñez, ing[resaron] juntos a la Escuela [Naval] en 1858. Era posee[dor de] un raro talento y d[e una] extraordinaria capa[cidad] para el combate.

Prisionero de las [fuerzas] peruanas en Iquique, [regre]só al país en 1880, y [tomó el] mando de la **Pilcoma[yo]**, operó en el transp[orte de] tropas al norte y en [el blo]queo de **El Callao**, a[sí como] en el ataque a sus f[orta]lezas. En 1881 se dis[tinguió] en las batallas de **Ch[orrillos]** y **Miraflores** y en el [poste]rior bloqueo de **Molle[ndo]**.

En 1887 era ya Con[tralmi]rante. En tal calid[ad fue] Gobernador Maríti[mo de] Valparaíso, Comanda[nte en] Jefe de la Escuadra, [Direc]tor de la Escuela N[aval y] Comandante General [de] Marina hasta 1889, [fecha en] que se acogió a reti[ro con] el grado de Vicealmi[rante].

Ya en el ocaso de s[u vida] y después de haber [escrito] varias obras, puso s[u saber] y espíritu cívico al [servicio] de la Intendencia de [Valpa]raíso.

Falleció el 17 de j[unio de] 1914, rodeado del re[speto y] admiración de tod[os sus] connacionales, a los [...]

TRIBUNA LIBRE:

La Corporación de Aeropuertos

La prensa y radio nos han informado de la culminación de estudios tendientes a llegar a la formación de la Corporación de Aeropuertos, entidad que, dependiendo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Transportes, va a tomar a su cargo la construcción, conservación y mejoramiento de los aeropuertos, aeródromos públicos y de las instalaciones y servicios de protección y ayuda a la navegación aérea, así como la administración y operación de dichos aeródromos y servicios.

Es difícil formarse un concepto claro de los vastos alcances que esta iniciativa va, seguramente, a tener, sin conocer el texto del proyecto de ley que se va a enviar al Congreso Nacional, así como sin que se sepa, a ciencia cierta, si se radicará en la mencionada Subsecretaría de Transportes la totalidad de la responsabilidad y deberes atinentes a la Aviación Civil (sea ésta comercial o privada) o qué parte de ella continuará radicando en el Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea de Chile.

En todo caso, debemos congratularnos de tan feliz como oportuna iniciativa. Posteriormente, al conocer más en detalle su contenido, esperamos volver sobre la materia. Mientras tanto, y esto sea dicho en mérito de la verdad, no existen palabras para reconocer, en su verdadera valía, el aporte que ha significado para el progreso aeronáutico del país la valiosa cooperación que en forma totalmente desinteresada supo prestar la Fuerza Aérea. Cabe señalar que sin que se consultara en sus presupuestos partida alguna, por años ha mantenido a su cargo los servicios de protección y ayuda a la navegación aérea, los de radiocomunicaciones y meteorología, así como debió entregar un crecido número de su personal para la atención de los aeropuertos y aeródromos, por una parte, y estaciones meteorológicas y de radiocomunicaciones aisladas, por otra.

Ahora bien.

En el "Diario Oficial" N.o 23.648, de 15 de enero de 1957, se publicó el Convenio de Ayuda Técnica a la Aviación Civil, suscrito entre los Gobiernos de Chile y los Estados Unidos de Norteamérica. Fruto de este Convenio han sido las innumerables becas concedidas a personal de la Dirección de Aeronáutica, Junta de Aeronáutica Civil, Línea Aérea Nacional, etc., que han permitido alcanzar un grado de preparación en estos servicios que difícilmente habría sido logrado sin la existencia de tal Convenio.

Fruto, también, y tal vez de mayor importancia por sus proyecciones, lo constituye la instalación en las dependencias de la Dirección de Aeronáutica en Quinta Normal, del Centro de Instrucción para las especialidades relacionadas con la seguridad en el tránsito aéreo. Año a año se han formado los especialistas en microondas, meteorología, control de tránsito aéreo, etc., que se encuentran repartidos a lo largo del país, constituyendo la base del núcleo que tendrá la nueva Corporación de Aeropuertos para llevar adelante la tarea que se le impondrá.

No podemos menos de dejar de recordar el incremento enorme que ha tomado la ordenación racional del tránsito aéreo en el país, como consecuencia directa de la acción de quienes han integrado esta Misión de Aviación Civil.

Sin pretender, en forma alguna, traer a la memoria la totalidad de las labores desarrolladas por los miembros que han constituido esta misión, hemos tratado de presentar algunas facetas de su labor ante la noticia que circula en el ambiente aeronáutico, de que con fecha 28 de junio próximo tal misión dejará de funcionar.

Mucho puede aún hacer esta misión por el perfeccionamiento de los hombres dedicados a las especialidades relacionadas con la aeronáutica. De ahí es que se hayan levantado voces en la Fuerza Aérea, en la Línea Aérea Nacional y en la misma Junta de Aeronáutica Civil en favor de la idea de que sus servicios continúen prestándose a nuestro país.

Alfonso Allende
Agustinas 1022

Hernán Santa Cruz y la CEPAL

Pocos saben que Hernán Santa Cruz, cuando en las Naciones Unidas se discutía la formación de diversos organismos que se encargarían de reconstruir el mundo asolado por la guerra, lanzó, en nombre de Chile, la idea de formar una Comisión Económica para la América Latina que, si bien no había sufrido la devastación de los bombardeos, estaba herida en su economía, postrada, retrasada, desquiciada. Santa Cruz tuvo temor de no ser suficientemente comprendido en Chile. No había tiempo para muchas explicaciones, ni para muchos cabildeos. Entonces o nunca. Pero no podía obrar sin consultar a Santiago. Astutamente, puso un cable a Gabriel González, un fin de semana, informando lo que pensaba hacer y pidiendo que, si se opinaba en contrario, se le diera contraorden. Sabía que el cable no llegaría a su último destino, sino cuando ya no hubiera nada que hacer. Pero no era necesario. Gabriel González le dio cálido respaldo, cuando ya el asunto, de acuerdo con lo previsto, se hallaba en marcha.

No es extraño, entonces, que Santa Cruz se sienta un poco "papy" de CEPAL y que haya elegido esta oportunidad, la de la décima Reunión, para lanzar, en nombre de la FAO, proposiciones y verdades que estallaron como un latigazo en el Hotel Provincial, de Mar del Plata, que resonaron y conmovieron a mucha gente en el continente.

Santa Cruz informó en CEPAL que en Latinoamérica "la producción de alimentos para el consumo interno aumentó por persona menos que el crecimiento demográfico, o sea, se redujeron las disponibilidades por cada habitante", y que "el consumo de alimentos per cápita permaneció casi estacionario y decreció sensiblemente, en lo que se refiere a proteínas y otros alimentos protectores". Eso es hambre. Eso es desnutrición, en un continente productor de alimentos... También, señaló Santa Cruz "que los 110 millones de seres que viven en las zonas rurales continúan subsistiendo en condiciones de gran pobreza y necesidad, que en algunas partes alcanzan características semejantes a las de las áreas más miserables del mundo".

También advirtió, obviamente, dirigiéndose a los que en esa misma conferencia hablaban con entusiasmo y vehemencia de las perspectivas de un gran mercado latinoamericano integrado: "No puede pensarse en una industrialización importante, particularmente en lo que se refiere a la producción de bienes de capital, si no se incorpora al consumo de artículos manufacturados a los 110 millones de campesinos que hoy están fuera del circuito monetario".

Santa Cruz habló de algo en que todos están de acuerdo: en que ha llegado la hora de no seguir pensando en que el aumento de la producción agropecuaria latinoamericana debe hallarse en la apertura de nuevas tierras y la multiplicación de las masas ganaderas, sino en la incorporación de la tecnología moderna a los cultivos.

Pero también habló de algo que le sigue doliendo a mucha gente: la Reforma Agraria, como cambio estructural de fondo, para el aprovechamiento intenso del potencial de ahorro, como instrumento de movilidad social, como manera de elevar el nivel de vida de las masas rurales y como medio para aumentar la producción de alimentos con destino a una población velozmente creciente.

"Reforma Agraria", que en el pasado fue una pretensión subversiva, es hoy moneda corriente en los debates públicos internacionales. Pero cada país entiende a su manera la "Reforma Agraria", no sólo porque cada país tiene, como es verdad, problemas distintos en esta materia, sino porque subsisten fuerzas de contención. En la Argentina, por ejemplo, si alguien propusiese una Reforma Agraria como la implantada en Chile, sería calificado de revolucionario. Acá se entiende que la única Reforma Agraria procedente en un país donde sobran las tierras hasta agotar el horizonte, es la tecnológica y que la redistribución de la tierra debe derivar del proceso natural de la subdivisión por herencia o la compra, por arrendatarios, con ayuda bancaria, de los predios arrendados. Se me ha soplado que, cuando en no muchos meses más se divulguen estudios que pacientemente ha estado efectuando la FAO sobre problemas de tenencia de la tierra, mucha gente, en muchas partes, y también en la Argentina, se llevarán grandes sorpresas.

Santa Cruz no se detuvo en el tintineo de esta moneda corriente para todo uso, que es hoy "Reforma Agraria". Avanzó penetrante. Señaló que "la adopción de una legislación sobre Reforma Agraria, por muy completa y perfecta que sea —y señaló como promisorias las legislaciones de Chile, Colombia y Perú—, constituye sólo el primer paso hacia un verdadero programa de reforma. La ley puede guardarse en el bolsillo o colocarse en un marco. Lo que cuenta es la acción. Santa Cruz pidió que los países latinoamericanos se fijen metas concretas en lo que se refiere al número de familias que deben ser beneficiadas en un plazo determinado de años. Recordó que FAO, en estudio presentado a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo, celebrada el año pasado, en Santiago, estableció que "en la presente década, un mínimo del 50 por ciento de las familias campesinas de más bajos ingresos debería ser rehabilitado —es decir, obtener tierras, vivienda, educación, extensión agrícola, crédito y asistencia técnica—, si se quieren cumplir los objetivos fijados en la Carta de Punta del Este".

Hasta allí, escocía, pero no dolía. Lo más agudo vino luego, cuando señaló que era necesario "encarar con realismo el problema de la expropiación de tierras y de la compensación por la misma". Al respecto, dijo que "si la Reforma Agraria está llamada a estimular la formación de capitales para inversiones y para el desarrollo, no es materialmente posible pagar las tierras al valor del Mercado (generalmente muy inflado en América Latina) y en un plazo corto. "Una auténtica Reforma contiene —dijo Santa Cruz, en nombre de FAO, recuérdese—, al igual que los impuestos progresivos a la renta, un elemento de confiscación en razón del interés general de la sociedad. Por eso —agregó—, habrá que aceptar pagos diferidos en un plazo no inferior a veinte años, a bajo interés y pagando un precio inferior al del Mercado".

Explosivo. Nadie, por supuesto, tuvo gestos destemplados. Todos muy británicos y compuestos. Pero hizo impacto. El propio Méndez Delfino, hasta entonces Ministro de Economía, en un reportaje televisado, opinó que la proposición, en lo que a la Argentina concernía, era "inconstitucional y totalitaria".

Santa Cruz también fue, después, a las cámaras de TV y replicó: "Si la Reforma Agraria tuviera que hacerse con pago al contado no alcanzaría todo el oro de Fort Knox para las indemnizaciones". Y llevó a la discusión algunos ejemplos "no sospechables" de indemnización a plazo y pago a valor inferior al comercial: las reformas agrarias aplicadas en Japón, por Mac Arthur, y la de Formosa, inspirada también por Estados Unidos: largo plazo y pago en bonos con un descuento de hasta 40 por ciento sobre los valores comerciales. Mencionó, también, la reciente recomendación del CIES, en su reunión celebrada en Buenos Aires: pago de las expropiaciones agrarias de acuerdo con los valores catastrales, es decir, los índices por los cuales los agricultores pagan los impuestos territoriales.

Además, sobre constitucionalidad y totalitarismo la FAO no impone sus ideas. Sólo las divulga. Los pueblos resuelven. Además, las constituciones no son estáticas. Se reforman.

El tema ha quedado bailando en el ambiente. Y también el nombre de Hernán Santa Cruz.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963.

CORONDEL

Goulart auspicia una política latinoamericana de vasto alcance

por L. MORENO ALSAGA

MONTEVIDEO, —(FNS)— Contrariamente a lo que suele ocurrir con motivo de las visitas de jefes de estado, de las 30 horas que pasó el Presidente Goulart en Montevideo, sólo pocas pertenecieron al protocolo. Desde el instante en que el Mandatario brasileño descendió del avión que lo trasladó de Santiago de Chile al aeropuerto de Carrasco, hasta la tarde del día siguiente, prácticamente no tuvo un momento de descanso. Entrevistando a las altas autoridades uruguayas, visitando distintos organismos estatales, mezclándose con el público que lo aclamaba, Goulart recorrió la ciudad de este a oeste y de norte a sur.

El Presidente del Brasil se reveló como un hombre que ha sabido comprender los arduos problemas de su país y de Latinoamérica. En uno de los discursos que pronunció, dijo entre otras cosas lo siguiente. "Nuestros países no pueden retardar más el comienzo de una conjunción efectiva del esfuerzo en el sentido de examinar en conjunto la defensa de las reivindicaciones que corresponden a los anhelos de nuestros pueblos: el problema del Mercado Común Europeo nos concierne a todos; somos países que venden cada vez más, y reciben cada vez menos".

Si no más positivos —porque al final de cuentas las ideas del Presidente brasileño importan casi como un programa— más concretos aún resultan los dos acuerdos suscritos entre los dos Gobiernos: construcción del puente internacional sobre el Río Cuareim y aprovechamiento de la Laguna Merín, acuerdos que servirán para asegurar los vínculos que unen cada vez más a los dos países.

Al margen de esos acuerdos, los observadores indican que la visita de Goulart tuvo resultados positivos especialmente en dos aspectos principales:

1) La iniciativa tendiente a dinamizar la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, tal vez la iniciativa de más trascendencia a que se haya abocado América en estos últimos años, después de la Alianza para el Progreso.

2) La reafirmación de los principios "vivos y dinámicos" que caracterizan la política internacional del Brasil.

En cuanto a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Goulart —completando conversaciones mantenidas con el Presidente de Chile—, propuso la creación dentro del Tratado de Montevideo de un órgano integrado por los Cancilleres de los países signatarios, destinado a estimular el programa de liberación comercial, y a definir las líneas de la política de integración. A tal efecto, el Presidente brasileño ha promovido la convocatoria para junio próximo de una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los países miembros, que se realizará en Montevideo.

Dentro del interés general despertado por la "acción a fondo" emprendida por Brasil, y secundada por Uruguay, se observa en los medios gubernamentales y diplomáticos que se consolidará el "bloque latinoamericano", que estaría llamado en el curso de los próximos meses a desempeñar un papel de especial importancia en los planes de los nueve países latinoamericanos para impulsar su desarrollo económico y en el ordenamiento tradicional de las fuerzas en la política internacional de las naciones de este continente.

Se considera también que en la proyectada Reunión de Montevideo se procurará constituir un organismo permanente que al nivel ministerial tratará de ayudar en las negociaciones internas presentando soluciones para los diversos problemas de la ALALC.

Goulart entiende que para que la ALALC logre sus objetivos es necesario "la elevación del nivel de vida de nuestros pueblos, la adopción de una política de desarrollo planificado en cada país, otorgar a las políticas exteriores la función de gran instrumento en la lucha común por la emancipación económica y social de los pueblos, porque fragmentada y dispersa, América Latina no podrá jamás hacer valer sus justas reivindicaciones. Es imprescindible entonces que la concepción de un destino histórico común nos reúna en una acción presente —incansable, dinámica y justa— que redima nuestros pueblos de la miseria y la desesperación".

Respecto a los princip[ios que] rigen la política intern[acional] del Brasil, Goulart dijo [que su] país tiene un gobiern[o que] ausculta el sentimiento [del] pueblo, que actúa en [...] con los determinantes [que el] pueblo establece y que [...] una política internaciona[l ...]ra y vigorosa.

Cuando se le pregunt[ó si era] posible que Brasil busc[ara ca]pitalizar en América La[tina el] sentimiento liberal y [...]pista de los pueblos, c[ontestó] decididamente:

"No tenemos la más [mínima] intención de buscar ve[ntajas a] través de nuestra [posición] ideológica. Somos un p[ueblo] libre, que quiere su li[bertad], que siente como nunca [la] imperiosa necesidad [de que] todos los pueblos en[tiendan] que lo más necesario [es la] paz y el entendimiento [entre] los hombres; una guerra [se]ría mucho más tremenda [pa]ra los países subdesarr[ollados] que para nadie".

Respecto a la políti[ca so]cial Goulart dijo que s[u go]bierno estudia en este [momen]to un plan de reforma [agra]ria. "Soy partidario de l[as ex]propiaciones, siempre [que no] sean ilegales ni arbi[trarias]. Pero Brasil no puede p[agar al] contado, sino que tiene [nece]sidad de reformar la c[onstitu]ción, a los efectos de [...] largos plazos que pe[rmitan] realizar las expropiacio[nes en] forma coherente y prá[ctica]".

Una vez más Brasil [se ha] hecho promotor de u[na ini]ciativa política y eco[nómica] de gran alcance, que o[bliga] a muchas cancillerías [ame]ricanas y extracontinent[ales a] revisar y a ajustar sus [...]les políticas.

“Una mecedora y una voz”

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Se dice que al Presidente Kennedy se le sometió a un tratamiento foniátrico: se le bajó el tono agudo de su voz irlandesa y se procuró quitarle el acento aristocrático bostoniano que delataba una esmerada educación. Había que ponerlo a tono con el lenguaje de "West Side Story", los suburbios de Chicago o las praderas de Texas.

Son gajes del oficio: es decir, tiene el Presidente de una gran democracia la obligación de parecerse a todo el mundo. Ni muy futre, ni demasiado pituco.

El que use siempre la mecedora, fuera de ser un rasgo típico y simpático, proviene, al parecer, de la necesidad de aliviarse las molestias de una dolencia a la espalda, mediante el continuo balanceo que actúa a manera de masaje o ejercicio.

Cuenta Stephan Sweig que Mary Backer Eddie, la fundadora de la "Christian Science", una religión nueva que postulaba algo así como a la curación de los achaques físicos por medio de la voluntad, usó cada vez con más frecuencia su mecedora. Debe tener un "soothing effect", un efecto sedante y, actuará evocando, además, la infancia como si uno se encontrase de nuevo en la cuna. No hay que alarmarse por una declaración semejante; se sabe que todo hombre cuando logra expresar convenientemente sublimadas sus emociones y pasiones de la infancia, alcanza la felicidad.

Al Presidente Kennedy como a todos los que le rodean se le ve siempre sonriente. A Hitler, que era tan absurdamente serio como para ser una caricatura de Chaplin, le molestaba la risa de los yankis y muy especialmente la del Presidente Roosevelt, durante la última guerra mundial. La atribuía el tirano nazi a la influencia negra y a ella se refirió cuando apostrofó a los norteamericanos con esas palabras de "Your nigroid behaviour".

Sin duda, la voz en un político es algo fundamental. Nadie la tuvo más hermosa y bien timbrada que don Arturo. Lo mismo se dice de Castelar. Con los micrófonos de hoy día cualquier chincol suena como el león de la Metro, superando al de Tarapacá.

Con la entonación conquistan más votos los políticos que con los conceptos, pues de antemano se va a una reunión política con el cerebro vacío y se encuentra uno con que le están hablando "con el corazón en la mano", y responde uno con el suyo en la diestra.

Las palabras pasan directamente del oído por las vías de la emoción a la víscera que lo gobierna todo. El cerebro, que sirve incluso para pensar, nunca fue un instrumento indispensable para conquistar el poder.

Lo que decía Hitler eran puras inepcias, pero existía entre él y la masa que lo escuchaba una afinidad profunda, un nexo inconsciente, y Mussolini con los brazos en jarra y el mentón prominente, desde los balcones de la Plaza Venezia, no necesitaba convencer a su pueblo de nada; le bastaba conmoverlo.

PROBLEMAS UNIVERSITARIOS:

La no reelegibilidad del Rector

Hace algunos meses, el Honorable Consejo de la Universidad de Chile dio su aprobación al texto de un Proyecto de Ley sobre modificación del actual Estatuto de la Casa de Bello, que data de 1931.

En realidad, el Estatuto Universitario, que fue promulgado en la forma de un Decreto Ley, requiere modificaciones para acordar el funcionamiento de nuestro principal plantel de estudios superiores al ritmo de los tiempos.

Entre las modificaciones que contaron con la aprobación unánime de los señores miembros del Consejo Universitario, está una que prohíbe la reelección del Rector.

El propio Rector señor Gómez Millas apoyó esta determinación, por la razón simple de que en 1953, cuando aspiró por la primera vez al cargo, declaró que era necesaria una "defensa y perfeccionamiento de la democracia universitaria mediante la reglamentación de su Estatuto, de modo que no sea posible en el futuro practicar la reelección indefinida de sus autoridades, asegurando así una más efectiva participación de todos sus componentes en la orientación y marcha de la Universidad".

Es sabido, por otra parte, que esta aspiración es compartida por la inmensa mayoría del cuerpo docente de la Universidad, de modo que la unanimidad de pareceres de los señores decanos al respecto es una manifestación de dicho sentimiento.

Debe haber existido alguna razón atendible para que hasta la fecha no se hayan dado los pasos necesarios en orden a obtener la sanción legislativa para el proyecto de reforma preparado por el Honorable Consejo Universitario.

Pero el asunto figura entre las preocupaciones e inquietudes que se han suscitado en torno a la próxima elección de Rector para el período venidero, y, a lo que parece, en la actualidad, nada obsta para que se dé el debido curso a este trámite.

A C U A R I O

SALA PREVISION DEL BANCO DE CHILE

Oleos de Manuel Maldonado Barría

Por Nathanael Yáñez Silva

¿Cuántas veces se ha pintado Angelmó? Que yo recuerde, no menos de cien veces, y hoy es un asunto popular, corriente, a tal punto que pudiera pintarse de memoria. Hay motivo para esa frecuencia de este asunto. Quienes van a Puerto Montt encuentran que andando dos o tres cuadras, ya está sobre el pintor aquella caleta. Se la ha pintado con una multitud de veleros, de buquecitos pescadores y yo cuando vi aquello, no había ninguno. Sospecho que esa abundancia de veleros es inventada, para dar mayor interés al cuadro. Pero es el hecho que ya, por lo menos a mí, me interesa muy poco dicho asunto. El pintor vive en Angelmó. Está en su casa.

Los impresionistas no se molestaban en buscar asuntos, porque para ellos era interesante cualquier esquina de calle. Pero hay que ver cómo empleaban el color, un Sisley, por ejemplo, haciendo una tela maestra, de aquella [...]cita pobre que se llama[ba] La Princesa. Todo en [...]lor, y para Sisley, le [...] una muralla, que las [...] con pincelada de seda.

Una de las cien ve[ces ...]ta ahora uno nuevo, [...]tor que se estrena, [...] posición entera de [...] con el motivo de A[ngelmó ...] Manuel Maldonado B[arría ...] gris, en general, y su [...] to apreciado en total [...] color insistente, res[...] nótono. Sabe pintar, [...] bien, a veces extraordi[naria]mente bien. Pocas ve[ces ...] alarde de color calien[te ...] en el número 16, "De [...] donde vemos una pa[...]da, un cielo bello; [...] cuadro cúspide, es el [...] Marisqueras", donde hay [...]ción, tres figuras sol[...] le basta eso para hac[...]tir. Sombra húmeda en [...] "Atardecer en la caleta" [...] esto como iniciación, [...] bien.

RENUNCIAN DIRIGENTES DEL PADENA EN QUINTA NORMAL

El presidente y el secretario de la Asamblea Comunal del PADENA de Quinta Normal, señores Arturo Gauthier y Claudio Chávez Leiva, respectivamente, renunciaron a sus cargos por las siguientes consideraciones, según expresan textualmente en carta dirigida al presidente de la Junta Ejecutiva de este Partido:

"1.o) La actitud prepotente y antidemocrática de la Junta Ejecutiva Nacional para imponer su criterio de proclamar una candidatura repudiada por las bases padenistas en diciembre de 1962;

"2.o) El resultado de lo anterior, que se transformó en el rotundo fracaso en las elecciones municipales, con lo que perdimos todo ascendiente en las clases trabajadoras, que veían en nuestro Partido su verdadero defensor, apartándose de los procedimientos de los partidos marxistas, y

"3.o) La extraña y arbitraria censura al Secretario General, don Ricardo Dávila, quien en su cargo se ha destacado por su corrección e idoneidad, habiéndose mantenido en todo momento con las Asambleas del país.

"Nos consideramos en el deber de renunciar, para no representar ante nuestros correligionarios la equivocada línea política, interna y externa, seguida actualmente por la actual Junta Ejecutiva Nacional.

Saludan atentamente a Uds. (Fdos.): **Arturo Gauthier Chávez**, presidente; **Claudio Chávez Leiva**, secretario."



ESTUDIANTES CONSERVADORES SE REUNEN CON DURAN.— Más de cincuenta jóvenes conservadores, estudiantes de Derecho de la Universidad Católica, se dieron cita en una de las Salas de Comisiones del Senado para sostener un amplio cambio de ideas con el candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán Neumann. La forma como el senador sureño expuso sus puntos de vista ante el momento político y la hora que vive el mundo, fue saludada con una ovación por los concurrentes.

NUEVA DIRECTIVA LIBERAL:

DIPUTADOS CUADRA Y MATURANA, CANDIDATOS A VICEPRESIDENTES

El senador Sergio Sepúlveda Garcés, que aceptó postular a la presidencia del Partido Liberal ha recibido las adhesiones personales de virtualmente la unanimidad de los senadores y los diputados liberales, de los más destacados dirigentes y de numerosos Directores Generales de esta colectividad, como asimismo las comunicaciones de los Consejos Agrupacionales, Asambleas y Centros de la Juventud Liberal de la mayor parte de las provincias del país. Ha recibido, además, la adhesión de la Directiva de la Sección Femenina Liberal y de la Organización Gremial del Partido.

Los diputados liberales han acordado postular para los cargos de vicepresidentes a los diputados Domingo Cuadra Gazmuri y Fernando Maturana Erbetta, quienes integrarán la Mesa encabezada por el senador Sepúlveda Garcés ya han recibido también numerosas adhesiones de los Directores Generales de la colectividad. Para los cargos de secretario general y tesorero general, postularán los actuales titulares de esas funciones, Gabriel León Echaíz y Mario Fuenzalida Teare, respectivamente.

Los demás cargos que establece el Estatuto los designará la Junta Ejecutiva a propuesta de la nueva Mesa Directiva una vez elegidos por el Directorio General que deberá celebrarse el 2 de junio próximo.

FELICITAN A LOS DIPUTADOS DEL CONSERVADOR

El presidente del Partido Conservador, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, envió ayer una nota al presidente del Comité de Diputados de su Partido, Luis Valdés Larraín, felicitando a los parlamentarios por el apoyo prestado al veto del Ejecutivo al aumento de los gastos del Congreso Nacional.

El señor Bulnes expresa que cumple un acuerdo de la Junta Ejecutiva que preside, por estimar que con su actitud los diputados "defendieron claras disposiciones constitucionales y además, por ser este un asunto a todas luces inoportuno, dada la escasez de recursos económicos por que atraviesa el país".

SENADOR WACHHOLTZ CRITICA REFORMAS ESTRUCTURALES

El senador Roberto Wachholtz reiteró anteayer su posición contraria a las reformas estructurales que están respaldando los partidos del Frente Democrático, en una conferencia de prensa que ofreció para informar sobre el estado de las conversaciones que ha sostenido con directores generales liberales y conservadores, solicitando apoyo para su candidatura presidencial.

El señor Wachholtz manifestó confianza en el resultado de estas gestiones.

El senador Wachholtz reiteró la actitud que adoptó durante la discusión de la Reforma Agraria, formulando diversas críticas, lo mismo que a la Reforma Tributaria que actualmente se discute en el Congreso Nacional. Como se recordará, en el caso de la primera, el senador Wachholtz no era partidario de la idea de legislar junto, a otros senadores, lo que provocó un retraso en el despacho del proyecto.

Criticó también al Fondo Monetario Internacional y a la Alianza para el Progreso.

Se declaró católico, pero se excusó de opinar cuando se le preguntó si consideraba conveniente revivir una lucha de los partidos que integran el Frente Democrático.

Señaló que sus actuaciones eran garantía suficiente, en relación con su programa presidencial. Interrogado derechamente sobre si aceptaría el programa de Gobierno, que está preparando una Comisión del Frente Democrático, en el caso que fuese elegido candidato, respondió que primero tendría que estudiarlo. Manifestó también que desconocía la situación personal de cada candidato presidencial del Partido Radical, dentro de esta colectividad política, aunque se le hizo presente en reiteradas oportunidades que en el Acta firmada durante el desarrollo de la Asamblea Nacional había reconocido que el senador Durán contaba con el respaldo mayoritario del radicalismo.

Finalmente, expuso diversos puntos de vista sobre materias económicas, que ya son del conocimiento público.

ANGEL FAIVOVICH

Manifestación al senador Faivovich se realiza hoy

En los comedores del Club Hípico, Agustinas 785, se llevará a efecto, hoy, a las 13 horas, la manifestación que los regidores radicales electos de la provincia de Santiago ofrecen al senador Angel Faivovich, por su actuación como Generalísimo en la campaña que culminó el 7 de abril recién pasado, y en la que el Partido Radical aumentó su votación en más de 100 por ciento.

Harán uso de la palabra el presidente del partido, Raúl Rettig; el diputado Carlos Morales Abarzúa, el regidor Rafael Señoret y el festejado.

Aunque este homenaje ha sido organizado por los regidores electos, se ha ido transformando en una manifestación de todo el radicalismo de la provincia al senador Faivovich, y son numerosos los parlamentarios, asambleístas nacionales, presidentes provinciales y comunales y ex candidatos a regidores que se han adherido a ella.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

NUCLEO GRAFICO.— Mañana, a las 19 horas, celebrará una asamblea solemne, seguida de un cóctel, en su sede de San Francisco 817. En esta oportunidad asumirá el cargo de presidente del Núcleo el señor Raúl Gardaix, elegido recientemente. En la misma reunión se proclamará candidato a la presidencia de la Asamblea Radical de la Octava Comuna al señor Javier Navarrete M.

APOYO A DURAN ACORDO LA SECCION FEMENINA LIBERAL

En reunión extraordinaria, la Sección Femenina del Partido Liberal acordó instruir a sus representantes al Directorio General, para que reconozcan el mejor derecho del Partido Radical a que un hombre de sus filas sea el abanderado presidencial del Frente Democrático, y para que apoyen la candidatura del senador Julio Durán Neumann.

A esta sesión concurrieron las dirigentes que forman la Mesa Directiva de la Sección Femenina Liberal y el Consejo Nacional, el cual está integrado por una representante de cada provincia del país; las presidentas de los Consejos Agrupacionales, las directoras elegidas por dichos organismos, las regidoras y ex regidoras y las directoras elegidas por la Convención Nacional del Partido.

Uno de los considerandos del voto aprobado destaca "la recta y definida línea política del senador Durán y su claro espíritu democrático que se revela ante cualquier intento de dictadura comunista, lo que acrecienta esta manifestación de adhesión y de confianza".

COMANDO DE PROFESORES.— Ayer se reunió, en el Círculo "Valentín Letelier", el Comando de Santiago de Profesores Duranistas.

La reunión fue presidida por el titular, Sergio Peralta Carrasco; los vicepresidentes, Aura González y Raúl Mella; el secretario general, Omar Inostroza; el secretario de organización, Alfredo Doren, y el presidente del Comando de la Cuarta Comuna, Jorge González.

Luego de darse cuenta de numerosas adhesiones recibidas de todo el país, el Comando de Profesores Duranistas aprobó diversas iniciativas tendientes a la organización de la campaña. Su sede estará, transitoriamente, en el Círculo "Valentín Letelier", Catedral 1111.

ASAMBLEA NACIONAL RADICAL.— Ayer se reunieron 36 delegados a la Asamblea Nacional del Partido Radical, partidarios de la candidatura presidencial del senador Durán, y acordaron reunir el número reglamentario de firmas para pedir que se convoque a una Asamblea Nacional Extraordinaria, la que se efectuaría los días 8 y 9 de junio próximo.

FRENTE DEMOCRATICO DE ECA.— Los Grupos Funcionales de los partidos del Frente Democrático, pertenecientes a la Empresa de Comercio Agrícola, han elegido para el período 1963-64 la siguiente Directiva: presidente, Sergio Frías, conservador; vicepresidentes, Aquiles Moreno, radical, y Luis Veloso, liberal; secretario general, Hugo Barros, conservador; secretario de actas y correspondencia, Leopoldo Gaete, conservador; tesorero, Alvaro González, liberal, y relacionador público, Hugo Gasc, radical.

La nueva Directiva se constituirá durante un próximo acto, al que será especialmente invitado el senador Durán.

DON ULISES CORREA FUE OPERADO EN LA CLINICA SANTA MARIA

El senador Ulises Correa fue sometido a una operación a la vesícula en la Clínica Santa María, establecimiento en el que está internado, desde anteayer, en el departamento 205.

El parlamentario radical, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, fue operado por el doctor Salinas Donoso, asistido por los doctores Víctor Machiavello, ex diputado radical, y Manuel Rioseco, actual presidente del Comité de Diputados del mismo Partido.

El señor Correa se encuentra en franco tren de recuperación.

SENADO APROBO POR UNANIMIDAD REVALORIZACION DE PENSIONES

El proyecto pasó a segundo informe y será despachado el martes 4 de junio. Su financiamiento alcanza a 33 millones 500 mil escudos. Tenedores de bonos o pagarés-dólares deberán liquidar los dólares del servicio de ellos al cambio libre bancario.

En sesión especial, el Senado, aprobó ayer, en general, el proyecto ley en segundo trámite constitucional que crea el Fondo de Nivelación de Pensiones.

La sesión fue presidida por el señor Zepeda Barrios y Torres Cereceda, y contó con la presencia del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez.

En el debate participaron los señores Ahumada, Gómez, Bossay y González Madariaga, radicales; Sepúlveda, liberal; Letelier, conservador; Quinteros y Rodríguez, socialistas; Barros, comunista; Pablo, demócratacristiano, y el Ministro Gálvez.

Todos —además de otros senadores, que intervinieron por la vía de la interrupción— pusieron de manifiesto la justicia del proyecto, toda vez que él tiende —expresaron— a mejorar las escasas rentas que actualmente perciben la gran mayoría de los pensionados. Anunciaron, asimismo, diversas indicaciones, para corregir y mejorar el proyecto, en el segundo informe.

El señor Sepúlveda, en su calidad de presidente de las Comisiones Unidas de Gobierno y de Trabajo, señaló la acuciosidad con que se desempeñaron en ella los representantes de todos los partidos; destacó la colaboración prestada por los Ministros Gálvez y Mackenna y sus asesores; anunció los votos favorables de los senadores liberales, y concluyó poniendo de relieve que este proyecto, a pesar de los que critican al Gobierno, había tenido su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor Letelier, presidente de la Comisión de Trabajo, reseñó las principales disposiciones del proyecto.

El señor Bossay, a nombre de la Comisión de Hacienda, explicó el financiamiento, cuyo rendimiento se ha estimado —dijo— en 33 millones 400 mil escudos.

Los recursos que integrarán el Fondo de Revalorización de Pensiones son los siguientes: a) 10 por ciento de recargo sobre el impuesto establecido en la Ley 12.120, con exclusión de los impuestos establecidos en el artículo 5.o de esa ley, lo que producirá 23 millones de escudos; b) Un porcentaje de los ingresos ordinarios y extraordinarios de las instituciones, servicios u organismos del Estado que paguen o deban concurrir al pago de pensiones que se fijará anualmente por el Presidente de la República, y que no podrá ser superior al 2 por ciento de los respectivos presupuestos, prevaleciendo esta disposición por sobre cualquier otra de carácter general o especial que señale un fin determinado a esos fondos. Esto rendirá 10 millones de escudos, y c) Un 1 por ciento adicional a los intereses de los préstamos no reajustables que otorguen las Cajas de Previsión a sus imponentes, lo que significará un aporte de 400 mil escudos.

Bossay también explicó que la Comisión se había hecho cargo de inmediato de una situación planteada por el Ministro de Hacienda en orden a la urgencia de que se adoptan medidas legales que normalicen el hecho irregular que permite a los tenedores de bonos, exceptuadas las instituciones bancarias, cobrar intereses más altos que los legalmente autorizados, vale decir del 9.30 o/o anual.

Por tal motivo, y sin que esto tenga relación con el financiamiento del proyecto —concluyó diciendo el señor Bossay—, la Comisión de Hacienda aprobó, como artículo nuevo, el siguiente:

"Artículo 25.— Los tenedores de bonos o pagarés fiscales en dólares emitidos en conformidad a las disposiciones de la Ley N.o 14.171 en favor de personas que, a la fecha de la subscripción de esos valores, tenían residencia o domicilio en el país, estarán obligados a liquidar los dólares provenientes del servicio de esos bonos o pagarés, que reciban de la Caja Autónoma de Amortización, en el Banco Central de Chile a la paridad del cambio libre bancario que rija en el momento en que la referida Caja efectúe ese servicio."

El Ministro del Trabajo al puntualizar las injusticias que el proyecto corrige, dijo que en Chile hay 77 mil 960 pensionados que reciben 66 millones 180 mil escudos, mientras que 30 mil 36 pensionados reciben 70 millones 317 mil 237 escudos. Señaló, también, la conveniencia de que se establezcan normas permanentes para regularizar el régimen de pensiones y terminar con los regímenes previsionales de excepción o privilegiados, que permiten jubilar a los 13 años de servicios, como ocurre, por ejemplo, en el sistema de los bancarios.

Con esta intervención se cerró el debate y se entró a la votación.

Fundaron sus votos los señores Faivovich y González Madariaga.

El señor Faivovich manifestó que los senadores radicales siempre han estado llanos a apoyar una reforma previsional, que tienda a corregirla y a perfeccionamiento, pero sin que ello atente contra las conquistas o derechos adquiridos de los trabajadores. Debe, en consecuencia —dijo—, legislarse para el futuro. Expresó, asimismo, que la previsión de los bancarios era una de las mejores y que se encontraba bien financiada y administrada por los interesados en ella, y que discrepaba del proyecto, actualmente en el Congreso, que altera alguna de las normas por las cuales se rige la previsión de los empleados bancarios.

SEGUNDO INFORME.— El proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones pasó en segundo informe a las Comisiones Unidas de Gobierno y de Trabajo y a la de Hacienda. Aquéllas dispondrán de siete días; la de Hacienda, de cinco días.

Se recibirán indicaciones al proyecto hasta el miércoles 24, a las 16 horas, y el Senado lo debatirá en particular, hasta su despacho, el martes 4 de junio.

Con la sesión especial de ayer del Senado finalizó la legislatura extraordinaria.

EL SENADOR FREI ANHELA UN NENNI EN LA POLITICA CHILENA

Sus impresiones sobre diversos aspectos de política nacional e internacional dio a conocer ayer, en conferencia de prensa.

El senador Eduardo Frei Montalva, que regresa recién de una jira por el extranjero, dio ayer una conferencia de prensa para dar a conocer sus impresiones del viaje. Habló sobre diversos aspectos de política nacional e internacional.

En cuanto al resultado de las elecciones de Italia, expresó que no iba a dar un juicio personal, sino que iba a repetir las opiniones que pudo recoger a este respecto en múltiples conferencias que sostuvo, incluso con el Jefe del Gobierno italiano y jefe de la Democracia Cristiana de ese país, señor Fanfani.

Según esas opiniones, la disminución de votos experimentada por la Democracia Cristiana se debió, en primer lugar, al desgaste natural que sufre un Partido que ha estado 18 años en el Gobierno; a los errores que ha podido cometer, "los cuales —dijo— se pagan", y a que el Papa, contrariamente a lo ocurrido en elecciones anteriores, no manifestó preferencias por la Democracia Cristiana ni pidió a los católicos que la apoyaran.

Agregó que a juicio de los observadores había operado otro factor: el del reajuste político que ha tenido que experimentar la Democracia Cristiana al abandonar su posición de centro para adoptar la de "apertura a sinestra", es decir, la inclinación a la extrema izquierda.

Personalmente sostuvo que, a su juicio, la Democracia Cristiana italiana no había sido derrotada, porque la combinación de Gobierno que dirige obtuvo más del 50 por ciento de los votos, lo cual le permite continuar gobernando.

Interrogado acerca de si creía ver alguna similitud entre la Democracia Cristiana de Italia y la Democracia Cristiana de Chile en sus relaciones con la extrema izquierda, expresó que la situación italiana se debía al genio de Nenni, a su comprensión del papel que le correspondía realizar a la Democracia Cristiana en ese país y que era deseable que en Chile se produjera también algún Nenni en la extrema izquierda. Naturalmente se refería al Partido Socialista, porque éste es el partido que dirige Nenni en Italia, como colaborador adjunto de la Democracia Cristiana.

Sobre el problema de la elección presidencial de Chile, al cual aludió sólo tangencialmente en la declaración anterior, expresó que a su juicio era dañino para la marcha del país la premura con que se está actuando. Sin embargo, agregó que la Democracia Cristiana se verá obligada a intervenir para no quedar atrás.

En cuanto a posibles alianzas, insistió en su tesis de que más valía una derrota clara que un triunfo comprometido, si bien esto no debía entenderse como que lo único deseable para la Democracia Cristiana era alcanzar sola la mayoría, cosa que reconoció que era imposible al expresar que anhelan apoyo de otras fuerzas políticas, siempre que no comprometieran su orientación.

El señor Frei hizo una emotiva relación de su entrevista con el Papa, que se distinguía —dijo— por su sentido profundamente humano, cosa que reconocía todo el mundo en Europa.

Nombramiento en la farmacia de la Caja de los EE. PP. y PP.

Ha sido nombrado Jefe del Departamento de Despacho de la Farmacia de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el antiguo funcionario de esta repartición, Jorge Franklin C.

IQUIQUE:

Moderno edificio de estructura metálica inaugura hoy la LAN

IQUIQUE.— Hoy sábado, con la presencia de altas autoridades de Gobierno, Vicepresidente de Línea Aérea Nacional, Mauricio Yánquez; jefes de la FACH y autoridades civiles, militares y eclesiásticas, será inaugurado el edificio de Línea Aérea Nacional, cuya construcción se inició el 15 de febrero de 1962 por la Sociedad Portales y Prieto Limitada y de acuerdo con los diseños del arquitecto de LAN-Chile, Enrique León, y la colaboración del constructor civil de LAN, Sergio Pérez.

Este edificio de líneas modernísimas está ubicado en calle Tarapacá esquina Plaza Prat, casi en pleno corazón de la ciudad, constituyéndose en un aporte valiosísimo a este puerto que va en camino a un resurgimiento total. Consta de dos plantas, quedando ubicadas, en la primera, la oficina de recepción de carga, documentos y encomiendas; bodega de encomiendas sur y norte y aduana, disponiendo asimismo de una entrada para el estacionamiento de vehículos para proceder a la descarga de encomiendas procedentes del sur y norte. Dispone este primer piso de servicios higiénicos de primera categoría.

En la segunda planta está ubicada la oficina de Contabilidad; oficina del agente, oficina de reserva de pasajes y gran sala de ventas de pasajes, en la que se podrá atender un numeroso público, el cual podrá esperar sus turnos cómodamente sentado en sillones muy bien terminado y que han seguido las líneas de los asientos de los aviones.

El edificio tiene estructuras metálicas con hormigón armado y tanto el primer piso como el segundo en toda su extensión, tienen cristales polarizados acondicionados en perfiles de aluminio, siendo hasta este momento el único edificio construido de este tipo en la ciudad y con toda probabilidad en el país.

La división de las oficinas se ha hecho con hermoso panel. Los muros están revestidos con fulger, los cielos son acústicos amstrong importados, con sus perfiles; los pisos, especialmente en el segundo, son de vinyl importado. Las bodegas de carga serán habilitadas con estanterías Lundia.

Los muebles de que dispondrán las diferentes oficinas son de tipo línea danesa y dentro de su sencillez despiertan la admiración por su acabado.

El edificio tiene aire acondicionado y las instalaciones respectivas tienen gran valor. Se ha aprovechado al máximum el terreno y dispone, asimismo, de un subterráneo en el que está ubicado un departamento amplio para archivo y departamento especial para valores (documentación).

No se descuidó el jardín y es así como está rodeado de chépica alemana que será complementada con flores de la zona, con sus respectivos reflectores, lo cual le dará mucho más belleza.

Esta preocupación de Línea Aérea Nacional, de dotar a la ciudad de un moderno edificio como el que se inaugura el 18 ha merecido ya los mejores elogios de la ciudadanía iquiqueña para el vicepresidente Mauricio Yánquez, los que se han hecho extensivos al actual agente de LAN en esta ciudad, Belfor Gálvez Barragán, funcionario de carrera que está al frente de la agencia ya por espacio de tres años y a quien hemos visto preocupado intensamente en la cristalización definitiva de este gran aporte a la ciudad de Iquique.— (Hernán Cortés Heredia, corresponsal.)

SAN BERNARDO:

El Consejo Comunal de Salud agradece donación de terreno

SAN BERNARDO.— Ayer se reunió el Consejo Comunal de Salud de San Bernardo, en la Dirección del Area Hospitalaria que preside el Dr. Iván Videla Vásquez, con asistencia del Alcalde de San Bernardo, Luis Navarro Avilés; el regidor, Dr. Raúl Cuevas Palma; el Cura Párroco, Alfredo Arteaga Barros; el administrador del SSS, Enrique Jiménez; el mayor comisario de Carabineros, Sergio Benavente Browers, y el Dr. Alfredo Blaya.

Pedro García de la Huerta Matte.

En esta reunión, presidida por el Dr. Videla, se conoció el plano de los terrenos donados por el consejero Pedro García de la Huerta Matte, los cuales se encuentran ubicados en el sector sur poniente de la ciudad, próximos a la Carretera Panamericana en construcción, en los que se levantará el nuevo Hospital de San Bernardo del Servicio Nacional de Salud. Su extensión es de 24.000 m2.

Al mismo tiempo, se acordó hacer públicos sus agradecimientos al donante, consejero Pedro García de la Huerta Matte, por esta obra de bien social que viene a confirmar su generosidad y espíritu altruista demostrado en reiteradas ocasiones en que ha favorecido a la comunidad, especialmente a los más necesitados, como es el caso de los que se beneficiarán con el nuevo Hospital en esta comuna. (El corresponsal.)

AQUI...EL PUERTO

BROTE DE INFLUENZA.— Se ha presentado en nuestra ciudad un brote de influenza. El SNS ha informado que no debe existir alarma, ya que los efectos de este mal son actualmente más benignos que los de la última epidemia. Dispone, además de vacuna antiinfluenza en sus servicios asistenciales, a disposición de las personas mayores de 50 años y los niños.

EXPOSICION DE CERAMICA.— Ayer fue inaugurada en la Asociación Cristiana Femenina, una exposición de cerámica. La exposición servirá como una introducción a los cursos de este mismo ramo que dictarán los profesores Corina y José Ibarra. Estos cursos empezarán a funcionar el lunes 20 del presente.

DONACIONES DE LIBROS.— La Cárcel de Valparaíso, sigue recibiendo donaciones en libros para la biblioteca que hace pocos días fue fundada en el penal a iniciativa de un reo. Desde la Casa Correccional, Escuelas y de parte de particulares, han llegado libros que contribuirán a formar esta biblioteca. Tanto los reos como autoridades del penal, han solicitado a LA NACION, agradecer estos generosos donativos.

CENTRO DE PROFESORES.— Hoy se reunirá el Centro de Profesores de Biología y Química a las 13 horas, en el Liceo N.o 2 de Niñas, para estudiar el nuevo programa que está aplicándose en primer año de Humanidades. Participarán profesores especializados y se invita a esta reunión a los profesores de liceos y colegios particulares.

REASUMIO ALCALDE GUSTAVO LORCA.— El Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca, reasumió ayer a las 13 horas, en sencilla ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Municipalidad, sus funciones alcaldicias. El señor Lorca fue subrogado durante su ausencia por el regidor Pedro Pizarro Ramos.

REMATE DE ASIVA.— El jueves 30 del presente, la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, realizará un remate gigante de materiales de construcción, excluídos en la Segunda Feria Industrial de ASIVA, efectuada en el otoño del año pasado en Playa Ancha. A cargo de la subasta estará el martillero, Bragomir Solectic, la que se realizará a las 15 horas del mencionado día, habilitado para este efecto en la calle General del Canto, en Playa Ancha.

SEMINARIO PARA PROFESORES DE MATEMATICAS.— Ayer a las 18 horas, se inició la primera clase del Seminario para profesores secundarios de Matemáticas en la U. Católica. Este seminario se titula "Las Matemáticas modernas y su incidencia en los nuevos programas secundarios". Estará dirigido por Wadim Praus, Director de la Escuela de Matemáticas y Física de la U. Católica. Para ingresar a él es requisito indispensable ser profesor titulado o egresado de Pedagogía en matemática, con estudios completos.

CLUB DE BILLAR "VALPARAISO".— Hoy reanuda su temporada de actividades y presentaciones públicas el Club de Billar "Valparaíso", que tuvo, como se recuerda, una brillante actuación en el Campeonato del año pasado, tanto en Santiago como en este puerto. Ahora se trata de la iniciación del presente período en su amplio local de la calle Freire y con motivo de haber instalado su magnífica nueva mesa de campeonato que le ha llegado recientemente de Estados Unidos.

A las 19 horas de hoy se efectuará la animada reunión ofreciéndose un cóctel a las autoridades y otras personalidades de la ciudad.

DIRINCO CONTROLA FERRETERIAS.— Los inspectores de la Dirección de Industrias y Comercio iniciaron ayer el control de ferreterías porteñas, a raíz de denuncias sobre alza en el precio de los clavos. El alza es de más o menos, un veinte por ciento, en algunos establecimientos de este ramo y no ha sido autorizada por DIRINCO.

INVESTIDURA DE NUEVOS SCOUTS Y LOBATOS.— El domingo próximo se llevará a efecto la investidura de nuevos aspirantes a scouts y lobatos del Grupo Scout "Pedro de Valdivia", de Valparaíso, en el local del mismo nombre. El acto se realizará a las 15 horas y contará con la asistencia de autoridades de los boy scouts, miembros del directorio del grupo que preside Alvaro Riquelme, padres y apoderados. Al finalizar la ceremonia se ofrecerá un cóctel en honor de los asistentes.

SALON DE OTOÑO.— Fue inaugurado ayer en este puerto, en el Museo Municipal de Bellas Artes, el IV Salón de Otoño. Asistieron las autoridades y artistas y exponentes, junto a un númeroso público.

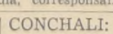
Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Segu-

QUINTA NORMAL:

Eligen directiva de Asamblea Liberal

QUINTA NORMAL.— La Asamblea Liberal eligió recientemente su nuevo directorio, el cual asumirá mañana en un acto que se efectuará a las 17 horas en Mapocho 4014. La directiva quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, Jorge Espinoza Reinoso; vicepresidente, Eduardo Ríos; secretario, Américo Araya Miranda; prosecretaria, María Guajardo; tesorero, Manuel Banda Moya; protesorero, Guillermo Valdés Bravo, y directores, Leonardo Guzmán, Luis Hidalgo, Manuel Mascaró, Ramón Gimeno, Gilberto Veroiza, Hilda Vergara, Angel Cabrera, César Di Giovanni, Victoria Flores y Manuel Ayala.



CONCHALI:

SUMARIO A EMPLEADOS MUNICIPALES

CONCHALI.— La Contraloría General de la República ordenó realizar un sumario en la Municipalidad de esta comuna para determinar la responsabilidad de varios funcionarios en irregularidades administrativas ocurridas en la administración del Alcalde Julio San Martín, quien se encuentra incomunicado en el anexo de la Cárcel Pública, por orden del Magistrado del Séptimo Juzgado del Crimen, Luis Lazo Cornejo.

En la actualidad se encuentran suspendidos por la Contraloría los funcionarios Carlos Leal Venegas, Jefe de Patentes, y Rubén Díaz Parra, subjefe de la sección Rentas.

El Inspector Rodolfo Miranda Aros que está realizando una investigación en el Matadero Municipal, administrado por el mayordomo recaudador Pablo Garrido Caroca, ayer en la mañana, tomó declaraciones a varias personas que tienen relación con estas irregularidades que han ocurrido en este establecimiento municipal.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN:

Hoy:

"Marco Polo", de Génova.

Mañana:

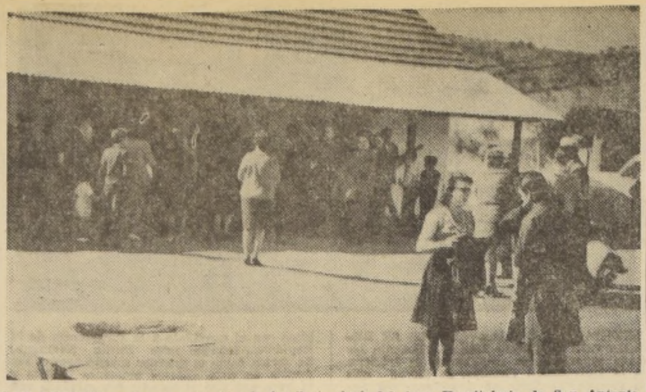
"Venezuela", de Gotemburgo.

SALEN:

Hoy:

"Castilla", para Puerto Chacabuco.

"Salaverry", para Liverpool.



SAN ANTONIO.— A una población de 4 mil habitantes, aproximadamente, atenderá la Posta de Atención Médica General de Cuncumén, comuna de San Antonio, inaugurada recientemente por el Servicio Nacional de Salud. Este establecimiento asistencial dependerá del Area Hospitalaria de San Antonio, cuyo director, doctor Juan Leyton, asistió a la ceremonia inaugural en representación del Jefe de la V Zona de Salud. El grabado muestra una vista parcial del edificio de la nueva posta, y parte del público asistente

Se iniciaron homenajes a Prat en Valparaíso: desfilaron estudiantes

Hoy se efectuará revista preparatoria de las Fuerzas Armadas. El lunes continuarán desfiles de estudiantes.

VALPARAISO.— Ayer se iniciaron en este puerto los homenajes de establecimientos particulares educacionales y de las Universidades al héroe máximo de la historia naval chilena, Arturo Prat. Los colegios desfilaron a las 15 horas, llegando a la Plaza Sotomayor, por las calles Prat y Cochrane los que venían desde El Almendral, y, por Cochrane y Serrano los procedentes del puerto.

El capitán de corbeta Aníbal Aravena tuvo a su cargo la alocución patriótica frente al Monumento. La ceremonia estuvo presidida por el Intendente, Luis Guevara Ortúzar.

A las 19 horas se efectuó el desfile de los estudiantes de las Universidades de Chile, Católica y Santa María, tomando parte también en este acto los estudiantes vespertinos y nocturnos de este puerto.

Tuvo a su cargo la alocución alusiva el capitán de corbeta Juan Rodríguez.

Hoy no habrá desfiles y el lunes próximo, a las 9 de la mañana, rendirán su homenaje los estudiantes de enseñanza fiscal, primaria, secundaria y técnica con delegaciones de cien estudiantes de cada Liceo y de doscientos de cada escuela primaria. A las 15 horas del lunes los colegios particulares, con banda propia, harán su presentación.

Hoy sábado, a las 10 horas, en el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar, se realizará la revista preparatoria de la ceremonia con que el próximo martes las Fuerzas Armadas rendirán homenaje a las Glorias Navales, al cumplirse el 84º aniversario del Combate de Iquique.

Presidirá el acto el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contraalmirante don Jorge Balaresque, actuando como Jefe de las Fuerzas Armadas el capitán de fragata don Patricio Carvajal Prado. Regimiento Escuela Naval "Arturo Prat", Regimiento de Marinería, con una compañía del crucero insignia "Capitán Prat"; Batallón de Defensa de Costa; y el Regimiento de Infantería Nº 2, Maipo.

Las fuerzas de presentación, al término de la revista, recorrerán en orden de marcha, las calles 3 Norte y Avenida Libertad, hasta 15 Norte.

La ceremonia militar del próximo martes se iniciará a las 10 horas, con la concentración de las tropas de pre-

Participarán en el desfile, el

EL MARTES

sentación en la Plaza Sotomayor. Luego de rendidos los honores a las autoridades, se izará el pabellón nacional y se oficiará la tradicional Misa de Campaña. El capitán de navío don Jorge Swett, pronunciará la alocución de rigor, para luego dar paso a la colocación de ofrendas florales.

Finalmente, se realizará el desfile de las Fuerzas Armadas.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Los forasteros. Un ángel pasó por Brooklin.
BRASILIA.— Ada.
COLON.— La llamada fatal.
CONDELL.— El león y Trampa para solteros.
IMPERIO.— El hijo de Espartaco.
METRO.— El hijo de Espartaco.
PACIFICO.— Amor perdido. Tres balas perdidas.
REAL.— Lobos en el rebaño.
VALPARAISO.— Laberinto trágico.
VELARDE.— La celda olvidada.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— El día que la tierra se incendió.
ORIENTE.— Dulce pájaro de la juventud. Caza aérea.
OLIMPO.— Perro mundo.
REX.— La torre del misterio.

ARICA:

Problemas de agricultores del valle resolverá Armando Artígas

ARICA.— Con gran interés se espera el arribo, anunciado para hoy, del vicepresidente de INDAP, Armando Artigas, quien viene a resolver diferentes materias relacionadas con los problemas que afectan a los pequeños agricultores de los valles del departamento. En forma especial, Armando Artigas resolverá la concesión de créditos a esos agricultores, y estudiará la inversión acordada de 20 mil escudos para fomentar la siembra de ajos en esta región.

A. Artigas

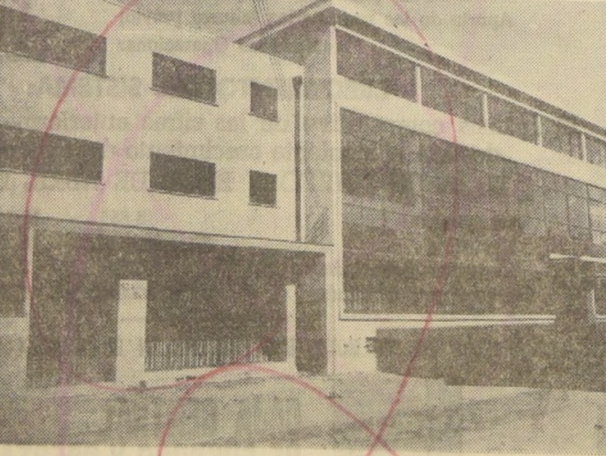
FESTIVIDADES DEL 21.— La Cámara de Comercio de Arica, como igualmente la Municipalidad, han dispuesto la iluminación extraordinaria del centro comercial ariqueño, con motivo de la conmemoración del 84.o aniversario del Combate Naval de Iquique. La Municipalidad ha elaborado un interesante programa, que culminará el martes 21 con una misa de campaña y un desfile militar en el Paseo "Gabriel González Videla". Por su parte, el Gobernador Marítimo, capitán de fragata Orlando Quintana Alvarez, ofrecerá un Vino de Honor a las autoridades.

VENTA DE CHARQUI.— Las autoridades sanitarias de la zona norte del país han prohibido la venta de charqui que se elabora en Coquimbo, en vista de que en esa región existe un brote de carbunclo bacteriano, o picada, enfermedad altamente contagiosa.

EXPULSADOS DEL PERU.— Desde Tacna se informa que cinco ciudadanos chilenos, entre ellos dos mujeres, Herminia del Carmen Gutiérrez y Darila del Carmen Escobar, por diversos motivos fueron puestos en la frontera ariqueña. La expulsión se hizo a petición del Servicio de Salud de Tacna.

NUEVO MERCADO.— Hoy será inaugurado el nuevo Mercado Municipal Colón, instalado en una propiedad cuyo dueño, después de haberla transferido al Municipio por 360 millones de pesos, huyó, al parecer, a Italia, dejando deudas por más de 100 millones de pesos en Arica y en Tacna.— (HUMBERTO CROSA, corresponsal.)

SSS INAUGURA MODERNO EDIFICIO EN VALDIVIA



Hoy el Servicio de Seguro Social inaugurará en Valdivia un moderno edificio funcional, que proporcionará mayores facilidades de atención a patrones, asegurados y funcionarios. Este edificio está ubicado en las calles Yungay con Maipú, cuenta con una superficie edificada de 1.238 m2., desarrollada en tres pisos y un subterráneo, y su costo, alhajado, es de Eº 151.894,53. A la ceremonia asistirá el Director General, don Sergio Concha Garcés, acompañado por los señores Gastón Rojas Navarrete, Jefe del Departamento de Administración; Jorge Alfonso Penjeam, Jefe de la Sección Bienestar y Perfeccionamiento del Personal; Julio González Matta, Sub-Jefe del Departamento Inspección, y la señora Elena del Fierro, Abogado del Departamento de Fiscalía. A las 18 horas, esta comitiva presidirá la ceremonia de inauguración, a la que han sido invitados el Intendente de la Provincia, los parlamentarios de la zona y las autoridades gubernamentales, eclesiásticas, militares, directores de sindicatos obreros, Asociación de Pensionados y representantes patronales de la provincia.

El Rotary Club de Ñuñoa celebrará el 15º Aniversario

ÑUÑOA. — Con motivo de cumplir mañana 15 años de vida, el Rotary Club de esta comuna ha organizado un programa especial para celebrar este nuevo aniversario, el cual se iniciará hoy a las 13 horas en Dublé Almeyda 2191, con una reunión de los clubes rotarios del Gran Santiago.

Los actos que se desarrollarán durante la celebración de este 15.o aniversario son los siguientes: Donación de un artefacto de calefacción a la Escuela Especial de Desarrollo, de la Avenida Larraín; entrega oficial del himno de la institución, cuya letra es obra del poeta Angel Cruchaga Santa María; entrega de un monolito a la comuna de La Reina; actividades en relación con la formación del Rotary Club de La Reina.

Además, habrá un ciclo de conferencias para el profesorado de la comuna, con cuatro charlas sobre salubridad, a cargo de distinguidos especialistas en la materia; edición de un número especial del Boletín Oficial de la institución, en el que se hará una historia sucinta de la misma, y romería a las tumbas de los socios fallecidos y homenaje especial a su primer presidente, don Juan Moya Morales.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 1,820	Eº 1,825
Libra	" 5,101	" 5,115
MERCADO DE CORREDORES	**Comprador**	**Vendedor**
Dólar	Eº 3,050	Eº 3,080
Libra	" 8,549	" 8,630

SANTIAGO, 17 de mayo de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Una disminución notable se registró ayer en las operaciones bursátiles, no obstante los precios se vieron sostenidos y con una tendencia de alza más marcada que en sesiones anteriores. Pesquera Iquique, Rayonhil, Disputadas, Papeles y Cartones, Pizarreño y Cía. Industrial fueron los valores más operados. Los bonos hipotecarios con nuevo descenso en los Bancos del Estado 10,65% estuvieron muy limitados en sus operaciones con precios débiles. El volumen de operaciones ascendió a la suma de 616.224 acciones en Santiago, 81.219 acciones con Valparaíso y 7.360 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 23 alzas contra 12 bajas, tendencia sostenida. La semana que termina se caracterizó por el alto volumen de operaciones y un mercado de franca alza. El índice final nos da 65 alzas contra 16 bajas.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO .... [illegible]
CAPITALES UNIDOS .... [illegible]

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 3|4 60 n
B. Estado 10-6 73 v
Hip. Chile 6-1 60 n
Hip. Chile 10-6 72 t
Hip. Valpso. 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.200 n
Concepción 14 n
Continental 8 n
Crédito 209 c
Chile 650 v
Edwards 44 c
Español 150 n
Hipotecario 95
Israelita 135 n
Italiano 17 n
Nac. del Trabajo 10 1|4 n
Osorno 180 t
Panamericano 10 t
S. Americano 58 c
Talca 165 n

MINERAS

Andacollo 3 1|4 n
Aucanquilcha 34 1|8 n
Chañaral 5 n
Cerro Grande 500 n
Del. Punitaqui 13 5|8 n
Disputada 50 c
Espino 8 1|4 n
Lota 4 1|2 t
M. Fertilizantes 36 t
Monserrat 13 n
Ocurí 135 n
Oruro 120 n
Presidenta 5 n
Punta de Lobos 9 t
Schwager 13 1|2 n
Tamaya 4 1|2 v
Tocopilla 56 n
Totoral 100 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 650 t
Cisnes 130 n
Colcura 11 1|2 c
Copihue 6 n
Gente Grande 70 c
Laguna Blanca 300 n
Rupanco 78 n
Tierra del Fuego 108 v
Viña Concha y Toro 21 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C" 30 t

TEXTILES

Caupolicán 18 c
CHITECO 9 n
FIAP 70 t
Paños Bellavista 67 n
Paños Concepción 40 c
Rayonhil 7 1|4 c
SEDYLAN 1 v
SUMAR 65 c
Tejidos Salto Liq. 2 n
Textil Progreso 27 c
Textil Viña 5 5|8 n
VESTEX 10 n
Yarur 185 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 6 c
Arrocera EGA 12 1|2 n
BIMA 12 t
Blundell 10 n
Carozzi 16 n
Cervecerías U. 115 t
Cinzano 17 1|4 t
Club de Golf 40.000 n
Club Hípico 28.000 n
Club de Polo 7.000 n
Cola 307 c
Cía. Industrial 53 c
COPEC 58 1|2 c
Cristalerías Ch. 18 c
Ch. Cons. Inversiones 100 t
CHILECTRA 50 v
Electricidad Ind. 60 n
Embotelladora Andina 84 n
Farmo Química 6 1|2 c
Fer. U. S. Vicente 50 t
Fósforos 50 n
Gas de Santiago 32 v
Gas de Valpso. 13 3|4 c
Hucke Hermanos 38 1|2 n
IMPLATEX 5 n
Industrias Varias 5 3|4 n
Inmobiliaria Huelén 270 v
INSA 208 v
Interamericana 4 3|4 c
Interoceánica 51 OCV.
La Rural 24 1|4 n
LEFERSA 15 n
Loza de Penco 26 [illegible] t
Lucchetti 5 1|2 t
Mac Kay 73 n
Marinetti 22 c
Melón 206 t
Molinera Pérez C. [illegible] 1|2 c
Muelles 3 1|2 n
Naviera Arauco 18 3|4 t
Oxígeno 8 OCV.
Papeles y Cartones 100 v
Pesquera Iquique [illegible] 1|2 v
Pizarreño 76 t
Polpaico 138 t
Productos Fdez. [illegible] 3|4 t
Refractarios Lota [illegible] 1|2 t
Refinería de Viña 100 v
Renta Urbana 33 t
Saavedra Benard [illegible] n
Sanitas 8 1|2 t
SOGECO 4 t
SOPROLE "A" [illegible] n
SOPROLE "B" [illegible] t
Tabacos 100 t
Tattersall 99 t
Teléfonos 22 v
Universo 9 n
Vapores 121 t
Vidrios Planos 17 v
Volcán 20 n

METALURGICAS

CAP 131 t
CIC 21 c
Cobre Cerrillos [illegible]
Electro Metalúrgica 65 t
Envases 2 n
FENSA 3 1|2 n
Ferriloza 4 1|2 c
INDAC 8 n
Indura 5 7|8 n
Madeco 19 3|4 t
Mademsa 11 1|2 c
Mecánica Ind. [illegible] n
SOCOMETAL [illegible] n

SEGUROS

Ch. Cons. Gral. [illegible] n

TRANSACCIONES

Bonos Nominales Eº 7.360
Transac. en Stgo. 616.224
Operac. con Valp. 81.219

£ Por Ton. — Precio del cobre en Londres — Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£
" 234. 5.0 Vend. ..	....	£
NO VARIO	FLUCTUACION	£
" 234. 0.0 Comp. ..	A 90 DIAS	£
" 234. 5.0 Vend. ...	....	£
NO VARIO	FLUCTUACION	£
SOSTENIDA	TENDENCIA	£
950 Ton. Largas ..	VENTAS	£

PRECIOS AL CIERRE

OPERACIONES DEL 17 DE MAYO, DE 10.30 A 11.45 HORAS

6.360 Bco. Estado 10-6, 73
386 Bco. Chile, 645
1.000 Bco. Edwards Od., 44
2.000 Bco. Edwards, Od., 44
21.067 Bco. Panam., 10
609 Bco. Sud Am., 59
5.000 Bco. Sud Am., 58
1.000 Disputada, 48
9.700 Disputada, 49
6.000 Disputada, 50
3.500 Lota, 4 1|2
966 Minas y Fert., 36
600 Aysén, 650
1.200 Gente Grande, 70
200 T. del Fuego, 108
1.700 T. del Fuego, 107 1|2
7.400 T. del Fuego, 108
200 Lautaro, 127
800 Iquique Port., 30
41.100 Caupolicán, 18
164 Fiap, 70
212 Paños Tomé, 39 1|2
45.500 Rayón, Od., 7 1|4
1.500 Yarur, 185
5.000 Bima, 12
425 Cía. Ind., 53
2.100 Copec, 59
1.100 Copec, 58 1|2
100 Chil. Cons. Inversiones, 100
23.000 Electr. Ind., 17 3|8
35.000 Electr. Ind., 17 1|4
200 Electr. Ind., 17
9.973 Gas Stgo., 33
2.000 Gas Stgo., 32
1.500 Gas Valpso., 13
700 Inmob. Huelén, 270
37 Interoceánica, 49 1|2
18.700 Loza Penco, 26 1|2
3.200 Lucchetti, 5 1|2
1.700 Melón, 202
1.300 Melón, 201
800 Melón, 202
2.100 Naviera Arauco, 16 3|4
7.600 Pap. y Cartones, 100
3.800 Pap. y Cartones, 99 1|2
1.000 Pizarreño, 76
4.586 Prod. Fernández, 13 3|4
1.814 Refractarios, 3 1|2
251 Renta, 33
12.000 Sanitas, 8 1|2
12.000 Sogeco, 4
3 Soprole Od., 1.900
100 Tabacos, 100
1.050 Tattersall, 99
5.870 Vapores, 119
147 Cap, 131
2.450 Madeco, 20
7.500 Mademsa, 11 1|2
2.500 Mademsa, Od., 11 1|2
2.000 Mademsa, 11 1|2

OPERACIONES DEL 17 DE MAYO, DE 12 A 13 HORAS

2.000 Hipot. Ch. 10-6, 72
850 Bco. Chile, 645
753 Bco. Chile, 650
1 Bco. Chile Od., 650
345 Bco. Chile, 650
500 Bco. Osorno, 180
1.100 Bco. Sud Am., 58
3.090 P. de Lobos, 8 3|4
10.000 P. de Lobos, 9
2.700 T. del Fuego, 108
56 Paños Tomé, 39 1|2
1.750 Rayón, 7 1|4
2.000 Sedylán, 1
1.400 Cervezas, 112
10 Cervezas, 113
787 Cervezas, 114
1.221 Cervezas, 115
800 Cía. Ind., 52 [illegible]
6.500 Cía. Ind., 52 1|2
3.500 Cía. Ind. Od., 52 1|2
3.500 Cía. Ind., 52 1|2
4.100 Cía. Ind., 53
2.000 Copec, 59
3.680 Copec, 58 1|2
11.238 Cinzano Od., 17 1|4
23.500 Electr. Ind., 17 1|4
1.140 F. U. Sn. Vicente, 50
7.200 Gas Stgo., 32
10.000 Gas Valpso., 13 1|2
120 Inmob. Huelén, 255
78 Interoceánica, 49 1|2
100 Melón, 203
200 Melón, 204
1.500 Melón, 206
2.095 Pap. y Cartones, 99 1|2
5.800 Pap. y Cartones, 100
3 Pap. y Cartones Od., 100
20.000 Pesquera, 6 1|4
116.700 Pesquera, 6 3|8
15.000 Pesquera, 6 1|2
3.600 Pizarreño, 76
500 Polpaico, 138
1.200 Vapores, 120
1.100 Vapores Od., 120
12 Vapores, Od., 120
1.000 Vapores, 121
300 Vapores, Od., 121
22 Vapores, 120
300 Cap, 131
2.378 Cic, 21
5.135 Electro Metal., 65
10.100 Madeco, 19 3|4

NUEVAS CITACIONES EN PROCESO POR DESFALCO EN MUNICIPIO DE CONCHALI

El Alcalde San Martín continúa incomunicado en la Cárcel Pública.

Bajo apercibimiento de arresto fueron citados a prestar declaración hoy, ante el Séptimo uzgado del Crimen, tres regidores y un funcionario de la Municipalidad de Conchalí, en el proceso que se instruye a raíz de una denuncia de la Contraloría, por malversación de caudales públicos, falsificación de documentos y otros delitos.

El principal acusado, el Alcalde Julio San Martín, se encuentra desde el jueves, incomunicado en la Cárcel Pública. Hoy será sometido a un careo con los ediles.

La denuncia señala que la principal causa de desfinanciamiento de la Municipalidad se debe a desórden en las inversiones y acusa al jefe comunal de haber decretado el pago de una partida de materiales de construcción por más de un mil escudos a una persona que no existe. Tampoco los materiales llegaron al Departamento de Aseo, a donde estaban destinados. La Contraloría estableció, asimismo, irregularidades en la concesión de patentes alcohólicas.

El Alcalde San Martín, ex militante del Partido Socialista, pertenece ahora al Partido Democrático Nacional, PADENA.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA VISITO AL MINISTRO DE JUSTICIA

El nuevo Presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva Fernández, retribuyó a las 17 horas de ayer, la visita que le hiciera el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, el día en que fuera designado jefe del máximo Tribunal de Justicia chileno.

La reunión, que se efectuó en el despacho del Ministro Ortúzar, se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad. En la oportunidad, ambos cambiaron impresiones acerca de diversas materias que interesan al Poder Judicial.

Una de ellas fue la relativa al proyecto elaborado por el Gobierno, que reajusta las rentas de los miembros del Poder Judicial.

Al respecto, el Ministro de Justicia dijo anoche a LA NACION: "Efectivamente, tratamos este asunto. Le reiteré al Presidente de la Corte Suprema que en el Gobierno existe el mejor de los propósitos para considerar detenida y acuciosamente este asunto, con el objeto de otorgarle un reajuste a los personeros del Poder Judicial, en conformidad a las delicadas funciones que desempeñan".

Luego agregó, el Secretario de Estado, que el lunes próximo se reunirá con su colega de Hacienda, Luis Mackenna, para estudiar el financiamiento para la iniciativa.

Al consultársele cómo se financiaría el proyecto, respondió:

"Nada definitivo hay aún sobre el particular. Sin embargo, creo que es muy posible que se financie con el mayor rendimiento que arrojará el proyecto de reforma tributaria y el de reforma a la ley de timbres y estampillas."

Festival artístico para reos insanos en Hosp. Siquiátrico

Un festival artístico destinado a conmemorar la Batalla del 21 de mayo de 1879 se efectuará a las 14 horas de hoy en el Departamento de Reos N.o 2 del Hospital Psiquiátrico de Santiago.

Actuarán conjuntos artísticos de la Penitenciaria y de diversas radioemisoras de la capital.

El festival se llevará a efecto, gracias a una iniciativa del Dr. Augusto Torrico, médico-jefe de este Departamento y del Capitán de Prisiones, jefe del Destacamento Especial de los Tribunales de Justicia, Humberto Valdés.

El acto es uno de los eslabones de una cadena de modificaciones en que todo el personal de Prisiones está empeñado para readaptar a los reos insanos, considerado como una especie de paria dentro de la sociedad por su doble condición de "loco y delincuente".

La iniciativa cuenta con el más decidido respaldo del Director General de Prisiones, Rafael Silva Lastra, y otros personeros de esta misma Dirección.

TRES PERSONAS DECLARADAS REOS EN CASO DE TRAFICO DE COCAINA

Así lo dispuso ayer el Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, don René Claverías. El próximo lunes se hará cargo del proceso el Ministro en Visita, Magistrado, Rafael Retamal López.

El Juez del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, don Mario René Claverías, declaró reos, en la tarde de ayer —además de mantenerles su incomunicación—, a tres personas integrantes de un grupo superior, que se dedicaban al tráfico ilegal de estupefacientes.

La medida afecta a Andrés Christian Alvear Rodríguez, por el delito de elaboración de cocaína; Filiberto Olmedo Rojas, por traficar con el estupefaciente, y César Cristi Rodríguez, también por traficar con el producto.

Se mantuvo la incomunicación a Edelmira Ganga Sanhueza, que aparece implicada, aunque no se ha determinado todavía sobre ella.

La noticia la dio a conocer anoche a LA NACION el propio Magistrado señor Claverías. Dijo también que, momentáneamente, dispuso la libertad de María Montero Oyarzún.

Agregó que él continuará a cargo del proceso, hasta el lunes de la próxima semana, ocasión en que se hará cargo de este asunto el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Rafael Retamal López, quien fue designado Ministro en Visita, para este caso.

Hoy serán trasladados a Santiago, desde la Cárcel de Melipilla, los ciudadanos Jorge Gómez, Marín Flores y René Farub Huassaff, para ser interrogados por el Juez Mario Claverías.

Informó el Magistrado que el tráfico ilegal de estupefacientes, de acuerdo al Artículo 313 del Código Penal, establece la pena de reclusión en su grado medio, o sea, de 541 días a tres años y un día, más el pago de una fuerte multa.

FALSOS MISIONEROS ESTAFABAN CON "CULTO" DE SU PROPIA INVENCION

Dos argentinos, en Valparaíso; y un yugoslavo y un chileno, en Parral.

Un argentino y un portugués, que habían establecido un original y audaz sistema de estafa, que consistía en la instalación de una orden religiosa de su propia invención, fueron expulsados ayer del país.

Entretanto, Investigaciones descubría otro caso similar, protagonizado por un yugoslavo y un chileno, que tenían hasta un templo para el "culto", timo que les permitió reunir una considerable suma de dinero, obtenido en limosnas, óbolos, erogaciones y hasta legados.

Los primeros operaban en Valparaíso, y usaban para ello hábitos religiosos, diciéndose "misioneros". Se trata de Alfredo Farías Sampaio, natural de Lisboa (Portugal), y Hugo Román Vergara Mello, de Buenos Aires. Llegaron al país hace dos años, y organizaron de inmediato la "hermandad" que había de producirles pingües ganancias. Fueron enviados a Argentina por el transandino.

El otro caso, un poco más complicado, porque el yugoslavo entró al país como apátrida, protegido por el CIME, se registró en Parral. El nombre del principal seudo-religioso es Ferdinando Kresstoff Ivanov, quien cumplió anteriormente una condena por homicidio, delito perpetrado en Santiago. El nombre del chileno, que lo secundaba en la estafa, no fue revelado por la policía.

TREN EMBISTIO A UN MICROBUS

El tren de carga 365-66, que entraba a Concepción, chocó violentamente al microbús del recorrido Tucapel-Estación, conducido por Manuel Quiroz Narváez, que llevaba cuatro pasajeros. El accidente ocurrió en el cruce Mackenna - Tucapel, que no tiene guardavías. El chofer resultó herido de gravedad, pero los pasajeros escaparon ilesos.

INCENDIO EN UNA BARRACA

Por causas ignoradas se produjo anoche un incendio en el interior de la barraca "Negrete", ubicada en Independencia N.o 4236, de propiedad de Tomás Hernando del Río, quemándose parte de la viruta derramada.

Las llamas dañaron una maquinaria que fue avaluada en 800 escudos. No se registraron desgracias personales. Existen seguros por 15 mil escudos.

PRENDIO FUEGO A SU CASA

Carabineros de Temuco informó que en la localidad de Cunco, el obrero Ricardo Ríos Muñoz, luego de una violenta discusión con su esposa, prendió fuego a su hogar. Las llamas se propagaron a los inmuebles colindantes de propiedad de Antonio Cufian Curilef y Carmen Luisa Castro, quemándose las tres casas totalmente.

Resultaron con quemaduras graves Ricardo Ríos y su hija Ana Inés, de tres años de edad. Elisa Retamal, cónyuge del incendiario, resultó ilesa. Los daños fueron avaluados en 4 mil escudos y no hay seguros.

FALLECIO DELINCUENTE HERIDO A BALA

En el Hospital Barros Luco dejó de existir el delincuente José Rodríguez Vergara, de 21 años de edad, quien resultó herido a bala hace diez días cuando integró una poblada que agredió a tres detectives de La Cisterna que llevaban detenidos a dos cogoteros.

La policía civil repelió con sus revólveres fiscales la agresión, hiriendo a tres de los asaltantes. Dos de los detectives resultaron con lesiones de gravedad.

Los municipales de Ñuñoa festejan hoy a mediodía a Narbona y Coello

Hoy sábado, a las 13 horas, se efectuará en el Círculo Español el almuerzo ofrecido por el personal de la I. Municipalidad al Alcalde Sr. José M. Narbona G. y al regidor señor Hugo Coello A. que terminan su mandato edilicio.

En esta oportunidad, los funcionarios de la Corporación de Ñuñoina, en su totalidad, en unión con representantes de las autoridades locales, harán expresivo su reconocimiento al Sr. Narbona y al Sr. Coello por su labor constante y decidida en favor del progreso de la comuna.

El Sr. José M. Narbona, que cumple 16 años al servicio de la comuna, ha sido también invitado a una manifestación de la ciudadanía de la comuna de Ñuñoa, que se le rendirá el 1.o de junio.

Los altos funcionarios que tienen a su cargo procesos fundamentales en la materialización de la Reforma Agraria se dieron cita ayer en la Estación Central, para despedir el Tercer Tren de la Reforma Agraria, que partía rumbo al sur con 120 flamantes tractores comprados en Inglaterra. En el grabado, hace uso de la palabra, Armando Artigas Pulgar, Vicepresidente Ejecutivo del INDAP, a cuyo cargo está el vasto programa de los Créditos Supervisados. A su derecha, el Director General de Agricultura, Raúl León. A su izquierda, Domingo Durán Neumann, Gerente del SEAM y promotor de los Trenes de la Reforma Agraria. Junto a él, Luciano Duhart, jefe directo de Créditos Supervisados, y otras autoridades.

CAMPESINOS ACLAMARON... (De la 1a. Pág.)

este año dicha cifra. En estos momentos, estamos atendiendo a 35 mil pequeños agricultores, labor que es justo reconocer, no habríamos podido realizar sin la eficaz, permanente y decidida ayuda del Servicio Agrícola Mecanizado de la CORFO".

Después de analizar el dinamismo y el espíritu innovador de la gestión del señor Domingo Durán Neuman, al frente del SEAM, el Vicepresidente Ejecutivo del INDAP reiteró su fé en el éxito total de estos programas de mecanización y asistencia crediticia y técnica a la pequeña agricultura chilena.

HABLA RAUL LEON

El Director General de Agricultura y Pesca, Raúl León León, se refirió a observaciones hechas por el señor Artigas y él, en reciente jira a provincias de la V Zona Agrícola (de Cautín a Llanquihue, incluidas), "donde pudimos apreciar el interés y el entusiasmo con que la pequeña agricultura se incorpora a estos programas, destacándose las peticiones que formula para una mayor asistencia en materia de mecanización de sus labores. Estos resultados son tan halagadores, que el Gobierno y sus instituciones están cada día más preocupados por seguir estimulando el progreso de nuestros campesinos modestos".

HABLA DURAN NEUMAN

Domingo Durán Neuman, creador de la iniciativa de los Trenes de la Reforma Agraria, anunció que se enviarán siete de estos trenes en el curso del presente año, a las diversas zonas productoras del país. "Este apreciable esfuerzo representa, dijo, la firme determinación del Gobierno en orden a dinamizar la puesta en marcha de la Reforma Agraria.

"Esta no debe ser mirada sólo desde el punto de vista de la división de la tierra, sino muy principalmente del de las posibilidades de aumentar la producción agrícola y pecuaria del país."

El señor Durán Neumann subrayó a continuación un hecho de indiscutibles proyecciones: el impacto que esta ayuda en mecanización ha de provocar en aquellos pequeños agricultores que por primera vez en su vida reemplazan sus herramientas por maquinaria y mejoran los diversos elementos del proceso productor.

APORTE DEL INDAP

Expresó que gran parte del éxito de esta nueva política radicaba en el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el cual "está posibilitando una mayor producción de la pequeña agricultura, mediante el crédito supervisado, que se traduce en abonos adecuados y semillas que representan la última palabra en materia de selección genética.

Tuvo, finalmente, frases emocionadas para los Ferrocarriles del Estado, silenciosos cooperadores de esta fase del proceso de la Reforma Agraria, y afirmó que estas positivas experiencias le muestran a la comunidad que puede levantarse por encima de las dificultades cuotidianas, para avanzar con firmes pasos a un porvenir cuajado de realizaciones.

EL TREN EN RANCAGUA

Una hora 40 minutos después, el Tercer Tren de la Reforma Agraria hacía su entrada triunfal en el andén de la Estación de Rancagua, donde centenares de pequeños agricultores, entre los que había colonos, huerteros, medieros, arrendatarios y simples trabajadores del campo, tributaron apoteótico recibimiento al convoy.

Desde lejos la multitud vio flamear las banderas chilenas que adornaban todos los carros y prorrumpió en vítores. Esperaban en la Estación el Intendente de la provincia de O'Higgins, Alejandro García Huidobro, y otras autoridades locales. Al detenerse el convoy, la Banda del Regimiento Membrillar, rompió con los acordes del Himno Nacional.

HABLA EL INTENDENTE

Acto seguido, habló el Intendente:

"Esta es la forma, expresó, cómo el Gobierno del Excmo. señor Jorge Alessandri, que me honro en representar, viene cumpliendo a través de la Corporación de la Reforma Agraria y del Ministerio de Agricultura, la formal promesa que hiciera al campesinado de Chile, en el sentido de preocuparse efectivamente de sus problemas, facilitándole los medios para adquirir la tierra donde trabaja y, además, de hacerle productiva en beneficio de ellos, de sus respectivos familiares y de su gran familia, que es la patria".

El agente del SEAM, Héctor Cádiz, dijo que era propósito de su servicio poner en forma expedita, a disposición de los interesados, esos tractores, logrados por una iniciativa de la CORFO, que ha ido materializando, con celo y dinamismo, el Jefe del SEAM.

Habló enseguida, Gastón Rojas, funcionario de la CORFO, y Andrés Paraud, Ingeniero Agrónomo Provincial, quien dijo: "Esta es la verdadera forma de hacer patria sin demagogia, pues, se da a los pequeños agricultores no sólo tierra, semillas y abonos, no sólo fuentes de regadío y asistencia técnica, sino también elementos vitales de labranza, que harán rendir más al campo en beneficio de la colectividad".

El Tercer Tren de la Reforma Agraria prosiguió con destino a Talca, Chillán, Los Angeles, Temuco, Valdivia y Osorno.

20 heridos, seis graves, en choque de micro con árbol

La máquina tenía fallas mecánicas cuando salió al servicio, en el recorrido Santiago-Maipú. Muy grave el chofer.

Veinte personas resultaron heridas, seis de ellas de gravedad, a las 8.10 horas de la mañana de ayer, cuando el microbús del recorrido Santiago-Maipú, manejado por Carlos Martínez Gutiérrez, embistió violentamente un árbol, a 100 metros al norte del Puente La Aguada, en el camino Los Pajaritos. Viajaba en dirección de la capital.

No ha sido posible establecer las causas del accidente, debido a que el conductor se encuentra en estado inconsciente y herido de suma gravedad. Sin embargo, la investigación policial determinó que el vehículo corría a gran velocidad y presumiblemente se cortó la dirección. La máquina no había sido revisada desde hacía una semana y acusaba desperfectos mecánicos, antes de salir de Maipú.

Los heridos más graves fueron internados en la Posta número tres. Son el chofer Martínez, Pablo Morales Martínez, de 16 años; Alberto Kuid Habef, de 24; Luis Arenas Sepúlveda, de 9; Aída Concha Vilches, de 37; Yolanda Ortiz Aguirre, de 17; Silvio Ramos Huanchuán, de 23, y Faustino Toledo Maldonado, de 38 años.

Con lesiones de mediana gravedad: Luis Ferrada Ferrada, de 37 años; Leontina Muñoz Bravo, de 26; Olga Bruna Sazo, de 45; Ramón Poblete Poblete, de 27; Gladys Sepúlveda Carrasco, de 22; Silvia Saldías Méndez, de 21; César Castillo Mella, de 20; María Alvarez Bruna, de 17; Sonia Pinto Ferrada, de 18; Patricio Pinto Ferrada, de 14; Gabriel Arias Espinoza, de 21, y María Sierra Molina, de 15 años. Los nombrados fueron conducidos a la Posta 3, con excepción del menor Pinto, que fue atendido en la Posta Infantil del Hospital Arriarán.

EE. UU. AGRADECE COOPERACION CHILENA AL VUELO DE COOPER

El Comandante en Jefe de la Armada Nacional, almirante Hernán Cubillos, envió una comunicación al Jefe de Operaciones Navales de los Estados Unidos de Norteamérica, almirante George Anderson, felicitándolo, en nombre de la institución, por el éxito del vuelo espacial del astronauta Leroy Gordon Cooper.

Por su parte, la Armada de EE. UU. agradeció a su congénere chilena por el alerta en que mantuvo a sus unidades frente a las aguas territoriales ante una emergencia en el exitoso vuelo espacial.

La nota en referencia dice textualmente: "Agradezco a US. a nombre de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y mío propio por la colaboración prestada durante el vuelo orbital del astronauta al disponer que unidades se encuentren listas con el objeto de presta ayuda en caso de averías". Firma la comunicación el vicealmirante Bucharán, quien dirigió el Grupo Militar de ese país que atendió la operación de rescate en el Pacífico.

Nuevas autoridades del Colegio de Ingenieros

En su sesión de ayer el Consejo General del Colegio de Ingenieros procedió a proclamar a los nuevos miembros del Consejo Provincial de Santiago, y directivas de las especialidades, cuya elección se realizó recientemente.

Preside el Consejo Provincial el ingeniero civil Enrique Munizaga Díaz; vicepresidente, el ingeniero comercial Miguel García Corces; secretario, el ingeniero electricista, Rudolf Rihm; tesorero, el ingeniero de minas Hernán Marín; directores, los ingenieros Tristán Gálvez, y el ingeniero civiles Modesto Collados y mecánico Carlos López.

Presidentes de las directivas de especialidades fueron designados los ingenieros Edmundo Ruiz, Ingeniería Civil; Carlos Hepp, Ingeniería de Defensa; Eduardo Siña, Ingeniería Eléctrica; Lorenzo Castro, Ingeniería Mecánica, y César Figuetti, Ingeniería Química.

Proyecto en favor de deudos de víctimas del "Arriarán"

El Ministro de Salud, Benjamín Cid Quiroz, dio a conocer ayer, en conferencia de prensa ofrecida en su despacho a las 18.30 horas, la declaración pública acordada por la Mesa Directiva del Colegio Médico de Chile y esa Secretaría de Estado, referente al proyecto de ley en favor de las víctimas de las tragedias de los Hospitales "Manuel Arriarán", de Santiago, y Regional, de Temuco, ocurridas en la madrugada del lunes 6 del mes en curso.

De tres puntos consta la declaración pública conjunta, acordada luego de sucesivas reuniones, siendo ellos del tenor siguiente:

1.— 'En estas reuniones se estudió un proyecto de ley en beneficio de las víctimas de los accidentes ocurridos últimamente en los Hospitales "Manuel Arriarán", de Santiago, y Regional, de Temuco, y de sus familiares. Este proyecto de ley será enviado con carácter de urgencia al Congreso Nacional.

2.— "Asimismo, se analizó la política de construcciones hospitalarias, a fin de que las especificaciones técnicas otorguen el máximo de seguridad a los pacientes, médicos y personal y personal paramédico, y se acordó todas las medidas necesarias para evitar en el futuro toda clase de accidentes. Se revisarán, al efecto, todos los establecimientos hospitalarios sin excepción alguna, ya sean del Servicio Nacional de Salud, de otras instituciones o de particulares. Además, se convino en la urgencia de programar el Plan Decenal de construcciones hospitalarias del país, y

3.— "Por último, se acordó mantener permanente contacto a objeto de realizar los puntos procedentes y procurar la solución de otros problemas pendientes que afectan a la profesión médica."

Firman la declaración, Benjamín Cid Quiroz, Ministro de Salud Pública, y Hernán Romero Cordero, Presidente del Colegio Médico.

Inversión de 1.425.000 dólares hará la Braden

Decreto del Ministerio de Hacienda la autorizó ayer para que haga la inversión. Significará aumentar la actual producción de cobre.

La Braden Copper, que explota el mineral de cobre El Teniente, hará un nuevo aporte de capital en Chile, ascendente a la suma de 1 millón 425 mil dólares.

Sobre el particular, se informó que el Ministerio de Hacienda cursó ayer un decreto, por el cual se autorizó a dicha empresa para que haga efectivo el aporte mencionado.

Según el decreto, la suma indicada será invertida en trabajos de ampliación de la Planta de Precipitación "Las Rosas"; aumento del abastecimiento de aguas para la Fundición de "Caletones", y ampliación del sistema de distribución eléctrica para el Concentrador, en Sewell. Las inversiones significarán aumentar la actual capacidad instalada de producción en 890 toneladas cortas de cobre al año.

Cámara de Diputados

SESION 84ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1963

(De 16.15 a 20.37 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CORREA LARRAIN Y URRUTIA DE LA SOTTA

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE.

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 81a. y 82.a, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o—Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, y con el carácter de urgente, un proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

2.o—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la Ordenanza de Aduanas en lo relativo a los delitos de fraude y contrabando.

3.o—Un oficio del Senado, con el que remite un proyecto que modifica la ley 13.939, que autorizó al Presidente de la República para transferir terrenos fiscales a las Sociedades Cooperativas de Construcción de Antofagasta.

4.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, relativo a la urbanización de las Poblaciones Samuel Valencia, de Quilpué, y El Sauce, de El Belloto.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fierro, referente a la terminación del Matadero y a la formación de calles de la comuna de Curanilahue.

6.o—Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, respecto del rendimiento de la ley número 11.766, sobre construcción de Establecimientos Educacionales, en la provincia de Valparaíso.

Del señor Osorio, sobre la creación de una Escuela Fiscal en el fundo Ramadilla, de la comuna de Putaendo.

7.o—Dos informes, uno de la Comisión de Gobierno Interior y el otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de origen en un Mensaje, y con trámite de urgencia calificada de "suma", y por el que se modifica la Ley General de Inscripciones Electorales, en lo relativo a la planta y sueldos del personal de la Dirección del Registro Electoral.

8.o—Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Urrutia Prieto, que beneficia a doña Eloísa Jofré Becerra viuda de Moreno;

El mismo señor Diputado, que beneficia a doña Josefina Rojas de Tagle; y

Los señores Rivera y Muñoz, que concede pensión a doña Karen Christoffersen viuda de Christiansen.

9.o—Una presentación del Honorable señor Sívori, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país, a partir del 22 del presente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que reajusta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, y

El que modifica la Ordenanza General de Aduanas en lo relativo a los delitos de fraude y contrabando.

Varios señores DIPUTADOS. — "Suma" urgencia para el primero, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" la urgencia solicitada para el primer proyecto de ley.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada para el segundo proyecto de ley.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El Honorable señor Sívori ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, a partir del 22 del presente mes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

3.—MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 13.939 Y 13.030 PARA FAVORECER A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. PREFERENCIA PARA DESPACHAR ESTE PROYECTO EN LA PRESENTE SESION.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, ruego a la Mesa que solicite el asentimiento unánime de la Sala para que, en los primeros cinco minutos del Orden del Día de esta sesión, se trate y despache el proyecto, aprobado por unanimidad en el Honorable Senado y originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se modifican las leyes N.os 13.939 y 13.030 en beneficio de las Sociedades Cooperativas de Construcción de la provincia de Antofagasta. Si esta iniciativa no se aprueba en esta sesión, perderá su oportunidad, ya que todos sabemos que está por terminar la legislatura extraordinaria y principiaremos sólo a legislar en los primeros días de junio.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla, en los primeros cinco minutos del Orden del Día, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL FUNDADOR DE LA INSTITUCION "BOTES SALVAVIDAS", DE VALPARAISO, SEÑOR OLUF CHRISTIANSEN LUND, RECIENTEMENTE FALLECIDO. —NOTAS DE CONDOLENCIA. — PROYECTO DE LEY.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde rendir homenaje a la memoria del señor Oluf Christiansen Lund, fundador de la institución "Botes Salvavidas", de Valparaíso, recientemente fallecido.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ (poniéndose de pie). — Señor Presidente, Honorable Cámara: Oluf Christiansen Lund, un marino por vocación, ha muerto. En su residencia de Placilla, frente al mar que él tanto amara, recibió el último despacho de "zarpe" para un viaje sin retorno.

Por su recia estampa de viejo lobo de mar, por su fortaleza física, por su tambaleante caminar marinero, por su rostro surcado de profundas arrugas, curtido por el sol y el aire de todos los mares, por su risa ciclópea, por sus actitudes y sus hábitos, constituía, indudablemente, un personaje de leyenda.

En el Capitán de Alta Mar Oluf Christiansen Lund, podría decirse que se había cumplido el proceso de una maravillosa evolución vocacional. Por eso, su función ejecutada por una férrea voluntad sin quebrantos, adquirió una dimensión más profunda.

No fue él un marino circunstancial, ni consideró su vida de hombre de mar como actividad accesoria. Se volcó plenamente en ella, es decir, no dejó sectores de su recia personalidad que no la vinculara estrechamente a las cosas del mar.

Había nacido en Copenhague, un 17 de enero de 1886. Descendiente de aguerridos capitanes de antiguos veleros, inició sus actividades marineras allá por el año 1900, al iniciarse el presente siglo, con la severa oposición de su propio padre y cuando apenas contaba con 14 años de edad.

Sus primeras experiencias las recibió a bordo de un viejo velero que enarbolaba en lo más alto de su mástil la bandera de su patria de origen, abasteciendo y pertrechando al ejército inglés que operaba en Sud Africa y en épocas en que todavía la disciplina se imponía a fuerza de duros castigos físicos y trabajos agotadores.

Naufragó en seis ocasiones y de todos aquellos naufragios salió airoso. Navegó por todos los mares que bañan las costas de todos los continentes y recaló en los puertos más extraños y exóticos del mundo. En su constante navegar, supo de tempestades y bonanzas. Vio en su vida marinera vaciar trinquetes y gavias; volar por los aires maderos, cuerdas y estayes, retorciéndose y silbando como serpientes en plena tempestad. En muchas ocasiones, ante la inmensidad de un mar embravecido y las angustias de una noche tormentosa, debe haber observado con la serenidad de un viejo lobo de mar, hacerse astillas el pesado botalón y desgarrarse la cangreja del trinquete del velero que él comandara, o del que sólo era su segundo de abordo.

Había, pues, fortalecido y formado su carácter en la dura vida del mar como simple tripulante en sus años mozos, escalando los mástiles de antiguos veleros, fragatas y bergantines, tesando escotas o amollando brioles.

Entre los diferentes puertos que él tocó, arribó en el año 1913 al de Valparaíso y allí, en ese puerto, echó anclas y amarró espías. Se encariñó con la tierra nuestra, con nuestro mar, nuestras costas y con sus hijos, resolviendo hacer de Chile su segunda patria, al obtener, en 1917, su carta de nacionalidad chilena.

Sirvió en varias empresas navieras nacionales, aportando a ellas su capacidad profesional y su trabajo. Sin embargo, muy pronto renunció a tentadoras posibilidades económicas y prefirió entregarse de lleno a echar las bases de una obra de inmensas proyecciones en el aspecto humanitario y que, con los años, pasaría a constituir una de las más altruistas y queridas de los porteños: el "Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso".

Muchas fueron, por cierto, las dificultades e incomprensiones que Christiansen encontró en su camino para hacer realidad esta obra maravillosa que permanentemente golpeaba en su conciencia, destinada a servir en horas de peligro a sus semejantes.

Sólo el tesón y constancia que ponía en las obras que él emprendía le permitieron salir airoso.

El día 15 de Abril de 1925, el Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso, al mando de su aguerrido timonel y de sus subalternos, los "voluntarios" de dicho Cuerpo, iniciaba su acción benéfica y solidaria, resueltos a salvar vidas y material a flote, cuando esas vidas y ese material quedan expuestos a los desastrosos efectos y consecuencias de los temporales.

Los voluntarios que el Capitán Christiansen formó en la abnegación y el sacrificio, llegaron hasta él atraídos no sólo por su fuerte personalidad, sino que por lo que dicha institución significaba. Jóvenes y hombres ya maduros, pertenecientes a las más diferentes actividades reclamaron un puesto de sacrificios en la nueva organización. Empleados, obreros, médicos, abogados, arquitectos, industriales, ingenieros, etcétera, que en su vida no habían tenido otro contacto con el mar que el que tiene cualquier otro porteño, constituyen hoy día la aguerrida tripulación de los Botes Salvavidas.

¡Si hasta un sacerdote católico encontró en el Cuerpo de Botes Salvavidas un puesto de sacrificio, quien, cuando el deber lo llama hacerse a la mar, no trepida en substituir su hábito sacerdotal por la casaca de goma para recurrir, con sus demás compañeros en socorro de sus hermanos en peligro.

Oluf Christiansen dirigió la institución y el timón de mando del Bote durante 25 años. Se retiró en 1950 como Comandante Honorario. Su retiro fue más simbólico que material, ya que continuaba asistiendo a su sede en días o noches de tormenta, cuando los Reglamentos y Ordenes superiores exigen el acuartelamiento general de sus voluntarios, ya sea para hacer recuerdos de acciones pasadas, o para entretenerlos entonando más de alguna canción o balada danesa al son de su acordeón que lo acompañara en su dilatada vida de marino.

Miles han sido las vidas de oficiales y tripulantes de naves rescatados en horas de peligro por el Bote Salvavidas y cientos las naves y embarcaciones que han asegurado sus anclas y amarras en medio de un mar embravecido.

El 22 de mayo de 1940, durante el violento temporal que azotó el puerto de Valparaíso y que ocasionara enormes perjuicios materiales en la bahía, fueron más de 200 los tripulantes de las naves surtas en ella que fueron rescatados de abordo en medio del fuerte oleaje. Fue aquella maniobra la más sobresaliente y más agotadora que registra el bitácora de la institución bienhechora.

Por sus virtudes sobresalientes, por la inmensa acción humanitaria cumplida, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso nombró al Capitán Oluf Christiansen, en el año 1940 Ciudadano Benemérito; y en 1959, la Armada Nacional lo condecoró con la Medalla, Premio Especial, al cumplir 35 años de acción permanente salvando vidas humanas, ya que personalmente actuaba en estas heroicas acciones desde mucho antes que fundara la institución de sus afectos.

El pueblo, agradecido, también le expresó su sincero reconocimiento el domingo pasado, cuando hombres, mujeres y niños, de todos los sectores y clases sociales le rindieron su postrer homenaje en los instantes mismos que su cortejo, seguido de sus aguerridos y fieles voluntarios, pasaba silencioso por las principales calles del puerto en dirección a la última morada.

Por estar su vida llena de bellos ejemplos y de enseñanza, hizo bien el Inspector Escolar de Viña del Mar, don Pedro Retamal, al disponer que todos los maestros de las escuelas públicas de su jurisdicción, antes de iniciar sus clases el lunes pasado, rindieran un homenaje al Capitán Christiansen, exponiendo a sus alumnos su vida y obra realizada en favor de la sociedad y sus semejantes.

El Capitán Oluf Christiansen era casado con doña Karen Christoffersen, "Mammy Christiansen", como él la llamaba cariñosamente. A ella no le ha dejado este moderno don Quijote del Mar, más bienes de fortuna que el grato recuerdo de su inmensa acción humanitaria.

Es por eso que creo que el mejor homenaje que un país agradecido podría tributar al fundador de tan bienhechora institución, que con su acción ha evitado muchos perjuicios económicos a hombres y material de nuestra marina comercial, consistiría en reconocer a la compañera de toda su vida una pensión de gracia, que conjuntamente con un colega, don Guillermo Rivera, nos permitimos presentar a la consideración de la Honorable Cámara.

Mi Partido y los Diputados radicales, por mi intermedio, se asocian esta tarde al sentido homenaje que la Honorable Cámara ha acordado rendirle al Capitán Oluf Christiansen Lund en reconocimiento a sus inmensos servicios prestados a nuestra marina comercial y al país.

Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, una nota de condolencia a doña Karen Christoffersen viuda de Christiansen y al presidente del Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso.

He dicho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS (poniéndose de pie).— Señor Presidente, la voz cansada de una sirena, grito acorralado del viento y la resaca, resuena repentina en el tímpano alerta del puerto. Despide, en el lenguaje cosmopolita de los puertos, el paso ligero de una nave.

En su timón, dibujando su silueta contra el horizonte, se aventura, en las aguas misteriosas y cálidas del "Más Allá", la gallarda estampa del Capitán Oluf Christiansen.

Deja atrás la estela fecunda de una existencia plena y realizada en el servicio a la comunidad.

Desde muy joven, siguiendo el mandato ancestral e irrenunciable de su sangre nórdica, buscó en el mar el escenario de su aventura sobre la tierra.

¡Extraña atracción la que ejerce el mar sobre el espíritu humano! ¿Quién no sintió alguna vez la irresistible seducción de esa piel azul, inquieta y palpitante, con que, desde el comienzo de los siglos, esconden las profundidades su desnudez aterradora y magnífica?

No fue ésa, sin embargo, la red que cautivó el entendimiento y la pasión de Oluf Christiansen. Fue el suyo el embrujo del vikingo, aquel impulso alucinado que guió el timón de las frágiles embarcaciones con que estos navegantes nórdicos surcaron los océanos para encontrar, más allá del viento y de la niebla, el perfil hermano de otros hombres.

El Capitán Christiansen buscó descifrar, como ellos, en el desafío viril, con el genio caprichoso de las profundidades, el lenguaje yacente del mar. Cientos de vidas humanas, recatadas de su furia, son el testimonio de su respuesta a este reto.

No vaciló en exponer su vida en mil oportunidades para salir, a cualquier hora del día o de la noche, en auxilio de los náufragos, expuestos al capricho inclemente del mar.

Aceptó todos los riesgos, no porque amara el peligro, sino porque se sabía respetado, en el fondo, por ese adversario digno y caballeroso que es el mar, que sólo entrega sus presas al hombre de generosidad y coraje.

Bien podrían reseñarse esta tarde muchos episodios de la existencia del Capitán Oluf Christiansen frente al Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso.

Bástenos sólo decir, en este instante, que todos ellos dan testimonio de un espíritu indomable consagrado al servicio de un ideal, que para los íntegros y limpios de corazón, adopta siempre el impulso de un gran pasión.

Al perderse su nave en el horizonte sin retorno, cargada con el precioso botín de la gratitud de un pueblo, el Partido Demócrata Cristiano se inclina reverente ante el recuerdo del hombre cabal y del marino sin tacha.

Que nuestra plegaria lo acompañe hacia la playa sin límite de la eternidad, donde vive desde siempre el Señor de todos los mares.

He dicho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, nuestro país, de larga y angosta faja territorial, entre Cordillera y Océano, pobre en lo material, es rico en virtudes humanas y, por naturaleza, romántico del mar, de ese Pacífico tranquilo a veces, tempestuoso en otras, que baña nuestro litoral.

Un hombre de mar, por tradición de familia, zarpó de las nórdicas latitudes de Dinamarca, sin otro rumbo que pasar su vida en prolongadas singladuras, navegando todos los mares hasta encontrar su espíritu noble un puerto seguro donde fondear, y allí, en la Perla del Pacífico, el marino danés, don Oluf Christiansen Lund, largó sus anclas en 1913, para constituir en "Pancho" su definitivo fondeadero.

Allí encontró gente de mar, que comprendió sus inquietudes y llegó pronto, como Capitán Mercante, a ser maestro de marinos, por sus condiciones de Contramaestre y Capitán: el mar, los complejos secretos de la navegación, las arboladuras de veleros, de "bauprés" a "botavara", "estayes", "juanetes", "cangrejas", "obenques" y jarcias, constituían su pasión.

Muy pronto, don Oluf Christiansen, hombre distinguido, de rostro azotado por la brisa del mar, de recia personalidad, se fue convirtiendo en una figura típica del puerto de Valparaíso; con su andar balanceado, con su nobleza de alma, con sus charlas cordiales de aventuras marineras, conquistó el aprecio de los ciudadanos de ésta, su segunda y querida Patria.

Con toda justicia se puede decir que no tenía otro norte, en su navegar, que hacer el bien a sus semejantes; y fue así como su probada y extraordinaria experiencia marinera cooperó en las construcciones de las obras del puerto, lo que tuvo por ambición cuidar como algo muy personal.

Su noble espíritu humano lo puso en juego muchas veces, a riesgo de su propia vida, en socorrer a quienes por los embates de los temporales estaban en peligro. Sólo él, tantas veces desafiando las furias del mar, no vaciló en salir, en su pequeña embarcación, a dar auxilio a quienes no podían dominar sus propias naves y estaban en peligro inminente de naufragar o garrear a la costa sus navíos para ser destruidos por los elementos.

Su ejemplo encontró eco entre gente noble, y fue así como en 1925 fundó, gracias a su iniciativa, el Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas, institución que posee, como noble misión, la de proteger la vida de quienes tienen que luchar contra las bravezas del mar. La bitácora del Capitán Christiansen y de sus esforzados cooperadores está lleno de heroicas hazañas.

En pleno ejercicio de su abnegada pasión como Capitán del Bote Salvavidas, lo sorprendió uno de los más recios temporales de Valparaíso, en las primeras horas del 22 de mayo de 1940. Fue una noche en que la furia del mar poco pudo hacer ante el valor de los marinos y voluntarios del Capitán Christiansen. El fuerte viento reinante cortó amarras e hizo garrear peligrosamente a varias naves surtas en el puerto; dio vuelta de campana al dique flotante; golpeó cascos contra otros y hundió embarcaciones menores, pero, de no haber mediado el arrojo y temple marinero del hoy recordado Capitán, cuántas tragedias se habrían tenido que lamentar. Con su embarcación y su puñado de valientes voluntarios, cooperó a salvar, entre otros, al Acorazado "Almirante Latorre", cuyos oficiales y abnegada tripulación, en medio del recio temporal, no tenían otra alternativa que, arriesgando todo en una peligrosa maniobra sin precedentes, entrar a la poza para su protección contra el mar y evitar que su enorme estructura de acero causara daños difíciles de predecir.

Desempeñó el abnegado y delicado cargo de Capitán del Bote Salvavidas por espacio de veinticinco años, hasta cuando él ya estimó que sus fuerzas se iban lentamente, pero continuó hasta los últimos días de su preciosa existencia dando consejo sabio y experimentado y alentando a los continuadores que siguen la noble estela de su labor.

Con toda justicia, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso le otorgó el título de Ciudadano Benemérito, y el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso lo contó también entre sus voluntarios, pues a él no le bastaba con hacer el bien en el mar, sino también en tierra, en la ciudad que tanto amó, y que hoy tanto le debe.

En las primeras horas de la noche del viernes último, zarpó el Capitán Christiansen de esta vida, en su última singladura, abatido ya el viejo lobo de mar por el peso de sus setenta y siete años de constante navegar, dejando tras de sí un definido rumbo de abnegación a las sucesivas generaciones de esa gente noble que en 1913 encontró en su fondeadero.

Señor Presidente, los diputados liberales, por mi intermedio, rinden sentido homenaje al gran Capitán Oluf Christiansen Lund, y solicitamos a la Mesa que se envíe nota de condolencias a la familia y al Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas, en nombre de esta Corporación.

En mi calidad de diputado por Valparaíso, y conjuntamente con mi distinguido colega don Carlos Muñoz, presentamos hoy, y solicitamos el asentimiento de la Sala para que sea incorporado en la Cuenta de esta sesión, un proyecto de ley de Gracia, en favor de la señora Karen Christoffersen de Christiansen, que estimamos el más justo homenaje en memoria de quien en vida tanto hizo en favor del país y de su gente de mar.

En el rumbo trazado por el Capitán Oluf Christiansen, hacemos votos porque su navegar le de el destino de un fondeadero seguro que le otorgue el descanso en la paz del Señor.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARUN (poniéndose de pie).—Señor Presidente, hay en la existencia humana, profesiones o actividades que a veces constituyen el TODO en la vida de ciertos hombres. Y estos hechos y estas circunstancias no deben pasar inadvertidas ni, menos aún, cubrirlas con el manto del silencio y del olvido cuando ellas significan la esencia misma del espíritu de las gentes, o sintetizan el alma de un pueblo.

Digo esto, a raíz de la muerte del Gran Capitán de Alta Mar, señor Oluf Christiansen, ocurrida recientemente en la ciudad de Valparaíso, y por quien millares de personas se vaciaron a las calles porteñas y concurrieron al Cementerio, enclavado en uno de los más pintorescos de los cerros que miran al mar, para rendirle un póstumo homenaje de cariño y decirle adiós a quien se transformara, con el correr de los años, en una de las figuras más tradicionales de la historia marina de Valparaíso.

Oluf Christiansen, por si alguno lo ignorara, era un viejo lobo de mar, Capitán de Leyenda marina y uno de los últimos miembros de esa hermandad de marinos de buques a la vela que desaparece de la vida diaria del primer puerto de la República y cuyo recuerdo permanecerá imborrable en el corazón de la ciudadanía porteña, porque constituía el alma misma del puerto.

Si bien es cierto que Oluf Christiansen había nacido en el extranjero, tenía, en cambio, un Corazón de Oro y era mas chilenazo que muchos de sus conterráneos que hoy pululan por las "calles de Dios".

Su historia, en Valparaíso, es una historia de leyendas, de esas que ya parecen haber desaparecido, como apuntaba un órgano de prensa, al referirse a la vigorosa personalidad de este "gringo - chileno", recio, sufrido, de lenguaje vivaz, y que estuvo siempre atento, en todo instante para salvar la vida de sus semejantes, aun a riesgo de perder la suya.

Así era este hombre de acero, que hoy desaparece de la vida provinciana, romántica y de leyenda, del vecino puerto y que fuera el creador del Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso, la más altruísta institución al servicio de la seguridad de las actividades marítimas, tanto humanas como materiales.

Oluf Christiansen, ciudadano benemérito de Valparaíso, fue miembro honorario de numerosas instituciones que constituyen un prestigio no sólo para Valparaíso, sino para la patria nuestra, por el contenido humano de su estructura, de su organización y de su benéfica labor que diariamente realizan en favor de sus semejantes.

Por este motivo, fueron muchos, centenares, miles, los ojos del puerto que estos días vertieron muchas lágrimas por la irreparable pérdida de este gran capitán que, por su dilatada vida marinera, parecía más bien que el mar lo llevaba en su propia sangre.

Hasta el destino se puso generoso en esta oportunidad y convirtió el milagro de que sus funerales se realizaran, precisamente cuando la ciudadanía celebraba romanticamente "El Día del Papá", como queriendo recordar a los hombres y mujeres porteñas que Oluf Christiansen era el "Padre Espiritual" de todos los que viven orillando el mar.

Oluf Christiansen no recibió en vida el elogio y la distinción de quienes tenían la obligación de hacerlo, elogio y distinción que su espíritu selecto y los servicios de ejemplo cívico que supo brindar a la colectividad merecían tan justicieramente.

¡Qué honda emoción embargó mi alma cuando, al recorrer las páginas de un diario porteño, leí las expresiones que en el Camposanto vertiera el marino mercante Carlos de la Fuente Soto: "He subido a esta tribuna, dijo con voz cálida y sencilla, no para hacer una biografía del marino, sino para rendirle un último homenaje". Y con la voz entrecortada y sollozante agregó: "Tripulaba el 'Concepción' cuando este navío se hundió en Valparaíso, el año 1929, durante un fuerte temporal. Me encontraba a bordo cuando el "Concepción" chocó contra un pontón. El buque se iba a pique, cuando surgió, entre las olas de aquel mar embravecido el capitán Christiansen con su bote.

Como hombre de acero, luchó contra la furia de la naturaleza junto a sus compañeros, arriesgando su vida y su bote, salvando al que habla y a otros compañeros".

Esta breve reseña, señores Diputados, destaca en toda su intensidad y magnificencia, el espíritu de sacrificio y la generosidad de alma de este marino romántico y soñador, que ya ha surcado los insondables senderos del silencio y de la lejanía infinita.

Por eso, colegas Diputados, en nombre de aquéllos que saben sentir y comprender, es que hoy alzo mi voz en esta Corporación de Justicia Legislativa, para imponer también la Justicia del Homenaje Merecido a este hombre, cuya alma viajera lo llevó por todos los caminos, hasta anclar definitivamente en el puerto de Valparaíso, donde lo entregó todo en favor de las demás, sin esperar ninguna recompensa a su labor y sólo para sentir la enorme satisfacción del deber cumplido.

Ya imagino cuántas veces los que sienten el mar en sus pupilas verán, allá, en el puerto, cómo el oleaje marino escribe periódicamente, con su blanca espuma que se recorta y se quiebra en los roquerios de la Costanera, el nombre de Oluf Christiansen, que, como una roja flor ensangrentada e inmarcesible, se alzará en medio de la inmensidad del mar, mostrando el mundo, su bondad y su ternura.

Dura es la vida del mar, sobre todo cuando se lucha contra la naturaleza en aras de un ideal tan sublime como el de salvar vidas a riesgo de la propia existencia, arrancándole al mar, embravecido y rugiente, la presa de un barco que naufraga, para devolverlo a sus dueños, a fin de que pueda continuar sirviendo a la colectividad.

Oluf Christiansen arriesgó su vida miles de veces, junto a otros compañeros, formados por él en una escuela de heroísmo y filantropía. Y gastaba todo este empeño, porque sentía en su espíritu un entrañable amor por nuestra tierra, que constituyó su segunda patria.

Seguro de interpretar los nobles sentimientos del pueblo de Valparaíso con mis palabras, en nombre del Partido Democrático Nacional, rindo esta tarde un homenaje emocionado a este gran marino, que logró conquistarse el corazón de los chilenos, y solicito, señor Presidente, que en nombre de esta Alta Corporación Legislativa, se envien nuestras condolencias a la viuda del señor Oluf Christiansen y al Directorio del Cuerpo de Voluntarios Bote Salvavidas de Valparaíso, que signifiquen el fiel testimonio de los sentimientos de pesar de los Diputados ante esta pérdida irreparable.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM (poniéndose de pie).— Señor Presidente, no es habitual que la Cámara de Diputados detenga unos momentos su discusión apasionada para rendir honores a un viejo lobo de mar que acaba de partir en su último viaje. Sin embargo, esta tarde las palabras se han enlutado por un hombre más del océano que de tierra firme, por el capitán mercante Oluf Christiansen Lund. Y está bien que sea así, porque nuestra tribuna debe honrar a cuanto ser, de aquí o de allá, por mar, por tierra, por aire, haya hecho cosas claras y notables en favor del hombre, del país, por encima de sí mismo y de su interés personal.

Pero, aparte de ello, Christiansen tiene los perfiles de una figura de leyenda, una existencia de aliento épico y novelesco, como que fue héroe, inspirador y protagonista reconocido en diversas obras literarias.

No nació en Chile, como aquí se ha dicho, sino en la lejana Copenhague del ya distante 1886. Pero en 1913 ancló en Valparaíso y, desde entonces hasta la hora de su muerte, ese puerto y nuestra Patria fueron su casa y su vida, siempre que no anduviera surcando su elemento natural, o sea, todos los océanos, todos los mares del mundo.

Marinero de velero, en el codo del siglo; especialista en las aguas tormentosas del Pacífico, doblaba a menudo el Cabo de Hornos; amaba los barcos llenos de gracia fuerte, con la hermosa forma de otrora, donde la pericia humana era más decisiva que la máquina, en una época en que la vida a bordo mezclaba rudeza violenta con recia fraternidad, cultivada bajo la inmensidad en las noches del mar, donde Christiansen, para que nada faltara a su imagen de típico capitán, fumaba su pipa mientras tocaba, nostálgico el acordeón. Durante cincuenta años su destino fue zarpar y recalar en todos los puertos, para detenerse un momento más largo en uno, que tiene el perfume de la aventura escrito en todos los libros de bitácora, Valparaíso.

El muchacho danés que navegó ciento sesenta meses como aprendiz del arte marino en buques de vela, curtido a través de dieciocho años por los vientos alisios; que conoció el oleaje de los temporales y, en la vida, todas las tormentas y todos los tifones y, también, las bonanzas; que sobrevivió a seis naufragios a bordo de destartalados cascos de madera de encina; hoy duerme en el silencioso cementerio de Disidentes, en el porteñísimo Cerro Cárcel, justamente cincuenta años después de haber llegado a Valparaíso. Durante este medio siglo fue un benefactor de la ciudad, que luchó con toda su experiencia y su arrojo para proteger al hombre y las embarcaciones de las iras del océano. Compañero y amigo de los obreros marítimos y portuarios, supo comprender al sencillo marino, al anónimo trabajador de océano y bahía.

Se ha evocado aquí su acción durante el furioso temporal deshecho de 1940, cuando el dique de Valparaíso se dio vuelta de campana. Entonces, el "Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas", que él fundara en 1925 libró de las olas homicidas a cerca de doscientos trabajadores, junto con entrar y asegurar al gigantesco "Almirante Latorre" y al "Palena".

Allí donde los elementos de la naturaleza ponían en peligro al hombre, el agua, el fuego, estaba el capitán Christiansen, personaje digno de Hernán Melville o de Jack London. Así como le placía vencer tempestades marítimas, se lanzaba a derrotar el fuego en los incendios porteños. Como queriendo dominar ocultos secretos del universo, ya no le bastaba con conocer los misterios del mar y de la tierra. Quería penetrar y desafiar el cielo. Por eso a los cincuenta y cuatro años, recibió su brevet de aviador.

Forjador de nuevas generaciones marineras, fue asimismo miembro honorario de la Escuela Naútica de Pilotines, sabiendo que él debía entregar oportunamente su antorcha y su sabiduría.

Ahora ha sonado la sirena de su barco personal, dando los tres pitazos del adiós, que se disolvieron, incorparándose para siempre al mar y al aire de Valparaíso. Por eso, el puerto sepultó el domingo al capitán de alta mar, Oluf Christiansen Lund, como quien sepulta algo de sí mismo, un pedazo romántico e intrépido de sus anales, un corazón que velaba por la gente como por su propia tripulación.

Hoy que Christiansen ha dejado para siempre el timón los Diputados socialistas y comunistas presentan sus condolencias a su señora esposa y al "Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas" adhieren a la idea de conceder una pensión de gracia a su viuda y saludan su vida y su memoria como la de un hombre que sí amó al mar, más amó a la humanidad, puesto que su dedicación más fuerte fue preservar a los seres humanos de los golpes de muerte de las marejadas. El sábado último se hundió su barco, después de navegar setenta y siete años por el mundo. Pero mientras exista el puerto de Valparaíso, su recuerdo, que ha entrado en la historia porteña, quedará de alguna manera prendido en los barcos que entran y salgan tocando sus bocinas o en el salvataje de alguien en trance de perecer ahogado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Decombe.

El señor DECOMBE (poniéndose de pie).— Los Diputados conservadores nos asociamos al merecido homenaje que esta tarde se rinde al Capitán señor Oluf Christiansen, fundador de la institución del "Bote Salvavidas" de Valparaíso.

De más está destacar cuán útil es la función de salvataje de vidas humanas, que este marino altruista organizó y desarrolló durante su permanencia entre nosotros. Ejemplo digno de seguir es el curso de la existencia de este hombre, que, nacido en la capital de la lejana Dinamarca, llegó, después de muchos desplazamientos, hasta las hospitalarias costas de nuestro Chile, de cuya hermosura se enamoró, y cuyo mar, mal llamado Pacífico, decidió domar para bien de sus habitantes.

¿Qué trabajo más merecedor del aplauso unánime que el realizado por este extranjero, que llegó, por su propia voluntad, a ser compatriota nuestro? Dinámico y organizador, recio, sencillo, generoso ante todo, aseguró el salvataje de muchas vidas, haciéndose así acreedor al reconocimiento patrio.

Nos inclinamos reverentes ante el recuerdo de este hombre altruista que tanta ayuda efectiva ha dado a los residentes de nuestro litoral, y esperamos que su hermosa vida tenga ya el descanso eterno que Dios siempre da a los que trabajan por el bien de sus semejantes.

He dicho, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de condolencia solicitadas por diversos señores Diputados a la familia del señor Oluf Christiansen y al directorio del Cuerpo de Voluntarios del "Bote Salvavidas" de Valparaíso.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se incluirá en la Cuenta de la presente sesión la moción presentada por los Honorables señores Muñoz Horz y Rivera, que concede una pensión de gracia a la señora Karen Christoffersen viuda de Christiansen.

Acordado.

5.—CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MONTES.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría hacer uso de la palabra el señor Montes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para celebrar una reunión de Comités de unos cinco o diez minutos, máximo, con el objeto de resolver el problema de la calificación de la urgencia del proyecto de ley que beneficia al personal del Ministerio de Educación Pública, en atención a que, en realidad, diferentes circunstancias dificultan su tratamiento; de modo que sería conveniente acordar un procedimiento especial para el despacho de dicha iniciativa.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Oportunamente la Mesa consultará a la Sala sobre la proposición de Su Señoría.

En conformidad a los acuerdos de los Comités, corresponde constituir la Sala en sesión secreta, hasta por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16 horas y 58 minutos.

6.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

—Se constituyó la Sala en sesión pública.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión pública.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

TABLA DE FACIL DESPACHO

—Por acuerdo de la H. Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—Continúa la discusión del proyecto de ley por el cual se dispone que la Corporación de Reforma Agraria otorgará, con preferencia, parcelas a los pequeños propietarios de los terrenos situados en el lugar en que se construirá un tranque para aprovechar las aguas del río Rapel. Se votan las indicaciones y queda despachado el proyecto.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se cambia el nombre de la actual "Plaza México", de la Comuna de Quinta Normal, en la provincia de Santiago, por el de "Benito Juárez". Usan de la palabra el señor Lehuedé y la señora Campusano.

Es aprobado el proyecto de ley.

9.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 13.939, QUE AUTORIZO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR TERRENOS FISCALES A LAS SOCIEDADES DE CONSTRUCCION DE ANTOFAGASTA.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar, por acuerdo de la Corporación, un proyecto de ley, que viene del Honorable Senado, por el cual se modificó la Ley N.o 13.939, que autorizó al Presidente de la República para transferir terrenos fiscales a las sociedades cooperativas de construcción de Antofagasta.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Modifícase el artículo 5.o de la Ley N.o 13.939, de 13 de mayo de 1960, eliminando el punto final y agregando la siguiente frase: "o constituir hipotecas con todos los efectos propios, en beneficio de la Corporación de la Vivienda o de una Asociación de Ahorro y Préstamo, creadas en virtud del D.F.L. N.o 205, de 1960.

RAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje del Ejecutivo que modifica la Ley General de Inscripciones Electorales, en lo relativo a la planta y sueldos del personal de la Dirección del Registro Electoral.

Boletines 9690 y 9690-A.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Ruiz-Esquide, y de la de Hacienda, el Honorable señor Ramírez de la Fuente.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Reemplázase el artículo 96.o de la Ley General sobre Inscripciones Electorales, N.o 12.922, de 14 de agosto de 1958, que fue modificado por el DFL N.o 87, de 23 de febrero de 1960, por el siguiente:

"Artículo 96.o— La Oficina de la Dirección del Registro Electoral tendrá la siguiente planta y sueldos anuales del personal:

	Renta Anual	N.o de func.	Total
PLANTA DIRECTIVA			
Cat. 3a. Director y Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones	E° 4.212	1	E° 4.212
Cat. 5a. Asesor Jurídico y prosecretario del Tribunal Calificador de Elecciones (1); Jefe del Departamento Electoral (1); Jefe del Departamento de Mecanización IBM (1), y Jefe del Departamento Control y Estadística (1)	3.546	4	14.184
PLANTA ADMINISTRATIVA	Renta Anual	N.o de func.	Total
Cat. 6a. Oficial	E° 2.400	1	E° 2.400
Cat. 7a. Oficial	2.160	1	2.160
Grado 1.o Oficiales	1.932	2	3.864
" 2.o "	1.776	2	3.552
" 3.o "	1.692	2	3.384
" 4.o "	1.560	4	6.240
" 5.o "	1.452	4	5.808
" 6.o "	1.344	4	5.376
" 7.o "	1.284	4	5.136
" 8.o "	1.212	4	4.848
" 9.o "	1.140	4	4.560
" 10.o "	1.044	4	4.176
" 11.o "	984	4	3.936
" 13.o "	888	3	2.664
" 15.o "	792	3	2.376
" 17.o "	732	3	2.196
PLANTA DE SERVICIOS MENORES			
Grado 12.o Mayordomo	924	1	924
" 13.o Porteros	888	2	1.776
" 14.o "	824	2	1.656
" 15.o "	792	2	1.584
" 16.o "	756	2	1.512
" 17.o "	732	2	1.464
		65	E° 89.988

Los aumentos de grados que resulten como consecuencia de la aplicación de la presente ley, no se considerarán como ascensos para los efectos del beneficio que establecen los artículos 59.o y 60.o del DFL 338, de 6 de abril de 1960.

Declárase, para todos los efectos legales, que el Director del Registro Electoral gozará de la asignación especial establecida en el inciso primero del artículo único de la ley N.o 11.665, de 21 de octubre de 1954.

Artículo 2.o— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley, deberá imputarse el ítem 05-04-04 a) y b) del Presupuesto de la Dirección del Registro Electoral.

Artículo 3.o— En caso de ausencia o impedimento del Director del Registro Electoral, será subrogado por el Asesor Jurídico y Prosecretario del Tribunal Calificador de Elecciones.

Artículo 4.o— Derógase el artículo 72 de la ley N.o 14.853 y facúltase al Presidente de la República para incorporar al Decreto Supremo, que llevará numeración de ley, las modificaciones establecidas por la presente ley a la Ley General sobre Inscripciones Electorales citada.

Artículo 5.o— El Presidente de la República deberá efectuar el encasillamiento considerando el personal "a contrata" y "a trato" con dos años a lo menos de antigüedad sin sujeción a las reglas generales sobre provisión de cargos. No obstante, los cargos que no sean proveídos con el personal en actual servicio, podrán ser llenados en igual forma, pero dándose cumplimiento a lo prescrito en el Párrafo 2.o del Título I, del decreto con fuerza de ley número 338, de 1960, Estatuto Administrativo".

—La Comisión de Hacienda propone introducir al proyecto las siguientes modificaciones:

ARTICULO 1.o

Substituir "categoría 3a. Director y Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones" por "Categoría 3a. Director-Abogado y Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones".

Substituir en la categoría 5a. "Asesor Jurídico y Prosecretario del Tribunal Calificador de Elecciones" por "Abogado y Prosecretario del Tribunal Calificador de Elecciones".

ARTICULO 2.o

Reemplazar las palabras "del Presupuesto de la Dirección del Registro Electoral" por las siguientes "del Presupuesto de Gastos de Nación, correspondiente a la Dirección del Registro Electoral".

ARTICULO 3.o

Reemplazar las palabras "Asesor Jurídico" por "Abogado".

ARTICULO 5.o

Agregar después de la palabra "personal", las siguientes: "de planta".

ARTICULO NUEVO

Agregar el siguiente:

"Artículo ...— Reemplázase el artículo 3.o de la ley N.o 14.853, de 14 de mayo de 1962, por el siguiente:

"Artículo 3.o— Las inscripciones en estos registros serán gratuitas, continuas y permanentes.

Sólo tendrán derecho a sufragio en las elecciones ordinarias y extraordinarias las personas inscritas hasta los ciento veinte días anteriores a la fecha de su realización. Los Registros que no se hubieren alcanzado a completar en esta oportunidad, se cerrarán transitoriamente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 31.o.

Las inscripciones que se efectúen dentro de dicho plazo, se practicarán en Registros nuevos hasta que se completen.

Los Registros cerrados transitoriamente serán utilizados para continuar las inscripciones, en cuanto se completen los Registros nuevos a que se refiere el inciso precedente".

ARTICULO TRANSITORIO

Consultar el siguiente:

"Artículo ...— La exigencia del título de abogado para el desempeño del cargo de Director y Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones, no será aplicable al funcionario que actualmente ocupa dicho cargo".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Advierto a la Honorable Cámara que este proyecto debe votarse en general y en particular al término del Orden del Día.

En discusión general.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Persidente, me corresponde informar, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, el proyecto que modifica la Ley de Inscripciones Electorales, en lo relativo a la planta y sueldos del personal de la Dirección del Registro Electoral.

Como se expresa en el texto del Mensaje y en los informes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, el proyecto tiene por objeto adecuar la repartición indicada a las modificaciones introducidas por leyes últimas en los procedimientos electorales y de inscripciones electorales en diversos aspectos. Especialmente, se ha procedido a la mecanización de los servicios del Registro Electoral, contratándose cierto número de empleados de carácter técnico adecuado a las labores que desarrolla. Es así como la Dirección del Servicio se ha visto en la necesidad de aumentar el personal que estaba compuesto por 26 funcionarios, según la ley primitiva, a 65. De este total, sólo 26 pertenecen a la planta y el resto lo constituye personal contratado o, sencillamente, el que trabaja a trato.

Por este motivo, el objetivo fundamental del proyecto que estoy informando, es permitir el ingreso definitivo de cierto número de funcionarios a la planta. De este modo, se terminará con la incertidumbre en el cargo de muchas personas que prestan sus servicios en la Dirección del Registro Electoral, ya que, en definitiva, ingresarán a la planta y escalafones respectivos de esta repartición.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Con mucho gusto.

El señor CORREA LARRAN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, cualquier persona que vaya a la Dirección del Registro Electoral podrá apreciar la enorme actividad que se desarrolla en ese importante servicio fiscal. Así, hemos podido comprobar la fatigosa labor que su personal debe realizar para cumplir, cabalmente, con diversos preceptos legales contemplados en la Ley General de Inscripciones Electorales, que le imponen al Servicio numerosas tareas.

Por otra parte, en las oportunidades que hemos tenido ocasión de hablar con el señor Director del Registro Electoral, hemos podido conocer los problemas que, a diario, se le crean, justamente, por la inestabilidad del personal que lo asesora en esas importantes tareas.

De manera que este proyecto de ley tiende a resolver el problema de su personal para darle la estabilidad que es indispensable, a fin de que este importante Servicio, de tanta significación en el desarrollo de la actividad electoral, como base de nuestra expresión democrática, pueda cumplir cabalmente sus tareas. Permanentemente, hemos visto la inquietud y zozobra de los funcionarios que colaboran con el Director del Registro Electoral. Creo que con esta ley, si bien no se resuelve completamente el problema, al menos al darle estabilidad al personal y al permitir en esta planta una modernización del Servicio, se irá, derechamente, a un mejoramiento del mismo. De manera, entonces, que nos corresponderá, lo que es de toda conveniencia, prestar nuestra aprobación a este proyecto de ley, con algunas indicaciones que tienden a perfeccionar la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ruiz-Esquide, don Rufo.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, expresaba que este proyecto, en sí mismo, es de trámite sencillo. En su artículo 1.o se fija la nueva planta definitiva de este servicio y se integra en tres categorías, por así decirlo, en tres secciones, que son: Plantas Directiva, Administrativa y de Servicios Menores. Ellas comprenden una dotación total de 65 funcionarios, y reemplazan, en consecuencia, a la planta original de servicios, fijada por la Ley N.o 12.922, modificada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 87, de 23 de febrero de 1960.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— El mismo artículo 1.o establece que "los aumentos de grados que resulten como consecuencia de la aplicación de la presente ley, no se considerarán como ascensos para los efectos del beneficio que establecen los artículos 59.o y 60.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960." Es decir, que en los aumentos de grados que resulten como consecuencia del nuevo encasillamiento del personal que preste sus servicios en la Dirección del Registro Electoral, no le privará del derecho a ascender al grado o categoría inmediatamente superior, contemplado en el Estatuto Administrativo para aquellos funcionarios que no hayan sido favorecidos con ascensos en el lapso de cinco años, o en un plazo superior, y en la forma que el mismo artículo señala. Enseguida, el inciso segundo de este artículo establece: "Declárase, para todos los efectos legales, que el Director del Registro Electoral gozará de la asignación especial establecida en el inciso primero del artículo único de la Ley N.o 11.665, de 21 de octubre de 1954."

Esa disposición es la que declaró que para todos los efectos legales el Director General de Registro Electoral, don Ramón Zañartu Eguiguren, tendría derecho a jubilar con el sueldo íntegro, de conformidad con el Estatuto Administrativo, y le otorgó, además, una asignación especial por años de servicios que se liquidará de acuerdo con la Ley N.o 12.405 que es la que establece asignaciones por años de servicios para el personal del Congreso Nacional y de la Biblioteca del Congreso...

El señor MORALES ABARZUA, (don Carlos).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, me referiré concretamente, en la interrupción que me concede el Honorable colega, al artículo 1.o recientemente analizado.

Considero totalmente insuficientes los sistemas de remuneraciones que se establecen en esta disposición. Tengo entendido que este proyecto pende desde hace ya bastante tiempo de la consideración de la Honorable Cámara. Por diversas circunstancias no había podido ser tratado con anterioridad y creo que las escalas de sueldos que se fijan en el artículo 1.o son insuficientes.

Hemos estado haciendo cálculos sobre los sueldos que figuran entre los grados 7.o al 17.o de la Planta Administrativa y nos hemos encontrado con la novedad que el funcionario que esté en grado 8.o ganará una renta anual de 1.212 escudos, vale decir 101 escudos mensuales. De manera, señor Presidente, que en el artículo 1.o se contempla para los sueldos de los grados 7.o al 17.o de la Planta Administrativa una remuneración inferior a un sueldo vital.

Es cierto que por planillas suplementarias se paga a todos los funcionarios estatales hasta completar una renta equivalente a un sueldo vital. Pero no creo conveniente que se establezcan en una ley preceptos de este orden, que signifiquen, en el fondo, fijar en una planta sueldos inferiores a un vital.

En lo que respecta a la Planta de Servicios Menores, todos los grados que ahí se contemplan, desde el 12.o al 17.o, mayordomos y porteros, aparecen también con una renta inferior a un sueldo vital.

Mi pregunta consiste en lo siguiente, señor Presidente. Deseo saber si en la Comisión se planteó por algún miembro de ella o por el Jefe del Servicio, el señor Director del Registro Electoral, la necesidad de elevar un poco las remuneraciones de estas plantas, habida consideración a que el número de empleados que se contempla actualmente en el proyecto sólo alcanza a 65, en total, y se aumenta en una proporción bastante reducida, porque ahora trabajan sólo 28 funcionarios en esas labores.

Concuerdo plenamente con las expresiones que recientemente emitía el Honorable colega don Florencio Galleguillos. Estamos contestes en la importancia trascendental que tiene para la pureza del proceso cívico, la existencia de la Dirección del Registro Electoral. De manera que ruego al señor Diputado Informante nos diga si algún Honorable Diputado planteó en la Comisión la necesidad de modificar el sistema de remuneraciones que contempla el artículo 1.o, que considero total y absolutamente insuficiente, o si, por lo menos, se tiene la posibilidad de que en el segundo trámite constitucional —para no demorar más el despacho de este proyecto— se pueden mejorar las remuneraciones de este personal.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RUIZ ESQUIDE (don Rufo).— Inmediatamente, Honorable colega. Pero antes, quiero expresar al Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, con respecto a este problema que, efectivamente, fue planteado, en el seno de la Comisión, por diversos señores Diputados.

Lamentablemente, nos encontramos, en esta oportunidad, frente a la limitación constitucional que nos afecta en materia de gastos públicos. Por este motivo, el proyecto fue aprobado hace cerca de un mes en la Comisión de Gobierno Interior, y en esa fecha, se acordó oficiar al señor Ministro del Interior para que en virtud de los antecedentes que existen al respecto nos envíe las respectivas indicaciones, suscritas por el Ejecutivo, para mejorar la escala de sueldos propuesta en el proyecto. Esto es lo que puedo decir en cuanto a la inquietud que han planteado algunos señores Diputados y que, efectivamente, fue expuesta en el seno de la Comisión. Lamentablemente, la disposición constitucional que mi Honorable colega y todos conocemos nos impide, en esta oportunidad, otorgar un mejoramiento en las remuneraciones de este Servicio, que, en realidad, merecen sus funcionarios, pues desempeñan importantes funciones.

He concedido una interrupción al Honorable señor Ramírez de la Fuente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ramírez de la Fuente.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Muy agradecido, Honorable colega.

En la Comisión de Hacienda también se planteó esta misma inquietud de reactualizar las remuneraciones del personal que trabaja en la Dirección del Registro Electoral. Fue así como, por unanimidad, dicha Comisión acordó enviar oficio, en tal sentido, a Su Excelencia el Presidente de la República.

También, en el debate, el señor Director del Registro Electoral manifestó la intención del Gobierno de enviar, durante la tramitación de este proyecto, algunas enmiendas a su actual articulado para hacer justicia a este personal.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RUIZ ESQUIDE (don Rufo).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción al señor Diputado Informante, para consultarle en qué fecha comenzará a regir esta ley, en lo relativo a los beneficios que va a obtener este personal con el nuevo encasillamiento. Formulamos esta pregunta considerando que, el inciso segundo del artículo 1.o del proyecto dice: "Los aumentos de grados que resulten como consecuencia de la aplicación de la presente ley, no se considerarán como ascensos para los efectos del beneficio que establecen los artículos 59 y 60 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960".

Hago esta consulta al señor Diputado Informante, para los efectos de que en la ley quede establecida la fecha desde la cual percibirá estos beneficios el personal contemplado en el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Debo manifestar al Honorable señor Clavel, que, desde el momento en que no se ha fijado fecha de vigencia a la ley, es indudable que ella regirá desde su publicación en el Diario Oficial. Sobre esta materia, me limito a ilustrar a la Honorable Cámara sobre lo que dice relación con el informe de la Comisión de Gobierno Interior. En consecuencia, será del resorte de los Honorables colegas legislar para fijar un plazo especial dentro del cual deberá entrar en vigencia esta ley.

El artículo 2.o del proyecto, dispone: "El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley, deberá imputarse al ítem 05|04|04 a), y b) del Presupuesto de la Dirección del Registro Electoral".

El artículo 3.o establece: "En el caso de ausencia o impedimento del Director del Registro Electoral, será subrogado por el Asesor Jurídico y Prosecretario del Tribunal Calificador de Elecciones". Este es un nuevo cargo que se crea en este proyecto. Existe conveniencia, según se expresa en el Mensaje del Ejecutivo y así también se desprende del estudio hecho en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, de crear, dentro de la Planta Directiva de la Dirección del Registro Electoral el cargo de Asesor Jurídico, desempeñado por un abogado, que será a la vez Prosecretario del Tribunal Calificador de Elecciones. Su función será la de evacuar los informes y consultas, relacionados con su especialidad, que le requieran tanto el Director del Registro Electoral, como el Tribunal Calificador de Elecciones.

Por el artículo 4.o se deroga el artículo 72 de la Ley N.o 14.853, que señala la subrogación del Director del Registro Electoral en caso de ausencia, o de inhabilidad del mismo. También se faculta al Presidente de la República para incorporar al Decreto Supremo, que llevará numeración de ley, las modificaciones establecidas por la presente ley a la Ley General sobre Inscripciones Electorales citada.

Por último, el artículo 5.o del proyecto dispone: "El Presidente de la República deberá efectuar el encasillamiento considerando el personal "a contrata" y "a trato", con dos años a lo menos de antigüedad, sin sujeción a las reglas generales sobre provisión de cargos". De esta manera se quiere dar preferencia, en dicho encasillamiento, a aquellas personas que desarrollan sus funciones en esta repartición a contrata, o simplemente, a trato, pero dándose cumplimiento a lo prescrito en el Párrafo 2.o del Título I del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, Estatuto Administrativo, vale decir, los requisitos que se necesitan para ingresar a la Administración Pública.

En nombre de la Comisión de Gobierno Interior, quiero solicitar de la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de ley en debate, en virtud de las consideraciones que se expresan en el informe y de las razones dadas por mi Honorable colega señor Florencio Galleguillos, que apoyo en su integridad; en atención a las especiales y difíciles labores que desarrolla el personal del Servicio que nos ocupa, el que, en definitiva, colabora con su trabajo a la generación de los Poderes Públicos del Estado, cuyos miembros se eligen por votación popular, y, por último, en consideración a la calidad de los funcionarios que se desempeñan en la Dirección del Registro Electoral, los cuales, por su conocimiento, espíritu de sacrificio e idoneidad, son merecedores del pronto despacho del proyecto de ley en discusión, para terminar con la inquietud, muy justificada, que existe en dicha institución.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ramírez, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— La Comisión de Hacienda, con la presencia del señor Director del Servicio, procedió a revisar el proyecto en debate, originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se reestructura la Dirección del Registro Electoral.

Dicha Comisión también estimó que era necesario reactualizar las rentas de los funcionarios dependientes del Servicio mencionado, e introdujo algunas modificaciones al proyecto de ley aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. Una de las más importantes consistió en exigir el título de abogado al Director General del Registro Electoral, por las funciones jurídicas que él desempeña, en atención a que en múltiples oportunidades debe evacuar informes en Derecho y a que le corresponde actuar, además, como Ministro de Fe y como Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones.

Además, se introdujo un artículo nuevo en el que se establece que las inscripciones serán gratuitas, continuas y permanentes, con la salvedad de que tendrán derecho a voto en los comicios próximos a que se refiere este proyecto de ley, sólo aquellos electores que se hayan inscrito con ciento veinte días de anticipación a la fecha de la elección.

Estos fueron, en términos generales, las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda al proyecto de ley aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, es indiscutible que la Dirección del Registro Electoral ha pasado a ser un organismo de gran importancia para el sistema democrático vigente. A partir de la fecha en que, a iniciativa de los sectores democráticos del Congreso Nacional, se amplió el cuerpo electoral del país, dándose facilidades para la inscripción masiva de un enorme número de ciudadanos potenciales que por diversas trabas burocráticas no había podido alcanzar la calidad de tales, este Servicio ha debido merecer la atención de los Poderes Públicos a fin de que pueda cumplir las altas funciones que la ley le ha encomendado.

Precisamente, en consideración a estas razones, el 9 de enero de 1962 llegó al Congreso Nacional el proyecto de ley que en estos instantes conoce la Honorable Cámara, por medio del cual se aumenta la planta del personal de la Dirección del Registro Electoral y se establece una reestructuración y encasillamiento del mismo. Desgraciadamente, el momento oportuno para haber legislado sobre esta materia fue cuando se discutió y despachó la Ley N.o 14.851, que reformó algunos aspectos de la Ley Electoral, estableciendo, entre otras cosas, la creación del certificado electoral. A raíz de las nuevas funciones estipuladas en esta ley y las que anteriormente modificaron las labores de la Dirección del Registro Electoral, aumentó considerablemente el trabajo de sus funcionarios. Es así, por ejemplo, cómo con las nuevas inscripciones el número de electores aumentó en más de un 45 por ciento; se ha establecido la obligación del otorgamiento del certificado electoral; han tenido que confeccionarse nuevos padrones y elaborarse una nómina de registros cancelados. Asimismo, tuvo que prepararse la elección de Regidores y debieron realizarse otras tareas adicionales.

En la práctica, señor Presidente, esto ha significado para los funcionarios de la Dirección del Registro Electoral en muchas oportunidades, trabajar más de doce horas diarias, sin remuneración extraordinaria alguna, con el agravante de que ha habido que recurrir al expediente de emplear en estas labores personal a trato, el cual ha ejercido sus funciones en una situación de absoluta inestabilidad.

Por tal razón, señor Presidente, nada es más justo que reestructurar este Servicio y reencasillar a su personal, a fin de que sus remuneraciones estén acordes con sus funciones.

Desgraciadamente, el proyecto que estamos debatiendo en estos instantes no constituye una solución adecuada a estos problemas. En primer lugar, como lo han expresado algunos Honorables colegas en esta Sala, en la Comisión de Gobierno Interior y en la de Hacienda, se dejó establecido que esta planta de funcionarios y esta escala de sueldos ya no corresponde a la situación económica por la que atraviesan los funcionarios del Estado.

Como hacía notar mi Honorable colega, señor Carlos Morales, se observa en esta planta que veintinueve funcionarios quedarán con grados comprendidos entre el séptimo y el décimoséptimo y con remuneraciones inferiores al sueldo vital vigente en el año en curso.

Se informó a la Comisión que el Gobierno tenía en estudio una nueva planta que sería incorporada al proyecto durante su segundo trámite constitucional, en el Honorable Senado.

Sin embargo, señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos comprenden la urgencia y la necesidad imperiosa de legislar rápidamente para mejorar la situación económica y la estabilidad de los funcionarios de la Dirección del Registro Electoral.

Por tal motivo, no nos parece el procedimiento más adecuado que el Gobierno incorpore al proyecto la nueva planta que tiene en estudio, durante su segundo trámite constitucional en el Honorable Senado, porque esto dará origen a un tercer trámite constitucional y quizás a un cuarto o un quinto trámite, lo cual significará una demora injustificada en la tramitación del proyecto, hasta que él llegue a ser ley de la República.

De ahí que propusiéramos en el seno de la Comisión de Hacienda, lo que fue acogido por unanimidad, enviar oficio al Ejecutivo, con el fin de solicitar, en ese momento, el envío a la Comisión, o en su defecto a la Sala, cuando se discutiera el proyecto, la nueva escala de sueldos y la nueva planta que ha de regir en la Dirección del Registro Electoral. Desgraciadamente, tenemos que lamentar que el Ejecutivo haya demostrado tan poco interés por la suerte de este proyecto de ley, pues, en primer lugar, no se ha dignado contestar el oficio de la Comisión de Hacienda y, en segundo lugar, tampoco se ha hecho representar en la discusión de esta iniciativa, por el señor Ministro del Interior, como se acostumbra en estos casos.

Por otra parte, el proyecto en debate tampoco se halla debidamente financiado, de acuerdo con las necesidades del Servicio, ya que no se contemplan las sumas necesarias para la ampliación de la planta, en la forma que fue solicitada por la Dirección del Registro Electoral. Esperamos que el Ejecutivo proponga el financiamiento adecuado, a fin de que este proyecto no salga despachado como una simple declaración de buenos propósitos y no pueda aplicarse justamente por falta de financiamiento.

Por tales razones, pido a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para pedir al Ejecutivo que envíe el proyecto de planta de la Dirección del Registro Electoral, elaborado con posterioridad a la iniciativa en debate, y que tiene fecha 20 de diciembre de 1962, según oficio que el señor Director del Registro Electoral envió al señor Ministro del Interior. En dicho proyecto de planta se establece un aumento que es compatible con las actuales funciones y necesidades del Servicio, pues contempla una planta de un total de cien funcionarios.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Cademártori.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas, con el fin de que el proyecto pueda ser despachado con la mayor celeridad posible, lo votaremos tal como ha sido aprobado por las respectivas Comisiones, sin presentar nuevas indicaciones. Sin embargo, queremos dejar planteada nuestra inquietud y la aspiración de que en el Honorable Senado queden incorporadas dos ideas a este proyecto de ley.

En primer lugar, que la nueva planta rija con efecto retroactivo desde el 1.o de enero del año en curso; y, en segundo término, que el proyecto contemple un financiamiento para establecer un fondo destinado al pago de las horas extraordinarias que trabajó el personal de la Dirección del Registro Electoral a raíz de la emisión del certificado electoral y la preparación de las elecciones de regidores. A este respecto, ya en el proyecto de ley de reestructuración del Servicio de Prisiones se acogió un artículo por medio del cual se dispuso el pago con efecto retroactivo de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de ese Servicio. Además, me informa el Honorable señor Montes que hoy día en la Comisión de Gobierno Interior, al discutirse el proyecto de ley de reestructuración de la planta del Ministerio del Interior, se acogió, también, una indicación destinada al pago de horas extraordinarias, propuesta por el propio Ejecutivo. De manera que en virtud de estos precedentes, nos parece de toda justicia pagar las horas extraordinarias al personal de la Dirección del Registro Electoral que en forma tan abnegada y a satisfacción de todos los sectores políticos del Congreso Nacional trabajó en las labores encomendadas por la ley N.o 14.851.

Por estas razones los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto de ley.

He concedido una interrupción al Honorable señor Pontigo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, como ya lo ha expresado el Honorable señor Cademártori, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto de ley. No obstante, deseo hacer algunas consideraciones sobre este problema.

Pues bien, nosotros, en su oportunidad, hicimos algunas observaciones sobre la materia, y pedimos que se dirigiera oficio al Ejecutivo, con el objeto de que adoptara las medidas del caso para mejorar las condiciones de trabajo y los sueldos de los funcionarios de la Dirección del Registro Electoral. Pedimos esto, porque la tramitación del proyecto que nos ocupa se venía arrastrando desde hacía más de un año. Cuando la Comisión de Gobierno Interior conoció esta iniciativa, no había dificultad para aceptar esta escala de sueldos, porque el costo de la vida en aquella época era muy distinto al actual. Yo recuerdo que hace un año se podían comprar diez panes con cien pesos; hoy día, con los mismos cien pesos, sólo es posible adquirir cinco panes.

Esa es la situación real que vive el pueblo de Chile —los funcionarios públicos y todos los que viven de un sueldo o de un salario—. Ha subido el calzado; ha aumentado el valor de la ropa; han encarecido los alimentos. Por lo tanto, no se puede colocar en tan triste situación a los personales que cumplen una misión tan importante desde la Dirección de este Servicio, que es dónde se elabora todo el material para el proceso de la generación de los Poderes Públicos.

Señor Presidente, estamos abocados en este instante al desarrollo del proceso electoral con vistas a la sucesión presidencial. Es indispensable dar a los funcionarios de la Dirección del Registro Electoral, no sólo salarios adecuados sino también las condiciones que permitan a los hombres y mujeres que trabajan en ella desempeñar sus funciones tranquilamente. El hecho de que la planta contemple gran número de funcionarios a contrata ha venido jugando contra los intereses de esa institución, por cuanto, de esta manera, se limitan las posibilidades de perfeccionamiento de su personal. Ahora, al ser incorporados a la planta, los servidores que estaban trabajando a contrata, podrán dedicar mucho mayor atención a sus labores, tendrán oportunidad de especializarse en las distintas materias relacionadas con los procesos electorales que se van gestando y estarán en situación de brindar al país la posibilidad de un mejor esfuerzo encaminado a cumplir los objetivos que la ley señala al Servicio.

Señor Presidente, como consecuencia de la falta de una planta permanente con mayor expedición en las funciones encomendadas a la Dirección del Registro Electoral, en las últimas elecciones municipales se produjeron algunos hechos lamentables. Por ejemplo, no hubo suficientes padrones en las Oficinas de Información ni se entregaron tampoco —los padrones— a los partidos políticos en forma oportuna, como señala la ley. No hubo, en algunas mesas, suficientes cédulas para realizar la elección.

El facsímil de las cédulas fue entregado a última hora, en especial en el Primer Distrito de Santiago. En el caso de las cédulas de Curacaví, por ejemplo, el facsímil estaba bien hecho; pero ocurrió que aquéllas aparecían con el nombre de un candidato de otra comuna. Estos hechos están indicando que hay que mejorar el servicio de la Dirección del Registro Electoral, dándole a sus funcionarios la posibilidad de perfeccionarse en el cumplimiento de sus funciones.

En la comuna de Maipú los niños jugaban con ejemplares de cédulas; nadie sabe de dónde las sacaron: si de alguna Secretaría o de otro lugar. Nadie pudo culpar a nadie; pero el caso es que las cédulas estaban en las calles de la comuna de Maipú en manos de los niños.

Además, la falta de funcionarios hizo que se cometieran algunos errores. Por ejemplo, en la cartilla de instrucción de la Dirección del Registro Electoral, en la página 21, se dice: "Las partes podrán, con las mismas formalidades, designar a apoderados de tipo general que los representen a la vez en distintas mesas".

Sabe la Honorable Cámara que no existe ninguna disposición legal que permita la designación de estos apoderados generales; también sabe que, comúnmente, estos apoderados son agentes de cohecho que actúan en todos los comicios electorales. Por eso, se evitó dejar en la actual ley estas designaciones.

Y algo más, Honorable Cámara: la disposición a que me refiero y que aparece en la Cartilla, fue derogada de la ley antigua, por lo tanto, no corresponde a la actual legislación.

¿Por qué se produce esta situación, señor Presidente? Porque los funcionarios, que desean desempeñarse mejor no alcanzan a perfeccionarse en su trabajo, pues viven con el problema económico sobre sus espaldas. Constantemente, están trabajando y pensando que tienen que pagar el arriendo y no cuentan con el dinero para hacerlo. Están trabajando y cumpliendo funciones, extraordinariamente importantes, a la vez, están pensando en las letras que les van a protestar por falta de medios económicos.

Por estas consideraciones, los Diputados comunistas hemos presentado indicaciones, las cuales ha dado a conocer el Honorable señor Cademártori, con el propósito de dar a los funcionarios de la Dirección del Registro Electoral la remuneraciones y las condiciones de trabajo que les permitan perfeccionarse y servir en forma eficiente y capaz.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— He terminado mi intervención, señor Presidente.

11.—TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY QUE REAJUSTA LAS RENTAS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. — MODIFICACION DE UN ACUERDO ANTERIOR.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, la Mesa se permite poner en conocimiento de la Honorable Cámara una proposición que ha llegado a su poder, y a que han arribado todos los Comités parlamentarios, en orden a adoptar un tratamiento especial para el despacho del proyecto de ley que mejora las rentas del magisterio nacional.

Se va a dar lectura a la proposición en referencia.

El señor CAÑAS (Secretario).— 1.o Enviar el proyecto en estudio, para su primer informe, a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Hacienda; 2.o Tratarlo en la Sala, en general, en el Orden del Día de la sesión ordinaria que celebraría la Honorable Cámara el día martes 11 de junio próximo; 3.o Si fuese aprobado en general y se presentaren indicaciones, enviarlo en estudio para segundo informe, solamente a la Comisión de Hacienda; 4.o La Sala lo trataría en particular en una sesión especial que se celebraría el día jueves 13 de junio próximo, y 5.o Durante el estudio de este proyecto de ley, autorizar el cambio por Secretaría de los miembros de las Comisiones que deban conocer de él.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición a que se acaba de dar lectura.

Acordado.

12.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE INSCRIPCIONES ELECTORALES, EN LO RELATIVO A LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En la discusión del proyecto que modifica la planta y sueldos del personal de la Dirección de Registro Electoral, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, en homenaje al tiempo, ya que es deseo de los Diputados de estos bancos que este proyecto de ley sea despachado lo más pronto posible, me voy a limitar a formular sobre él sólo breves observaciones.

Los funcionarios de este Servicio, por la trascendencia que él tiene dentro de nuestra democracia representativa, y por el imperativo de sus labores, deben percibir rentas que les permitan desempeñar sus cargos con entusiasmo, con interés y con dignidad. Actualmente, esas funciones no se desempeñan de esa manera, porque los empleados viven en la incertidumbre y en la inestabilidad económica, debido al flagelo permanente del alza del costo de la vida.

El Honorable señor Morales, don Carlos, hizo una comparación con respecto al grado 7.o de la planta administrativa de esa repartición; y llegaba a la conclusión de que la renta de ese grado no alcanzaba al sueldo vital del departamento de Santiago.

Mi Honorable colega fue generoso, porque si hubiera sacado las cuentas sobre lo que ganará un funcionario del grado 17 de la planta administrativa, habría llegado a la triste conclusión de que obtendrá una renta aproximada de 60 escudos.

Es extraño que el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda, miembro del Partido Liberal, colectividad de Gobierno, haya dicho que, en la discusión de esta materia, el Ejecutivo se habría comprometido a proponer mayores remuneraciones, a fin de reparar esta mala norma que ha venido aplicando en un servicio de su dependencia. No sé lo que entiende el Gobierno por "trámites legislativos", pero creo que habría sido ésta la oportunidad para enviar el proyecto o las indicaciones que ha anunciado.

Cuando se trata un proyecto de ley de esta naturaleza, los Diputados de los Partidos de Gobierno, que tienen responsabilidades en el Ejecutivo, se alarman y se quejan de que las rentas propuestas son insuficientes. ¿Qué les queda, entonces, a los Diputados de Oposición, si ellos, que son Gobierno, no tienen la energía suficiente para exigir al Ejecutivo que proponga mayores remuneraciones? Hay que tener presente que Ministros de Estado, que pertenecen a los Partidos de Sus Señorías, son los que no envían al Parlamento las iniciativas correspondientes, ni cumplen las promesas que están acostumbrados a hacer en las Comisiones, en la Honorable Cámara e incluso ante todo un gremio, como ocurrió en el caso de los maestros de Chile.

Estimo que esta práctica es un mal ejemplo, un pésimo precedente. En el día de mañana, el Ejecutivo no tendrá autoridad moral para imponer a sectores privados el otorgamiento de mayores reajustes, porque él no los concede en una planta que envía al Congreso y en un caso en que sería de estricta justicia hacerlos. No es posible que en servicios de esta trascendencia haya funcionarios que trabajan un mes sin saber si al segundo serán despedidos, o se les terminarán sus contratos. Ningún empleado, por muy eficiente que sea, puede desempeñarse con calidad, con entusiasmo, si vive permanentemente amenazado por la incertidumbre de la desocupación.

Los Diputados de estas bancas reclamamos enérgicamente contra la conducta del Ejecutivo. No pedimos el envío de oficios, porque están demás, sino que dejamos establecida la irresponsabilidad del Gobierno, la falta de seriedad de los Ministros de Estado que aquí en el Congreso se comprometen a enviar indicaciones para reparar estas injusticias y posteriormente se olvidan de ello y no lo hacen.

No quisiera entrar en el detalle de cada una de las disposiciones de este proyecto de ley, porque demandaría mucho tiempo. Nosotros queremos despacharlo, porque lo consideramos de justicia. Sin embargo, deseamos señalar que las rentas que se establecen en esta nueva planta, son ridículas y absurdas.

Mientras el país está presenciando permanentemente que los Ministros de Estado viajan por todo el mundo, que ya no se limitan a recorrer América Central, América del Sur, Europa, sino que van mucho más allá, con comitivas costosísimas, actitud que incluso algunos Honorables Diputados liberales se han atrevido a criticar —lo que les aplaudo—; mientras el Congreso se ve abocado todas las semanas a discutir permisos constitucionales solicitados por los Secretarios de Estado, porque creo que nunca —hay estudios estadísticos al respecto que puedo mostrar— ha habido un régimen durante el cual hayan paseado tanto;...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ... mientras el país presencia este espectáculo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ... vemos que el valor adquisitivo de los salarios y sueldos disminuye cada día más...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¡Ya se olvidó Su Señoría de lo que pasó en tiempos del señor Ibáñez!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ¡Evidentemente que el griterío de los Honorables colegas radicales tiene que hacerse oír, porque sus Ministros son los que más pasean!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Por este motivo, queremos dejar establecida nuestra protesta ante esta actitud insólita que la opinión pública debe juzgar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ¡Esto les parece mal a Sus Señorías! ¡Se molestan, se irritan si se les dice la verdad!

El señor BUCHER.— ¡Pero haga memoria, Honorable colega!

El señor FONCEA.— ¡Los Ministros les llevan una ventaja de diez vueltas al mundo a los cosmonautas!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor PARETO.— Un Honorable colega me pide que haga memoria...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Pareto, ruego nuevamente a Su Señoría que se sirva referirse a la materia en debate.

El señor PARETO.— Yo no sé si, porque en un régimen se cometen errores, se puede justificar que otros también tengan que cometerlos, aunque sea en menor escala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor FONCEA.— Hay Ministros de Estado que... ... ...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PARETO.— Yo creo, señor Presidente, que Su Señoría no tiene ningún derecho para decirme que no me estoy refiriendo a la materia en debate. Estoy haciendo una relación entre los sueldos que figuran en esta planta y los gastos que está realizando el Gobierno con motivo de los viajes al extranjero de los Ministros de Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Termino esperando que los Diputados liberales ojalá tengan suerte en su petición al Ejecutivo para que mejore este proyecto en el Honorable Senado, pues vuelvo a decir que los sueldos que en él se consultan son absurdos y ridículos.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, hace algunos días, un alto funcionario de la Municipalidad de Santiago, un señor Santa Cruz, dio una interesante charla para establecer cómo Chile es hoy día el país más centralista del mundo. Y citó una serie de cifras y guarismos que lo demostraban plenamente. Más del cincuenta por ciento de la población del país está radicada en la capital y en Valparaíso.

Pues bien, frente a este proyecto, he recordado las palabras del señor Santa Cruz, por cuanto se nos figura que la Dirección General del Registro Electoral bien podría funcionar en alguna provincia. No hay ningún motivo valedero para que los Registros deban estar y llevarse en Santiago. Entre las innovaciones que prometió el Gobierno, y que por cierto no ha cumplido, estaba la descentralización...

El Servicio podría estar en Valparaíso, en Rancagua o en cualquiera otra provincia. Eso es lo que hacen todos los países con mayor experiencia y donde no existe un centralismo tan funesto como en el nuestro.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Que quede en Talca mejor!

El señor FONCEA.— Es cosa curiosa, señor Presidente. Si me interrumpiera un Diputado por Santiago, estaría perfectamente justificado, pero los que lo están haciendo los parlamentarios que están festinando mis observaciones, perfectamente serias y atendibles, son precisamente aquéllos de provincia, que, cuando llega una campaña electoral, se presentan como genuinos candidatos regionalistas porque, si así no lo hicieran, no tendrían ninguna opción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ... ya que no podrían exhibir otros méritos.

Hay parlamentarios que se oponen cuando alguien patrocina iniciativas cuerdas y lógicas como la que estoy insinuando. ¿Por qué todos los servicios públicos deben estar y funcionar en Santiago? ¿Por qué tienen que permanecer en la capital las Universidades, los grandes hospitales, etcétera? ¿Por qué los que viven en provincias ni siquiera pueden tener la satisfacción de morir en el lugar en que han desarrollado toda la vida sus actividades?

Si el Gobierno hubiera tenido el propósito de ir a una descentralización administrativa y si, principalmente, el Congreso no tuviera tantos parlamentarios con criterio cerradamente centralista, creo que una idea así perfectamente bien podría llevarse adelante. En efecto, los Registros Electorales no se van a borrar ni van a desaparecer, si se trasladan a Rancagua, a Valparaíso o a Talca, medida con la cual se daría mayor actividad a zonas que están hoy día postradas.

Perfectamente bien podrían desarrollar sus labores en esas ciudades y así debiera ocurrir con una serie de reparticiones y organismos del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Señoría no puede conceder interrupciones.

Puede continuar el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, le concedo una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, aprovechando la gentileza de mi Honorable colega señor Pareto, quiero referirme, en forma muy breve, a este proyecto, en el ánimo e interés de que sea despachado a la mayor brevedad posible por la Honorable Cámara.

Los Diputados de estos bancos concordamos plenamente con la iniciativa, en cuanto ésta propone modificar la actual planta del Servicio de Registro Electoral para permitir encasillar dentro de ella al personal a contrata o a trato que en este momento presta sus servicios dentro de dicha institución. Junto con otros Honorables Diputados, nos hemos permitido hacer presente en el seno de la Comisión de Hacienda nuestra inquietud, porque la escala que contempla este proyecto, remitido a comienzos del año pasado, ha perdido su actualidad; por lo tanto, era el interés de todos los miembros de la Comisión que fuera sustituida por el Ejecutivo por una nueva. Lamentablemente, como ya lo han hecho presente algunos Honorables colegas, no hemos tenido suerte en orden a que el Gobierno patrocine, como es su prerrogativa exclusiva y constitucional, las indicaciones del caso.

Sólo quiero agregar que es necesario y conveniente que estas indicaciones puedan llegar, por lo menos, en el segundo trámite constitucional, ya que, por ejemplo, los operadores de máquinas IBM, que es un personal altamente especializado, no tendrían cabida adecuada dentro de los grados de la Planta Administrativa que se contempla en este proyecto.

Es sabido que prácticamente, en todos los servicios que hoy día poseen estas máquinas IBM, el personal que las opera está en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, con los grados que le permiten, por lo tanto, tener remuneraciones compatibles con su especialización.

Por otra parte, también me permití presentar indicación, sostenida por numerosos Honorables Diputados, para que el cargo de Director del Registro Electoral sea desempeñado por un funcionario que posea el título de abogado. Creo que muy poco podría argumentarse en favor de esta iniciativa, porque se explica por sí misma. Creo que un cargo de tan alta especialización, como es el de Director del Registro Electoral, requiere, indudablemente, de los estudios y conocimientos que da el título de abogado. Sin embargo, consecuente con la situación actual del Director del Registro Electoral en ejercicio, nos permitimos presentar también una indicación para que se exima de esta exigencia al actual Director del Servicio.

Señor Presidente, conjuntamente con el Honorable señor Ramírez, hemos presentado también una indicación, que cuenta con el patrocinio del Ejecutivo, en orden a substituir el artículo 3.o del proyecto de la Honorable Comisión de Gobierno Interior a fin de fijar una norma más adecuada para la subrogación del Director del Registro Electoral. Esta indicación consiste en que sería subrogado por cualquiera de los funcionarios de la Quinta Categoría, que son los inmediatamente inferiores a la Tercera Categoría, que corresponde al Director, que posean título de abogado y sean designados por el Presidente de la República. Creemos que esta norma se aviene más con la naturaleza del Servicio y también con las reglas de carácter general contenidas en el Estatuto Administrativo en materia de subrogación.

Estas son las consideraciones de orden general que me permito formular, en nombre de mi partido, al proyecto en debate. Agradezco, una vez más la deferencia del Honorable señor Pareto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— He terminado mis observaciones, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, sólo quiero dejar establecido que los Diputados de estos bancos prestaremos nuestra aprobación a este proyecto y, al mismo tiempo, sancionaremos favorablemente las innovaciones introducidas por la Honorable Comisión de Hacienda. Entendemos que la exigencia del título de abogado para el Director del Registro Electoral es procedente. Con el artículo transitorio, se salva la situación funcionaria de la persona que actualmente desempeña este cargo.

Del mismo modo, creemos conveniente la modificación introducida en el artículo 2.o Sustantivamente, nos preocupa la modificación propuesta al artículo 5.o, ya que en ese artículo del Mensaje no se había considerado al personal de planta, sino que se mencionaba únicamente al personal a contrata y a trato. La Comisión de Hacienda propone agregar las palabras "de planta", con lo cual los ascensos o modificaciones en el encasillamiento operarán también con respecto a todos los funcionarios que trabajan en la Dirección de Registro Electoral.

Quiero detenerme un breve instante en la importancia que tiene la innovación introducida en el artículo 3.o de la Ley N.o 14.853, porque mediante ella se dispone que las inscripciones en este Registro serán gratuitas, continuas y permanentes. O sea, señor Presidente...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

Cerrado el debate.

12.—PRORROGA DEL PLAZO PARA DISCUTIR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa propone prorrogar, hasta el término del constitucional, el plazo reglamentario de discusión de los proyectos que figuran en el segundo y tercer lugar de la Tabla del Orden del Día.

¿Habría acuerdo para prorrogar ese plazo?

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuáles son?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El primero es el proyecto que introduce modificaciones en el artículo 10.o, N.o 10, de la Constitución Política del Estado, con el objeto de establecer reglas especiales para la expropiación de predios rústicos con el propósito de facilitar la reforma agraria.

El segundo es el proyecto que establece normas para disponer de los inmuebles que adquiera el Fisco por sucesión por causa de muerte.

¿Habría acuerdo para prorrogar el plazo reglamentario de discusión de estos proyectos hasta el término del constitucional?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la prórroga hasta el plazo constitucional, para discutir los proyectos de ley citados.

13.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE INSCRIPCIONES ELECTORALES, EN LO RELATIVO A LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DEL REGISTRO ELCTORAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta en el proyecto que modifica la Ley de Inscripciones Electorales, en lo relativo a la planta y sueldos del personal del Registro Electoral.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Ramírez de la Fuente, Ballesteros y Ruiz-Esquide, han formulado indicaciones para reemplazar el artículo 3.o del proyecto por el siguiente: "En caso de ausencia o impedimento del Director del Registro Electoral, será subrogado por cualquiera de los funcionarios de Quinta Categoría de la planta directiva del Servicio que cumpla el requisito de ser abogado, a elección del Presidente de la República."

Los señores Pontigo y Cademártori, han presentado indicación para consultar un artículo nuevo que diga: "El Director del Registro Electoral deberá entregar a los partidos políticos, dentro de los 120 días contados desde la fecha de término de las labores del Tribunal Calificador de Elecciones, el resultado completo de las elecciones de cada comuna en el país."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se encuentra reglamentariamente aprobado el artículo 4.o, por no haber sido objeto de indicaciones.

Corresponde votar el artículo 1.o con las indicaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 1.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo 2.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a la indicación para reemplazar el artículo 3.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ramírez de la Fuente, Ballesteros y Ruiz-Esquide, para reemplazar el artículo 3.o por el siguiente: "En caso de ausencia o impedimento del Director del Eegistro Electoral, será subrogado por cualquiera de los funcionarios de quinta categoría de la planta directiva del servicio que cumpla el requisito de ser abogado, a elección del Presidente de la República".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación, en el entendido de que si se rechaza, la Mesa pondrá en votación el artículo primitivo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 3.o, con la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o, con la indicación formulada por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo 5.o, con la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 5.o, con la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

A continuación, la Comisión de Hacienda propone agregar el siguiente artículo 6.o, nuevo:

"Artículo 6.o— Reemplázase el artículo 3.o de la Ley N.o 14.853, de 14 de mayo de 1962, por el siguiente:

"Artículo 3.o— Las inscripciones en estos registros serán gratuitas, continuas y permanentes.

Sólo tendrán derecho a sufragio en las elecciones ordinarias y extraordinarias las personas inscritas hasta los ciento veinte días anteriores a la fecha de su realización. Los Registros que no se hubieren alcanzado a completar en esta oportunidad, se cerrarán transitoriamente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 31.o.

Las inscripciones que se efectúen dentro de dicho plazo, se practicarán en Registros nuevos hasta que se completen.

Los Registros cerrados transitoriamente serán utilizados para continuar las inscripciones, en cuanto se completen los Registros nuevos a que se refiere el inciso precedente."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación para agregar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Pontigo y Cademártori, para agregar el siguiente artículo nuevo. "Artículo ...— El Director del Registro Electoral deberá entregar a los partidos políticos, dentro de ciento veinte días contados desde la fecha de término de las labores del Tribunal Calificador de Elecciones, el resultado completo de la elección de cada comuna del país."

El señor CORREA LARRAIN [illegible]).— En votación la indicación.

Varios [illegible] DIPUTADOS. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— En votación, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — En votación, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

En votación el artículo transitorio, propuesto por la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 68 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo transitorio, propuesto por la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—MODIFICACION DE LA LEY QUE CREO EL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, corresponde ocuparse, durante treinta minutos, del proyecto de ley que modifica la ley que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Flores Castelli, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Rioseco.

Las modificaciones se encuentran impresas en los Boletines N.os 9.425 y 9.425-A.

—Las modificaciones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, son las siguientes:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Modifícanse los artículos que se indican de la Ley N.o 7.758, de 19 de febrero de 1944, en la forma que se señala a continuación:

Artículo 1.o— Reemplázase por el siguiente:

"Créase la institución denominada "Colegio de Ingenieros Agrónomos" con personalidad jurídica, que se regirá por las disposiciones de la presente ley. Formarán parte de ella todos los profesionales inscritos en el Registro a que se refiere el artículo 12, letra a).

El Colegio de Ingenieros Agrónomos será dirigido por un Consejo General, residente en Santiago, compuesto de nueve miembros y por Consejos Provinciales, residentes en las ciudades cabecera de provincias, compuestos de cinco miembros, siempre que en éstas residan, a lo menos, diez colegiados. Estos cargos serán desempeñados gratuitamente.

En el Reglamento que se dicte se fijará la constitución, atribuciones y funcionamiento de los Consejos Provinciales".

Artículo 3.o— Agrégase al final del inciso primero, la siguiente frase: 'o lo acuerde el Consejo".

"Artículo 4.o— Reemplázase por el siguiente:

"Todas las sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos necesitarán un quórum de a lo menos el 38 por ciento de los inscritos. Si no hay quórum, la reunión se verificará una hora más tarde con los que concurran, todo lo cual deberá expresarse en una misma citación".

Artículo 10.— Reemplázase la frase: "la representación legal del Consejo" por "la representación legal del Colegio".

Artículo 12.— Introdúcense las siguientes enmiendas:

1.— Reemplázase las letras a) y d), respectivamente, por las siguientes:

"a) Llevar el Registro de Profesionales, en el cual deberán inscribirse todos los Ingenieros Agrónomos:"

"d) Reprimir disciplinariamente los abusos o faltas que cometan en el ejercicio de su profesión los Ingenieros Agrónomos;"

2.— Agrégase la siguiente letra nueva:

"k) Fijar el monto de las cuotas de inscripción y ordinarias. Las cuotas extraordinarias sólo podrán ser fijadas por la Junta General de Colegiados, convocada al efecto por el Consejo".

Artículo 13.— Derógase.

Artículo 14.— En la letra a), remplázase la referencia al "Título II" por "Título III"; agrégase, en la letra c), entre las palabras "donaciones" y "u otras", precedidas de una coma, la siguiente frase: "cuotas de inscripción, ordinarias o extraordinarias", y agrégase la siguiente letra d) nueva:

"d) Los demás bienes que adquiera a cualquier título".

TITULO NUEVO.— Agrégase el siguiente título nuevo a continuación del I, con los artículos que se indican:

"TITULO II

Del ejercicio de la profesión

Artículo ...— Corresponderá a los Ingenieros Agrónomos titulados en la Universidad de Chile o Universidades reconocidas por el Estado, en conformidad con el Estatuto Universitario, y que sean miembros activos del Colegio, el desempeño exclusivo, entre otras, de las funciones que requieran competencia técnica y específica, como las que a continuación se expresan:

a) El estudio agronómico, sea por cuenta del Estado o de instituciones de derecho público, de los suelos destinados a cualquier aprovechamiento de carácter agrícola, como ser: regadío, colonización, explotación ganadera, arboricultura, viticultura, conservación de suelos, etcétera.

b) Los estudios e informes de carácter agronómico que presenten las personas naturales o jurídicas, para solicitar la ayuda del Estado;

c) La dirección técnica de las explotaciones agrícolas que hicieron en sus propiedades el Estado, las instituciones semifiscales o autónomas, sociedades anónimas y aquellas sociedades en que el Estado tenga aporte mayoritario de capital;

d) Los cargos de tasadores e inspectores de carácter agronómico de instituciones fiscales o semifiscales, que otorguen crédito agrícola;

e) El desempeño de funciones directivas de carácter técnico agrícola en los diversos servicios y predios rurales del Estado, de las instituciones semifiscales, autónomas y municipales;

f) Los cargos de profesores en materias agrícolas de la enseñanza fiscal secundaria, universitaria y escuelas particulares agrícolas del grado medio o superior, que reciban subvención del Estado;

g) Los cargos de peritos agrícolas conferidos por la autoridad judicial o administrativa, y

h) La interpretación de los análisis de materias agrícolas tales como: suelos, semillas, insecticidas, fungicidas, abonos, vinos, harinas y, en general de todas las materias de uso agrícola.

Artículo ...— Para ejercer la profesión de Ingeniero Agrónomo será requisito indispensable estar inscrito en el Registro General del Colegio y al día en el pago de la patente".

Artículo 17.— Reemplázase por el siguiente:

"Las patentes de la profesión de ingeniero agrónomo se pagarán conforme a lo establecido en la Ley N.o 11.704 Texto Refundido de la Ley de Rentas Municipales, en su Título IV, párrafo III, letra D, Cuadro Anexo N.o 2".

Artículo 22.— Derógase.

Artículo 24. — Suprímese la letra c).

Artículo 30.— Reemplázase las palabras "ciento a mil pesos" por "cinco escudos a cincuenta escudos".

TITULO NUEVO

Agrégase como final, el siguiente Título nuevo, con los artículos que se indican:

"TITULO VI

Disposiciones Generales

Artículo ...— El Colegio de Ingenieros Agrónomos tendrá un representante en los Consejos de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Caja de Colonización Agrícola.

Cada uno de estos representantes será elegido por el Presidente de la República de una quina propuesta por el Consejo del Colegio y en la que sólo podrán figurar miembros activos de la institución, que se encuentren al día en el pago de sus cuotas. Los Ingenieros Agrónomos que se incluyan en esta quina no podrán ser funcionarios fiscales, semifiscales o de alguna institución de administración autónoma del Estado.

Para estos efectos, modifícanse las siguientes disposiciones legales: artículo 22 del Decreto Supremo N.o 2.800, de 30 de agosto de 1941, del Ministerio de Hacienda, texto refundido de las leyes números 6.334 y 6.648; artículo 6.o del Decreto Supremo N.o 360, de 7 de marzo de 1945, del Ministerio de Economía; artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 11, de 9 de marzo de 1953, del Ministerio de Tierras y Colonización; artículo 1.o, N.o 5.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 397, de 29 de julio de 1953, del Ministerio de Tierras y Colonización.

Artículo ...— Los Ingenieros con título expedido por las Universidades legalmente autorizadas para ello, especializadas en estudios agrícolas o forestales, formarán parte del Colegio de Ingenieros Agrónomos".

Artículo transitorio. — Autorízase al Presidente de la República para dictar el texto refundido de las disposiciones de la ley N.o 7.758 con las enmiendas que se introducen en la presente, el cual llevará número de ley".

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda son las siguientes:

"ARTICULO UNICO

Agregar en el Título II nuevo "Del Ejercicio de la Profesión", a continuación del primer artículo que se propone, el siguiente nuevo:

"Artículo ...— Lo dispuesto en el artículo anterior, es sin perjuicio del derecho que en virtud de otras leyes tengan los miembros del Colegio de Ingenieros u otros profesionales para ejercer los mismos actos o servicios".

Suprimir en el Título VI nuevo "Disposiciones Generales" el primero de los artículos nuevos que se propone.

Reemplazar en el segundo artículo nuevo propuesto en este mismo Título las palabras "formarán parte del" por las siguientes: "podrán inscribirse en él".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HILLMANN.— Pido la palabra.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, debo informar este proyecto, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

La creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos fue obra de la Ley N.o 7.758, de 19 de febrero de 1944.

Esta iniciativa legal que entra a conocer en estos instantes la Honorable Cámara, tiene su origen en un Mensaje que el Ejecutivo envió al Congreso en el año 1955, vale decir, hace cerca de ocho años a la fecha; pero, por múltiples circunstancias, esta Honorable Corporación no ha adoptado aún un pronunciamiento a su respecto.

Señor Presidente, es de toda evidencia que en nuestro país, los profesionales a través de sus Colegios, buscan la dignificación de su profesión y la ayuda necesaria y forzosa que corresponde a los institutos colegiados.

La importancia de la profesión de ingeniero agrónomo es algo que ha sido reconocido unánimemente, en particular por las autoridades y los diversos congresos que han celebrado estos profesionales. Y ella es más evidente aún si se considera que las necesidades nacionales requieren de un amplio y creciente desarrollo de nuestros recursos agropecuarios.

La experiencia de la aplicación de la ley que creó el Colegio de Ingeniero Agronomos, que data del año 1944, ha demostrado la necesidad de complementar este cuerpo de disposiciones, para salvar algunos vacíos y dotar a este grupo de profesionales de un conjunto de normas más orgánicas, que permita un mejor desarrollo y perfeccionamiento de esta profesión.

Las modificaciones que se someten a la consideración de la Honorable Cámara podrían sintetizarse en los siguientes puntos: en primer término, se crean los Consejos Provinciales en las ciudades cabeceras de provincias; luego, el actual Consejo Directivo pasa a llamarse Consejo General; se reglamenta en mejor forma el quórum necesario para las sesiones del Colegio; se obliga a la inscripción en el Registro de Profesionales a todos los ingenieros agrónomos; se faculta al Consejo para fijar el monto de las cuotas de inscripciones ordinarias; se establece que sólo la Junta General de Colegiados podrá fijar el monto de las cuotas extraordinarias; se dispone que el monto de la patente profesional se regulará por la Ley de Rentas Municipales; se faculta a los ingenieros titulados en Universidades legalmente autorizadas, especializadas en estudios agrícolas y forestales, para solicitar su inscripción en el Registro del Colegio; y se señala que el Colegio tendrá un representante en los Consejos de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Caja de Colonización Agrícola, hoy Corporación de Reforma Agraria.

Por otra parte, se crea un título nuevo, que evidentemente tiene gran importancia y trascendencia en estos instantes para el ejercicio de la profesión, que contiene diversas disposiciones específicas que establecen la competencia técnica que se requiere para el mejor desempeño de las funciones propias de los ingenieros agrónomos.

Sin embargo, señor Presidente, tal vez por el hecho de que estas normas se propusieron en el Mensaje original allá por el año 1956, no se consideró que el texto de este título nuevo, que se denomina "Del ejercicio de la profesión", podría prestarse a situaciones un tanto anómalas.

En efecto, en este Título II nuevo: "Del ejercicio de la profesión", del proyecto primitivo, se establece lo siguiente, en el inciso primero del artículo correspondiente:

"Artículo...— Corresponderá a los ingenieros agrónomos titulados en la Universidad de Chile o Universidades reconocidas por el Estado, en conformidad con el Estatuto Universitario, y que sean miembros activos del Colegio el desempeño exclusivo, entre otras, de las funciones que requieren competencia técnica y específica, como las que a continuación se expresan:...".

Y entre esas funciones propias de los ingenieros agrónomos que se señalan en este Título II, aparecen algunas que, indudablemente, en la práctica, serían incompatibles con el desempeño de las funciones, por ejemplo, de los médicos veterinarios, de los técnicos agrícolas, de los químicos agrícolas o de los representantes de otras profesiones que, con el tra[illegible] tiempo, han venido ad[illegible] do importancia por el [illegible] cado que su actividad [illegible] para el agro chileno, [illegible] palmente en estos insta[illegible] que el país ha sido obje[illegible] una reforma agraria que [illegible] tro de poco, deberá pone[illegible] práctica, de acuerdo con [illegible] facultades y atribuciones [illegible] el legislador señaló a los [illegible] ganismos respectivos.

Por esto, señor Pre[illegible] en compañía de algunos [illegible] norables Diputados, [illegible] creído de conveniencia [illegible] lar una indicación sobre [illegible] materia, tendiente a e[illegible] de este inciso primero del [illegible] tículo nuevo del Título II [illegible] ejercicio de la profesión" [illegible] proyecto aprobado por la [illegible] misión de Constitución, Le[illegible] lación y Justicia, la pa[illegible] "exclusivo".

De esta manera, se co[illegible] en el proyecto cierta am[illegible] de criterio con respecto a [illegible] profesiones, que tienen [illegible] coincidentes con las acti[illegible] des agronómicas, respeta[illegible] la situación que existe, [illegible] ejemplo, en la Corporación [illegible] Fomento de la Producción [illegible] donde se han contratado [illegible] de 600 técnicos agrícolas, [illegible] cuales, de aprobarse la d[illegible] sición aludida en los tér[illegible] en que aparece concebida [illegible] el texto aprobado por la [illegible] misión de Constitución, Le[illegible] lación y Justicia, se les [illegible] ría de inmediato a la ca[illegible] tía, situación que debemos [illegible] tar desde todo punto de [illegible] ta.

Por estas razones, me pe[illegible] to solicitar de la Mesa que [illegible] su oportunidad, recabe el a[illegible] timiento unánime de la H[illegible] rable Cámara para elim[illegible] del inciso primero del art[illegible] del Título II: "Del ejercicio [illegible] la profesión", la palabra [illegible] clusivo". De esta manera [illegible] evitará la situación que he [illegible] ñalado, que puede ser de [illegible] ves consecuencias a través [illegible] todo el país.

Estamos de acuerdo con [illegible] modificación introducida [illegible] la Comisión de Hacienda [illegible] artículo único del proyecto [illegible] ra agregar en el Título II, [illegible] vo: "Del ejercicio de la [illegible] fesión", a continuación [illegible] primer artículo que se pr[illegible] ne, el siguiente nuevo: [illegible] dispuesto en el artículo [illegible] rior es sin perjuicio del [illegible] cho que en virtud de otr[illegible] yes tengan los miembros [illegible] Colegio de Ingenieros u [illegible] profesionales para ejerce[illegible] mismos actos o servicios".

Sin embargo, con el f[illegible] aclarar mejor el propósi[illegible] esta modificación, así [illegible] proponemos eliminar la [illegible] bra "exclusivo" del inciso [illegible] mero del artículo prime[illegible] este Título II: "Del eje[illegible] de la profesión", también [illegible] mos formulado indicación [illegible] ra intercalar en esta mod[illegible] ción de la Comisión de [illegible] cienda, antes de las pala[illegible] "Colegio de Ingenieros" [illegible] palabras "médicos veterin[illegible] técnicos agrícolas", con [illegible] de que el texto de la dis[illegible] ción concuerde con la situ[illegible] actual existente en nu[illegible] país, respecto de estas [illegible] profesiones.

Estas son las razones [illegible] síntesis, que mueven a [illegible] misión de Constitución [illegible] gislación y Justicia a s[illegible] dela Honorable Cámar[illegible] se sirva aprobar las [illegible] cciones a la ley que [illegible] Colegio de Ingenieros [illegible] nomos, en el entendido [illegible] en ellas se comprende[illegible] indicaciones que he [illegible] y que voy a remitir a [illegible]

He concedido una in[illegible] ción al Honorable seño[illegible] mann, señor Presidente.

El señor CORREA [illegible] RRAIN (Vicepresiden[illegible] Con la venia de Su S[illegible] tiene la palabra el Ho[illegible] señor Hillmann.

El señor HILLMANN.—[illegible] ñor Presidente, dentro d[illegible] vísimo tiempo de que [illegible] go para referirme al [illegible] to de ley que modifica [illegible] 7.758 que creó el Co[illegible] Ingenieros Agrónomos, [illegible] feriré, en especial, al tít[illegible] gundo, denominado "D[illegible] cicio de la profesión", e[illegible] ción a que a mi parec[illegible] están los puntos más [illegible] tantes de las modific[illegible] que se desean introduc[illegible]

Las enmiendas pro[illegible] en el proyecto de ley y [illegible] nadas favorablemente [illegible] Comisión de Constituc[illegible] gislación y Justicia, en [illegible] se refiere a la nueva [illegible] zación del Colegio Agr[illegible] merecen toda nuestr[illegible] bación, por cuyo mo[illegible] en rare a hacer un an[illegible] ellas.

En cambio, señor P[illegible] te, muy diferente es l[illegible] ción planteada en el tí[illegible] gundo, donde hay dis[illegible] nes que no me parecen [illegible] pues mediante su apr[illegible] la Cámara de Diputad[illegible] tregaría a la profesión [illegible] geniero agrónomo derec[illegible] el ejercicio de esta pr[illegible] que también pueden [illegible] otros profesionales, co[illegible] Médicos Veterinarios, [illegible] cos Farmacéuticos y Pr[illegible] Agrícolas. Y, en espec[illegible] parecen atentatorias de [illegible] bertad del ejercicio p[illegible] nal, ya que muchas d[illegible] actuaciones que en es[illegible] se establecen, pertene[illegible] patrimonio de otras pr[illegible] nes, cuyos títulos, co[illegible] por la Universidad de[illegible] y Universidades re[illegible] por ella, garantizan su [illegible] cio profesional. Me ha [illegible] do profundamente la [illegible] una comunicación, que [illegible] recibido todos los Ho[illegible] colegas de esta Cámara, [illegible] viada por el Colegio de [illegible] nieros Agrónomos, la [illegible] su parte expositiva, [illegible] que las modificaciones [illegible] puestas tienen por [illegible] además: "Permitir a l[illegible] nieros Agrónomos [illegible] un campo profesi[illegible] vasto y cumplir con [illegible] tivos específicamente [illegible] de su profesión", y en [illegible] te de resumen de esta [illegible] nicación, en la letra [illegible] manifiesta que se crea [illegible] tulo nuevo: "Del ejer[illegible] la profesión" y en él [illegible] modo de ejemplo, se [illegible] diversas funciones que [illegible] ren competencia técnica [illegible] pecífica, y que sólo pod[illegible] desempdesempeñadas [illegible] genieros Agrónomos".

En realidad, en el [illegible] primero del título [illegible] propuesto, se dice, en [illegible] primero, que, "el [illegible] exclusivo entre otr[illegible] continuación, en es[illegible] artículo, se intercal[illegible] que van desde la le[illegible] la letra (h), en los [illegible] ja claramente [illegible] que esta exclusivid[illegible] el estudio de las e[illegible] ganaderas, el de[illegible] funciones directiv[illegible] ter técnico agrícol[illegible] versos servicios y [illegible]

del Estado, de las instituciones semifiscales, autónomas, municipales, como también respecto de los cargos profesores en materias agrícolas en la enseñanza fiscal, daria, universitaria y particulares agrícolas medio o superior ban subvención del los cargos de peritos conferidos por la judicial o administrativa, y, finalmente, la in ción de los análisis de agrícolas, tales como semillas, insecticidas, abonos, vinos, harinas y, en general, de todas terias de uso agrícola. quiere decir, señor que habrá ahora privilegiada de pro si se aprueban las propuestas a la Cámara, y, además se cometerá un flagrante atropello contra otras dignas y capaces laborando por un aprovechamiento de los naturales del país. agronomía, señor Presidente, es una ciencia y es un el "manejo" racional tierra, y ésta necesita más técnicos, como nte el país requiere más alimentos y materias para la industrialización, por este motivo necesita los esfuerzos de sus en agronomía, veterinaria, producción pecuaria y otros conocimientos y no como aquí de por un núcleo reservado de profesionales que agarrarse la exclusividad en la dirección técnica explotación científica y del predio rural. Ley de Reforma Agraria da por el Congreso ha entregado a la agronómica miles de idades de desarrollo, y exige de ella una contribución patriótica al desenvolvimiento del agro chileno, tregar cada vez mayores cantidades de alimentos y materias primas; estas mismas rigen también para profesionales médicos químicos y técnicos agrícolas, por lo que no carácter de exclusividad se desea dar a la profesión de agrónomo, mediante enmiendas a la Ley

señor Presidente, re la acción de los profesionales agrónomos, mayores cantidades de alimentos y de materia primas para su sustento y tura; de los médicos mayores cantidades alimentos y materias de origen animal, y además de ser abundan ser entregadas a la bajo control sanitario, los Prácticos Agrícolas el país, ser los motores de la aplicación de las prácticas a realizar enseñar, adiestrar y entre la masa campesina grandes programas de agropecuaria; y a los se les exige estudios cualitativo y cuantitativo de los elementos que cultura y ganadería necesitan para su desarrollo, completamente de los productos ella produce. modo, que no podemos en un sentido real que en las operaciones a la marcha de agricultura próspera, se únicamente de tal o profesional, sino que de colaboración sincronizada las profesiones para progresar y surgir, en común que es ali al pueblo.

motivo, me he permitido hacer indicación a fin de nar en el primer artículo Título Segundo, inciso primero la palabra "exclusivo" que está a continuación "...el desempeño" y, he hecho indicación modificar por las razones expuesto en relación mismo artículo del Segundo los incisos des con las letras e), f),

respecto, señor Presidente, al Título Sexto: "Disposiciones Generales", estoy de acuerdo con lo que expresa Hacienda nuestra Comisión de Hacienda, en el sentido de eliminar totalmente el primero que se indica, refiere al nombramiento de representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos Corporación de Fomento de la Producción y de la Colonización Agrícola última llamada hoy oración de la Reforma Agraria, puesto que no es nte nominar en una un colegio profesional funciones en cuyos con de participar, ello de para la legislación relativas tanto a las corporaciones co donde sea necesa consejo técnico profe

ente, señor Presidente, la Comisión de Hacienda ha propuesto un ar nuevo para agregar al Segundo, y que es del siguiente: "Lo dispuesto artículo anterior es sin del derecho que en otras leyes tengan miembros del Colegio de u otros profesionales ejercer los mismos servicios".

formular indicación sustituir este artículo por la Comisión de por el siguiente: dispuesto en el artículo es sin perjuicio del que en virtud de otras de funciones profesionales reconocidas, tengan los de otros colegios para ejercer los actos o servicios". señor Presidente, que es más amplia, porque resguarda debidamente los intereses de todas profesiones que tienen relación con la agricultura. terminar, señor Presidente, me voy a referir en especial a la profesión veterinaria, que parece por un sigmo de mala en estos últimos tiempos. La Honorable Cámara le consta, que el Supremo Gobierno no acogió la ación de los Médicos Veterinarios de ser incluidos dentro del Estatuto del funcionario, pese a mendación de esta Honorable Cámara; y ahora proyecto de ley, se dar un zarpazo en de prestaciones pro que la Ley 11.901 del de 1955, que creó de Médicos Veterinarios asigna como funcio-

nes propias a sus asociados.

Nada más y muchas gracias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Acuña.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, hago uso de la palabra solamente para expresar mi completa adhesión a las expresiones de los Honorables colegas que me han precedido en el uso de ella.

Respecto del título segundo nuevo, relativo al ejercicio de la profesión, considero absolutamente inconveniente darle la exclusividad a los ingenieros agrónomos, en muchas actuaciones que corresponden también a otras profesiones.

La verdad es que en nuestro país, sobre todo en estos instantes en que se le está dando extraordinaria importancia a los planes de intensificación y mejoramiento de los trabajos agropecuarios, resulta inadecuado, frente a la escasez de profesionales, establecer disposiciones restrictivas o limitativas que, indudablemente, tienden a perjudicar los fines fundamentales que persigue el país en estos instantes en torno al desarrollo de nuestra economía agraria.

El Diputado que habla estima totalmente aceptables, y las suscribe integralmente las indicaciones que se han presentado en orden a suprimir la palabra "exclusivo" en el inciso primero del artículo nuevo del Título II —que dice relación al ejercicio de la profesión. Sin embargo, creo que en realidad, debieran suprimirse algunas letras de este mismo artículo, como, por ejemplo, la letra c), que establece textualmente: "La dirección técnica de las explotaciones agrícolas que hicieren en sus propiedades el Estado, las instituciones semifiscales o autónomas, sociedades anónimas y aquellas sociedades en que el Estado tenga aporte mayoritario de capital".

La verdad es que no se ve por qué los médicos veterinarios no podrían también desempeñar estas mismas labores, sobre todo cuando no se especifica, en forma clara y precisa, el carácter de estas explotaciones agrícolas. Igual argumento rige para la letra d), que se refiere a la exclusividad que se pretende dar a los señores ingenieros agrónomos en "Los cargos de tasadores e inspectores de carácter agronómico de instituciones fiscales o semifiscales, que otorguen crédito agrícola". El mismo argumento es valedero, también, para objetar la letra e), que versa sobre el desempeño "de funciones directivas de carácter técnico agrícola en los diversos servicios y predios rurales del Estado, de las instituciones semifiscales, autónomas y municipales".

Idéntica objeción rige, en mi concepto, para la letra g), que se refiere a los cargos "de peritos agrícolas conferidos por la autoridad judicial o administrativa". La verdad es que en la redacción de esta letra se ve, en forma mucho más clara aún, la absoluta inconveniencia de estas disposiciones limitativas y exclusivistas que tienden a conferir, indudablemente, un privilegio a los ingenieros agrónomos.

En consecuencia, y sin perjuicio de la indicación que he formulado para suprimir estas letras, el parlamentario que habla manifiesta, también, su oposición a la forma en que viene redactado el título II, y expresa que votará en contra de las modificaciones que en él se proponen por considerarlas inadecuadas y, en realidad, desproporcionadas en cuanto a las calidades o finalidades que pretenden conseguir algunos Colegios de Profesionales.

Debo hacer presente que disposiciones avasalladoras como éstas, que indudablemente otorgan privilegios a algunos profesionales, se han aprobado por otros cuerpos de preceptos legales. Tenemos, por ejemplo, que en la reciente reestructuración del Ministerio de Agricultura se ha establecido que en él sólo los agrónomos podrán ser jefes de servicios. No se ve por qué no podrían serlo los médicos veterinarios, sobre todo en aquellas zonas en que el desarrollo de la ganadería y la realización de planes de fomento ganadero tienen fundamental importancia.

Estoy de acuerdo con las indicaciones que se han presentado, algunas de las cuales he patrocinado, y anuncio que votaré en contra de estas disposiciones exclusivistas, que constituyen un privilegio para el Colegio de Ingenieros Agrónomos, con todo el respeto que estos profesionales me merecen.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, me corresponde informar el proyecto de ley que modifica la ley que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Como dijo el señor Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, esta iniciativa legal contiene disposiciones relativas al ejercicio de la profesión, al quórum de las sesiones del Colegio y a otras materias estrictamente reglamentarias.

La Comisión de Hacienda aceptó lo aprobado por la de Constitución, Legislación y Justicia en orden a que las patentes de los ingenieros agrónomos se igualen a las de los demás profesionales, esto es, se paguen en conformidad a lo dispuesto en la ley de rentas municipales. Pero, en relación con el mismo título II, al cual se han referido algunos Honorables colegas, agregó un artículo nuevo para establecer que las disposiciones relativas al ejercicio de la profesión de ingeniero agrónomo serán "sin perjuicio del derecho que en virtud de otras leyes tengan los miembros del Colegio de Ingeniero u otros profesionales para ejercer los mismos actos o servicios".

Es importante este punto de vista de la Comisión de Hacienda, por cuanto las leyes que han creado otros colegios profesionales, o que han establecido y limitado las funciones de las distintas profesiones o actividades en el país, han dado a éstas una serie de atribuciones y derechos que no podemos derogar en virtud de otras disposiciones legales, aunque sólo sea tácitamente. Justamente para evitar que se entiendan tácitamente derogadas estas disposiciones legales anteriores, la Comisión de Hacienda estimó conveniente agregar este artículo que, por la vía de la indicación, propone a la Honorable Cámara.

En relación con los profesionales que tienen también actividades de tipo agrícola, como los ingenieros forestales, la Comisión técnica había establecido que estos profesionales formarían parte del Colegio de Ingenieros Agrónomos. La Comisión de Hacienda estimó conveniente que esa disposición fuese facultativa y no imperativa, de modo que los ingenieros civiles y forestales que se hubiesen especializado en estudios agrícolas tuvieran la facultad de formar parte de dicho Colegio.

La Comisión de Hacienda estimó conveniente, además, suprimir el primero de los artículos nuevos que se proponen en el Título VI, que dispone que el Colegio de Ingenieros Agrónomos tendrá un representante en los Consejos de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Caja de Colonización Agrícola. Se consideró el hecho de que por existir leyes aprobadas por el Parlamento relacionadas con la Corporación de Reforma Agraria y otros organismos, no era procedente alterar, por la vía de una nueva disposición legal con motivo de la creación de un Colegio de profesionales, la composición de esos Consejos. En consecuencia, se mantiene su actual estructura.

El Honorable señor Tagle me ha solicitado una interrupción, y se la concedo con mucho agrado, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del señor Diputado Informante, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— ¿De cuántos minutos, dispongo, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Restan tres minutos, Honorable Diputado.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, en homenaje al tiempo, voy a intervenir muy brevemente para apoyar en todas sus partes el proyecto de ley por el cual se reestructura el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Este Colegio fue creado el año 1944. En 1955 se estimó conveniente reestructurarlo, al tenor de lo que dispone la iniciativa legal que estamos estudiando en estos momentos.

Es indiscutible que durante todo este tiempo la profesión de ingeniero agrónomo ha alcanzado una importancia muy grande. El alto nivel a que han llegado los estudios técnicos sobre la materia, ha permitido que estos profesionales hayan adquirido una capacidad y eficiencia que nadie ignora. Así lo han reconocido también numerosos congresos realizados en el exterior e incluso organismos internacionales que los han contratado, designaciones que ellos han aceptado ante su imposibilidad de encontrar en Chile el campo que les permita un trabajo lucrativo. Pese a los esfuerzos desplegados por nuestro país en formar a estos profesionales, lo mismo que a otros, ellos han tenido que buscar en el extranjero nuevos horizontes, y allí se ha apreciado en toda su integridad su capacidad.

Hace poco se aprobó la ley sobre reforma agraria y ahora está en conocimiento de la Honorable Cámara, en uno de sus últimos trámites, un proyecto de ley que la complementa. Entonces se puede apreciar la labor que les corresponderá en esta reforma agraria a los ingenieros agrónomos que tendrán a su cargo la subdivisión de las tierras, pues se requiere conocimiento técnico de los suelos y de sus posibilidades para indicar la extensión que debe tener cada una de estas pequeñas propiedades agrícolas. También deberán enseñar la técnica agrícola a aquellas personas que se benefician con la reforma agraria a través de los terrenos que les sean asignados.

En homenaje al tiempo, y aunque hubiera querido hacer muchas otras consideraciones sobre la materia, y como sólo me resta un minuto, quiero expresar el deseo de aprobar en todas sus partes este proyecto de ley, así como también aquellas indicaciones que hizo la Comisión de Hacienda en el sentido de no facultar a los agrónomos para que tengan un representante en la Corporación de Reforma Agraria. También apoyaré aquel artículo que dice que los miembros del Colegio de Ingenieros u otros profesionales podrán ejercer los mismos actos en virtud de otras leyes que así lo hayan establecido. Con esto creo que se salva, en parte, la preocupación que tienen otros profesionales con actividades similares.

Por estas razones, por la importancia que ha adquirido la profesión de ingeniero agrónomo y por la responsabilidad que ellos deben afrontar en la reestructuración agraria del país y para hacer justicia a esta profesión, cuya importancia 'nadie puede desconocer, solicito a la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Flores Castelli, Gaona, Valenzuela, Barra, Hillmann, Millas, Acevedo, Acuña, Magalhaes y Ballesteros para que en el Título II, Artículo... suprimir la palabra "exclusivo" donde dice "el desempeño exclusivo entre otras".

De los señores Millas y Acevedo para que en el Artículo único, Título nuevo, suprimir en la letra a) del primero de los artículos intercalados como "Título II" las palabras "explotación ganadera".

Del señor Acuña para suprimir las letras c), d), e), g) y h) del artículo nuevo que encabeza el Título II.

De los señores Flores Castelli, Valenzuela, Gaona, Hillmann y Barra para suprimir las letras e), f), g) y h) del artículo... del Título II.

De los señores Millas y Acevedo para suprimir la letra h) de los artículos intercalados como Título II.

De los señores Flores Castelli, Valenzuela, Hillmann, Gaona y Barra para suprimir la última parte de la letra h) del artículo... del Título II, después de "vinos, harinas y, en general, de todas las materias de uso agrícola".

De los señores Hillmann, Valenzuela y Barra para reemplazar el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, en el título II nuevo, por el siguiente:

"Lo dispuesto en el artículo anterior es sin perjuicio del derecho que en virtud de otras leyes o de funciones profesionales reconocidas tengan los miembros de otros Colegios Profesionales para ejercer los mismos actos o servicios".

De los señores Millas y Acevedo para que en el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda se intercalen entre las palabras "leyes" y "tengan" las siguientes palabras: "o de funciones profesionales reconocidas".

De los señores Millas y Acevedo para que en el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda se intercalen entre las palabras "Ingenieros" y "u" lo siguiente: "del Colegio Médico Veterinario".

De los señores Flores Castelli, Magalhaes, Ballesteros y otros señores Diputados para que se intercale en el artículo único propuesto por la Comisión de Hacienda, a continuación de la palabra "Ingenieros", después de una coma (,), las siguientes: "Médicos Veterinarios, Técnicos Agrícolas".

De los señores Flores Castelli, Valenzuela, Gaona, Hillmann y Barra para eliminar en el Título VI el artículo primero propuesto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Honorable Cámara, como el proyecto consta de un artículo único, propongo a la Sala dar por aprobados los números que no han sido objeto de indicaciones, o sea, los números 1.o, 4.o, 10.o, 12.o, 13.o, 14.o, 17.o, 22.o, 24.o, 30.o y el artículo transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación la indicación que consiste en suprimir en el inciso primero del primero de los artículos del Título II nuevo, la palabra "exclusivo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

En votación la letra a) de este mismo artículo, con la indicación que consiste en suprimir las palabras "explotación ganadera".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la letra, sin la expresión mencionada.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente. Que se vote.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la letra a) sin las palabras "explotación ganadera", que se votarían enseguida.

Acordado.

En votación la agregación de la expresión "explotación ganadera".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aceptada la inclusión de la frase; rechazada la indicación.

En votación la letra c). Hay indicación para suprimir esta letra.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la letra c).

Hay presentada una indicación para suprimir la letra d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 5VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la letra d).

En votación la letra e). Hay indicación para suprimirla.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la letra e).

En votación la letra f). Se ha formulado indicación para suprimirla.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la letra f).

En votación la letra g). También hay indicación para suprimirla.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la letra g).

Con respecto a la letra h) hay una indicación para suprimirla, y otra, para eliminar la frase final, que dice: "harinas y, en general, de todas las materias de uso agrícola".

El señor MONTES.— ¿De quién son las indicaciones?

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Flores Castelli, Valenzuela, Gaona, Hillmann y Barra formulan indicación para eliminar la última parte del inciso en la letra h) del artículo ... del Título II.

Los señores Millas y Acevedo formulan indicación para suprimir la letra h).

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). —

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la letra h).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la letra h). En consecuencia, queda sin efecto la indicación para suprimir la frase final.

La Comisión de Hacienda propone agregar en el Título II, nuevo "Del Ejercicio de la Profesión", a continuación del primer artículo, un artículo nuevo, a que se dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar en el Título II nuevo "Del ejercicio de la Profesión", a continuación del primer artículo, el siguiente:

"Artículo...— Lo dispuesto en el artículo anterior es sin perjuicio del derecho que en virtud de otras leyes tengan los miembros del Colegio de Ingenieros u otros profesionales para ejercer los mismos actos o servicios."

Suprimir en el Título VI nuevo "Disposiciones Generales" el primero de los artículos nuevos que se propone.

Reemplazar en el segundo artículo nuevo propuesto en este mismo Título las palabras "formarán parte del" por las siguientes: "podrán inscribirse en él".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se votará el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor MONTES.— Solicito división de la votación por incisos, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Excúsenme los Honorables Diputados! Sobre esta materia hay: una indicación para reemplazar este artículo, y varias otras.

El señor BULNES.— Exacto, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) — Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Hillmann, Valenzuela y Barra para reemplazar el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, por el siguiente: "Artículo...— Lo dispuesto en el artículo anterior es sin perjuicio del derecho que, en virtud de otras leyes o de funciones profesionales reconocidas tengan los miembros de otros Colegios Profesionales para ejercer otros actos o servicios".

Los señores Millas y Acevedo han formulado indicación para que en el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda se intercalen entre las palabras "leyes" y "tengan" la siguiente frase: "o de funciones profesionales reconocidas".

Asimismo, los señores Millas y Acevedo han formulado indicación para que, en el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, se intercalen entre las palabras "Ingenieros" y "u" lo siguiente: "del Colegio Médico Veterinario".

Indicación de los señores Flores Castelli, Gaona, Magalhaes, Rioseco, Ballesteros y otros señores Diputados para que se intercale en el artículo único propuesto por la Comisión de Hacienda, a continuación de la palabra "Ingenieros", después de una coma (,) las siguientes: "Médicos Veterinarios, Técnicos Agrícolas".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me perdonan, Honorables Diputados?

Hay una indicación que es más amplia, porque consiste en reemplazar todo el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda. La Mesa pone en votación dicha indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— ¡Qué se vote, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo nuevo propuesto.

Aprobado.

En consecuencia, quedan sin efecto las indicaciones que se formularon al artículo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor RIOSECO.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con el voto en contra de Su Señoría.

En votación el artículo que aparece a continuación de la letra h), del Título II, nuevo, que dice: "Para ejercer la profesión de Ingeniero Agrónomo será requisito indispensable estar inscrito en el Registro General del Colegio y al día en el pago de la patente".

El señor MONTES.— Ya está aprobado ese artículo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Reglamentariamente no lo está, Honorable Diputado, porque la Honorable Cámara no lo dio por aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Hay indicación para suprimir, en el Título VI, nuevo, "Disposiciones Generales", el primero de los artículos propuestos.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazado el artículo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, en el Título VI, nuevo, "Disposiciones Generales", para reemplazar en el segundo artículo nuevo, propuesto en este mismo Título, las palabras "formarán parte del" por las siguientes: "podrán inscribirse en él".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito la venia de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Morales Adriasola y Gumucio renuncian a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo a los señores Leigh y Fuentealba, respectivamente.

El señor Silva Ulloa renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Altamirano.

El señor Edwards renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Follert.

El señor Urrutia Prieto renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Follert.

El señor Lavandero renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al señor Minchel.

El señor Oyarzún renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone en su reemplazo al señor Lavandero.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y reemplazos propuestos.

Acordado.

16.—HABILITACION DE LOCALES ESCOLARES Y CREACION DE PLAZAS DE PROFESORES EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, deseo referirme al grave problema educacional que afecta a la provincia de Coquimbo, por la escasez de locales y falta de profesores. He podido comprobar que miles de niños han quedado sin poder hacer sus primeros estudios y muchos alumnos han solicitado el ingreso a establecimientos secundarios. Sin embargo, la respuesta es muy común: no hay matrículas, están completos los cursos, no se cuenta con salas suficientes. Además, casi todos los establecimientos que funcionan están recargados de alumnos. Los padres recurren a implorar a los políticos del lugar, a fin de que puedan conseguirles matrícula para sus hijos. Algunos arreglan su problema, pero la mayoría queda sin que sus hijos puedan ingresar a una escuela, por primera vez, y otros jóvenes, sin la oportunidad de seguir estudiando en un Liceo, Escuela Industrial, de Minas, Agrícola o Institutos Comerciales. Esto se refiere a los sectores urbanos de la provincia. El drama de las escuelas rurales es por demás desesperante; sus locales tienen pisos de tierra, los techos se encuentran en deplorables condiciones; carecen de ventanas; los alumnos beben agua en acequias; allí hay escuelas que sólo tienen el número y no cuentan con profesores.

Señor Presidente, como parlamentario de esa zona, me veo obligado a denunciar estos hechos en esta Honorable Cámara, para que el Gobierno tome las medidas conducentes a preocuparse, efectivamente, de solucionar el problema educacional en la provincia de Coquimbo. Hay casos de fácil solución, siempre que haya buena voluntad para hacerlo y se deje de lado las tramitaciones, tan corrientes, de parte del Ministerio de Educación Pública, o de sus asesores.

El Gobierno, con muy buen criterio, hizo entrega de dos magníficos locales, ubicados en la comuna de Coquimbo al Ministerio de Educación Públicas: uno de ellos lo ocupaba la Segunda Comisaría de Carabineros, y cuentan con 42 salas; y el otro, se denomina "Local El Buque". La Dirección de Educación Primaria los destinó para el funcionamiento de tres escuelas: las número 7, N.o 8 y N.o 20. Indudablemente, es preciso realizar algunas reparaciones en estos locales e instalar servicios higiénicos. La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, consultó un presupuesto por una suma aproximada a los 50.000,00 escudos, para tales trabajos. Los directores de las escuelas, la Dirección Departamental y los Centros de Padres, en entrevistas celebradas con los directivos del Ministerio de Educación Pública, les hemos solicitado del señor Ministro de Educación Pública, que disponga los fondos ya mencionados, con cargo a la Ley N.o 11.766, llamada Ley Herrera, y al señor Ministro del Interior, que destine lo necesario, incluyendo la suma de 10.000 escudos más, para comprar las ex carboneras, ofrecidas por Ferrocarriles en 2.600 escudos, a fin de destinarlas para patios de las Escuelas N.os 7 y 20. El resto, para reacondicionar el segundo edificio y para que pueda funcionar normalmente la Escuela N.o 8 de Niñas.

Señor Presidente, como al señor Ministro de Educación no le gustan o no acepta las críticas, no debe dar motivo a ellas. Por eso, me permito pedir se envíe al Director de Educación Primaria, señor Moll, a visitar la provincia, para que pueda cerciorarse del pavoroso problema existente por falta de locales y la no creación de plazas para profesores.

Solicito se transmitan mis observaciones a los señores Ministros de Educación Pública y del Interior, y se les envíen oficios, pidiéndoles que den solución a los problemas señalados y contesten a la Honorable Cámara lo que resuelvan sobre el particular.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviarán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Y en nombre del Honorable señor Pontigo.

17.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN EL LLANO GUAYACAN, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el Rotary Club de Coquimbo donó por escritura pública, según consta en la Notaría de Coquimbo, a fs. 132, vta. N.o 112, rol 313-6, 6.000 metros cuadrados de terrenos avaluados en 5.122 escudos, para la construcción, en el Llano de Guayacán, de las Escuelas N.os 3 y 4. El señor Ministro de Educación, por Oficio N.o 196, de fecha 25 de enero de este año, contestó otro oficio enviado a requerimiento de los parlamentarios socialistas, sobre la necesidad de construir un Grupo Escolar en Coquimbo, que había ordenado a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, realizar los estudios pertinentes para iniciar dichos trabajos. Como a la fecha nada se ha resuelto, solicito se oficie de nuevo al señor Ministro de Educación para que le dé prioridad a la construcción del Grupo Escolar ya ofrecido por este Secretario de Estado en el oficio que hago mención.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente) — Se agregará el nombre de Su Señoría.

18.—ENTREGA GRATUITA A SUS ACTUALES OCUPANTES, DE LAS CASAS CONSTRUIDAS EN LAS POBLACIONES DE EMERGENCIA LEVANTADAS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los actuales pobladores de las poblaciones de emergencia construidas el año 1957, a raíz del aluvión que afectó a la provincia de Coquimbo, atraviesan por una difícil situación económica. El Gobierno de ese entonces envió a su Ministro de Obras Públicas a cerciorarse de la magnitud de los estragos causados y dispuso de inmediato la construcción de casas de emergencia para erradicar a los que habían quedado sin hogar, usando los fondos del 2 por ciento constitucional, para calamidades públicas. El Gobernador señor Juan R. Marín, ubicó y cedió terrenos fiscales para la construcción de 28 casas en la Población Santa Cecilia; 20, en la Población Anima del Quisco —"llamada de emergencia"—: 8, en el Barrio Estrella de Chile; otras poblaciones en La Serena y 20 casas en Illapel, ubicadas al costado del Cementerio. Todas estas casas son de madera y sus ocupantes les han hecho mejoras con grandes sacrificios. Esto me mueve a solicitar del Gobierno le ceda gratuitamente las obras ya mencionadas a sus actuales ocupantes. Al pedir que se regularice la situación de estos pobladores, entregándoles definitivamente sus casas, lo hago en atención que han sido construidas con fondos del 2 por ciento constitucional, de que dispone al Presidente de la República para socorrer a los chilenos en casos de emergencia que se califiquen de calamidad pública. En consecuencia, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que, en nombre del Gobierno y por intermedio de la Dirección de Asistencia Social, entregue gratuitamente las viviendas señaladas.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en el mío también, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

19.—OTORGAMIENTO DE TITULO DE DOMINIO GRATUITO A LOC ACTUALES OCUPANTES DE LOS TERRENOS FISCALES UBICADOS EN ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, a través de varios años se han levantado cientos de casas en las faldas de los cerros de Illapel, sector Mundo Nuevo, Los Peralitos y Las Majaditas. Cubren toda la parte baja de un antiguo canal llamado El Tránsito. Sus acuales ocupantes están pagando contribuciones por sus viviendas. Es gente de escasos recursos, que han construido sus casas con grandes sacrificios. Por estas razones, solicito que se oficie al Ministerio de Tierras y Colonización, para que inscriba a nombre del Fisco los terrenos en que se han levantado las poblaciones ya señaladas, aplicando posteriormente a favor de estos pobladores, lo dispuesto en los artículos 21, 22 y 23 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 153, de 1932, y en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 135, de 1960, y concediéndoles título de dominio gratuito por ser chilenos y haber levantado sus viviendas en terrenos fiscales en la provincia de Coquimbo. Estos terrenos no son de particulares, ni municipales ni de comunidades, por lo que corresponde al Fisco hacer la inscripción, de acuerdo con las leyes vigentes. Solicito, pues, se oficie al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se envíe un funcionario a constatar mis observaciones y para que solucionen los problemas de estos pobladores, entregándoles el terreno donde han levantado sus viviendas.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en el mío también, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

20.—CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA LEY N.o 14.813 POR PARTE DE LAS CAJAS DE PREVISION.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, una vez más deseo insistir en la necesidad de dar cumplimiento total a la ley 14.813, que se refiere al otorgamiento de préstamos a los imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo. Lo hago, apelando a la facultad que la Constitución nos concede para fiscalizar el cumplimiento de las leyes. En una de las sesiones pasadas, señalé que miles de imponentes aún no reciben los beneficios correspondientes de sus Cajas de Previsión, debido a que los Consejos de estas instituciones han aplicado diversos criterios, entrabando así la aplicación de la ley, que consulta el otorgamiento de dos meses de sueldo imponible, más las respectivas asignaciones familiares. Señalé la necesidad de que las Cajas cumplan estas obligaciones legales ya que, al no hacerlo, desacreditan al Gobierno, o por lo menos demuestren interés en buscar alguna solución. La ley indica dos caminos para dotar de recursos a las Cajas con este objeto. Sin embargo, sólo una de estas instituciones está tratando de hacer cumplir la ley promulgada por Su Excelencia el Presidente de la República el 29 de diciembre de 1961, y ella es la Caja de Carabineros. Hoy por oficio N.o 16.001, se dirige al Banco Central, comunicándole lo que sigue: Santiago, mayo 14 de 1963. "En sesión N.o 2.065, de fecha 20 de marzo del año en curso, el Honorable Consejo de Administración de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile autorizó al suscrito para que, con el objeto de dar cumplimiento a la ley 14.813, solicitara a esa institución, un préstamo por la suma de 160.000,00 escudos. En cumplimiento de este acuerdo, vengo en solicitar al señor Presidente se sirva, si lo tiene a bien, aprobar a la institución a mi cargo, el préstamo solicitado de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley N.o 14.813 y su Reglamento posterior, adjuntando a la presente, la nómina completa del personal tanto en servicio activo, como de pensionados y montepiadas afectos al beneficio de la ley 14.813, con el monto total que significa. Saluda atentamente a usted, Humberto Arriagada Arnut. Vicepresidente ejecutivo. Al señor Presidente del Banco Central de Chile. Presente." Es decir, señor Presidente, si el Consejo del Banco Central, de acuerdo con el artículo 4.o, otorga la cantidad necesaria, con un interés no superior al seis por ciento, la deuda será descontada en un plazo no inferior a cinco años. Este organismo previsional va a cumplir con sus imponentes en servicio activo, jubilados y montepiadas de Carabineros, Prisiones e Investigaciones. Como el Consejo de este organismo demuestra así el interés y el propósito de cumplir con sus imponentes, solicito se oficie al señor Ministro de Hacienda, para que se acceda a la petición formulada por la Caja de Carabineros a fin de que estos personales puedan obtener el préstamo, tal como ya ocurrió con los imponentes de la Caja de la Defensa Nacional.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se agregarán al oficio los nombres de Sus Señorías.

21.—SOLUCION DEL PROBLEMA CUE AFECTA A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CAUPOLICAN CHIGUAYANTE.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Barra.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, se encuentra en Santiago una delegación de las directivas de los sindicatos de obreros y empleados de la industria textil "Caupolicán Chiguayante", que tiene dos fábricas, una en la comuna de Concepción, y otra en la comuna de Renca, provincia de Santiago.

En esta industria trabajan cerca de 1.700 personas, entre las cuales figuran técnicos y empleados de administración y de gerencia. La empresa ha atravesado este último tiempo por una situación difícil. Para encontrarle solución, el personal ha recurrido a un procedimiento que pone en peligro una serie de beneficios de carácter económico que tiene en la actualidad.

A raíz de la desvalorización de nuestra moneda, la explotación de esta fábrica ha dejado de ser para la empresa "GRACE", propietaria del 70 por ciento de las acciones, el espléndido negocio que fuera hasta hace poco tiempo. Por este motivo, ha estado buscando la posibilidad de desprenderse de las acciones que posee. Por informaciones proporcionadas por personas responsables de la firma "Caupolicán Chiguayante", los obreros y empleados han tenido conocimiento de que la firma "Yarur S. A." adquirirá este 70 por ciento de los títulos. Este hecho ha causado justa alarma entre los trabajadores, pues la industria "Caupolicán Chiguayante" es una de las que tiene personal más calificado, más capaz y de un rendimiento superior; por ende, otorga también ventajas y regalías singulares a su personal, el que ha conquistado, gracias a su responsabilidad en el trabajo, uno de los más altos niveles de salarios.

Si esta industria —por el traspaso de las acciones— pasara a depender de la firma "Yarur S. A.", los obreros y empleados pasarían a prestar servicios a una empresa que, a la inversa, paga los salarios más bajos de la industria algodonera; sin contar todas las dificultades que deberían encarar —conocidas por la opinión pública— derivadas del trato que "Yarur S. A." da a sus obreros, muy diferente al que ellos están acostumbrados a obtener de la firma "GRACE" a través de la Gerencia que rige esta industria.

En esta alternativa, señor Presidente, los Sindicatos de Empleados y Obreros de "Cau-

policán Chiguayante" nan enviado un cable a uno de los ejecutivos superiores de "GRACE" en Nueva York, expresándole: "En conocimiento conversaciones venta "Caupolicán" solicitamos venderla al personal con apoyo de la Alianza para el Progreso."

Los personales de esta industria me han hecho presente que ya en otra oportunidad uno de los ejecutivos más importantes de dicha firma, el señor Grace, había manifestado a los obreros que el ideal para "GRACE" sería que algún día los empleados y obreros de esta fábrica fueran los verdaderos propietarios de la empresa en Chile.

El señor TUMA.— Esa fábrica tiene puros "cacharros".

El señor BARRA.— Ahora ellos están solicitando que esta empresa pase a sus trabajadores.

Señor Presidente, el Honorable colega señor Tuma señala que las instalaciones de "Caupolicán Chiguayante" son "cacharros". A mí me consta que la firma "Caupolicán Chiguayante" ha renovado casi totalmente su maquinaria después del terremoto, por lo menos en Concepción. De manera que allá la fábrica tiene maquinaria moderna.

En todo caso, ésa es la opinión de los empleados y obreros. Yo creo que los obreros chilenos son capaces de administrar una industria como ésta y que pueden probar su responsabilidad en esta materia.

El ideal para estos empleados y obreros lo constituye la petición que han formulado y a la que ojalá accedieran los personeros de la empresa en Estados Unidos.

Sin perjuicio de lo anterior, solicito se dirija oficio a los señores Ministros que corresponda, entre ellos a los del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que pongan todo lo que esté de su parte para evitar el traspaso de esas acciones a "Vatur S. A.". Declaro honestamente que en este caso, preferiría que los obreros pasaran a depender de la firma Grace y no de los señores Yatur, de quienes tengo la más pésima impresión como patrones y a quienes considero individuos mal agradecidos con Chile, pues no han sabido corresponder a nuestra hospitalidad, que les permitió convertirse en hombres de fortuna.

En consecuencia, como parlamentario por la provincia de Concepción, deseo que este problema tenga una adecuada solución.

Creo que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social la va a encontrar; por lo menos sé que tiene la mejor buena voluntad para ayudar a los trabajadores y espero que el Gobierno esté en el mismo predicamento, a fin de resolver esta situación.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, solicito que se transcriba mi intervención al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Así se procederá, señor Diputado.

22.—ANIVERSARIO DE LA TERMINACION DEL FIDEICOMISO DE GRAN BRETAÑA RESPECTO DE PALESTINA.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, hoy 15 de mayo se cumple otro aniversario de lo que el historiador británico señor Arnold J. Toymbee ha llamado "la mayor tragedia de la historia de la humanidad". Hace 15 años que, por mandato de las Naciones Unidas, Gran Bretaña puso término a su fideicomiso en Palestina, retirando sus fuerzas militares y entregando su territorio a los que hoy lo ocupan ilegalmente, invasores venidos de los cuatro puntos cardinales del mundo.

Palestina, que cinco mil años antes de Cristo estaba habitada por los amoritas, tribu de origen árabe. Y entre los años 3.000 y 2.000 antes de Cristo, habla la historia de estrechas relaciones de los palestinos y los grandes imperios de Egipto, Babilonia y Yemen, que fueron dejando los vestigios de la civilización egipcia. Los canaonitas, otra rama árabe, junto con los amoritas, que entraron a Palestina presumiblemente en el segundo milenio antes de Cristo, plasmaron la civilización egipcia y a principios del siglo XV antes de Cristo, Tut. mosis III tomó posesión de ese país para Egipto, estableciendo sus gobernantes. Posteriormente los israelitas, guiados por Moisés, emigraron de Egipto vagando por el desierto durante cuarenta años, para iniciar poco a poco su conquista, luchando con los pueblos establecidos, bajo el mando de Josué. Estas tribus israelitas que invadieron Palestina a sangre y fuego se dividieron en dos reinos, el de Israel y el de Judá. Los caldeos, de origen árabe, se apoderaron de Jerusalén, trasladando a los cautivos israelitas a las orillas del Eufrates. Ciro, el babilonio, los hizo regresar a Palestina; después los macedonios y seleucidas, árabes de Siria, dominaron en Palestina.

En el año 164 antes de Cristo, los israelitas reconquistan Jerusalén bajo el reinado de Simón. Las continuas guerras civiles que hubo entre ellos hizo intervenir a Roma; bajo su protectorado, que en el año 70 de nuestra era estuvo bajo el mandato de Tito, fueron expulsados del territorio. Confirmó este hecho Adriano el año 135, el que ahogó las últimas rebeliones israelitas, expulsándolos definitivamente. En el año 645, los árabes liberaron Palestina y expulsaron a los romanos; y ahora, trece siglos después, se ha cometido el crimen de Palestina y ha ocurrido el éxodo trágico de un millón de seres humanos que, teniéndolo todo, hoy no tienen nada; han perdido sus heredades de 2.000 años, sus plácidos hogares y sus familias, en cuyo seno florecían las claras virtudes humanas.

El derecho árabe sobre Palestina descansa en tres fundamentos inequívocos, a saber:

1.o— El derecho natural y jurídico de un pueblo a conservar la posesión de la tierra a que por su nacimiento tiene derecho;

2.o— Los árabes han vivido en Palestina más de 5.000 años y, de ellos, los últimos 1.300 ininterrumpidamente hasta el aciago año de 1948, y

3.o— Aun los que quedaron, siguen viviendo como legítimos dueños de la mayoría de los hogares y tierras en que actualmente viven y trabajan los israelíes.

Por eso es que nunca se dejará de condenar la resolución de las Naciones Unidas que dividieron Tierra Santa y que hizo posible la declaración llamada Balfour, que prometió un hogar nacional judío, el que se convirtió luego en un Estado.

Las Naciones Unidas, con su resolución de partición, dio origen a uno de los dramas más trágicos de la hora actual, lo que no sólo está reconocido por los árabes, que son la parte afectada, sino por todos los hombres de conciencia recta y que no tienen reservas mentales para apreciar los acontecimientos mundiales. Así, el insigne historiador británico Arnold Toymbee, refiriéndose al problema de los árabes desplazados de sus tierras y privados de bienes, dice: "El problema de los refugiados árabes en Palestina es la mayor tragedia de la humanidad; es un baldón permanente para el Foro, en que representantes de todas las naciones proclamaron los Derechos Humanos".

Y como cada 15 de mayo el pueblo árabe recuerda la tragedia, del millón de sus habitantes, que quedaron sin tierras y sin hogares y que existen —porque no viven— en campamentos y cuevas, traigo a la memoria de todos las naciones del mundo el reconocimiento a recuperar sus derechos, proclamado por el mediador de las Naciones Unidas, el malogrado conde Folke Bernardotte, que, en parte de su informe al Secretario General de la NU, dijo: "Sería una ofensa contra los principios elementales de la justicia si a estas víctimas inocentes del conflicto les fuese negado el derecho de volver a sus hogares, mientras inmigrantes judíos inundan Palestina y sin duda ofrecen, cuando menos, la amenaza de reemplazar permanentemente a los refugiados árabes que contaban centenares de años de arraigo en sus territorios". Esta declaración le costó la vida, cayendo bajo las balas terroristas en una calle principal de Jerusalén.

Ante tanto dolor, quiero tributar al noble y sufrido pueblo de Palestina, expulsado de sus tierras y que ha visto deshechos sus hogares, mi homenaje de admiración y respeto en este nuevo aniversario de su holocausto.

He dicho.

23.—DEMOLICION DEL EDIFICIO EN QUE FUNCIONABAN LA CORTE DE APELACIONES Y LOS JUZGADOS DEL CRIMEN EN LA CIUDAD DE TEMUCO, PROVINCIA CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor TUMA.— Concedo una interrupción al Honorable colega señor González, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Tuma, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Señor Presidente, he creído del caso dar a conocer a la Honorable Corporación un problema que afecta a la ciudad de Temuco.

El sismo del año 1960 dañó el edificio de la Intendencia, donde funcionaban la Ilustrísima Corte de Apelaciones y el Primero y Segundo Juzgado del Crimen de esa ciudad. La Ilustrísima Corte de Apelaciones y el Primer Juzgado del Crimen tuvieron que desalojar el local.

Hasta la fecha, han sido varios los parlamentarios de la provincia de Cautín que han hecho presente a las autoridades de Gobierno, y especialmente al señor Ministro de Obras Públicas, la necesidad de demoler el edificio, que, como he dicho, hace tres años que está desocupado.

Sin embargo, sólo hemos tenido conocimiento de que se habría dictado un decreto por el que se ordenaba la demolición, sin que hasta ahora se haya hecho nada. Preocupa a la ciudadanía de Temuco y a sus autoridades la pronta iniciación de esos trabajos, con el objeto de que luego se empiecen los estudios de construcción de un edificio donde puedan funcionar todos los servicios públicos de la ciudad.

En consecuencia, ruego al señor Presidente se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole se preocupe de este problema y disponga, a la brevedad posible, la demolición del edificio de la Intendencia, en la ciudad de Temuco.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas el oficio que ha solicitado.

24.—ABOVEDAMIENTO DEL RIO CAUTIN, FRENTE A LA CIUDAD DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Señor Presidente, otro problema, que también afecta a esta ciudad, es el que se refiere a los daños que periódicamente provocan las inundaciones del río Cautín, en especial en las poblaciones "Santa Rosa" y "San Antonio", habitadas preferentemente por obreros, por gente modesta. Cada año este río inunda dichas poblaciones, a pesar de las defensas que se han hecho, ocasionando destrozos y ruina.

La Municipalidad de Temuco y las autoridades correspondientes han pensado, más de una vez, en la posibilidad de hacer un estudio que consulte el abovedamiento o canalización de este río fuera de la ciudad. Ello significaría, en primer lugar, evitar el peligro inminente que se produce todos los años con las inundaciones y, enseguida, ganar terrenos donde se podrían construir nuevas poblaciones, ensanchándose así el plano de la ciudad.

Como hasta el momento no se ha tomado ninguna iniciativa sobre el particular, solicito del señor Presidente se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que, en virtud de los antecedentes mencionados, se inicien los estudios de abovedamiento del río Cautín, frente a la ciudad de Temuco.

Nada más, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas el oficio que ha solicitado.

Ofrezco la palabra el Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

25.—INSTALACION POR LA CORPORACION DE FOMENTO DE UN FRIGORIFICO EN PUERTO PORVENIR, PROVINCIA DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, deseo hablar brevemente sobre un problema que dice relación con la vida económica de Puerto Porvenir, en la provincia de Magallanes:

Se trata, señor Presidente, de la realización de un proyecto de la Corporación de Fomento de la Producción, tendiente a la instalación y funcionamiento en la Isla de Tierra del Fuego de un moderno frigorífico destinado a faenar las reses que produzca la explotación ganadera de ese departamento.

Junto con destacar la importancia de este programa de fomento de la actividad económica de la zona que represento en la Honorable Cámara, él viene a significar en la hora actual una acción altamente beneficiosa y oportuna, puesto que la carencia de fuentes de trabajo estable para una gran masa de nuestros connacionales avecindados en el extremo austral, que hoy carecen de él y que motiva, en no poca parte, el que abandonen el suelo patrio para obtener este "derecho al trabajo" fuera de nuestras fronteras.

Años hace que se ha venido hablando en Magallanes —y de ello se ha ocupado su prensa y sus radio— de la necesidad de impulsar la industria frigorífica, que en otros tiempos fue de una importancia capital para el desenvolvimiento económico de aquella provincia, pero que vino a menos paulatinamente, por la escasez de animales que faenar, debido en parte a que los cupos de animales que llegaban desde la vecina República Argentina dejaron de entrar a Magallanes.

Con el auge a la producción ganadera que se ha venido operando gracias a la política subdivisionista del agro fiscal, en los últimos años, era de evidente necesidad el impulsar la industria frigorífica, y por eso, recalco, la determinación de la Corporación de Fomento para ir a la instalación de este frigorífico, no puede ser más oportuna.

La capital del departamento de Tierra del Fuego, es la ciudad de Porvenir, base otrora de toda la actividad fueguina, que fue perdiéndose por múltiples factores y porque, incluso, organismos gubernamentales no dieron el asiento de su organización a Porvenir, sino a Punta Arenas, capital de la provincia.

Al llevar a la realidad este proyecto de instalación de un nuevo frigorífico en Porvenir —digo esto, porque, espero que él se ubicará en las proximidades de esta Población—, se logrará el resurgimiento que Porvenir y su esforzada población reclama.

Hay un clamor general en este sentido y del cual se ha hecho eco la prensa de Magallanes.

El diario "El Magallanes", de Punta Arenas, altivo y tenaz defensor de los problemas generales de la región, en el editorial del 9 del actual, al analizar este aspecto del problema, dice textualmente en una de sus partes:

"Insistimos en que el matadero-frigorífico proyectado debe levantarse en las proximidades de Porvenir, a fin de proporcionar a la vecina ciudad el medio de resurgimiento que necesita y librarla del largo período de postración económica que viene soportando desde hace años.

"En esa localidad, casi equidistante de los centros ganaderos fueguinos, existe un buen aeródromo en actual servicio susceptible de ser ampliado, al mismo tiempo que el desembancamiento de su puerto puede permitir el transporte de los productos frigorizados por vía marítima".

Por su parte, la Ilustre Municipalidad de Tierra del Fuego, en sesión extraordinaria de 13 del actual, acordó solicitar de los Poderes Públicos que este establecimiento se instale en esa ciudad, para lo cual ha resuelto poner a disposición del organismo respectivo una extensión de 110 hectáreas que reúne condiciones inmejorables para este fin. La misma Corporación Municipal, en comunicación telegráfica en que me anuncia, su acuerdo, finaliza diciendo que este anhelo de su población, así resuelto, produciría un inmenso beneficio y bienestar económico a esa olvidada comuna, pensamiento que el Diputado que habla comparte plenamente, porque él implica hacer justicia y llevar un aliciente de mayor actividad a muchos chilenos que necesitan con urgencia disponer de fuentes de trabajo, donde ganar su sustento y el de sus familias.

Estimo, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe acoger estos anhelos de justicia, y por la información que dejo proporcionada a Sus Señorías, ruego dirigir oficios a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Economía y al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción para que se resuelva instalar este frigorífico en Porvenir.

Muchas gracias.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

26.—PROBLEMAS SANITARIOS QUE AFECTAN A DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Acuña.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— ¿Cuántos minutos restan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Le quedan diez minutos, Honorable Diputado.

El señor ACUÑA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, deseo aprovechar estos pocos minutos para referirme a diversos problemas sanitarios de la provincia de Osorno. Muy especialmente, quiero hacer mención a la necesidad de instalar postas y hospitales que, con extraordinaria urgencia, están reclamando los pobladores y las autoridades de Osorno.

En primer lugar, debo referirme al problema específico que se le presenta en este orden a la comuna de Osorno y, en general, a la ciudad misma. La población de esta ciudad ha experimentado un extraordinario crecimiento; desgraciadamente, no cuenta en la actualidad con un hospital que reúna las condiciones materiales y técnicas del caso en cuanto a instrumental y otros adelantos para poder desarrollar sus labores en forma conveniente y necesaria.

Este problema se agravó, incluso, en forma extraordinaria, con ocasión de los sismos de mayo de 1960, que destruyeron diversos pabellones del hospital "San José", de Osorno, lo que vino a agravar las condiciones de servicio de este antiguo centro hospitalario.

En la actualidad, después de diversas gestiones realizadas por espacio de dos años, se ha logrado materializar la donación de algunos retazos de terrenos necesarios y suficientes para construir un nuevo centro hospitalario. Debo hacer presente que estos terrenos se obtuvieron gracias a la donación hecha por la señora Epple, de Osorno, que, con espíritu filantrópico, comprendió que era preciso colaborar para llevar a cabo la solución de este gran problema. Asimismo, la Municipalidad de Osorno, colaborando a este mismo propósito, adquirió algunas hectáreas más de terrenos para completar la superficie necesaria que tanto el Servicio Nacional de Salud como la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, habían estimado como indispensable para llevar a cabo el plan de construcción del nuevo hospital regional.

En esta oportunidad, debo hacer presente a la Honorable Cámara y, a través de esta Tribuna, al señor Ministro de Salud Pública y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, la extremada urgencia que existe en dar término al ambicioso plan de entregar un Hospital Regional a la ciudad de Osorno, que se viene precisando, desde hace mucho tiempo. A este respecto, deseo manifestar que es menester obtener, a la brevedad posible, los fondos necesarios que se precisan, según estudios hechos, para iniciar, en un tiempo breve, la construcción de este centro hospitalario que los pobladores, campesinos y obreros de Osorno, es decir, la ciudadanía en general, están solicitando, como una de las necesidades más vitales de nuestra ciudad y provincia.

Asimismo, deseo manifestar también que los Centros de Adelanto y las autoridades locales han venido planteando la conveniencia de que se construya una posta o policlínico especial —por ahora, podría ser una posta— en el populoso barrio Rahue, que ha experimentado un extraordinario crecimiento de población, especialmente a raíz de los planes habitacionales de la Corporación de la Vivienda. Dado que en ese sector de Rahue se han construido, en los últimos dos años, más de dos mil nuevas habitaciones, la construcción de una posta en ese centro contribuiría a descentralizar y a facilitar la atención de los pobladores, proporcionándoles la asistencia hospitalaria que necesitan.

En consecuencia, creo que, contando con la valiosa ayuda de la Municipalidad de Osorno, que permanentemente colabora, sin escatimar esfuerzos ni sacrificios de ninguna índole, para cooperar en todo lo que le sea posible, de acuerdo con los recursos económicos de que dispone, con la acción que desarrollan los Poderes Públicos para solucionar los problemas vitales de la población, podría llevarse adelante este plan de construcciones. En esa forma, se daría satisfacción a las aspiraciones que han planteado, en forma especial, los centros de adelanto de Rahue y del sector donde está ubicada la nueva población "García Hurtado" de Osorno.

La edificación de estos centros hospitalarios significaría, especialmente para las autoridades médicas de Osorno, una medida positiva destinada a solucionar integralmente el problema sanitario de la ciudad de Osorno.

Señor Presidente, también deseo referirme a la conveniencia de consultar financiamientos posteriores para la edificación de algunas postas de primeros auxilios, que deberían levantarse en zonas rurales adyacentes a la ciudad de Osorno. Hablo, en especial, del sector de Cancha Larga, ubicado en San Juan de la Costa. Esta es una zona de modestos campesinos y propietarios agrícolas de extraordinaria pobreza, dadas las condiciones del suelo, en donde las estadísticas comprueban que se registran los más altos índices de mortalidad infantil del país.

Por esta razón, es menester tomar todas las medidas necesarias para abordar la solución integral de este grave problema y proyectar la construcción de postas adecuadas para atender a esta población rural, compuesta, como decía, por pequeños propietarios y campesinos, por indígenas o mapuches. Estos habitantes de modestos recursos necesitan contar con un establecimiento hospitalario, ubicado en el lugar mismo en que viven, para no tener que viajar, 40 50 ó 70 kilómetros a caballo, en carreta o en camión, con sus enfermos a cuestas, a fin de llegar hasta el centro poblado más próximo, donde exista la asistencia médica que necesitan.

Debe hacer presente que, en el Presupuesto de la Nación para 1962, obtuve que se consultaran algunos aportes mogunos centros o Comités de destos o subvenciones para algunos pequeños propietarios agrícolas, especialmente para el Comité de pequeños agricultores de Cancha Larga. Este Comité ha logrado adquirir algunos terrenos con esa subvención, y los ha puesto a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para que en ellos se construya y habilite una posta de primeros auxilios. Por lo tanto, ya existe esfuerzo y colaboración para llevar a cabo los planes que resuelvan este grave problema, cuya solución encierra extraordinarios beneficios de sentido social.

Igualmente, dedo manifestar que la Municipalidad de Osorno ha estado colaborando en este plan, en forma entusiasta. Es así como se ha construido una posta de primeros auxilios en la localidad de Cumano, cerca de San Juan de la Costa. Cabe señalar esto, como un esfuerzo positivo y digno de la Municipalidad, que es preciso destacar como un reconocimiento a esta colaboración a los Poderes Públicos.

En la región de "El Encanto", distante ochenta kilómetros de Osorno, también se está reclamando por los pequeños propietarios agrícolas de la zona, la construcción y la habilitación de postas de primeros auxilios. El Diputado que habla obtuvo que en la Ley de Presupuestos del año 1962 se consultaran algunas subvenciones para los Centros de Adelanto de esa región, con lo cual se ha logrado adelantar algo en cuanto a la compra de terrenos. Así, con este modesto aporte económico, ya que alcanza a E° 430, se ha logrado adquirir terrenos en los cuales podrán levantarse algunas modestas postas de primeros auxilios para estas localidades.

Asimismo, es necesario ir a la proyección de postas de primeros auxilios en la zona de Entre Lagos, distante cincuenta kilómetros de Osorno. Esta zona se encuentra poblada, fundamentalmente, por obreros agrícolas e industriales, que necesitan que se levanten postas de primeros auxilios.

Estimo que, para completar este cuadro de la comuna de Osorno, estas observaciones deben ser transmitidas al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que, a su vez, las haga llegar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, para que, en una ordenación integral de los proyectos de construcción hospitalaria en la comuna de Osorno, se consulten las postas que he señalado, y, asimismo, se construya el Hospital Regional de esa provincia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

27.—SITUACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA "CAUPOLICAN CHIGUAYANTE", UBICADA EN LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace breves momentos, el Honorable señor Barra se refirió a un problema que ocurre en la firma "Caupolicán Chiguayante". Como esta empresa tiene una fábrica en la comuna de Renca, que se encuentra en iguales condiciones, me permito molestar la atención de la Honorable Cámara, con el objeto de que se oficie al señor Ministro del Trabajo, solicitándole que, en lo posible, considere la petición que le hacen los obreros de esta firma, en el sentido de que si la empresa llega a pasar a terceras manos, se respeten las garantías que ellos tienen en esta industria actualmente, y ver si el Gobierno puede ayudar a estos obreros, para que puedan adquirir ellos mismos las acciones de la firma, y puedan ser sus propios patrones.

En segundo lugar, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que tenga la gentileza de acoger la petición que este personal le hará, en el sentido de que las casas de la actual población que construyó la industria en la comuna de Renca, al lado de la fábrica, puedan ser adquiridas, ya sea por compra directa a la firma, o por intermedio de la Corporación de la Vivienda, y de acuerdo con la ley que rige sobre la materia en este organismo, por sus actuales ocupantes, que son todos empleados y obreros de la empresa.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

28.—NECESIDADES DE LA LOCALIDAD DE BATUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una nota de la Asamblea Liberal de Batuco, por la cual informa que ha iniciado sus actividades, y solicita que recabe la atención del Ejecutivo para los siguientes problemas:

"1.— Construcción de una escuela pública para niñitas y niñitos, en el mismo Batuco, en el Sector N.o 2, que es donde el vecino señor Julio Cardosso ha regalado un terreno con este exclusivo fin. La actual escuela es estrecha; está ubicada en los polvorines, haciendo difícil e imposible que los niños, tanto de Batuco como del Sector 2, puedan llegar hasta ella, por la distancia, mala ubicación y mal estado de ella.

"2.— Pedir la urgencia para que se pavimente el tramo tan pequeño, de sólo cuatro y medio kilómetros, desde los Polvorines hasta la Carretera Panamericana.

"Esta pavimentación es de urgencia, porque el tráfico es intenso, tanto para el servicio público como para el mismo servicio del Ejército, porque, constantemente están viniendo desde Santiago un sinnúmero de camiones que vienen en busca de municiones, para el servicio de la guarnición santiaguina. Actualmente, está pésimo. Además, llegando el invierno se hace intransitable, y el servicio de micros que atiende a Batuco, Polvorines y Lampa, se hace por otro camino. De consiguiente, en invierno quedamos totalmente aislados.

"Pronto se abrirá el trabajo de la Mina "Tricolor", donde habrá faena para un sinnúmero de obreros, sin contar, además, todos los elementos que trabajan en los fundos que están al lado de este camino.

"3.— Es de urgencia obtener una ambulancia que sirva este amplísimo sector, que principia en Lampa y termina en el sector llamado "Lo Pinto", habiéndose presentado casos difíciles, sin poder llevar al enfermo a Santiago, por esta causa."

Esta nota de la Asamblea Liberal de Batuco se complementa, señor Presidente, con otra enviada por don Luis Marillanca, Presidente de la Junta de Vecinos de Batuco, y el Secretario, en que me solicitan que me preocupe de la misma materia relacionada en el punto primero, es decir, que intervenga ante el señor Ministro de Educación Pública a fin de que este Secretario de Estado se sirva tomar las medidas para que se construya una escuela en la población número 2 de Batuco.

Adjunta a esta nota, hay otra que es del tenor siguiente: "Julio Cardosso Cardosso, propietario de la manzana número 10 de la población "Batuco", dona o regala al Ministro de Educación o al Gobierno, los terrenos necesarios para levantar allí una escuela que sirva a la gran población escolar de Batuco. La donación o regalo consiste en ocho sitios ubicados en la calle Prat, y cada uno mide 10 metros de frente por 51 metros de fondo. Los sitios de esta manzana no tienen urbanización".

A continuación, indica los deslindes de los sitios y agrega que "la tramitación de esta donación la hará la Junta de Vecinos de Batuco ante las autoridades correspondientes, sin gastos de ninguna especie para el donante. Se ruega, entonces, que un técnico haga la escritura del caso a objeto de firmarla cuando sea necesario".

Cita, finalmente, el rol en que consta que están pagados los derechos de bienes raíces.

La Junta de Vecinos, al mismo tiempo, acompaña una lista de niños pertenecientes a las familias que serían beneficiados con la construcción de la escuela a que he hecho referencia, y me hace ver que habría un número de 247 niños que no pueden concurrir a la Escuela de Batuco.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga la gentileza de preocuparse de que la construcción de esta escuela sea una realidad; al señor Ministro de Salud Pública, para que solicite al Servicio Nacional de Salud el envío de una ambulancia al sector a que he hecho referencia, y al señor Ministro de Obras Públicas, para que considere la posibilidad de llevar a efecto la pavimentación del camino que une la Panamericana con el pueblo de Batuco.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

29.—SITUACION DE POBLADORES DE LA CHACRA "LA PUENTE", UBICADA EN LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO. —PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, el año pasado, después de largas y fatigosas gestiones, la Corporación de la Vivienda accedió a adquirir la llamada chacra "La Puente", en la comuna de Renca. Al fijar los deslindes, se pudo comprobar que parte de ellos se encontraban ocupados por habitantes de la Población "Calvo Mackenna", los que sumaban, en total, 64 familias.

El Consejo de la institución acordó dar a estos vecinos casas que se construirían en la citada nueva población; pero en una nueva rectificación, especialmente de los caminos y alcantarillado, se ha podido comprobar que dieciséis nuevas familias sufrirán idéntico desalojo, las cuales no han conseguido igual tratamiento.

En atención a lo expuesto, ruego que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que tenga la gentileza de otorgarles un beneficio similar a los anteriores.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

30.—DETENCION DE TRENES DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, EN LA ESTACION DE TILTIL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— La Asamblea Liberal de Tiltil me ha hecho entrega de una nota, en la cual me hace ver la necesidad de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ordene la detención de los trenes que viajan de Santiago a Valparaíso y viceversa, en la Estación de Tiltil, ya que éste es, prácticamente, el único medio de locomoción de que dispone la comuna; y los obreros, empleados, estudiantes, etcétera, deben utilizarlos para sus viajes a Santiago, en forma especial.

Ruego, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que consulte a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado si es posible acceder a la petición a que me he referido.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

31.—ILUMINACION DE LA POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS", DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en varias oportunidades, los Diputados del Segundo Distrito nos hemos referido, en forma especial, a la necesidad de que la Corporación de la Vivienda se preocupe de la iluminación de la Población "Juan Antonio Ríos".

Hemos visitado al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda y hemos hablado con el señor Ministro de Obras Públicas, quienes han accedido a arbitrar las medidas necesarias para solucionar este problema, lo que es indispensable, ya que un vasto sector de la citada población no cuenta con la iluminación domiciliaria y pública necesarias.

Por este motivo, vuelvo a solicitar del señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido de que el señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda preste acogida a esta petición de los vecinos de las calles Salomón Sack, Enrique Soro, Soberanía, etcétera, de la Población "Juan Antonio Ríos".

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

32.—PROBLEMAS SANITARIOS QUE AFECTAN A DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Acuña, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Muchas gracias, Honorable colega. Señor Presidente, deseo continuar las observaciones que estaba formulando respecto a necesidades hospitalarias que hay en la provincia de Osorno, y me referiré, muy especialmente, después de haber señalado las principales de la comuna de Osorno, a las de la comuna de San Pablo.

En la localidad de San Pablo, que es cabecera de la comuna del mismo nombre, se requiere con extraordinaria urgencia la habilitación de una posta de primeros auxilios.

En diversos oficios intercambiados entre las autoridades médicas de Osorno con el Servicio Nacional de Salud y la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, se ha abordado o tratado de abordar la solución de este problema; pero, desgraciadamente, ésta no se ha logrado, y el pueblo de San Pablo sigue demandando la construcción de una posta, con los instrumentales y elementos del caso para poder desempeñar las labores específicas a que será destinada.

Deseo hacer presente que el señor Director del Hospital de Osorno, Federico Schilling, por oficio número 1739, del 7 de diciembre de 1962, refiriéndose a este problema, hacía algunas consideraciones que es conveniente señalar. Decía, en efecto, lo siguiente:

"En contestación a su oficio N.o 16.308, del 23 de agosto de 1962, relacionado con la atención médica de la Posta de San Pablo, me permito adjuntarle informe del doctor Gilberto Palacios e informar a usted lo siguiente:

El "Hospital de San Pablo" como tal, no existe desde hace varios años y eso se justifica, por lo cual ha sido reducido a una Posta atendida por un auxiliar de enfermería.

Ya durante los últimos dos años, en la confección de los Programas y Proyectos de Presupuestos, se consideró a la Posta de San Pablo, situada a 20 minutos de distancia de Osorno por camino pavimentado. Era el deseo de esta Dirección, hacer de esta Posta un "modelo" para lo cual en los Programas y Proyectos de Presupuestos se consultaba aumento de personal calificado; matrona y un médico general de zona; además se proyectaba visitas periódicas de Médicos Pediatras, Obstetra y control constante de los Jefes de Programas.

Desgraciadamente, la "Gran Poda" de nuestros Presupuestos ha transformado cada vez nuestros mejores deseos e intenciones a simples ilusiones y sólo nos resta desear que alguna vez esto cambie."

Señor Presidente, he querido citar textualmente algunos párrafos de este oficio, porque, a través de ellos, se demuestra que permanentemente ha resultado frustrada la lógica aspiración de los sampablinos de lograr que se destinen los recursos necesarios para la adecuada habilitación de esta posta.

Señor Presidente, deseo insistir esta tarde en que, a través de un oficio, se haga llegar el pensamiento del parlamentario que habla, de las autoridades de Osorno y de los pobladores de San Pablo, al señor Ministro de Salud, a fin de que éste, a su vez, insista ante la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para que, en los presupuestos de los años venideros, se aborde la solución del problema de San Pablo.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio en la forma que he mencionado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.— En la misma comuna de San Pablo, señor Presidente, existe una localidad llamada Trumao.

El pueblo de Trumao, formado principalmente por pequeños propietarios y obreros [...] las, que también ha[...] la construcción de [...] que preste los servicios [...] tenciales que necesita la población.

Deseo hacer presente [...] para los efectos de [...] cabo esta obra, hay [...] miento expresado de [...] amplia colaboración [...] de los pobladores de [...] calidad y de su "Ce[ntro de] Adelanto", que por [...] una comunicación que [...] bido de su presidente [...] ñor Waldemar Molina [...] expresado su afán y [...] de contribuir en todo [...] sea posible a fin de [...] la solución de este [...] si las autoridades [...] tivas y, especificamente [...] ñor Ministro de Salud [...] teresan por llevar a [...] gún plan que permita [...] de una posta adecuada [...] pueblo.

Igualmente, señor Pr[esiden]te, en localidades de [...] muna de Río Negro existen [pro]blemas similares, que [...] la necesidad de incluir [...] futuros planes de con[struccio]nes hospitalarias, la [...] ción de postas que [...] tribuyan a la labor [...] hospitales. En el pueblo [...] cera de esta comuna, [...] gro, se está constru[yendo] la actualidad un hospital [mo]derno, para reemplazar [...] tiguo, que quedó semi[...] do por el terremoto de [...] de 1960, cuya termina[...] necesaria, para lograr [...] ta habilitación. Y en [...] blo de Riachuelo, de [...] muna, es urgente que [...] tinen los fondos nec[esarios] para construir e insta[lar al]gunas postas, que es [...] importancia, por cuanto [...] pueblo tiene más de [...] bitantes.

En la comuna de P[...] que existen las mismas [ne]cesidades de esta materia [...] deben ser tenidas en [...] ta por la Sociedad Co[nstruc]tora de Establecimientos [Hos]pitalarios, a través de [...] cio Nacional de Salud [...] ejemplo, para la localidad [...] Corte Alto, de la comuna [...] Purranque, se han de[...] algunos fondos en el [...] puesto de 1962, obtenidas [...] indicaciones del parlam[entario] que habla, con el objeto [...] quirir terrenos para la [...] lación de una posta de [...] meros auxilios. Igual [...] sucedido respecto de la [...] dad de Hueyusca, para [...] también logré que se [...] ran algunas subvenciones [...] el fin de adquirir los [...] necesarios con el mismo [...] jeto. Los habitantes de [...] calidad de Hueyusca han [...] presado, por medio [...] "Centro de Adelanto", [...] de colaborar en todo [...] sea posible a la solu[ción de] este viejo problema, [...] vedad es mucho más [...] si se considera que [...] dista de Osorno cerca [...] kilómetros, a través de [...] nos difíciles que en el [...] no están perman[entemente] expuestos a quedar in[...] pidos, razón por la cual [...] quiere y se justifica [...] te la construcción de [...] ta en ella, al igual que [...] localidad de Corte Alto.

Por estas razones, [...] ción con los problemas [...] comunas de Río Negro [...] Purranque, pido que [...] oficio al señor Ministro [...] Salud, a fin de que [...] ciones sean consideradas [...] planes de obras de la S[ociedad] Constructora de Estable[cimien]tos Hospitalarios.

El señor URRUTIA [DE LA] SOTTA (Vicepresidente).— [Se] enviará el oficio solici[tado en] nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo [del] Comité Liberal.

El señor ACUÑA.— [Agra]dezco al Honorable se[ñor Le]huedé que me haya [cedido el] resto de su tiempo.

33.—DESEMPEÑO D[E] FUNCIONA[RIOS DE] LOS SERVICIO[S DEL] TRABAJO EN L[A PRO]VINCIA DE CU[RICO.—] PETICION DE O[FICIO.]

El señor URRUTIA [DE LA] SOTTA (Vicepresidente).— [El] turno siguiente corre[sponde al] Comité Demócrata Cr[istiano.]

El señor GORMAZ.— [Pido] la palabra, señor Pr[esidente.]

El señor URRUTIA [DE LA] SOTTA (Vicepresidente).— [Tie]ne la palabra Su Se[ñoría.]

El señor GORMAZ.— [Señor] Presidente, voy a refe[rirme a un] grave problema que [afec]ta al sector asalariado [de la] provincia de Curicó, [...] la atención de los serv[icios de]pendientes del Minis[terio del] Trabajo como en la [...] de los imponentes de[l Servicio] del Seguro Social.

Creo que salvo con[tadas ex]cepciones en el país, [...] ción de las Oficinas [de Ins]pección del Trabajo [...] fica garantía alguna [...] sectores obreros, prin[cipalmen]te cuando estos sectores [...] mayoría, están compu[estos por] campesinos.

El malestar de los [...] dores de la provincia [...] ricó en contra del [...] ganismo es manifiesto [...] do se les aconseja que [...] ten su reclamo a la [...] dan por sentado que [...] drán absolutamente [...] lo más, un mal arreglo [...] que ellos llevarán la [...] te.

No se ha sabido [...] cha Oficina haya [...] efectivamente una [...] gún patrón que no [...] citaciones. Asisten [...] quieren o cuando [...] ran las citaciones [...] veces, con el único [...] que el reclamante [...] currir también a [...] rendos por falta [...] económicos para [...] alimentarse en la [...] que la mayoría de [...] perder días de trabajo [...] vilizarse desde [...] cias.

He tenido conoc[imiento] que solamente en [...] nidades se han ap[...] ciones a personas [...] las leyes del Trabajo [...] dos veces ha sido [...] represalia de uno [...] pectores; en una [...] porque no lo atend[...] hora en un taller [...] zación; y en la otra [...] concesionario del [...] Unión no le fio [...] ría. En manos de [...] funcionarios está [...] de los trabajadores [...] dos de Curicó.

En otra ocasión [...] Sindicato de Em[...] ticulares le envió [...] clamando porque [...]

cumplir el cierre de los establecimientos comerciales, como disculpa para justificar la fiscalización, mostraron a los patrones la nota que les había enviado dicho sindicato. Resultado: vino la persecución y atemorización de los miembros del directorio de dicho sindicato y, por último, quedó cesante su secretario, como represalia por haber solicitado a la Inspección del Trabajo que cumpliera sus obligaciones, haciendo cerrar el comercio a la hora debida.

Solicito, señor Presidente, que se sirva enviar un oficio, en mi nombre, al Señor Ministro del Trabajo, haciéndole presente mis observaciones y pidiéndole:

1.o Una visita de inspección a la Oficina del Trabajo de Curicó, para que establezca cuáles son los motivos por qué no se aplican, ni se han aplicado, las respectivas multas a los patrones que no concurren a sus oficinas cuando han sido citados las veces reglamentarias, y

2.o Una visita general de un equipo móvil de Inspectores a los fundos de la provincia, con el objeto de que establezca y sancione a los patrones que hasta la fecha no han pagado el reajuste a los obreros.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

34.—FISCALIZACION DE LOS CONTRATISTAS QUE EJECUTAN OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE CURICO.—

El señor GORMAZ.— A raíz de los trabajos de electrificación que está efectuando la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha aparecido una serie de contratistas a cargo de estas obras, que lo único que han hecho ha sido provocar paros y abusos, por falta de pagos de salarios o incumplimiento de los derechos previsionales. No sé qué requisitos se les ha exigido para darles los contratos; pero lo cierto es que estos contratistas, además de las utilidades normales que les corresponden por los trabajos, incrementan sus ganancias con los descuentos que, por concepto de seguro social, hacen a sus obreros.

Hay uno de ellos, un señor de apellido Sepúlveda Caroca, que ya debía estar borrado de los registros de contratistas de todas las obras que ejecuta el Estado y sus filiales. Recuerdo que este señor fue el contratista que tuvo a su cargo la construcción de la población "Diego Portales" de la CORVI, obra que se vio obligada a quitarle, en aquella época, esa institución, porque no pagaba a sus obreros y, también, porque gran parte del trabajo que hizo fue defectuoso. Esa población tuvo que terminarla, por administración, la misma CORVI.

Este mismo señor aparece hoy como contratista de los Ferrocarriles del Estado, y ha estado creando problemas y conflictos constantemente, por su incapacidad económica para cancelar oportunamente los salarios de sus trabajadores. En los pocos meses que lleva a cargo de las obras, debe de haber tenido unas tres o cuatro huelgas por este motivo. Lamentablemente, la Dirección de los Ferrocarriles del Estado se encoge de hombros y deja que esto siga ocurriendo.

Hay otro de estos contratistas a cargo de las subestaciones de Itahue y Quinta, un señor Humberto Kolbach Piñeiro, que constantemente se está atrasando, en más de un mes, en el pago de los salarios a sus obreros, debiéndoles el reajuste desde el 16 de octubre del año pasado, los feriados y las asignaciones familiares e imposiciones del Seguro Social desde hace un año, sin que hasta la fecha los obreros hayan logrado que los organismos competentes, como la Inspección del Trabajo o el Servicio de Seguro Social, cumplan con el deber de fiscalizar y hacer cumplir las leyes a este señor.

He puesto telegramas al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado denunciándole estos hechos y ni siquiera se ha dignado contestarme. La Inspección del Trabajo se ha limitado a oficiar a Santiago, pero sin solución alguna para esta pobre gente.

Pido, señor Presidente, que se sirva oficiar, en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo, a fin de que disponga la fiscalización de los contratistas que están ejecutando obras en los Ferrocarriles del Estado y demás organismos semifiscales, obligándoles a cumplir las leyes sociales y aplicándoles las multas que correspondan.

Además, que se oficie a quien corresponda para que la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, la CORVI y las entidades para las cuales trabajan estos contratistas, confeccionen una lista de estos malos elementos, a fin de que en lo sucesivo, se les descalifique por transgresores de las leyes sociales.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

35.—NECESIDAD DE HACER EFECTIVAS LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES PROGRAMADAS PARA LA PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— El decreto supremo número 746, del [illegible] de enero del presente año, que aprobó el plan de construcciones, reparaciones y ampliaciones de locales escolares en el país, con cargo a la Ley número 11.766, incluyó las escuelas números 1, 9, 23, 22, 27, [illegible] 25 y 32 del departamento de Curicó y las escuelas números 1, 3, 5, 10 y 11 del de [illegible]; pero solamente [illegible] de algunas de ellas [illegible] el organismo que las [illegible] construir, ampliar o reparar. Además, también figuran en este decreto obras para los Liceos de Hombres y Niñas y las Escuelas Industrial y Normal de Curicó.

[illegible] estas construcciones [illegible] obras contempladas en [illegible] decreto, solamente [illegible] en ejecución, que es [illegible] Escuela Normal, no [illegible] que ya van transcurridos 5 meses del año. De manera que, a este paso, va a transcurrir el año y las nuevas construcciones, tan indispensables, quedarán postergadas para mejor ocasión; pero, mientras tanto, se ha mantenido con ilusiones las aspiraciones de esta provincia postergada.

Pido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, solicitándole que disponga la inmediata construcción de los locales que figuran en el decreto de mi referencia, por intermedio de los organismos que ya están indicados en él, y que respecto de las otras obras escolares que en él se mencionan, pero sobre las cuales no se ha indicado qué institución las ejecutará, se establezca, en forma precisa, si ellas serán construidas por la Sociedad Constructora, el Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Educación, y se pongan, además, a disposición de ellas los fondos necesarios para que efectivamente sean una realidad y no una mera promesa, como hasta ahora está resultando el decreto tantas veces citado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

36.—LABOR QUE COMPETE A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE AFCTAN A LAS POBLACIONES CONSTRUIDAS POR ELLA.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, me referiré a un incidente que ocurrió el lunes pasado en la audiencia concedida por el señor Vicepresidente de la CORVI, entre algunos pobladores que concurrieron acompañados por el Honorable señor Millas y este funcionario.

Mi Honorable colega comentó el incidente en el diario "El Siglo", de hoy. Comprendo o más bien me explico la vehemencia que puso el Honorable señor Millas en estos comentarios, porque, en realidad, tanto a los parlamentarios comunistas como a los demócratacristianos, por pertenecer a partidos populares, nos toca estar en contacto muy directo con los pobladores y conocer de cerca su angustia al ver postergada la solución de sus problemas, que a veces son pequeños, pero otras de gran importancia.

Pero creo que la mejor manera de servir a los pobladores, y precisamente a la gente más humilde, es tratando de ser lo más objetivo posible al calificar en nuestra calidad de parlamentarios de Oposición la actitud que adoptan los funcionarios de Gobierno. Cuando esta actitud merece una crítica, ésta, a mi juicio, debe ser dura, a fin de que puedan rectificarse los errores en que pueda haber incurrido el Gobierno.

Al parlamentario que habla muchas veces le ha tocado asistir a las audiencias que en forma regular se realizan en la Vicepresidencia de la CORVI. Creo de mi deber declarar, en lo que a mí respecta —soy un parlamentario de Oposición y mi posición, nadie puede desconocerlo, ha sido de dura crítica al Gobierno— que siempre he tenido de parte del señor Vicepresidente de la CORVI, al tratar con él diferentes problemas que afectan a los habitantes de poblaciones de esa institución, una acogida bastante favorable.

La verdad es que los problemas de que debe conocer la CORVI exceden ya de las atribuciones de los funcionarios que la dirigen. La institución fue creada para construir casas populares y radicar en poblaciones a la gente de nuestro pueblo; pero los problemas de las poblaciones ahora exceden estas dos finalidades.

Hoy día en las poblaciones hay problemas respecto de la recolección de la basura, de pavimentación, de transporte, y se plantean en ellas numerosos conflictos cuya solución corresponde a distintos organismos.

Fuera de que está pasando por una crisis financiera a causa de la mala política del actual Gobierno —ya que por intermedio de la cuenta única fiscal se absorben fondos que debieran integrarse oportunamente en la Corporación de la Vivienda— esta repartición carece de atribuciones para solucionar diferentes problemas de las poblaciones por ella construídas. Por lo tanto, cada vez se está imponiendo más y más la necesidad de que exista un verdadero Ministerio de la Habitación para coordinar, en un solo plan, la realización de una serie de obras que también corresponden a diversos organismos estatales.

Y yendo ya concretamente a los problemas que se plantearon en la reunión en referencia, que el diario "El Siglo" comenta en su edición de hoy y que conozco porque también he ido a la "CORVI" con muchos de los pobladores que asistieron a esa audiencia, en realidad, uno va viendo cómo los problemas exceden de la buena o mala voluntad que puede tener el señor Vicepresidente de esa institución, porque las soluciones de muchos de ellos escapan de la órbita de sus atribuciones. En consecuencia, es honrado reconocer que no es culpa de él lo que hoy día está pasando en las poblaciones "CORVI", especialmente en las del Gran Santiago.

En primer lugar, está el problema originado por el reajuste de los dividendos. No cabe duda de que al haberse seguido en materia de reajustes una política discriminatoria para las clases asalariadas, en que las remuneraciones van quedando muy por debajo del índice del costo de la vida, resulta prácticamente imposible que los pobladores puedan cubrir mensualmente el monto de los dividendos reajustables. Así es cómo la "CORVI" ya tiene un problema inmenso con el considerable número de personas que —desde un punto de vista humano, a mi juicio— justificadamente están atrasadas en el cumplimiento de esa obligación, porque, sencillamente, no tienen recursos para pagar los dividendos reajustados en la cuantía que hoy día ellos alcanzan. Actualmente la "CORVI" da treinta y seis meses de plazo para pagar las cuotas atrasadas y éste es el máximo que en tal sentido ella puede conceder. Pero la solución del problema no reside ya ni en el señor Vicepresidente ni en la institución misma, sino que en la necesidad imperiosa y urgente de que en alguna manera se modifique la forma en que actualmente se están sirviendo los préstamos de las casas construidas a través de la "CORVI" y de las viviendas entregadas directamente por ella.

En el caso de la recolección de las basuras, nos encontramos con el problema trágico de las Municipalidades.

La Municipalidad de Santiago, como la de La Granja, La Cisterna y otras comunas donde están ubicadas las poblaciones más grandes del país, tales como las llamadas "José María Caro", "Lo Valledor", "Santa Adriana", "La Palma", "Mistral", etcétera, son corporaciones quebradas financieramente. De ahí, entonces, que no estén en condiciones de resolver el problema básico de sacar la basura de las poblaciones indicadas y otras. En el caso de las poblaciones situadas en La Cisterna, el problema subsistía, claro está, por los hechos de todos conocidos, es decir, por aquellos que dieron lugar al proceso criminal que se siguió en contra de algunos de los regidores de la Municipalidad respectiva, de modo que solamente al final del período pudo satisfacerse la necesidad de recoger la basura en la población 'José María Caro' y otras de la jurisdicción comunal.

Debo dejar testimonio de que en cuanto a la población "San Gregorio", se consiguió que la "CORVI" hiciera un aporte de un mil doscientos escudos a la Municipalidad de La Granja para que ésta se hiciera cargo de tan vital servicio.

Tengo antecedentes —porque también he tenido contacto con los pobladores de "San Gregorio"— de que la Municipalidad de La Granja cobra esa subvención. El problema, entonces, ya excede, como dije, la esfera de la Corporación de la Vivienda y pasa a ser de tipo municipal.

El transporte es otro problema que, sencillamente, es irritante para los pobladores. Un vecino que viva al final de la población "José María Caro", por ejemplo, y trabaje en una fábrica que se encuentre al otro lado de Santiago, tiene que salir de su casa a las 5 ó 6 de la mañana y caminar a pie una hora antes de hallar un medio de locomoción. Se recurre a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y se topa con el desastre de que la mayoría de sus máquinas están ya en proceso de liquidación definitiva. El problema tampoco compete, pues, a la Corporación de la Vivienda. Pero el poblador, que se encuentra angustiado por todos estos problemas, recurre, natural y lógicamente, al organismo que cree debe resolverlos. Ahí viene, entonces, la acción de nosotros, los parlamentarios, para acompañar a los pobladores en sus tramitaciones a fin de que encuentren una solución.

Sin embargo, como digo, hay que encarar los problemas de fondo. Primero que todo, hay que constituir legalmente las Juntas de Vecinos. Mi correligionario y Senador Radomiro Tomic presentó un proyecto que las legaliza. Esperamos que esta iniciativa prospere, para que las Juntas de Vecinos puedan colaborar, directamente, en ciertos casos, con las Municipalidades a fin de resolver algunos problemas.

La segunda cuestión de fondo que hay que lograr es la coordinación de todos los organismos que tengan que ver con las poblaciones, creándose, si se quiere, una Corporación o un Ministerio de la Habitación que solucione todos sus problemas coordinada y planificadamente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 37 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

BANCOS REANUDAN HOY SUS LABORES

Sin incidentes se realizó ayer el paro decretado por la Confederación Nacional de Empleados Bancarios, y al cual adhirieron todas las instituciones bancarias del país, incluyendo el Banco Central y el Banco de Chile.

El paro —de 24 horas—, fue decretado en protesta por iniciativas introducidas al Proyecto de Revalorización de Pensiones, relacionadas con la Caja de Previsión Bancaria y el tope de jubilación, y que los funcionarios de los bancos de todo el país consideran los lesionan en sus intereses.

De acuerdo con lo decretado por los dirigentes bancarios, la totalidad de los personales debe volver a sus funciones hoy en todo el país.

CARTEROS HARAN CONGRESO ESTE MES EN VIÑA DEL MAR

Durante los días 23, 24 y 25 del presente mes se llevará a efecto en Viña del Mar el 3er. Congreso de Carteros de Chile, organizado por la Asociación Mutual de estos funcionarios dependientes de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Este torneo tiene especial importancia para el gremio, porque durante su desarrollo se debatirán diferentes ponencias y se analizarán y debatirán los distintos problemas de carácter social administrativo y de organización.

En el Teatro Roma se inició ayer la Sexta Convención de Emp. Fiscales

Se distribuyeron "Medallas al Mérito Gremial", y diplomas a dirigentes.

En un acto realizado ayer, a las 18.30 horas, en el Teatro Roma, fue inaugurada la 6a. Convención Nacional de Empleados Fiscales, convocada por la ANEF, torneo que se desarrollará en Santiago hasta el día 21 del presente.

En el acto de ayer, hicieron uso de la palabra el secretario general, Santiago Pereira; el presidente de la CUT, Oscar Núñez; Clotario Blest, como presidente de la Comisión Organizadora; el presidente de la ANEF, Bayardo González, y representantes de los delegados, parlamentarios y de delegaciones de países hermanos.

El acto fue amenizado con la actuación del Coro ASIMET, que interpretó el Himno de la ANEF y un Himno a la Paz, finalizando el acto inaugural con la interpretación del Himno Nacional por los asistentes.

Durante el acto de ayer, se procedió a la entrega de "Medallas Al Mérito Gremial" a 24 ex dirigentes de la ANEF, en reconocimiento de su labor en favor de los empleados fiscales, y de 80 diplomas a empleados fiscales, por haberse distinguido en sus trabajos en favor de la institución.

Suplementeros del Sindicato N.o 4 son citados a reunión

El Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4 cita a reunión general para hoy, a las 19.30 horas, en su local de Recoleta 291, interior, encareciendo la asistencia de los socios, por haber asuntos de sumo interés que tratar relacionados con su trabajo.

Ferroviarios de San Felipe agradecen viviendas al Presidente Alessandri

Hoy se procederá a la inauguración yentrega de viviendas construidas por la CORVI en esta ciudad.

Con un programa que se iniciará a las 9 horas con el embanderamiento de la población, hoy se procederá a la entrega de 474 casas de la primera etapa de la Población Pedro Aguirre Cerda construida por la CORVI en la ciudad de San Felipe y en la cual, 40 de ellas serán entregadas al Comité Población Ferroviaria, formado en esta ciudad.

El programa contempla una Misa de Campaña a las 10.30 horas y actos deportivos hasta las 14 horas, para proceder a la inauguración de la población a las 16.30 horas, con la entrega simbólica de las viviendas por el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, el vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal, autoridades, consejeros y jefes de la institución. Al acto de hoy ha sido especialmente invitado S. E. el Presidente de la República, siendo posible que pueda concurrir.

Agradecimientos.— El Comité de Población Ferroviaria, al cristalizar su anhelo de la casa propia, ha querido hacer públicos sus agradecimientos a S. E. el Presidente de la República, mediante la siguiente carta: "Hacemos públicos nuestros agradecimientos a nuestro querido Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, ya que gracias a él y al DFL 2, ha hecho realidad a nuestros obreros y empleados su gran anhelo, cual era tener una casa propia. Esta ley, su ley, es la que hace engrandecer a nuestra Patria, porque con ella se construyen cada día más viviendas.

"Gracias, señor Presidente. Por fin los obreros y empleados ferroviarios de San Felipe veremos hecho realidad, hoy 18 de mayo, el sueño de cuatro años de lucha. Nuestra ciudad vestirá de gala para ver entregar 474 casas de la primera etapa de la Población Pedro Aguirre Cerda y, no sólo favorece a los 40 ferroviarios, sino que a todos los trabajadores de San Felipe.

"Por esta razón, los ferroviarios de San Felipe preparamos un programa especial, fuera del protocolar, para rendirle un homenaje e invitar públicamente a nuestro Presidente, don Jorge Alessandri, para que asista a estos actos, en los cuales queremos testimoniarle nuestro aprecio a su persona y a su Gobierno, que ha hecho progresar a nuestros país."

Firman esta carta los dirigentes del Comité Población Ferroviaria, Juan Fuentes Gallardo, presidente; Mario Sepúlveda, secretario; Rolando Sotomayor, tesorero y los directores Luis López y Raúl Farías.

El programa de los ferroviarios finalizará con unas once comida a las 18 horas e iluminación de la población; y exhibición de películas de la Embajada de Estados Unidos, a las 20 horas de hoy.

Hoy será inaugurado 8.o Congreso Nacional de los Empleados Particulares en Santiago

Paralelo a este torneo ayer se inició el Tercer Congreso de los Empleados de Comercio.

Con la calificación de poderes, anoche, a las 21 horas, la Federación de Empleados de Comercio de Chile, procedió a inaugurar el 3er. Congreso del gremio, torneo que se realiza cada dos años, para proceder a analizar la labor cumplida y designar la nueva directiva que regirá los destinos de la institución.

Este torneo coincide este año con la realización del 8.o Congreso Nacional de Empleados Particulares, la CEPCH, que será inaugurado hoy con una ceremonia en el Salón de Actos de los Empleados Municipales. Por esta razón, el torneo de los Empleados de Comercio finalizará en la tarde de hoy y los delegados que concurren a él, se integrarán en su mayoría al Congreso de la CEPCH, el que se desarrollará hasta el día 21 del presente.

CONGRESO DE LA CEPCH. —Las sesiones de trabajo del Congreso de la CEPCH se desarrollarán en Santo Domingo 1343, local de los Empleados de Comercio, con asistencia de más de 250 delegados de todos los puntos del país.

Junto con la realización de este torneo gremial, la CEPCH celebra el 15.o Aniversario de la institución, para lo cual se ha consultado un extenso programa de actos culturales y manifestaciones, en colaboración con el Centro de Estudios Sindicales de la Universidad de Chile.

SESIONES PLENARIAS. — El Congreso de la CEPCH contempla seis sesiones plenarias para entregar los informes de las Comisiones de Trabajo, las que se realizarán entre mañana y el martes 21, fecha en que será clausurado el 8.o Congreso.

Entre los actos fuera del programa oficial, figuran para el día martes 21 una visita por los delegados al Palacio Cousiño y a las habitaciones EMPART, construidas por la Caja de Empleados Particulares para los imponentes.

TEMARIO.— El temario del 8.o Congreso de los Empleados contempla el estudio de la reforma previsional; reajustes, medicina curativa, reformas al Código del Trabajo, relaciones gremiales, Caja de EE. PP., organización y temas varios.

Funcionarios de Obras Públicas tratan sus peticiones con Ministro

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, hará una consulta al Presidente de la República respecto a la petición planteada por los funcionarios de esa Secretaría de Estado de obtener un reajuste con efecto retroactivo al mes de abril, según declararon los dirigentes de los funcionarios en el día de ayer.

Los funcionarios de Obras Públicas, por este motivo y la modificación de la reestructuración, realizaron un paro de brazos caídos que se mantuvo hasta ayer.

Central de Trabajadores Gráficos inicia hoy 3a. Convención Nacional

Torneo se desarrollará en Vicuña Mackenna 207.

La Central de Trabajadores Gráficos de la Obra procederá hoy, a las 18 horas, en la sede de la Unión de los Tipógrafos, Vicuña Mackenna 207, a la inauguración de la Tercera Convención, convocada por el Consejo Directivo de la CTGO.

Este torneo se realizará durante los días 18 al 21 del presente mes, con un temario que contempla la Cuenta del Consejo Directivo, unidad gremial, tarifado de la industria gráfica, previsión social, organización, finanzas y temas varios.

En forma especial, durante esta Convención, se hará un estudio del problema del desfinanciamiento del Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obra de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

Respuesta a "provinciano", sobre salario mínimo y otros derechos

CONSULTA.— Desde un lugar de Chile, el lector que se firma "Provinciano" y que nos pide silenciar su individualización, nos pide algunas aclaraciones legales. Dice: 1) ¿Puede un patrón que ha estado pagando a sus obreros dos escudos diarios, bajar ese jornal y reducirlo al salario mínimo? 2) ¿Está obligado el patrón a pagar semana corrida, incluso días festivos, aúnque el trabajo sea temporal y no exceda de dos o tres meses? 3) ¿Está obligado el patrón a arreglar las libretas del Seguro Social, cuando el obrero las necesita no siendo culpa del trabajador que no haya efectuado los descuentos del caso?

RESPUESTA.— En forma unilateral, o sea, por la sola voluntad del patrón, no puede modificarse el contrato de trabajo y la rebaja del jornal no es procedente. El obrero puede reclamar el salario pactado en el contrato o convenio y no está obligado a aceptar rebaja alguna. La determinación patronal da lugar a la terminación del contrato, con derecho a desahucio, que debe pagarse con el jornal convenido.

De acuerdo al artículo 323 del Código del Trabajo, el obrero tiene derecho al salario base en dinero por los días domingo y feriado (semana corrida), siempre que haya cumplido la jornada diaria completa de todos los días trabajados por la empresa, o sección correspondiente, en la semana respectiva. Lo anterior no rige cuando la empresa o patrón ocupa cinco obreros o menos. Las inasistencias debidas a accidentes del trabajo no se toman en cuenta. Tampoco los atrasos o permisos que no exceden de dos horas en la semana o de cuatro horas en el mes.

La ley no ha distinguido si se trata de labores permanentes o transitorias. Luego, siempre que estén sujetas a horario y el obrero cumpla sus jornadas completas, en la forma señalada, el patrón debe pagar semana corrida.

El Seguro Social es obligatorio. Así lo declara el artículo 1.o de la Ley 10.383. Todos los obreros que ganen un salario están sometidos al régimen de previsión contra los riesgos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte. Todo patrón al contratar un obrero debe pedirle su correspondiente libreta. Si no la tuviere, deberá inscribirlo, a más tardar en los seis días siguientes a la fecha en que comenzó a prestarle servicios.

Respuesta a don Eugenio Tapia, sobre reajuste Ley N.o 15.141

CONSULTA.— Desde Copiapó, el lector don Eugenio Tapia R., nos dice que hasta la fecha no ha logrado que su patrón le pague el reajuste del 15 por ciento, que ordenó la Ley 15.141, de 1962 y que se le dá como razón el hecho de que comenzó a trabajar sólo el 20 de octubre de ese año. Nos pide aclarar.

RESPUESTA.— Nos atenemos a un dictamen emitido sobre la materia por la Dirección del Trabajo, en oficio N.o 1.361, de 21 de marzo del año en curso. Opina ese Servicio que, para tener derecho al reajuste, el obrero debe haber estado trabajando a la fecha de vigencia de la Ley 15.141, o sea, el 16 de octubre de 1962, ya que reajustar implica un ajuste previo, que no ha existido en el caso de los obreros que ingresaron con posterioridad a esa fecha.

Conforme al dictamen mencionado, Ud. no tendría derecho al reajuste en cuestión.

Prorrogado el pago de los carnets escolares

Durante 30 días, a los estudiantes primarios no se les exigirá la presentación de los carnets en los vehículos de locomoción colectiva.

El pago por los carnets escolares para que puedan viajar en los servicios de locomoción, fue suspendido, por espacio de 30 días, de modo que durante este lapso los estudiantes primarios podrán viajar gratuitamente, sin la exigencia del mencionado carnet.

El acuerdo correspondiente se adoptó ayer en el curso de una reunión que se efectuó en la Subsecretaría de Transportes y a la que asistieron el Subsecretario de Educación, Pedro Montero y representantes de la Asociación de Centros de Padres de las Escuelas Primarias Fiscales.

Anteriormente, el Centro había hecho presente a las autoridades del Ministerio de Educación, que el pago de 400 pesos por cada carnet escolar para que los alumnos puedan viajar en los servicios de locomoción, era oneroso por cuanto hay familias con cuatro o cinco niños en edad escolar.

Se consultó a los representantes del Sindicato de Autobuseros y estos accedieron a conceder la prórroga ya mencionada.

BREVES GREMIALES

ANIVERSARIO MUTUALISTA.— La Sociedad de Socorros Mutuos "Vicente Navarrete" celebrará su 15.o aniversario el 21 del presente, en su sede de Tocornal 2502, con el juramento de la nueva directiva, y que quedó integrada por Herminio Valdés, presidente; Osvaldo Vera, vicepresidente; José Poblete, secretario general; Joaquín Fabres, secretario de actas; Alfredo Cornejo, tesorero; Humberto Amigo, protesorero, y directores: Lidia Fuentes, Clemencia Arriagada, Ignacio Parra, Salvador Carrasco y Carlos Valdés.

COMERCIO MINORISTA.— La Cámara de Comercio Minorista de Chile eligió recientemente la siguiente directiva: Francisco García Gimeno, presidente; Miguel Rojas, primer vicepresidente; Eduardo Paredes, segundo vicepresidente; Darío Aguirre, secretario; Abraham Dulitzky, prosecretario; Manuel Martínez, tesorero, y José Pablo Nicolau, protesorero.

CENTRO DE OFICIALES DE LA RESERVA. — El Centro de Oficiales de la Reserva Naval de Chile eligió recientemente la siguiente directiva: Teniente 2.o DC. Ricardo Sanhueza Artes, presidente; subteniente José Pereira, vicepresidente; subteniente Pablo Covarrubias, secretario; subteniente Marcelo Dutilh, tesorero; subteniente Jaime Rivera, jefe de actividades navales; subteniente Osvaldo Montes, jefe de actividades universitarias, y subteniente Juan Barroilhet, jefe de actividades deportivas.

CIRCULO JUBILADOS DE LA PRENSA.— El Círculo Social de Jubilados de la Prensa eligió la nueva directiva de la institución para el presente año, quedando integrada por Jorge Bustos, presidente; Heriberto Quiñones, vicepresidente; Gustavo Bustos, secretario general; José Luis Cuevas, tesorero; Mercedes Zamorano, secretaria de actas; Julio Ferrada, protesorero, y directores: Fernando Maturana, Roberto Hernández, José Lagos, Pedro Fredes y Jose Poblete. La Comisión de Finanzas la forman Clodomiro Pizarro y Carlos Alfredo Plá.

CENTRO DE PADRES.— El Directorio de la Agrupación de Centros de Padres de las Escuelas Primarias Fiscales realizará una asamblea general extraordinaria hoy, a las 16 horas, en la Escuela Suecia, Lord Cochrane 850, con el objeto de tratar sobre la Campaña del Carnet Escolar.

El Frente Nacional de la Vivienda designó diario oficial a LA NACION

Con este motivo su directiva visitó al Director, Osvaldo Sagüés.

El Frente Nacional de la Vivienda, institución que agrupa en su seno más de 12 mil jefes de familias a través de todo el país, con Personalidad Jurídica N.o 1.021, de 15 de febrero de 1949, y con sede social en Compañía 2499, en reciente Junta General acordó designar como diario oficial de la institución a LA NACION, para los efectos de dar a conocer sus noticias, informes y trabajos que realiza, a través de todo el país.

Con tal motivo, el Consejo Directivo General, que preside Pedro Cáceres Corvalán, visitaron el jueves pasado al Director de LA NACION, don Osvaldo Sagüés, para darle a conocer este acuerdo, y, además, informarle que la institución está colaborando a través de todo el país con el Supremo Gobierno y la CORVI en el desarrollo del Plan Habitacional.

También se le informó que por intermedio de la institución, en Santiago están postulando a viviendas CORVI, del tipo básica, 2 mil familias agrupadas en los Consejos El Esfuerzo del N.o 7 al 19, con más de 160 socios por cada Consejo y que existen 450 socios arrendatarios, organizados en Consejo y centenares de mejoreros y compradores de sitios, de los cuales más de 1.500 socios ya tienen viviendas en las poblaciones José María Caro, Santa Adriana, San Gregorio, Santa Laura y La Castrina, entregadas por la CORVI.

Agregaron en su visita, que en este último tiempo han tenido importantes entrevistas con el Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal; el Jefe del Subdepartamento de Propiedades, Horacio Baldrich, y con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto, a quienes les han planteado los numerosos problemas que tienen relación con el Plan Habitacional en los distintos puntos del país.

Por otra parte, iniciarán una campaña para que el Supremo Gobierno envíe al Parlamento un proyecto por el cual sean contempladas las Sociedades Cooperativas de Edificación en los beneficios del artículo 91 de la Ley número 15.163, que concede una bonificación, hasta de un 60 por ciento, en los dividendos de pagos de las viviendas que se construyen por la CORVI, Fundación de Viviendas y Cajas de Previsión, cuyo valor no sea superior a 3.500 unidades reajustables y que hace un total de 5 millones 110 escudos. Esta aspiración se ha dado a conocer a la Federación Chilena de Cooperativas de Viviendas. Igualmente están impulsando la Ley de Congelación de Arriendos, para evitar las alzas especulativas.

También han solicitado del Vicepresidente de la CORVI y del Ministro de Obras Públicas, se intensifique el Plan Habitacional con la construcción en forma masiva de viviendas básicas y elementales, para los asalariados modestos, para lo cual desean se entreguen mayores recursos a la CORVI para hacer estas construcciones.

Finalmente, el Consejo Directivo General del Frente de la Vivienda, invitó al Director de LA NACION y a los periodistas, a visitar su nueva sede social que está ubicada en Compañía 2499, esquina de García Reyes, para imponerse de la forma en que se desarrollan sus actividades.

Representante de periodistas llega el 21 a Santiago

El 21 del presente llegará a Santiago, Richard Davis, presidente de la Federación Internacional de Periodistas Profesionales, con sede en Panamá, quien viene de visita a Chile, con el objeto de integrar esta Federación con organizaciones de periodistas chilenos.

Con este objeto, Davis sostendrá ese día, a las 19.30 horas, una entrevista, en el Hotel Carrera, con dirigentes de periodistas profesionales de nuestro país, para intercambiar ideas y dar a conocer los objetivos que persigue esta institución internacional de periodistas.

Función a beneficio de Congreso de Bomberos mañana en el Central

El torneo será inaugurado el jueves 23 en el Municipal.

Mañana, en el Teatro Central, a las 10 horas, se efectuará una función de cine y acto de variedades, organizado por la directiva que prepara el 4.o Congreso Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que será inaugurado el día 23 del presente.

En esta oportunidad se exhibirá un corto documental con la llegada del Presidente del Brasil, Joao Goulart, y película cedida gentilmente por la Columbia Pictures, "Anatomía de un asesinato", protagonizada por James Stewart. Las entradas para esta función pueden ser solicitadas en la boletería del Teatro Central.

CONGRESO.— En cuanto a la realización del 4.o Congreso Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la Comisión Organizadora ha informado que a la fecha, más de un centenar de cuerpos de Bomberos del país, han adherido a este torneo que se desarrollará en las sede del Cuerpo de Bomberos de San Miguel y del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, entre el 23 y el 26 del presente.

El Consejo Nacional del Cuero de Bomberos, ha distribuido a las 178 instituciones del país, el Proyecto de formación de la Federación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Chile, entidad que tendría por objeto representar a la totalidad de los Cuerpos de Bomberos, sin interferir su autonomía y sus respectivas jurisdicciones.

INAUGURACION.— El acto inaugural del 4.o Congreso Nacional, se llevará a efecto el jueves 23 del presente, a las 11 horas, en el Teatro Municipal, con asistencia de autoridades de Gobierno, parlamentarios, Cuerpo Diplomático, Fuerzas Armadas y de Carabineros y otras personalidades.

Fuera de la Comisión Calificadora de Poderes, que comenzará su labor desde el lunes próximo, las demás comisiones de trabajo iniciarán sus actividades en la tarde del jueves 23 del presente, continuando luego las lesiones plenarias hasta el mediodía del domingo 26.

HOMENAJE A LENKA FRANULIC RENDIRAN EN ANTOFAGASTA

El Consejo Regional de Periodistas de la Zona Norte, que preside Carlos Sánder, con sede en Antofagasta, ha comunicado a la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile, que se acordó rendir un homenaje a la periodista Lenka Franulic, al cumplirse dos años de su fallecimiento, invitando a la presidenta de la institución a concurrir a este acto.

En esta oportunidad, gracias a la colaboración de la Municipalidad de Antofagasta, se dará el nombre de la malograda periodista a uno de los parques de la Avenida Brasil de esa ciudad, donde el Municipio levantó un monolito en su memoria, y donde el presidente del Consejo Regional de Periodistas, Carlos Sánder, colocará una placa de bronce con el nombre de la periodista, y su figura en sobrerrelieve. Esta placa fue obsequiada por la Escuela de Minas de la Universidad Técnica del Estado, que funciona en Antofagasta.

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTAS, rojos y carmín nevado. Av. Portales 3185. A. 2913 N.o 3

CATITAS AUSTRALIANAS, CINco escudos la pareja, Monseñor Edwards 588, Larraín. Z 6|In.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

SE VENDEN DOS MICROS, UNA Chevrolet 1946, E° 3.500; 1942, una Diamond, con recorrido, San Ramón-Funicular, andando 2.500 escudos. Tratar con su dueño, calle Tomphson 3613, 19 horas, adelante. Z-15|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, RE puestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEM pre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos. Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre caminera, mujer paseo, Moneda 2047. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA PIEZA A LA CAlle a persona sola o un pensionista con pieza, persona sola en calle Carlos Pezoa Véliz 681, Quinta Normal por Nueva Imperial. Z 31|8

PIEZA GRANDE, PENSION, DOS personas, teléfono. Sazié 2270, departamento C. Z 31|8

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza con o sin pensión. Vicuña Subercaseaux 1436 Amunátegui, altura 800. A. 20|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tarros, y otros artículos más. San Antonio 401. Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago. Z23|In.

OCASION LAVADORA MADEMSA, máquina escribir Royal Lujo, califont. Avenida Condell 521. A 9|18

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4609. Quinta Normal. Z 10|In.

IMPERMEABILIZACIONES DE TEchumbres ejecuta Veroiza. Terrazas, etc., precios sin competencia. Trabajos garantizados. Sta. Petronila 387. Fono 474537. Z 19|10

REPARACIONES DE CASAS, AMpliaciones, piezas de empleadas económicas. Pinturas, gasfitería, techumbres, cambio cañerías, canales, etc. José Veroiza. Sta. Petronila 387. Fono 474537. Z 19|10

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PRIMER JUZGADO, CON FECHA 20 de abril de mil novecientos sesenta y tres este Juzgado concedió posesión efectiva herencia don Horacio Jesús Horta Díaz a sus hijos legítimos Jorge René, Horacio José Fernando y Marcelina Violeta Horta Espinoza, sin perjuicio derechos de doña María Olga Espinoza Espinoza, como cónyuge sobreviviente.— El Secretario. Z. 18, 20 y 21|14.

SEGUNDO JUZGADO, CON FECHA 14 de marzo de 1963 este Juzgado concedió posesión efectiva herencia de don Avelino Henríquez Romero a sus hijos legítimos Reina María Ivonne, Iván Jorge y Hovenia Amaryllis Henríquez Flores, sin perjuicio derechos de doña Hilda de las Mercedes Flores Soto, como cónyuge sobreviviente. Con fecha 15 de mayo de 1963 se amplió auto posesión efectiva para incluir en él a Eugenia de las Mercedes Henríquez Ibacete, hija natural del causante. Practicaré inventario solemne el 31 del presente, a las 15 horas.— El Secretario. Z. 18| 20 y 21|14.

QUIEBRA SOCIEDAD MERCANtil Rassier Ltda.— Primer Juzgado Civil. Resolución 22 de abril de 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos: Nieto y Cía. S. A. C., E° 1.801,64; Zarif Sfer Marincovic, E° 254,20; Mauricio Palacios Blanco, E° 337,97; Sociedad Textil Progreso S. A., E° 1.617,48; Nieto y Cía. S. A. C., E° 428,78. Todos valistas.— Secretario. C. 18, 20, 22|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía, San Miguel, resolución 16 mayo 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Cacimiro Aguila Silva a hija legítima María Isabel y María Luisa Aguila Fraga; y de herencia testamentaria de Digna Fresia Alvarado Asenjo a hijas legítimas de su marido, Manuel Cacimiro Aguila Silva heredero universal testamentario, María Isabel y María Luisa Aguila Fraga, quienes heredan por transmisión los derechos de éste, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ya nombrado, a época apertura sucesión. Practicaré inventario solemne 25 mayo 1963, 10 horas en secretaría.— Secretario. A. 18, 20, 22|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 mayo 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Dorila Vásquez Amaede a hijos naturales María Fresia, María Graciela, Luis Daniel, Esteban, Hugo Héctor y Dina del Carmen Lagos Vásquez.— Secretario. A. 18, 20, 22|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

SOLICITA LA CONCESION DE una merced de agua subterránea. Excelentísimo señor Presidente de la República.— Pedro de Aretxabala y Elustondo industrial, en su calidad de presidente y en representación de Levaduras y Fermentos S. A. Lefersa sociedad anónima con domicilio en calle Salvador Gutiérrez N.o 5091, a S. E. digo: Solicito para mi representada la sociedad Levaduras y Fermentos S. A. la concesión de una merced de agua subterránea para uso industrial de ejercicio permanente y continuo en la fábrica de levadura ubicada en la comuna de Quinta Normal, calle Salvador Gutiérrez N.o 5091, de este departamento. Se desea extraer 50 litros de agua por segundo para usarla en el proceso de refrigeración y fabricación de levadura. La industria está ubicada en un terreno esquina de una superficie de 2.092,50 metros cuadrados con 41,85 metros de frente a calle Salvador Gutiérrez y 50 metros de frente a calle Salta, en el cual se ha ejecutado sondajes que permiten habilitar dos pozos para la extracción de agua subterránea. Las aguas se extraerán mediante bombeo con motor eléctrico y se conducirán por cañería de acero a un estanque de concreto de 110 metros cúbicos, a 12,30 metros de altura. Después de su aprovechamiento las aguas serán restituidas casi en su totalidad a la red de alcantarillado. Acompaño a esta presentación dos ejemplares de la memoria explicativa, croquis de ubicación y presupuesto de costo de las obras. Por tanto, ruego a S. E. se sirva decretar la concesión de la merced de aguas solicitada. A 19|14

ELECCION DE DIRECTORIO.— El Sindicato Profesional de Comerciantes en Ferias Libres de Santiago, efectuó con fecha 15 de mayo del presente año su elección de directorio para el período 1963-64 ante el señor Inspector del Trabajo, don Federico Olivares, en Independencia N.o 768, en segunda citación. La nueva directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidenta, Adela Palma Zamorano; secretario, Merlín Flores Salazar; tesorero, Gastón Franzinet Olivares; primer director, Enrique Barahona Neira; segundo director, Víctor Manuel Vidal Vidal.— El secretario. A 19|14

QUIEBRA ELENA LAZCANI DE Sánchez. Puente Alto.— Por resolución de fecha 3 de octubre de 1962, el Juzgado de Letras de Puente Alto, declaró en quiebra como comerciante a doña Elena Lazcani de Sánchez comerciante, domiciliada en esa ciudad, calle Eyzaguirre N.o 76. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de 3.o día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y alegar sus preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— La secretaria. C 18|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CH. N.o 66449 y N.o 203675, del Banco Crédito e Inversiones, Sucursal Matta, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 20|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— En expediente caratulado "Fisco con Farías B. Amelia y otros", rol 1900-62, don Miguel Madrid Lazcano, adjudicose en E° 1.973, propiedad calle Sargento Aldea 515|521, rol 3438-13 que figura a nombre de Monasterio H. Julio. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro plazo dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, Código Tributario. A. 16, 17, 18, 20|14

QUIEBRA SOC. COM. E INDUStrial Victoria Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 3 de mayo de 1963, fijó audiencia día 11 de junio, a las 16 horas, para el remate de inmueble Avenida México N.o 061, esquina Avda. El Salto, comuna de Conchalí, del departamento de Santiago, compuesto de dos porciones de terreno que forman un sólo paño. Inscritas en el Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, a fs. 6794, N.o 11.320 del año 1955, la primera, y a fs. 5499, N.o 7.937 del año 1956, la segunda. Mínimo para las posturas será E° 60.000. El precio del remate se pagará en la siguiente forma: E° 20.000 al contado dentro del plazo de diez días de efectuada subasta, E° 20.000 seis meses plazo; E° 20.000 a doce meses y el mayor valor que resultare de la subasta a dieciocho meses. Los plazos indicados se contarán desde fecha subasta. Saldo precio devengará intereses anual del 14%, y del 18% en caso de mora o simple retardo. El inmueble quedará hipotecado para responder del pago del saldo de precio, intereses y eventuales costas. Para tomar parte subasta deberá tomarse boleta de consignación en la Cta. Cte. del Tribunal en el Banco del Estado de Chile, vale vista o depósito en efectivo en poder Secretario Juzgado por el 10% del mínimo fijado. Todos los gastos de contribuciones, impuestos, deudas de pavimentación, gastos de escritura, de inscripción y demás que fuere necesario realizar hasta aprehensión civil y material inmueble, serán de cargo subastador. Demás bases y antecedentes en los autos de quiebra de la Sociedad Comercial e Industrial Victoria Ltda., del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de Santiago. Cuaderno de Administración.— Secretario. C. 16, 17, 18, 20|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. En expediente "Fisco con Farías B. Amelia y otros", rol 1900-62, don Gilberto Armijo Jerez, adjudicose en E° 2.619 propiedad calle San Ignacio 1502, rol 3490-19 que figura a nombre de Ibarra Lorca, Andrés. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro plazo dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, Código Tributario. A. 16, 17, 18, 20|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. En expediente "Fisco con Farías B. Amelia y otros", rol 1900-62, don Gilberto Armijo Jeréz, adjudicose en E° 2.511 propiedad calle San Ignacio 1506, rol 3490-20 que figura a nombre de Hidalgo León. Demofila. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro plazo dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, Código Tributario. A. 16, 17, 18, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rosa Ester Barra Mendoza a Rosario Ester y Guillermo Jaque Barra. Secretario. A. 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Pablo Soto Jorquera a Pedro Pablo, María Leontina, Rosa Mercedes, Francisco Ruperto Soto González, sin perjuicio derechos cónyuge, María Elena González Gutiérrez.— Secretario. A. 18|14

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, expediente Interdicción Bischhoffshausen con Bischhoffshausen, resolución diecinueve abril último declaró en interdicción provisoria a doña Clementina Von Bischhoffshausen Korner, sin profesión, domiciliada en esta ciudad, calle Colo Colo 1152, Ñuñoa, anteriormente calle Padre Mariano 125, Providencia, persona que no tiene la libre administración de sus bienes. Secretario. A. 18|14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.

Abogado

Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387 G.P. 4|6

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE

Practicante.

Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.

Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 22|6. GP.

DOCTOR LECLERC

Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6—9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH

Medicina interna.

Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 31

DOCTOR HUGO CALDERON CAMPUSANO

Médico Ginecólogo

Enfermedades y cirugía de señoras. Esterilidad. Bandera N.o 60, oficina 406, fono 89832. 5 a 8 P. M. GP. 30|5

DOCTORA NAVARRETE

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 6.5 Fono 85512. GP. 31.

DR. EMANUEL IVANYI.

Medicina interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2. GP. 6-8

DR. ZOLTAN KERNATH

Alergia Asma.

Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas GP 28.3

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de niños, Rayos X

Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS

Señoras

Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. A. 12 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS

Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP. 31|5

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ

Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|5

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL

Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. GP. 31|5

DRA. JUANA ARANDA M.

Cirujano-Dentista

Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP 31|12

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.

Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849. C. 9|6 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE 6.506, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, caratulado "Compañía Acero del Pacífico con Bouillet, Hortensia, resolución contrato", ordenóse notificar siguiente resolución: "Santiago, veinticuatro mayo 1962. Vistos: Se recibe causa a prueba fijándose como hechos controvertidos: Primero: Efectividad que la Compañía demandante vendió a la demandada 750.000 kilogramos de barras planas de acero para resortes; Segundo: Precio y condiciones en que esa venta se verificó y obligaciones que se impusieron los contratantes; Tercero: Cuál fue la cantidad de las mercaderías vendidas que la Compañía de Acero del Pacífico despachó a la señora Bouillet que ésta recibió y cuál es su valor; Cuarto: Si la demandada no cumplió la obligación de pagar el precio en las condiciones estipuladas y monto de lo que adeuda; Quinto: Naturaleza y cuantía de los perjuicios que ese incumplimiento ha ocasionado a la parte demandante. Elena Contreras. Campos. Notifico a Hortensia Bouillet Arancibia, auto prueba precedente.— Secretario. A. 18, 20, 22|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, veintiséis marzo 1963, declaróse yacente la herencia quedada al fallecimiento de José María Araya Vega, nombrándose curador a Carlos Pinto, Procurador del Número.— Secretario. A. 18, 20, 22|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución quince mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia testada María Raquel Piñeiro Pierro a Carlos Fernández del Río Moller.— El secretario. A. 18, 20, 22|14

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne.— El 24 mayo presente año, quince horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Jorge o Georg Blumenheim Simon, ordenado expediente N.o 7071 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario. A. 18, 20, 22|14

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución catorce mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Alberto Eyzaguirre San Jines a María Eliana, José María, Sara Irma y María Edelmira Eyzaguirre Díaz. Practicaré inventario solemne 24 mayo presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A. 18, 20, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clorinda Palma Pinto a heredera testamentaria, Clorinda Elvira Toledo Saldías.— Secretario. A. 18, 20, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jorge Fajardo Moussot a María Ester Fajardo Santiago, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Santiago Larenas.— Secretario. A. 18, 20, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 24 actual, 15 horas, practicaré ampliación y rectificación inventario solemne bienes herencia Salomón Sack Mott.— Secretario. A. 18, 20, 22|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate.— Audiencia cuatro junio próximo, quince horas, se rematarán derechos que sobre la propiedad calle San Ignacio N.o 167 al 169, de esta ciudad, poseen los demandados René y Ulises Martínez Corvalán, inscritas a fojas 1008, N.o 2034, año 1947., embargados en autos ejecutivos "Martínez, Lucía con Martínez, René y otro" Mínimum rebajado E° 4.500. Boleta E° 700. Pago contado. Antecedentes y bases secretaría.— Retamal. A. 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 20352, de Sodac, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente. A-18|14

QUIEBRA: ANA FACHINETTI Ampuero. Por resolución de fecha 24 abril de 1963, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró la quiebra de doña Ana Fachinetti Ampuero, domiciliada en calle Mac Iver 322 y Estados Unidos 221. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro del tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. C-15-16-17-18-20|14

AVISO.— GABRIEL CABRERA Berríos, empleado, Vicuña Mackenna 1473, casa 11, ocupante, poseedor por más de 20 años, del sitio 12, manzana SVIII, Población Colón América, Variante San Diego, San Miguel; deslinda norte, sitio 14; sur, sitio 12; oriente, Vargas del Campo; poniente, sitio 5. Tiene el número 6145 de Vargas del Campo, rol contribuyente 6237-4. Se avisa para inscribir conforme artículo 693, Código Civil. A. 17, 18, 20|14

AVISO — JOSE PERALTA GONzález, chofer, Berman 659, posee, ocupa por más de 20 años, el sitio 4, manzana T1X, Población Colón América, Variante San Diego, San Miguel; deslinda norte, sitio 13; sur, Berman; oriente, sitio 3; poniente, sitio 5. Tiene el 659 de Berman, rol contribuyente 6239-7. Se avisa para inscribir conforme artículo 693, Código Civil. A. 17, 18, 20|14

AVISO.— MERCEDES GONZALEZ Oyarce, comerciante, viuda, posee, ocupa más de 20 años, sitio, manzana T1X, Población Colón América, Variante San Diego, Lo Ovalle, San Miguel; deslinda norte, sitios 25, 26; sur, Berman; oriente, sitios 4, 13, 14; poniente, sitio 7. Tiene el 661-663 de Berman. Rol Contribuyente 6239-8. Se avisa para inscribir conforme a artículo 693, Código Civil. A. 17, 18, 20|14

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 158662, caratulado "Mandiola, Luis y otro con Valencia, Luis E., Ejecutivo y Apremio, fojas seis preséntase Hernán Díaz por demandante solicitando notificación y requerimiento en extracto conformidad artículo 54 CPC, al demandado, de demanda y demás actuaciones. Juzgado proveyó: Santiago, 27 marzo 1962. Previamente háganse buscas domicilio indicado escritura fojas uno y ofíciese Registro Civil, Carabineros y Correos y Telégrafos fin informen sobre domicilio demandado. Meersohn. Pérez. Fojas trece lo principal demandante reitera notificación avisos, otrosí: apercibimiento demandado en notificación practíquese por diarios, fije domicilio en Santiago, dentro límites urbanos bajo apercibimiento notificársele por estado diario todas resoluciones posteriores a notificación demanda, incluso aquellas deban ser notificadas personalmente o por cédula. Dicho domicilio deberá fijarse dentro término emplazamiento contestar demanda. Hernán Díaz. Juzgado proveyó: Santiago 23 marzo 1963. Previamente practíquese búsqueda domicilio ordenado resolución fojas 6 y en indicado oficio agregado autos esta fecha. Meersohn. Pérez. Cumplidos trámites ordenados sin resultados positivos. Juzgado proveyó: Santiago 7 mayo 1963. Proveyendo petición fojas 13, lo principal, con mérito antecedentes, como se pide y notifíquese conformidad artículo 54 CPC, mediante tres avisos "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio corresponda Diario Oficial. Otrosí, estése lo dispuesto artículos 49 y 53 CPC. Meersohn. Pérez. Demanda: Lo principal preséntanse Luis Mandiola Ovalle y Guillermo Mandiola Ovalle, industriales, Viña del Mar, y estos efectos Santiago, Teatinos 370, oficina 414, y exponen: Que Luis Eduardo Valencia Cordero, jubilado, José Berstein, sitio N.o 13, les adeuda suma de 385.000 pesos (E° 385), correspondiente saldo precio venta propiedad según consta escritura pública fecha 24 agosto 1957 ante Almarza, que en primera copia acompañan, y en cláusula segunda consta forma pago, habiendo pagado comprador únicamente cuotas correspondientes hasta febrero 1959 y un abono de 15.000 pesos a cuenta marzo debiendo 5.000 pesos, marzo; abril a diciembre 1959, que hace 180.000 pesos, y 25.000 pesos, enero a agosto 1960, que hace 200.000 pesos, o sea, adeuda total de 385.000 pesos, más intereses 12 por ciento estipulados escritura. Deuda líquida, actualmente exigible y título ejecutivo y no prescrito, acuerdo artículos 343 y siguientes CPC. Por tanto mérito expuesto y escritura ruegan tener por deducida demanda ejecutiva contra Luis Eduardo Valencia Cordero, individualizado, despachar mandamiento ejecución y embargo su contra por 385.000 pesos, intereses y costas. Primer otrosí: Señalan embargo propiedad adquirida e indicada lo principal, inscrita fojas 8587, número 10263, año 1961. Segundo otrosí: Designan depositario provisional propio ejecutado. Tercer otrosí: Designan abogado patrocinante y confieren poder a Hernán Días Carrasco, Teatinos 370, oficina 414, Santiago. Luis Mandiola, Gmo. Mandiola, Hernán Díaz. Distribución: Corte Apelaciones, Santiago, 14 noviembre 1961. Al Cuarto Juzgado. Sanhueza, Domínguez. Juzgado proveyó: Santiago, 18 noviembre 1961. Lo principal, despáchese; otrosíes, téngase presente. Papel E° 0,05, N.o 158662. Pérez, Hameau. Juzgado fecha 23 noviembre 1961, despachó mandamiento ejecución y embargo contra Luis Eduardo Valencia Cordero, por E° 385, intereses y costas, ordenando trabar embargo sobre propiedad indicada demanda, designando depositario provisional propio demandado bajo su responsabilidad legal. Por tanto notifico y requiero de pago a Luis Eduardo Valencia Cordero, individualizado, de demanda, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones.— Secretario. A-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Badilla Verdugo a Luz María Cecilia y Guillermo sin perjuicio derechos cónyuge, Virginia María Rebeca Geisse Varas. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario. Enrique Ramón Badilla Geisse, A-18|14

QUIEBRA SOCIEDAD SOMAPAR Ltda. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha diez de mayo en curso, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Bosques e Industrias Madereras S. A. Bima, compareciendo como representante y Gerente don Vicente García del Valle, ambos domiciliados en calle Amunátegui N.o 31, 7.o piso, Santiago, ascendente a E° 3.117,97, proveniente ocho letras de cambio acompañadas.— El secretario. A. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Mackenna Ovalle a Luis Arturo, María y Blanca Mackenna Shiell.— Secretario. A. 17, 18, 20|14

CARTEL.— POR ESCRITURA DE nueve de abril de mil novecientos sesenta y tres, ante don Jorge Maira Castellón, Notario de Santiago, Luis Pinochet Larenas, vende a Francisco Reyes Martínez, propiedad ubicada en camino viejo de Alto de Jahuel; que deslinda: norte, Lorenzo Morales; sur, camino público de Alto de Jahuel; oriente, sucesión Contreras; y poniente, Lorenzo Morales. Se avisa para inscribir. Buin, 14 de mayo de 1963.— Augusto Soto Soto, Notario y Conservador. A. 18|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques Serie A. 2841537-2841538, Banco Sud Americano central, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 18|14

POSESION EFECTIVA AURORA Judith Moraga Montero concedió, beneficio de inventario, Primer Juzgado Civil a Carlos, Sergio y Patricio Carmona Moraga. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, 22 mayo, 15 horas.— Secretario. A. 18|14

NOTIFICACION.— DON JUAN Crespo Montero, por sí y en representación de doña Elena Margarita Pisano Valdés v. de Crespo, de doña Elena Margarita, Vicente Edmundo, María Isabel, María Eugenia, Roberto Raúl, Edmundo Alberto, Ana María y María Cristina Crespo Pisano y doña María Clotilde Crespo de Arriagada, Sergio Hernán Crespo Montero y María Olga Crespo de Dell'Oro, solicitan que se cite a un comparendo a los interesados que forman la Asociación de Canalistas del Canal Comunidad, de Chépica, en general, y a su Presidente, don Fermín del Real Castillo, para la audiencia que fije el Tribunal, con el objeto que se corrija la distribución de las aguas de dicho Canal y sus derivados en proporción a los respectivos derechos, y se acuerde o resuelva la distribución de las aguas en la proporción que a cada uno de los regantes corresponda, asignando a los demandantes, en conjunto, la cantidad de 701 acciones de la dotación del Canal Comunidad. Fundan su acción en los Arts. 156 y 83 del Código de Aguas, en tener reconocidos sus derechos de aprovechamiento de aguas en el cauce común en proporción a 701 acciones, con las inscripciones en el Registro de Derechos de Agua del Ministerio de Obras Públicas e informes periciales y con la actual situación de hecho, en que no asistieron el comparendo en que dio comienzo a la constitución de la Asociación de Canalistas y en que dicho acto de constitución no quedaron reconocidos definitivamente los derechos de ninguno de los regantes. En el primer otrosí, solicitan la notificación por avisos; en el segundo otrosí acompañan, en parte de prueba y con citación: la personería de don Juan Crespo, las inscripciones de propiedades de los predios a que corresponden los derechos de regadío reclamados, las inscripciones de sus aguas en el respectivo Registro, los informes periciales sobre sus derechos de riego y el Acta General del Canal Comunidad, su constitución en Asociación y sus Reglamentos; en el tercer otrosí, designan abogado patrocinante y confieren poder. Por resolución de fecha 30—3—63, el Tribunal no dio lugar a la citación de comparendo y los solicitantes recurrieron de reposición que fue acogida por resolución de fecha 22 de abril y que dice: "Vistos y teniendo presente lo dispuesto en los Arts. 83, 86, 155 y 156 del C. de Aguas ha lugar a la reposición solicitada a fs. de la resolución de fecha 30 de marzo de 1963 y que en consecuencia los interesados en el uso de las aguas del Canal Comunidad Chépica deben concurrir a la audiencia del día 30 de mayo del presente año, a las diez horas. Cítase a los interesados por cuatro avisos que serán extractados por el Sr. Secretario. Tres de tales avisos se publicarán en el periódico "Independiente", de Santa Cruz, y uno en "La Nación", de Santiago. — El Secretario. A. 18|14.

EXTRAVIOSE TITULO FOMINA N.o 2402, Luis Crignola Vargas. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 20|14.

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Menor Cuantía Santiago, remátase 31 mayo, 15 horas, derechos hereditarios y otros pertenecen Isaura Sepúlveda, propiedad embargada formada sitios 87 y 83, Población San Martín, número uno, San Fernando, inscrita foja 98, número 142; foja 126, número 185, Registro Propiedades 1942. Mínimum, E° 291. Boleta garantía, 10 por ciento avalúo. Demás bases expediente "López, Carlos con Sepúlveda, Isaura".— Secretario. A-19|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago.— Quiebra "Sociedad Industria Nacional de Baterías y Cía." Resolución veintiséis julio 1961, túvose por verificado crédito preferente por E° 682,30 de Reinaldo Parada Zúñiga, proveniente sueldos, desahucio, gratificaciones y asignaciones familiares.— Secretario. A. 18|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva María Luisa Cabello a Manuel Carmen, María, José y Augusto Cabello Cabello. Practicaré inventario solemne el 25 del presente, diez horas. A. 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada Rogelio Lagos Aránguiz a hermana legítima Corina Lagos Aránguiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Núñez González. A. 18|14.

NOTIFICACION JUDICIAL. JUZgado Letras-Talagante, ordenó notificar avisos petición Manuel y Carlos Duarte Cárdenas, citar interesados Sucesión Alamiro Duarte y Manuela Cárdenas, nombrar árbitro derecho, compuesta por solicitantes, Berta Duarte, casada Esteban Johns; Ricardo, Juan, María Inés Duarte, casada Eliseo Toledo; María Duarte, casada Eduardo Toro; Alamiro Duarte, representado hijos Amanda, Roberto, Nora, Gladys, Francisco Javier, Raúl, Edith y Alamiro Duarte Carreño. Comparendo será 29 presente, 10 horas. Causa 1081. La Secretaria. A. 18|14.

POR AUTO DE DOS DE MAYO DE 1963, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Carmela Osorio Díaz, a sus hijos legítimos doña Laura, doña Ema Elisa y don Carlos Alberto Covarrubias Osorio y, para sus nietos legítimos don Juvenal Antonio, don Leonardo Valentín, don Pablo Arturo y doña Verónica Laura Hernández Covarrubias, y doña Carmen Gloria Jara Covarrubias, y a doña Blanca Nilo Villarroel. Practicaré inventario solemne veinticuatro actual, quince horas. El Secretario. Z. 18|14.

QUIEBRA JUAN BAUTISTA VARgas Díaz. Primer Juzgado Civil. Resolución 11 de mayo 1963, tuvo por presentada nómina de acreedores reconocidos, en la cual figuran los siguientes: Sergio T. Guevara Calderón, E° 900; Caja de Previsión de Empleados Particulares, E° 300. Ambos valistas. Caja de Previsión de Empleados Particulares, E° 788,42; Fisco, E° 506,76. Preferentes (1a. clase). Secretario. C. 17, 18 y 20|14.

QUIEBRA SANTIAGO, ALDUNATE Morel. Tercer Juzgado Civil. Resolución 11 de mayo 1963, tuvo por presentada nómina de acreedores reconocidos, en la cual figuran los siguientes: Juan Fernández Montalva, E° 550. Valista. Secretario. C. 17, 18 y 20|14.

QUIEBRA SOC. VINICOLA LYON Besa. Tercer Juzgado Civil. Resolución 11 de mayo de 1963, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes: 1) Klaus Hepner Halberston, E° 1.563,98; 2) Juan Fernández Montalva, E° 1.884,81; 3) Viña La Rosa, S. A. C., E° 7.071,43. Valistas. 4) Comunidad Vásquez, representada por Luz Rodríguez, E° 1.984,80. Preferente (2a. clase). — Secretario. C. 17, 18 y 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Carlos Ormeño Muñoz a heredera testamentaria cónyuge. Dominga Azócar Melo, sin perjuicio sus derechos. Secretario. A. 17, 18, 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIficó resolución concedía posesión efectiva herencia Auristela Aravena Ramos, sentido que Ernesto Leiva Aravena no es heredero.— Secretario. A. 17, 18, 2014.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección); peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 27|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes señoras, caballeros. Otórgase diplomas. A 24|18

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A 24|18

ACADEMIA TECNICA PROFESIOnal "JOMAR", Bandera 670, fundada año 1946. Profesorado titulado, diplomas profesionales, matrícula gratis. Aprenda: Laboratorista dental, relojería, corte y confección, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula abierta. JOMAR, Bandera 670. C 31|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A 5|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A 24|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras, pago los mejores precios. Bandera 517. Teléfono 85479. A 5|24

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir-sumadoras, trabajos garantizados "Talleres Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479. A 5|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR. BANdera 517. A 6|24

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER "ALFA", grandes créditos. Enrique Palma, Estado 30. Z 25|In.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas. 667. C 30|27

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

RESTAURACION DE MUEBLES finos, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera. Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SRTA. FACTURERA Y RECAUDAción ofrécese a importante firma. Vicuña Subercaseaux 1436, por Amunátegui, altura 800. Z. 20|36.

SE OFRECE MUY BUENA LAvandera, joven; recibe lavado y va a buscar a domicilio. Vive calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z 31|36

MOZO CASA PARTICULAR SE ofrece. Tratar: Arauco 566. Fidel Sepúlveda F. Z 31|36

MOZO CASA PARTICULAR SE ofrece. Tratar: Arauco 566. Fidel Sepúlveda F. Z 17|36

JOVEN DE 28 AÑOS, DE PROVINcia se ofrece como mayordomo, llavero o portero de fundo o ciudad. Tratar brisas 345, La Cisterna. Leonardo Garcés R. Z 20|36

DAMA EMPRENDEDORA CONOcimientos generales de oficina, busca ocupación media jornada. Ofertas a dama emprendedora, casilla 81-D, Santiago. Z 20|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

MODISTAS AYUDANTAS COMpetentes necesito, Cueto 615. A. 20|37

TEJEDORA PARA MAQUINA NAniwa N.o 7 necesito (casa particular). Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325. Z. 26|37.

37—OCUPACIONES

SE NECESITA EMPLEADA PARA persona sola, puerta adentro. Buen sueldo. Tratar Pintor Cicarelli 235. A 21|37

SE NECESITAN HERMANADORAS de medias nylon. Fábrica, Dardignac 179. Z 25|37

38.—PEINADOS, BELLEZA Y MODAS

SU TOLITTE SERA COMPLETA usando Dolly Pen, el desodorante moderno. Z 38|In.

OPTICA ROTTER, HUERFANOS 1029 ofrece el más amplio surtido en cristales, monturas y anteojos en general, previa receta médica, a precios incomparables. Z 35|In.

39.—PROPIEDADES COMPRAN

E° 6.000,—, COMPRO CASA INtermedio Banco del Estado, sin comisión. Edo. Martínez. Cueto 123. A. 27|39.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO PRECIOSOS BUNGAlows, chalets D. F. L. 2, Bilbao, con Manquehue, precios desde 16.800 escudos. Aceptamos asociaciones de ahorro. Juan Gmo. Contreras, Nueva York 53, oficina 66. A-40|19

SITIO ESQUINA, PARADERO 20, Gran Avenida, Fernández Albano esquina Angamos. La mejor ubicación de La Cisterna. Tratar, Rodríguez Altamirano 7302, paradero 20, Gran Avenida. C- 20|40

E° 2.000, MAITENCILLO, SITIO 20 x 125, junto al mar. Facilidades. Vende Tapia. Teatinos 248, departamento 50. Z- 20|40

SE VENDE PROPIEDAD, VERLA y tratar en Ureta Cox 674, paradero 10, G. A., a cualquier hora. Z-19|40

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas. Z-42|In.

TELAS DE OTOÑO, LA SORIAna, Estado esq. Agustinas. Z-42|In.

CASIMIRES, SARGAS Y FRANElas, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054. Z-42|In

PARA CAMISAS DE HOMBRE Y niños, Nelbec, Alameda 3083. Z-42|In.

ROPA INTERIOR DE SEÑORA, medias, faldas, Terylene. Nelbec, Alameda 3083. Z-42|In.

HELEN ROSE, ALTA COSTURA, creaciones exclusivas, abrigos, trajes sastre, batas. Créditos, San Antonio 360, Mercado 820, local 10. Z-42|In.

PIELES POR MAYOR, AMPLIO surtido, calidad y colores. Royal Mouton Ltda., Huérfanos 724, frente Teatro Rex. Z-42|In.

FASS, EL CHINE FRANCES, LUce más elegante, abriga, es fácil de lavar y no encoge nunca. Precios sin competencia, somos fabricantes. Sotomayor 9. Z-42|In.

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531. Z-42|In.

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

47.—RADIOS y DISCOS

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In.

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790. Z-47|In.

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCA discos, grandes facilidades. Estado 333. Z-47|In.

RADIOS, TOCADISCOS, RADIOS portátiles, radio electrolas, lavadoras, créditos en Radio Estado. Estado 333. Z-47|In.

VENDO DISCOROLA WURLITZER, 1957, verla y tratar en Ureta Cox 777. Z. 20|47.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE DE MUEBLES FINOS. Mañana domingo 19 de mayo, a las 11 de la mañana, Compañía 1390, por orden de los señores Luis Adrián, J. M. Rivera, Santiago Agliatti, Mario Araya, Fernando Boudon, Sergio Bustos, O. del Campo, Manuel Carvajal, G. Díaz, Mario Espinoza, Arturo Parfán, Ramón Figueroa, H. Flores, Carlos J. Fuentes, Joaquín García, Roberto García, Ramón Gallardo, Miguel Hurtado, Alfredo Pérez, Santiago Agliatti, Llamil Mussal, Raúl Molina, Alfredo Soto, Oscar Villa, Jorge Vásquez, Luis Mortara, Eloi Grandón, Germán Wastavino, Roberto Meza, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 19|48.

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden de Margarita Fonseca P. J. Meza, M. Salas, H. Pizarro, Fco. Rivera, Gmo. Gómez, Z. O. del Campo, René Martínez, F. P. Breda, R. Varas, M. Amor, R. Schmidt, F. L. Carrasco. Mañana domingo 19 de mayo, a las 10.30, en calle Manuel Montt 425.— Carlos Schmidt, Martillero Público. C. 19|48

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— Cuarto Juzgado Civil ... Cuantía Santiago, Bande... tercer piso, se rematará ... nio 1963, a las quince y ... horas, propiedad correspo...

GRUPO ANDINO MASKE... a sus socios a reunión ... miércoles 29 de mayo de ... las 20.30 horas, en primera ... ción, y 21.30 horas, en ... en su secretaría de Compañía ... Tabla: Elección de Directorio. Secretario.

CONTINUACION REMATE... NOS nacionales ordenado ... se Jorratt en San Diego ... dos los días, de 18 a 20 ... Sergio Ravanal, Martillero ... co.

CASA REMATE OSCAR ... O., dispone de amplia bodega ... ra recibir consignaciones ... tas en privado, Arturo Prat ... fono 392250.

CASA REMATE OSCAR ... O., dispone de amplia bodega ... ra remates de automóviles ... miones y camionetas. ... Prat 550, fono 392250.

... al sitio y casa de calle ... Santa Fe N.o 8936, Comuna ... Cisterna, Departamento ... Bernardo, inscrita rol de ... actual Comuna La Cisterna ... 1739|37. Mínimum: E° ... ($ 658.000). Tomar parte ... acompañar boleta garantía ... nero efectivo o vale vista ... Tribunal, por valor 10 ... mum. Forma pago: mitad ... tado, saldo dos cuotas ... 3 y 9 meses plazo contado ... fecha subasta, con interés ... anual y penal 21 o|o ... quedando propiedad hipotecada ... responder saldo. Demás ... antecedentes expediente ... 143.179 "Salinas, Daniel, con ... ceres, Oscar". Ejecutivo. ... rio.

REMATE.— ANTE CUARTO ... gado Civil Mayor Cuantía ... tiago, día 31 del presente ... horas, se rematará inmueble ... cado San Joaquín 1030, ... guel, inscrito fojas 302, ... Registro Propiedad Conservador ... Bienes Raíces dicha Comuna ... nimo posturas, E° 2.072 ... garantía 10 por ciento ... Pago contado. Demás bases ... tecedentes causa 16.661, ... tulada "Ferreiro Manuel ... con Palestro Julio". ... El secretario.

REMATE DEL MENAJE DE ... partamento, por orden de ... Eduardo Ferret, J. Meza ... Salas, Fco. Rivera, Gmo. ... Z., Gmo. González, Z. P. ... O. del Campo. Hoy ... 18 de mayo, a las 16.30 ... en calle Rosita Renard ... Carlos Schmidt, Martillero ... blico.

REMATE.— TERCER JUZ... Civil Mayor Cuantía, ... Audiencia siete junio 1963 ... y media horas, propiedad ... nida Hernando de Aguirre ... inscrita fojas 5412, número ... Conservador Santiago, ... Mínimum, E° 12.500, ... contado. Saldo resultante ... meses plazo, fecha subasta ... intereses 14,20 por ciento ... y 17,04 por ciento caso ... Precio contado deberá ... dentro de tercero día ... mate y extenderse escritura ... finitiva compraventa dentro ... te día fecha subasta. Boleta ... rantía 10 por ciento ... Más antecedentes, juicio ... E., Federico con Calvo ... Miguel".— Secretario.

TERCER JUZGADO CIVIL ... yor Cuantía, Remate.— ... cuatro junio próximo, quince ... ras se rematarán derechos ... sobre la propiedad, calle San Ig... nacio N.os 167 al 169, de ... ciudad, poseen los demandados ... René y Ulises Martínez C... inscritas a fojas 1008, N.o ... año 1947, embargados en ... ejecutivos "Martínez ... Lucía con Martínez ... René" y otro. Mínimum ... do E° 4.500. Boleta E° ... contado. Antecedentes y ... secretaría.— Retamal.

50.—SASTRERIA Y CONFECCIONES

DELANTALES PARA TODOS ... colegios particulares, ... rra, San Antonio 559, y ... Cervantes.

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

REFRIGERADORES, ... eléctricos, Fortuño, Estado ...

CINE SONORO EN SU ... fono 65935.

DEPOSITO "PLANSA", ... plásticos de calidad: Planchas ... sas y acanaladas en colores ... parentes para avisos luminosos ... claraboyas. Abadie y Cía ... Teatinos 419, fono 88345.

CASA LEPE: OFRECE ... portación directa recién ... das mangueras flexibles ... diadores, correas de ventilador ... gomas de frenos, servo, ... motor, topes bujes y ... guadores. Alameda 2283, ... 81049.

GRAN LIQUIDACION DE ... tería Madrid, lámparas, ... jugueras. Ferretería Madrid ... Antonio 401.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

ESTUDIANTES: MALETERIA ... Mundial", de 21 de Mayo ... ofrece a precios de fábrica ... Bolsones, portadocumentos ... ches, etc., artículos de ... cinturones, guantes, ... etc.

CUEROS SOPORTADOS, ... y pergamoides, los encontrará ... precios muy bajos en el ... to de Plásticos de Roberto ... sé Nazar, Puente N.o 672.

SACOS, ANTES DE COMPRAR ... vender, consulte a Camilo ... fello y Cía. Agustinas 925 ... 414. Teléfonos 33529 y ...

TAMBORES VACIOS DE ... tros, compro cualquier ... José Joaquín Pérez 4809 ... Normal, fono 95943.

BALDES CONCRETEROS ... cio de fábrica, José Joaquín ... rez 4809.

ARGOLLAS PARA NOVIOS ... de 18 k., 18.000 pesos par ... llas para novios, oro 14 k ... pesos par. Casa Gorab, ... 703, Rosas 1771, y 21 de Mayo ...

ERIZOS ESPECIALES, ... otros mariscos y pescados ...

CECILIA: SUERTE, POR ... naipe, consejos psicológicos ... rís 849.

PARA SUS DIFICILES ... mas, consulte a Tessa ... rápida y eficaz solución ... ría Modelo, Castro 22.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ... tiago. "Constancia y D... Cito a las Compañías ... y 12a. a ejercicio combinado ... el domingo 19 del actual ... horas. Punto de reunión ... Ercilla. Uniforme de trabajo ... secretario general.

SEGUNDA COMPAÑIA DE ... ros. "Esmeralda".— Por ... señor Capitán, cito a la ... a ejercicio para hoy ... las 16 horas, en el Estadio ... nacio. Tenida: Uniforme ... jo.— El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE ... ros. "Esmeralda".— Por ... señor Capitán, cito a la ... a ejercicio para mañana ... 19, a las 10 horas, en ... San Ignacio. Tenida: ... parada.— El Ayudante.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

...TRIMONIO DEL CAMPO GARCIA-HUIDOBRO-INFANTE ...NOLDS.—

...ta Carmen Infante ...ds, cuyo matrimonio ...el señor Exequiel del ...o García-Huidobro se... ...ndecido hoy en la Pa... ...del Sagrado Cora... ...las 18.45 horas. Pon... ...bendiciones el Rvdo. ...Patricio González del ...Serán padrinos, por ...de la novia, don Ga... ...Infante Rengifo y la ...Marie Louise Ar... ...de Infante, y por par... ...del novio, don Enrique ...ampo Rivera y la se... ...Graciela García-Hui... ...de Del Campo. Tes... ...de la novia, en el ma... ...nio religioso: Sra. Ro... ...Renjifo de Infante, don ...Infante Renjifo, ...Eduardo Infante Ren... ...don Félix Arnaldo ...z, don Joaquín Ar... ...Spoerer y don Fer... ...Dávila Izquierdo. En ...trimonio civil: don ...Lagos Grant, don ...Mendía Rojas, don ...n Gandarillas Salas, ...Juan Errázuriz Ques... ...el Dr. Arnulfo Johow. ...s del novio, en el ...monio religioso: don ...e del Campo G. Hui... ...don Carlos Patricio ...ampo G. Huidobro, ...Amantina Wood de ...a-Huidobro, señora ...a G. Huidobro Wood ...Guillermo del Cam... ...mpos. En el matrimo... ...vil: Sra. María de la ...Correa de Del Campo, ...Luis González Valdés, ...Guillermo del Campo ...a, don Jorge del Cam... ...ivera y don Sergio ...a-Huidobro Wood.

MATRIMONIO MOLINA MARIN-PINTO INFANTE.—



Señorita María Enriqueta Pinto Infante, cuyo matrimonio con el señor Joaquín Molina Marín será bendecido hoy en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 18.30 horas. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Raúl Pérez Olmedo. Serán padrinos de la novia: el señor Aníbal Pinto Riesco y señora Enriqueta Infante de Pinto. Serán padrinos del novio: el señor Joaquín Molina García-Moreno y señora Blanca Marín de Molina. Serán testigos de la novia: Carmela Larraín de Infante, Delfina Pinto de Montt, Enriqueta Larraín de Calvo, Ana Larraín de Valdés, Inés Ruiz-Tagle de Infante, Regina Errázuriz de Larraín, Teresa Agüero de Larraín, María Matte de Valdés, Juan Barros Riesco, Estela Infante Larraín, Gerardo Pinto Riesco, Guillermo Infante Ruiz-Tagle, Aníbal Larraín, José Luis Infante Larraín, Sixto Pinto Riesco, Faustino Mosso Solá, Andrés Undurraga Riesco, Francisco Javier Ureta Rojas, Jorge Riesco Llona, Sergio Riesco Llona, Joaquín Walker Larraín, María Díaz León, Sofía Bravo Garretón, Verónica Pinto Infante, Exequias Allende Correa y Aníbal Pinto Infante. Serán testigos del novio: Gabriela Honkart de Vives, Reinaldo Marín Tagle, Luis Molina Wood, Salvador Marín Tagle, Víctor Pellegrini Portales, Alejandro Ossa Nebel, Ignacio Achurra Bello, Gabriel Molina Marín, Jorge Molina Marín, Sergio Molina Marín, Ricardo Rodríguez Onfray, Cristina Vives de Honkart, Alvaro Puelma Accorsi, Andrés Zaldívar Larraín, Patricio Larraín Munita, Rafael Zaldívar Mackenna, Fernando Larraín Munita, Alfredo Domeyko Vigneau, Guillermo Mozó Correa y Eduardo Said D.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma de cuidado la señorita Graciela Silva Clark.

—Delicado de salud está don Eduardo Urzúa Merino.

A LOS ESTADOS UNIDOS.—

Se ha dirigido a los Estados Unidos, donde pasará una temporada, la señora Eugenia Berisso de Izquierdo, acompañada de su hija Marta Sofía.

...TRIMONIO GARIN OYARZUN-...ZUA GUTIERREZ.—



...Emilia María Urzúa Gutiérrez, cuyo ma...nio con el Sr. Carlos Roberto Garín ...zún será bendecido hoy, a las 19 horas, ...Iglesia de San Ramón (Av. Los Leo...). Serán padrinos, por parte de la novia, don Luis Gilberto Urzúa Soto y doña ...Gutiérrez de Urzúa, y por parte del ...don Carlos Garín Torrezuri y doña Re... Oyarzún de Garín. Testigos, por parte ...novia: don Gilberto Eugenio Urzúa Gu...z, don René, don Carlos y don Reinal... Urzúa Soto; don Héctor, don Renato y Alejandro Gutiérrez Peña; don Alejan... Urzúa Lavín, doña Amelia Respaldiza de ..., don Raúl Urzúa Merino, doña María Valdés Urzúa, don Horacio y don Alvaro ...rrez N., don Carlos Gutiérrez Maldo..., doña María Elena Gutiérrez vda. de ...rero, Comandante de Grupo de la Fuerza Aérea, don Jorge Gutiérrez Sifón; doctor Jorge Ortiz Cruzat, doctor don Samuel ... Meléndez, don Pedro Avalos Ballivián, Orlando Núñez Fuentes, General (R) Manuel Urcullo de la Vega, don Fran... Vallejo Vergara, don Manuel Novajas ..., doctor don Jorge Pineda Pinto, General (R) don Dagoberto Collins Rojas, don ...niano Arancibia, doña Isabel Aldunate Arancibia, don Raúl Illanes Adaro, doctor Gustavo Illanes Adaro, don Jorge Bal...eda Sáez, don Jorge y don Fabián Bal...eda Morales, don Oscar Olmedo Ovalle, ... Alicia Gutiérrez vda. de Wensjoe y doña María Larraín de Bravo. Testigos por parte del novio: doña Alicia Garín Oyarzún, ... Eduardo Garín Oyarzún, doña Emma ...rezuri vda. de Garín, don Leonidas Ga... Torrezuri, don Jorge Garín Torrezuri, ... Jorge Garín Córdoba, don Sandino Ko... Tognarelli, don Juan Garín Torrezuri, ... Jorge Garín Munizaga, doña María Ga... de Yanes, doña Mirna, don Héctor y don ... Trigo Pino; don Exequiel Yanes Garín, ... Oscar Garín Munizaga, don Humberto ... Garín y don Ernesto Yanes Gúzman.

RECEPCIONES.—

Hoy ofrecerán recepciones a sus relaciones las señoritas Mary Anne Carey Tagle y Marcela Ibáñez Concha.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Joaquín Díaz Quiroga y de la señora Patricia Grohnert de Díaz.

EN LOS ESTADOS UNIDOS.—

En los Estados Unidos se encuentra el señor Germán Harnecker Jenschke.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el domingo 8 de septiembre, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 12 horas, el matrimonio de la señorita María Jacoba Edwards Ossa con el señor Eugenio Barros Edwards.

—Ha sido fijado para el 9 de noviembre, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita María Teresa Berzovic González con el señor Benjamín Guasch J.

COMIDA.—

El Instituto Chileno-Mexicano de Cultura ofrecerá el próximo lunes 20 una comida de despedida a su ex presidente, don Pedro Lira Urquieta, en el Club de la Unión, a las 21 horas, con motivo de su próximo viaje a Roma, a hacerse cargo de sus nuevas funciones de Embajador en el Vaticano.

Se encarece a los socios de la institución y a los amigos del señor Lira que aún no se hayan inscrito, hacerlo el lunes 20 en Teatinos 220, oficina 208, teléfono 87163.

COLECTA.—

Los Oblatos Diocesanos necesitan de su ayuda para mantener sus obras sociales, cuya finalidad es auxiliar al Clero Secular donde el sacerdote no pueda llegar, especialmente en las poblaciones obreras. A este fin serán destinadas todas las colectas de las misas de la Parroquia Santa Elena (Avda. Presidente Errázuriz), mañana domingo.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE NORUEGA.—

El Ministro de Jordania y la señora de Kattan ofrecerán una recepción, con motivo del aniversario de la Independencia de ese país, el sábado 25 de mayo, de 20 a 22 horas, en la sede de la Legación, calle Callao N.o 3737.

RETIRO PARA CRUZADAS.—

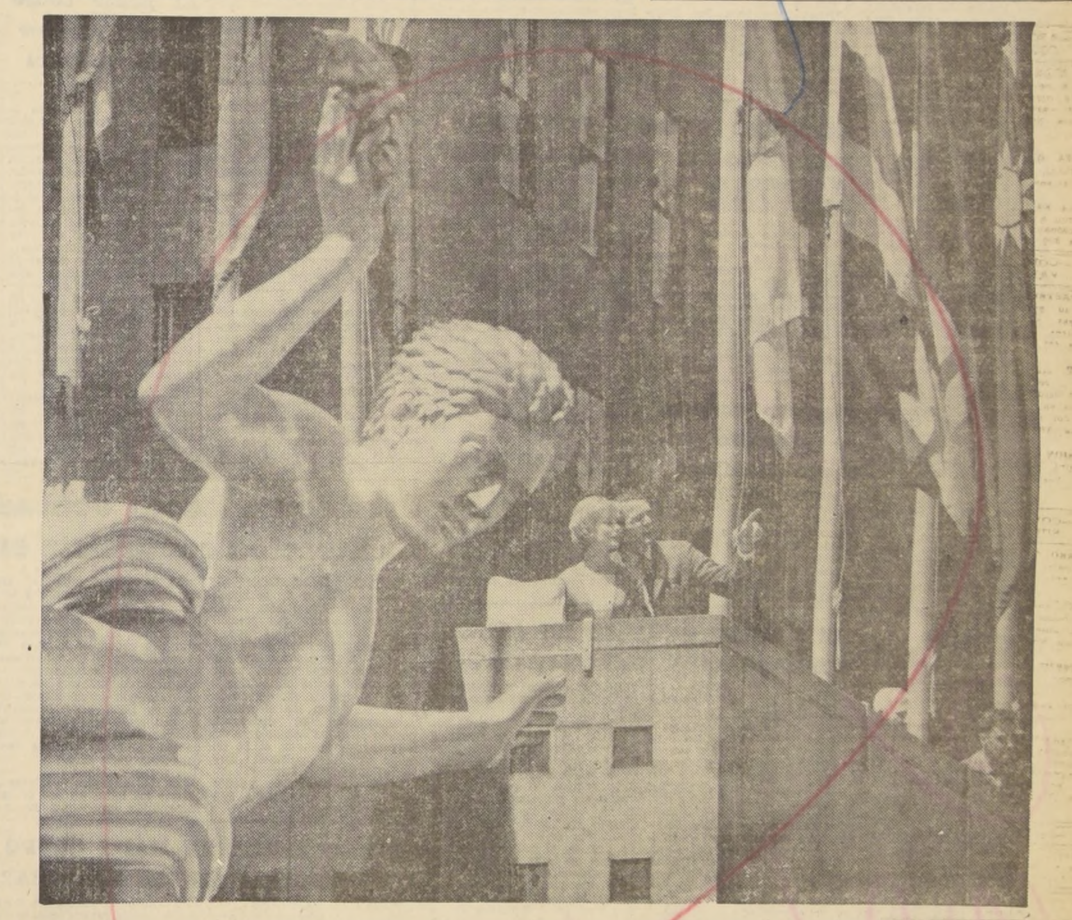
La Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas invita a las Cruzadas socias y alumnas al retiro espiritual que dará para ellas el R. P. Gustavo Ferrari, hoy, sábado 18 del presente, en Lord Cochrane 110 (Apostolado Popular), de 9 a 18 horas. Se dirá la Misa a las 12 horas. Las inscripciones se reciben en Almirante Barroso 43 hasta la hora de iniciación del retiro. El valor de la cuota es de E° 1,50, con almuerzo, y E° 0,70, sin almuerzo.

CALEUCHE.—

El Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada, "Caleuche", comunica a los cadetes que este 21 de mayo deberán tomar parte en las siguientes actividades: 10 horas, ceremonia cívico-militar en el monumento a Prat, ubicado en la Plaza Venezuela; 12.10 horas, acto patriótico en la sede de la institución, y 13 horas, Bogatún de Combate en el Club de la Unión.

El miércoles 22 se efectuará en las cubiertas del Buque Madre un Bogatún de Remolque, que comenzará a las 21 horas y que consulta bar alemán y cena bailable.

Por quedar pocas bancadas disponibles, se invita a los connavegantes a inscribirse hoy mismo en la secretaría o bar del "Caleuche", Mac-Iver N.o 353.



Rockefeller Center en Nueva York

Aviones de dos líneas de EE. UU. no podrán aterrizar en Francia

PARIS, 17 (UPI).— El Gobierno francés prohibió hoy que aterrizaran en Francia vuelos de dos compañías de bandera de los Estados Unidos, Pan American World Airlines y Trans-World Airlines, hasta que eleven sus tarifas a los niveles que estableció la Asociación Internacional de Transportes Aéreos (IATA).

La prohibición tiene principio a la medianoche (7 P. M. EDT) de hoy.

Tanto Pan American como Trans-Wrold recibieron hoy, en sus oficinas de París, una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores francés, diciendo que las "sanciones" serían aplicadas desde la medianoche.

Ambas compañías de aviación tienen vuelos que llegan de Nueva York mañana temprano: Trans-World, a las siete y media de la mañana, y Pan American, a las ocho y media (2.30 A. M. y 3.30 A. M. EDT), pero fuentes informantes en el aeropuerto aquí dijeron que no creían que los franceses impidieran su aterrizaje.

Sin embargo, las oficinas de París de ambas compañías enviaron urgentes mensajes a sus oficinas en Nueva York, en cuanto recibieron la advertencia francesa, y es posible que estos vuelos fueran cancelados.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores francés dijo que, "en vista de la negativa de las compañías norteamericanas de aplicar las convenciones sobre aumento de tarifas transatlánticas, las autoridades francesas han notificado a estas compañías que se aplicarán sanciones desde la cera hora del sábado".

Primeros exámenes médicos revelan que Cooper no sufrió efectos de ingravidez

A BORDO DEL PORTAVIONES "KEARSARGE", 17 (United Press International).— El cosmonauta L. Gordon Cooper, que acaba de regresar de un viaje de 920.000 kilómetros, navegaba hoy cómodamente a veinte nudos rumbo a Honolulu, donde le aguarda una recepción por su "magnífica" proeza.

El nuevo héroe espacial norteamericano descansa y responde al interrogatorio oficial sobre las 22 y nueve décimas de circunvalaciones de la Tierra que concluyó ayer.

Los exámenes médicos preliminares indican que el mayor de la Fuerza Aérea, de 36 años de edad, no sufrió mal efecto alguno como consecuencia de la ingravidez a que estuvo sometido durante día y medio, mientras hacía lo que equivale a un viaje de ida y vuelta a la Luna.

Hoy proseguían los exámenes médicos e interrogatorios, para dar a los científicos norteamericanos datos sobre la capacidad del ser humano para resistir el rigor de un viaje de ida y vuelta a la Luna.

Las actividades de Cooper cobrarán impulso nuevamente mañana. Se le llevará por avión a Honolulu, donde se reunirá con su esposa y dos hijas, y luego asistirá a una recepción de la Municipalidad.

Posteriormente, Cooper saldrá por avión hacia Cabo Cañaveral, donde inició el vuelo que duró 34 horas, 20 minutos y 30 segundos. Allí ofrecerá su primera conferencia de prensa.

El lunes el cosmonauta tendrá "un momento de descanso" y saldrá en un avión de la Fuerza Aérea hacia Washington, donde será recibido por el Presidente, John F. Kennedy, con todos los honores militares, en el jardín de rosas de la Casa Blanca.

La recepción incluirá los honores formales al cosmonauta por parte del Congreso y la Casa Blanca.

Funcionarios de la Dirección de Aeronáutica y del Espacio dijeron que fue "magnífico" el vuelo de Cooper, el más largo jamás realizado por un norteamericano, y agregaron que se trata de una proeza de la ciencia. Además, tuvieron frases especiales de elogio para el cosmonauta por haber regresado con su nave espacial Faith 7 sin novedad alguna, después de sufrir un desperfecto el sistema de control automático en la vigésima circunvalación.

Hasta ese momento el vuelo fue "de reglamento", al extremo de que permitió a Cooper dormir durante más de siete horas y "tomar algunas siestas".

Sin embargo, a falta del sistema automático, Cooper tuvo que poner en funciones, a mano, los cohetes de freno que restan velocidad a la nave, de manera que ésta pueda volver a la atmósfera de la Tierra sin incendiarse.

Los directores de la Dirección de Aeronáutica y del Espacio hicieron llegar una lista de unas 15 funciones que Cooper había de realizar. La lista fue leída a Cooper por el coronel John Glenn, que efectuó el primer vuelo espacial tripulado y que estaba instalado en un buque próximo a la costa del Japón durante el vuelo de Cooper.

Seguidamente se dijo a Cooper que tomase una píldora estimulante, de manera que estuviese todo lo alerta posible en el momento crítico de hacer funcionar los cohetes. Glenn y Cooper realizaron al unísono la cuenta regresiva, y los cohetes funcionaron, mientras el mundo seguía ansioso el progreso de la labor.

Así fue que la cápsula, de 1.100 kilogramos, descendió en el Pacífico a sólo 6.400 metros del "Kearsarge", blanco primordial situado próximo al lugar en que había de concluir el vuelo.

Cooper, jovial y jocoso, ofreció disculpas al capitán E. R. Rankin, del "Kearsarge" por no haber caído en el ascensor número tres, o sea, aquel por el cual se aborda un portaviones atado a un muelle. Luego pidió autorización para subir a bordo, y ésta se le concedió.

Kennedy recibe el astronauta el martes

WASHINGTON, 17. (UPI).— El cosmonauta L. Gordon Cooper y el Presidente John F. Kennedy se entrevistarán el martes, sólo un día después del XXXVI aniversario de otro famoso vuelo de un piloto norteamericano.

A las 7.52 A. M. del 20 de mayo de 1927 el capitán Charles A. Lindberg, piloto de correos de Estados Unidos, levantó vuelo en un monoplano desde el aeropuerto de Rooseveit, en Long Island, Estado de Nueva York.

Aterrizó en el aeropuerto de Le Bourget, en París, 33 horas, 29 minutos, 30 segundos después, en vuelo sin escala.

Cooper también voló "sin escala", y su tiempo en el espacio fue similar, o sea, 34 horas y 20 minutos. Sin embargo, acumuló muchas millas más: casi 600.000.

ITALIA:

Sucesor de Fanfani explica tra[...] electoral de Democracia Cristi[...]

ROMA, 17 (UPI).— El Secretario del Partido Demócrata Cristiano, Aldo Moro, a quien se considera como sucesor de su correligionario, el dimisionario Jefe del Gobierno, Amintore Fanfani, declaró hoy que su partido perdió votos en las últimas elecciones generales, porque los electores fueron demasiado miopes para ver el valor real del programa centralista de izquierda del partido como barrera erigida ante el comunismo.

Moro dijo que ante el Consejo Ejecutivo del Partido que la unidad de este es ahora el único baluarte contra el comunismo.

Los demócratacristianos sufrieron considerables pérdidas en las elecciones de los días 28 y 29 de abril, mientras que comunistas y liberales de derecha ganaron un millón de votos cada uno.

Muchos observadores achacaron la derrota a la alianza centrista de izquierda de Fanfani con el Partido Socialista. Pero Moro manifestó, de hecho, que él y Fanfani estaban acertados y los electores equivocados. Comentó que los votantes que desertaron del lado de los demócratacristianos hicieron "un flaco servicio a la democracia".

Al mismo tiempo indicó, sin embargo, que el centrismo de izquierda solo puede continuar si los socialistas rompen de lleno y claramente con los comunistas.

Fanfani presentó anoche la dimisión de todo su Gobierno al Presidente de la República, Antonio Segni, tr[...] tualmente proto[...] de la iniciación de [...] Legislatura. Pero [...] rece seguro que la [...] real.

Segni comenzó [...] consultas con las [...] des políticas [...] predecesor, Giova[...] Se espera que las [...] mediados de la [...] ma, y entonces ac[...] sión de Fanfani y [...] Moro de formar el [...] binete.

"Perdimos esta [...] batalla lectoral —di[...] plano al Consejo de[...] Lo que tratábamos de[...] cedió. Una reducci[...] fuerza de la demo[...] tiana, una dismin[...] eficiencia del más p[...] dio de defensa y [...] lucha de los demó[...] nos con el comuni[...] viene acompañado [...] por el nuevo avance [...] do Comunista."

Moro calificó a lo[...] que abandonaron a [...] cratacristianos de [...] sados", "hombres [...] que se alejaron de [...] resentimiento ciego [...] evaluación superfici[...] ría de la realidad [...] liana."

Insistiendo en el [...] ma, dijo que es[...] "ciertamente, no ha[...] tica italiana más [...] ágil, sino que hacen [...] mente más ardua la [...] crear una platafor[...] temente democrátic[...]

USA propone conversaciones directas con Rusia para evitar peligro de guerra nuclear accidental

GINEBRA, 17 (UPI).— Estados Unidos propuso hoy negociaciones directas ruso-norteamericanas sobre dos propuestas individuales destinadas a disminuir el peligro de una guerra nuclear accidental.

El jefe de la delegación norteamericana en la Conferencia del Desarme, Charles C Stelle, propuso conversaciones secretas similares a las que ahora realizan ambos países sobre los detalles técnicos de la línea de comunicación entre Moscú y Washington, aprobada en principio el mes pasado.

La iniciativa norteamericana de hoy comprende propuestas para el intercambio de misiones militares especiales entre EE. UU. y la URSS y sobre el aviso previo de cualquier maniobra o ejercicio militar que uno u otro país proyecte realizar.

Stelle pidió "un nuevo cambio de impresiones" sobre estos temas en un esfuerzo por disipar las agrias recriminaciones que se hacen ahora en la conferencia de 17 naciones, y alcanzar "el callado pero sostenido progreso" obtenido hasta ahora en relación con la línea de comunicación.

"Por lo menos —dijo Stelle— podríamos entonces afirmar que no hemos pasado por alto una oportunidad de mejorar nuestras relaciones, reducir el peligro de guerra y mejorar la confianza internacional".

La nueva propuesta norteamericana parece parte de una campaña para tratar fuera de la conferencia, en conversaciones bilaterales reservadas, aquellos temas delicados pertenecientes al desarme.

Fuentes autorizadas manifestaron que hay mejores perspectivas de progreso en estos momentos en conversaciones reservadas que en el pleno de la conferencia.

Las mismas fuentes dijeron que la aceptación soviética de la propuesta norteamericana de hoy podría significar el final del estancamiento en que se ha caído sobre los aspectos no nucleares del desarme.

Los soviéticos no hicieron comentario inicial alguno. El jefe de la delegación rusa, Semyon K. Tsarapkin, limitó sus declaraciones de hoy a felicitar a Estados Unidos por "el feliz y triunfal" vuelo espacial del mayor L. Gordon Cooper.

Los países de Occidente seguían esperando una respuesta soviética a una propuesta similar de la semana pasada sobre negociaciones para tratar de la posibilidad de firmar un convenio a base del llamado "Plan de Avenencia" del Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Gromyko, sobre la destrucción de los cohetes nucleares durante el proceso de desarme.

Al pasar sobre México Cooper habló español

GUAYMAS, México, 17 (UPI).— El astronauta L. Gordon Cooper replicó "muchas gracias" en claro castellano a un mensaje enviado desde la estación de escucha de Guaymas, perteneciente al proyecto Mercury, al hacer su vigésima circunvolución en órbita alrededor del planeta.

Virgil Grissom, otro de los atronautas norteamericanos, que era el oficial de control de comunicaciones en esta estación de rastreo situada en el norte de México a orillas del Golfo de California, dijo a Cooper por radio "Bueno; ésta es la última vez que te veremos. De manera que adiós, y un saludo de tus amigos mexicanos".

"Muchas gracias", replicó Cooper. La estación de Guaymas estuvo en contacto radial directo con Cooper durante varias de sus revoluciones en órbita.

Clausuró deliberaciones el Déc[imo] Período de Sesiones de la CE[PAL]

MAR DEL PLATA, 17. —(UPI).— "Este no ha sido un periodo de sesiones corriente. Podríamos decir que estamos construyendo un ciclo de larga duración de las actividades de esta organización, lo que nos coloca necesariamente ante una nueva etapa" dijo el Ministro de Planificación del Brasil, Celso Furtado al clausurar el décimo período de sesiones de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) que se realizó en esta ciudad.

Furtado presidió la reunión de clausura en cuyo transcurso hicieron uso de la palabra el delegado argentino, doctor Eduardo Tiscornia, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, doctor Felipe Herrera, y el Secretario General de la CEPAL, doctor Raúl Prebisch.

La sesión se realizó en horas del mediodía. Con anterioridad había sido inaugurado en el Hotel Provincial, el salón de actos que lleva el nombre de Dag Hammarskjold, el extinto Secretario General de las Naciones Unidas. En esa oportunidad hablaron José de Bernardi, en nombre de la Administración del establecimiento, Carlos Otero, del Centro de Información de las Naciones Unidas y el delegado sueco, Jan Maetenson.

Luego fue descubierta una placa de bronce y se guardó un minuto de silencio en recuerdo de Hammarskjold.

En primer término durante la sesión de hoy se informó que se había dispuesto que la ciudad de Santo Domingo —ante una invitación especial de la República Dominicana— sería sede del undécimo periodo de sesiones de la CEPAL, que se realizará entre los meses de abril o mayo del año 1965.

Durante la sesión se recibió un mensaje del doctor Eustaquio Méndez Delkino, ex Ministro de Economía [...] gentina, quien inau[...] samente este período [...] nes, expresando que [...] contrarse inhabilita[...] curría a la Asamb[...] formulaba votos p[...] de la reunión y p[...] de una máxima [...] de la economía [...]

También se leyó [...] del Secretario Gen[...] Organización de E[...] ricanos, Doctor Jo[...] deseando un feliz [...] sesión y excusándo[...] poder asistir por [...] traído compromisos.

Carta para la futura Organización de Estados Africanos fue dada a conocer

ADDIS ABEBA, Etiopía, 17 —(UPI)— La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de 31 naciones africanas, dió hoy a la publicidad el texto de una carta para una Organización de Estados Africanos, propuesta originalmente por Etiopía.

La carta prevé la reunión de una Asamblea de Jefes de Estado y Gobierno, "periódicamente", y de un Consejo de Ministros una vez al año.

La Organización tendrá una Secretaría General, un Comité Económico-Social, un Comité Educativo y Cultural, una Junta de Defensa y un Instituto de Instrucción e Investigación Científicas.

La Carta de la proyectada Organización, que podría reemplazar a los bloques continentales rivales, se basa en las Cartas de los grupos de Estados en pugna en Monrovia y Casablanca. Ayudaron a formularla especialistas de la Organización de los Estados Americanos (OEA.) otro proyecto en competencia con éste, propuesto por el Presidente de Ghana, Kwame Nkrumah llega más lejos con la creación de un Parlamento africano.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Togo, Georges Apedo Amah, a su llegada hoy se encontró sin asiento, con la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores seriamente dividida con respecto a la admisión de su país en la "Conferencia "en la Cumbre" Africana que se abre aquí el miércoles. Se cree que su llegada al frente de una delegación de cuatro miembros creó una situación embarazosa para el Gobierno de Etiopía que auspicia a la que intentarán asistir a menos que se les invite.

La cuestión del Togo —consistente en si se debe admitir a los gobernantes que sucedieron al Presidente Sylvanus Olympio asesinado hace varias semanas— retrasó la labor de la Conferencia todo el día de ayer.

Nigeria encabeza los Estados que se oponen a la entrada del Togo y Ghana el grupo que lucha por admitirlo.

Los Ministros dejaron a un lado la cuestión esta mañana, y se dividieron en dos Comisiones para ultimar el Programa de la Conferencia en la Cumbre de los gobernantes africanos de la semana próxima. El Sr. William Tubman llegó aquí el miércoles en una visita oficial previa a la Conferencia, ha propuesto "la eliminación de bloques en Africa", es decir la fusión de los grupos rivales de Casablanca y Monrovia.

GOBIERNO CUBANO INTERFIERE EMISIONES DE "VOZ DE AMERICA"

WASHINGTON, 17 (UPI).— El Gobierno cubano está produciendo interferencias para perturbar las radioemisiones de la Voz de América, según se hizo saber hoy aquí.

La Dirección de Información de los Estados Unidos (USIA) dijo que técnicos electrónicos cubanos están tratando de impedir que se reciban en Cuba las emisiones en español de la estación de la Voz de América. La interferencia deliberada la practica un país para tratar de silenciar las emisiones de otro por medio de una señal electrónica mucho más potente.

La USIA dijo que en diciembre último los cubanos alteraron la radiofrecuencia de dos emisoras comerciales de La Habana para perturbar la recepción de los programas de la Voz.

El 25 de marzo otros dos transmisores cubanos empezaron a difundir una señal continua de gran potencia en la misma frecuencia que las estaciones norteamericanas para estorbar la recepción. Las señales son las mismas usadas con igual fin por la Unión Soviética, según la USIA.

Despachos de prensa de Cuba han indicado que se escucha allí profusamente los programas de la Voz de América, y los refugiados revelan que se obtiene una clara recepción de la emisión por onda media en toda Cuba, salvo en La Habana. Los cubanos no tratan de interferir las emisiones en onda corta.

Pianista chileno se presentó en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 17. (UPI).— El pianista chileno Alfonso Montecino ofreció anoche un concierto en la Sociedad Pro-Arte del Palacio de Bellas Artes.

Los cronistas dicen que la presentación de Montecino tuvo gran éxito.

Presidente Bosch acusado de tolerar infiltración comunista en su Gobierno

SANTO DOMINGO, 17. (UPI).— El líder de la oposición, Dr. Viriato Fiallo, acusó hoy al Gobierno que preside el Dr. Juan Bosch, de "poner comunistas en puestos claves" y pidió al Presidente que se pronunciara en "forma clara y definida" sobre su política.

Fiallo, que fuera derrotado por Bosch en las elecciones presidenciales de diciembre pasado, hizo las acusaciones en una carta fechada el 14 de mayo que fue publicada hoy por el diario "El Caribe".

Fiallo no especifica quiénes eran los comunistas o qué cargos ocupaban.

"El peligro comunista en nuestro país es evidente y toma impulso día a día —dice Fiallo—, pero más que poner comunistas en puestos claves, más que ceder los salones de ayuntamiento y gobernaciones a panegiristas de regímenes totalitarios de extrema izquierda, más que ceder locales de escuelas para adoctrinamiento, son estas frustraciones las que promueven el desvío de un pueblo por otros caminos desconocidos para ellos."

"Es la angustia —agrega— la que los lanza en pos de las fementidas esperanzas de las tinieblas, que en envuelven los países comunistas."

Fiallo, líder de la Unión Cívica Nacional, exige:

"Usted, señor Presidente, debería pronunciarse en forma clara y definida, no sobre el aspecto de política exterior —lo cual no es objeto de este párrafo de nuestra carta— y si sobre la confusión que le apuntamos más arriba, que impulsa a nuestro pueblo hacia corrientes ideológicas por él desconocidas, cuya peligrosidad ignoran... este pronunciamiento tiene axial importancia y debe producirse al más breve término posible."

La carta de Fiallo se refiere a "la creación de los llamados comités de vigilancia de la caña de azúcar y comités de protección forestal" por el Gobierno de Bosch y dijo que "duplicaban las funciones" de las Fuerzas Armadas y de la fuerza policial nacional.

Los comités fueron organizados recientemente a sugerencia del Gobierno, luego que misteriosos incendios estallaron en las plantaciones de caña y las dañaron. Fuerzas adictas al Gobierno sugirieron que los incendios fueron provocados deliberadamente por sus opositores.

Fuerzas políticas opuestas a Bosch sugirieron en cambio que los incendios fueron iniciados para allanar el camino al Gobierno para la organización de una milicia.

LA PRENSA EUROPEA AC[...] PROEZA ESPACIAL DE CO[...]

LONDRES, 17 (UPI).— Europa aclamó jubilante al nuevo episodio de la conquista norteamericana del espacio y lanzó un suspiro de alivio colectivo al saber que el astronauta L. Gordon Cooper había realizado un amartizaje que un italiano afirmó que tenía toda la emoción de una película de "Hollywood".

La Unión Soviética, fiel a su costumbre informó que se había completado el viaje espacial de 22,9 circunvoluciones a la Tierra, pero recalcando las dificultades técnicas superadas.

Los periódicos, la radio y la televisión de Europa dieron a conocer voluminosos relatos de las etapas finales del vuelo espacial, que llegó a su culminación cuando Cooper hizo su fabulosa zambullida en el Océano a sólo 8 kilómetros del blanco señalado de antemano y sólo minutos después del momento proyectado para el descenso, a pesar de haber fallado el sistema automático de reentrada en la atmósfera.

Ejemplos de algunos de los titulares de la prensa londinense son los del "Daily Mirror" que expresa: Gordon lo logró con gran exactitud"; del "Daily Herald" dice que: "Gloriosa zambullida"; del "Daily Sketch": "Abajo de nuevo, y pum, a tiempo".

El ciudadano europeo común se mostró igu[...] tisfecho. La mayor[...] traban su entusias[...] perlativos. Muchos [...] ron que les plugó [...] dad en que se [...] Cooper en todo su [...] tanto que otros lo [...] mo una prueba d[...] norteamericano en [...] del espacio con la [...] viética.

"Un final electri[...] como en Hollywo[...] perito en comunic[...] vanni Compagnucc[...] lán— es algo incr[...]

Su comentario e[...] los hechos en las [...] das al oeste de la [...] Hierro, donde mil[...] charon la continu[...] información acerca [...] de Cooper y su ll[...] Tierra.

"Me alegra mu[...] de vuelta sano y [...] claró el obrero P[...] Londres.

"Magnífico", dij[...] Jean-Claude Bout[...] United Press Inte[...] París.

"Es fantástico —[...] ñora Joan Jones, [...] Creo que bautizar[...] tito, Cooper".

Un taxista de L[...] primero profunda[...] talló luego: "Fan[...] hazaña realment[...] y prueba que [...] Unidos han alcan[...] rusos".

DE GAULLE ENSALZO EN ATENAS COLABORACION GRECO-FRANCESA

ATENAS, 17 (UPI).— El Presidente de la República francesa, Charles de Gaulle, ensalzó hoy ante el Parlamento griego la historia cultural de este país y la corriente cooperación franco-griega en la defensa y la economía.

De Gaulle, que se halla en el segundo día de su visita oficial a Grecia, se refirió indirectamente a las quejas francesas de las presuntas tentativas de dominación del Occidente por los Estados Unidos, declarando que el mayor servicio que ambos países pueden prestar al género humano es mantenerse como naciones independientes, y no como satélites.

"Ya sea una cuestión de seguridad o de prosperidad —dijo—, los dos Estados participan uno al lado del otro en organizaciones destinadas a la acción. Si pertenecemos, vosotros y nosotros, a la Alianza del Atlántico, que nuestra Europa ha ligado con Norteamérica, es con la convicción de que en el peligroso estado en que se halla el mundo no hay otra garantía de paz para el pueblo libre y, en caso necesario, garantía de victoria, que unirnos completamente y organizarnos todos para obrar inmediatamente con todos los recursos.

"¿Qué país puede saber ésto mejor que Grecia, puesto avanzado de la Alianza? ¿Qué nación puede darse cuenta mejor que Francia de que en tal caso y tales cuestiones la duda podría conducir a la desmembración?"

De Gaulle estaba reiterando, por lo menos parcialmente, su descontento, frecuentemente expresado, con la política de los EE. UU. de tratar de mantener a Francia fuera del grupo de las potencias nucleares.

Pero, al mismo tiempo, también repetía su llamamiento en favor de una fuerte zona de mercado común orientada hacia Europa, excluyendo a Norteamérica y, de hacerse necesario, a Gran Bretaña, de su círculo interno, y, al mismo tiempo, respetando los derechos de cada Estado miembro.

De Gaulle llegó ayer a Atenas, cuyos habitantes le tributaron un tumultuoso recibimiento en las calles al recorrerlas procedente del aeropuerto.

Astronauta tuvo mayor auditorio radial del mundo

WASHINGTON, 17. (UPI).— El Servicio de Información de los Estados Unidos (USIA), anunció que el astronauta Gordon Cooper parece haber tenido "el auditorio más numeroso de la historia de la radio en todo el mundo".

Según USIA, los programas sobre el vuelo difundidos por La Voz de América, emisora del servicio norteamericano, fueron retransmitidos por más estaciones extranjeras que los de ningún otro vuelo espacial anterior.

El 80 por ciento de las emisiones de La Voz de América en ruso, dirigidas a la Unión Soviética anteayer, fue dedicado al vuelo de Cooper, y ninguno de ellos fue objeto de interferencia deliberada.

SE ENCUENTRA EN HAITI GRUPO DE INVESTIGACION DE LA "OEA"

PUERTO PRINCIPE, 17. (UPI).— La Comisión de encuesta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) llegó hoy a Haití para investigar todos los antecedentes de la tensión existente entre el régimen del Presidente François Duvalier y el Gobierno dominicano de Juan Bosch.

Aunque Duvalier ha expresado enérgicas objeciones a toda "ingerencia" en los asuntos internos del país, la delegación fue recibida a su llegada al aeropuerto por el Ministro de Relaciones Exteriores, René Chalmers.

Integran la Comisión Alberto Zuleta Angel, de Colombia, que la preside; Emiliano Sarmiento, de Bolivia; Santiago Salazar, de Colombia; Enrique Fajardo, de Chile; el representante interino de la OEA, Armando Interiano, de El Salvador, y William Sanders, subsecretario general de la OEA.

El Secretario de la Comisión, Roberto Quiroz, dijo que el grupo probablemente permanezca un mínimo de dos días, quizás el fin de semana.

Zuleta Angel dijo a los periodistas en el aeropuerto que "nuestra misión es investigar la situación (haitiano-dominicana) y determinar los hechos, tras lo cual regresaremos a Washington.

"Ofrecemos los servicios de la OEA a ambos países —agregó— en un esfuerzo por alcanzar una solución pacífica de la disputa que las separa".

Los comisionados se reunieron enseguida con Chalmers, y solicitaron, una pronta entrevista con Duvalier.

Mientras tanto, John Richardot, diplomático de las Naciones Unidas, que ha sido expulsado, partió de Puerto Príncipe en un avión de servicio regular. Se había ordenado su partida por presunta hostilidad hacia el Gobierno de Haití en la evacuación de parientes de unos 30 miembros de la misión de la NU, en esta capital.

En el mismo avión que Richardot, nacido en Suiza, pero, ciudadano norteamericano, salió el coronel Ernest Biondi, oficial de carrera del Ejército haitiano, que desde hace nueve meses estaba asilado en la Embajada de Venezuela.

Biondi fue acusado de traición tras denunciársele como cómplice en una conspiración contra el Gobierno, previa a su refugio en la Embajada.

El efecto de la prolongada crisis política de Haití se hizo aún más evidente hoy con el anuncio de la Pan American World Airways de que suspenderá algunos de sus vuelos entre esta capital y ciudades del extranjero. El anuncio dice que en lo futuro se harán seis vuelos semanales en vez de los 14 que se hacían hasta ahora.

NIKITA KHRUSHCHEV CONGRATULO A KENNEDY POR EXITO DE COOPER

MOSCU, 17. (UPI).— El Primer Ministro Soviético, Nikita Khrushchev, felicitó hoy al Presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, por el éxito del vuelo espacial del mayor Gordon Cooper, pero los órganos de información proclaman que Norteamérica todavía sigue siendo inferior a Rusia en la conquista del espacio.

La agencia informativa oficial, Tass, hace hincapié en la supremacía de la Unión Soviética en el número de órbitas recorridas que, según afirma, es ahora de 130 para Rusia y de 34 para los Estados Unidos.

El observador de Tass, A. Romanov, señala que los Estados Unidos están en segundo lugar con la cuarta parte de órbitas espaciales que el total de la Unión Soviética. Añade que los cosmonautas sovieticos han pasado en el espacio 192 horas —cerca de ocho días—, pero no alude a los numerosos aspectos en que los hombres de ciencia norteamericanos se consideran superiores.

Por otra parte, tanto Tass como el órgano oficial del Gobierno, "Izvestia", publican el texto del telegrama de Khrushchev a Kennedy, en el cual, al expresar su felicitación, el Primer Ministro califica el vuelo de Cooper de "nueva aportación a la exploración del espacio exterior". El mensaje, de 38 palabras, agrega: "El pueblo soviético envía su felicitación y sus mejores deseos al valeroso cosmonauta norteamericano Gordon Cooper."

FINAL DEL MUNDIAL DE BASQUETBOL

RIO DE JANEIRO, 17. (UPI).— Posiciones en la serie final del Campeonato Mundial de Básquetbol, completada la segunda rueda:

Equipo	Pj.	Pg.	Pp.	Pts.
Brasil	2	2	-	4
Yugoslavia . .	2	2	-	4
Estados Unidos	2	1	1	3
Rusia	1	1	-	2
Francia . . .	2	-	2	2
Puerto Rico .	2	-	2	2
Italia	1	-	1	1

Resultados del viernes:
Yugoslavia 73; Puerto Rico 57; Estados Unidos 81, Francia 61; Brasil 81, Italia 62.

Programa del sábado: Puerto Rico con Francia, Yugoslavia con Italia y Estados Unidos con Rusia.

HORA DEL CIERRE:

EN VIBRANTE COMBATE, [...] RAMBALDI POR K. O. T. A B[...]

En el semifondo, Iván Obreque venció por [...] Hugo Vásquez.

En una nueva demostración de la extraordinaria gama de recursos que posee, logró anoche Hugo Rambaldi, peso liviano argentino, mantenerse invicto en el profesionalismo, cuando, en un combate lleno de colorido y dramatismo, no exento de ribetes técnicos, superó por nocáut técnico, en el noveno asalto, al campeón panameño de la categoría, Valentín Brown.

En el semifondo de esta velada, realizada en el Caupolicán, el peso gallo Iván Obreque, venció por nocáut, en la segunda vuelta, a Hugo Vásquez, quien, no obstante su voluntad, espíritu de lucha y valentía, debió rendir tributo a los mayores recursos y fortaleza física del ganador.

Los combates restantes, todos resueltos antes del término reglamentario, tuvieron los siguientes finiquitos: Fernando Figueroa, peso pluma, venció por nocáut técnico en el tercer episodio, a Alejandro Maturana; Sergio Lizama, categoría gallo, derrotó por nocáut técnico en la quinta vuelta a Manuel Gallardo, y Ricardo Pulgar, peso pluma, superó por nocáut en el segundo round a Jorge Díaz.

El combate de fondo respondió totalmente a las expectativas, ya que no sólo en su transcurso reafirmó Rambaldi sus antecedentes, sino que el panameño dejó bien expresado que posee también muchos atributos que explican su condición de campeón de su país.

Circunstancias éstas que, aunadas, le dieron al combate una tonalidad de interés realmente notable, que no decayó en ningún instante y que incluso creció en la parte final del pleito cuando el argentino, superado en las seis vueltas iniciales, debió esforzarse al máximo para poder doblegar a un contendor vigoroso, fuerte, de resistencia al castigo y excepcionalmente [...] veloz en sus golpe[...] manos.

Esta velocidad d[...] ño, que se hizo [...] derecha en cros[...] un poco a Rambal[...] los primeros asal[...] un castigo incalc[...] tante que los g[...] no parecieron ca[...] daño. A partir [...] vuelta, entró R[...] decidido y centr[...] jor su ataque a [...] frenó la iniciati[...] meño y pudo as[...] bién con mayor [...] rostro. Ya en [...] va, castigó Ramb[...] dadamente a Bro[...] séptima vuelta, [...] literalmente a su [...] obstante este est[...] el árbitro no detu[...] te, sino contó com[...] meño hubiera caíd[...] do así que la lu[...] longara dos asalto[...]

En el octavo, R[...] apuró, limitándose [...] sar el tiempo pa[...] nuevo al ataque [...] vuelta, que fue [...] En este episodio [...] de nuevo sentido [...] pes del argentino [...] las cuerdas y allí [...] nada recibió un [...] mendo, que oblig[...] detener el combate.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, esposa, madre, suegra y abuelita, señora
DELMIRA SUAZO A.
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Alvear 6856, paradero 19, Santa Rosa.
La familia.

✝ Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro socio, fundador, ingeniero, señor
OSCAR PEÑA Y LILLO NIÑO DE ZEPEDA
Se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia Carmelitas Descalzas, Independencia esquina General Barros Borgoño, a las 11 horas. Los funerales se efectuarán a las 16 horas, desde la Iglesia al Cementerio General.
Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano y cuñado, don
OSCAR PEÑA Y LILLO NIÑO DE ZEPEDA
Sus restos se están velando en la Iglesia "Las Carmelitas", Independencia esquina de Borgoño, donde se oficiará una misa, a las 11 horas, partiendo el cortejo a las 16 horas, al Cementerio General.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
EUSEBIO SERRA ESCOLA
Sus restos se están velando en la capilla Individual del Cementerio General, donde se oficiará una misa a las 11 horas, partiendo el cortejo a las 17 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir mi querida esposa, señora
CARMEN JARA GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia Los Capuchinos.
Su esposo.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida, deudo, señora
MARGARITA FLORIT MARTIN
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima, Independencia 2363.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano, don
EDUARDO LUIS LEIVA VALDES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Avda. Las Torres N.o 3271, (Plaza El Salto), a las 16 horas.
La familia.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
LAURA CASTILLO vda. de TORRES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. A las 14 horas, se le oficiará una misa en la Iglesia de Pío X, (Bío Bío esquina de Berta Fernández). El cortejo partirá a las 15 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor
MANUEL PASSALACQUA ASSERETO
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo a las 15 horas, desde Almirante Barroso N.o 87.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora
ADELA IRIARTE DE GUZMAN
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señorita
BERTA HERRERA GONZALEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 11 horas, desde su casa habitación, La Concepción N.o 78.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y cuñado, señor
JULIO ORLANDO SAN MARTIN SAN MARTIN
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Zurich Sur, esquina Colón, a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, y hermano, señor
FLORIDOR MOLINA ARISMENDI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Uspallata N.o 1835, (Población "Los Nogales"), a las 16 horas.
La familia.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 18 DE MAYO DE 1963
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ESTADIO DE COLO COLO ENTRARA A FIN DE MES A SU ETAPA FINAL

Se efectuarán los trabajos de terminación de las tribunas, con capacidad para 50 mil personas. Líos en puerta por el permiso a U. de Chile. Muchos lesionados en los equipos. Nuevo Curso Nacional de Entrenadores se desarrollará. Los albos jugarán en Talcahuano y Schwager la próxima semana.

FUTBOLERIAS

■ Colo Colo comenzará el lunes 27 los trabajos de terminación de las tribunas de la primera etapa de su Estadio Monumental con capacidad para 50 mil personas. Por otra parte, la cancha N.o 2 de dicho escenario será puesta próximamente a disposición de la Asociación Central para los encuentros del torneo de las reservas.

■ El directorio de la Asociación Central revisará el lunes el permiso dado a Universidad de Chile, ya que el campeón nacional salió con el compromiso de regresar hoy. De tal modo que en los días festivos de la próxima semana podría haber jugado algunos de sus partidos pendientes. Pero como la iniciación del torneo se postergó por una semana, la "U" se sintió autorizada para extender su jira por Europa. De ello habrá una resolución del directorio, en cuanto a si se hace acreedora o no a sanciones.

■ Se formó la Asociación Unida de Arbitros de Fútbol, integrándose el siguiente directorio: presidente, Hernán Verdugo; secretario, Herminio Escudero; tesorero, Venancio Meneses; y directores: Mario Gajardo, Jorge Hernández, Elías Adasme y Humberto Escudero.

■ El próximo martes Colo Colo jugará en Talcahuano con Naval, y el jueves se presentará en Schwager. Los albos probarán algunas innovaciones en su alineación.

■ Resentido está Pacheco, mediovolante de Green Cross. No es seguro que pueda jugar en el match con Luis Cruz, en Curicó.

■ De malas está Municipal. Hoy deberá internarse en el Hospital J. J. Aguirre el jugador de sus registros, Maldonado, que fue contratado de Gente de Mar. Y Cisternas, el arquero suplente contratado de Lota, se halla de duelo, por el fallecimiento de su madre, debiendo viajar por tal motivo al sur.

■ Mario Moreno no ha podido solucionar el problema de su sueldo del mes de abril. Al lesionarse estando en la Selección, Colo Colo le dijo que los Eº 500 correspondía que se los pagara la Asociación Central. Y en eso anda.

RICARDO CABRERA, delantero de O'Higgins, cuya reaparición es muy esperada en el club rancagüino.

■ Walter Jiménez, contratación millonaria de Colo Colo, está resentido. Y de no poder jugar en el match con Santiago, su lugar lo ocuparía Hormazábal, reapareciendo Valdés en la ofensiva colocolina.

■ Magallanes tiene lesionado a Gonzalo Carrasco. Para el caso que no esté repuesto para el encuentro con Unión Española, su lugar lo ocuparía Zúñiga.

■ Garri y Espinoza, zagueros centrales de La Serena tienen todavía para largo con sus lesiones, de tal modo que en dicha plaza seguiría Juan Rojas, o se retrasaría Figueredo.

■ O'Higgins espera la pronta recuperación de su goleador Ricardo Cabrera, elemento irreemplazable en la ofensiva del equipo rancagüino.

■ Habrá un nuevo curso para entrenadores nacionales, a manera de salvar la impasse producida por el hecho de que algunos técnicos etxranjeros, como Mocciola, Biondi y Rodríguez, no revalidaron los suyos. Esta resolución la tomó el Consejo de la Federación, de lo que fue comunicada la comisión técnica de dicho organismo.



RESENTIDO ha estado Adán Godoy, arquero de Santiago, pero se confía en que podrá jugar en el match con Colo Colo.

■ San Luis tiene lesionados, a Mena y Tunessi y enfermo a Storch. La preocupación del entrenador del equipo quillotano, Dante Pesce, es grande.

■ Rafael Salazar, jefe de control de la Asociación Central cumple 21 años al servicio de dicho organismo. Y seguramente recibirá uno de los premios que serán entregados a dirigentes y funcionarios con motivo de la celebración de los 30 años de vida del instituto rector del fútbol profesional.

■ Con mala suerte andan algunos arqueros. Escuti, de Colo Colo, ha estado resfriado y su reemplazante Santander está lesionado: Godoy, de Santiago Morning, se lastimó en un entrenamiento; Ojeda, de Magallanes ha estado agripado; y Cisternas, suplente en Municipal, deberá ser operado.

■ Audax Italiano tiene lesionados a Zuleta y Ramírez. Por tal motivo, de back centro jugaría ante Rangers, Mario Torres, y de interior volvería Aguila.

■ La Federación enviará dentro de poco la inscripción de Chile para el Campeonato Mundial de 1966, que se efectuará en Inglaterra.

■ La Asociación Uruguaya contestará dentro de algunos días la proposición de su congénere nacional para disputar en julio la revancha entre las Selecciones de ambos países, por la Copa Juan Pinto Durán. Los reglamentos de disputa de dicho trofeo son aprobados para que rijan a partir de las ediciones del próximo año.

■ Para el 13 de junio Colo Colo tendría autorización para disputar un match amistoso con Independiente, por el pase de Walter Jiménez, en vista de que ello quedó estipulado en el contrato de transacción de dicho crack. (Contémplase también la actuación de Colo Colo en Buenos Aires, el 15 de agosto por el mismo motivo). Cabe destacar, sin embargo que igual trato pedirán otros clubes, como que U. Católica tiene consultado un match con River Plate, por la contratación de Isella.

■ Colo Colo está haciendo circular unos bonos a fin de financiar las subidas contrataciones que efectuó para la presente temporada. Cada uno tiene valor de Eº 1, y lleva el membrete de "para un Colo Colo campeón".

■ Guillermo Díaz, el delantero porteño que militó varias temporadas en Palestino y luego volvió a Wanderers, decidió terminar su carréra con la divisa caturra. A tal punto que les pidio a los dirigentes de Wanderers que lo mantuviesen en el plantel con la condición que le pagasen sólo cuando jugase. En la actualidad Díaz se repone de una lesion.

■ Falcón, delantero argentino que luego de ser probado por Palestino y Audax, fue contratado por Ferrobádminton, es posible que debute oficialmente con la divisa aurinegra en el match con O'Higgins.

■ Walter Manning, árbitro internacional y miembro del Comité de Instructores de Fútbol de la FIFA, viajará en los próximos meses a Túnez, donde participará en una serie de reuniones organizadas por el Comité, en las que participarán un grupo de referees de siete países africanos. Después, es posible que Manning viaje a Londres, con ocasión del centenario de la Asociación Inglesa.

■ Ortiz, Godoy, Fouilloux, Tobar, Escuti, S. Valdés, Cruz y J. Ramírez, jugadores que integraron la Selección Nacional que actuó en el Campeonato Mundial, se reunieron anoche en la sede de la Asociación Central, con el representante de la CORVI, Enrique Cid, para conocer detalles de las asignaciones que de las casas que les fueron donadas por Ley, les fueron hechas en la Villa Olímpica. El próximo miércoles conocerán en el terreno mismo las ubicaciones de sus respectivos predios.

■ Para el próximo martes fue fijado el match Temuco—U. Técnica, por la primera fecha del torneo de segunda división, el que tuvo que ser suspendido por lluvia, el domingo y lunes últimos.

REAPARECERA: Raúl Aguilla en Audax Italiano. El experimentado jugador itálico siempre ha sido un elemento útil, y ante la lesión de Jaime Ramírez, él ocuparía su puesto.

Fútbol Profesional:

Los árbitros para la segunda fecha

Los árbitros que controlarán los encuentros de las segundas fechas de los campeonatos profesionales de fútbol de primera y segunda divisiones —según sorteo efectuado anoche en el Comité respectivo—, serán los siguientes:

SERIE DE HONOR

La Serena—San Luis, Jaime Amor.
Wanderers — San Felipe, René Bulnes.
Unión Calera — Everton, Claudio Vicuña.
O'Higgins — Ferrobádminton, Jorge Cruzat.
Magallanes—Unión Española, Carlos Robles.
Colo Colo — Santiago Morning, Sergio Bustamante.
Audax Italiano — Rangers, Víctor Aeloíza.
Universidad Católica—Coquimbo Unido, Domingo Massaro.

SERIE DE ASCENSO

Iberia — Colchagua, Hugo Arredondo.
Universidad Técnica—Ovalle, Sergio Vera.
Ñublense — Temuco, Héctor Palma.
Luis Cruz — Green Cross, Mario Lira.
San Bernardo — Municipal, Hugo Madariaga.
San Antonio — Trasandino, Héctor Ortiz.
Valpo. Ferroviario — Líster Rossel, Segismundo Julio.
(T e m u c o — Universidad Técnica match pendiente que se jugará el 21, Hernán Silva).

En Baviera U. de Chile perdió por dos a cero

Ausencias y agotamiento en el campeón del fútbol chileno, que debió jugar bajo la lluvia.

AUGSBURG, Alemania, 17 (UPI).— El Schwaben Augsburg derrotó hoy al equipo de Universidad de Chile por dos goles a cero, en un match amistoso de fútbol jugado en esta ciudad.

Todos los tantos fueron conquistados en el primer tiempo. Schmaus abrió la cuenta a los 9 minutos, y a los 40, Eyzaguirre venció su propia valla, consolidando el triunfo local.

El match fue presenciado por unos 13.000 espectadores en el estadio principal de esta ciudad medieval de Baviera.

Los chilenos no pudieron superar los inconvenientes de la cancha pesada y la pelota mojada, pues buena parte del encuentro se disputó bajo la lluvia. Además, los visitantes no sólo no tuvieron el concurso de sus figuras internacionales, Navarro y Contreras, que están lesionados, sino que demostraron estar cansados por su prolongada jira europea.

Los jugadores locales rindieron esta noche mucho más de lo esperado y, apoyados por la gran actuación de Lechner, atacaron sostenidamente en campo chileno. Los "universitarios", en cambio, apenas pudieron contar con algunas jugadas brillantes del puntero izquierdo, Leonel Sánchez.

Universidad de Chile presentó esta noche la siguiente formación:

Astorga, Eyzaguirre, Villanueva, Musso, Donoso, Sepúlveda (después Rodríguez), Rojas, Alvarez, Campos (luego Coll), Marco y Sánchez.

Más allá de la CRONICA
por RAUL HERNAN LEPPE

■ Ya hemos escrito antes sobre la actuación que cumple Ricardo Pino en el boxeo brasileño. Como profesor en la Academia Matarazzo, su labor ha significado un aporte poderoso para la difusión y el progreso del pugilismo de Sao Paulo, levantando campeones, pero más que eso, haciendo boxeadores bien dotados física y técnicamente. En los recientes Juegos Panamericanos, el manager argentino que años atrás trabajara en Chile, obtuvo un gran triunfo con su pluma "Pelé", que se clasificó campeón. Pero el éxito más resonante de Pino fue cuando llevó hasta el título de campeón sudamericano al liviano Sebastián Nascimento, que derrotó dos veces al argentino Jaime Giné.

RICARDO PINO: se portó como si fuera chileno en Sao Paulo.

■ Pino nos ha escrito sobre lo que fue el boxeo de los Juegos Panamericanos. Empieza diciendo que el boxeo chileno estuvo a la altura de su tradición y subraya como muy acertada la gestión que cumpliera Octavio Aylwin al frente del equipo, así como la de O. Giaverini, "que probó una vez más su capacidad en el control técnico y como hombre de rincón de los pugilistas". Comenta enseguida la actuación de los peleadores criollos y sobre el valdiviano José Flores anota:

■ —Creo yo que el peso mosca que trajo Chile será a corto plazo un Germán Pardo y aún superior. Lo tiene todo para llegar a convertirse en un valor dentro del profesionalismo. Lamentablemente, el clima lo perjudicó mucho, pero en la pelea que perdió actuó con mucha dignidad y entereza. Tendrán que cuidarlo, porque es una joya. En cuanto a Luis Zúñiga, debo decir que hacia tiempo que un aficionado no me entusiasmaba así. En la sala, trabajando con Nascimento, me asombró por su clase y tranquilidad de campeón. Le ganó al argentino, que es muy bueno, y lo mismo al uruguayo. Perdió con el brasileño estando enfermo, con fiebre alta, pero creo que el fallo era discutible y hasta me atrevo a creer que Zúñiga no había perdido. Respecto a Vilugrón, fue un campeón auténtico. Obtuvo la corona de guapo, con mucha entereza y resolución, convirtiéndose en una de las principales figuras del torneo.

■ La reproducción de estos conceptos viene a ratificar lo que ya se sabía sobre la actuación de los peleadores chilenos en el ring de Pacaembú. Pero tienen el mérito importante de proceder de un técnico de gran autoridad, de un hombre como Ricardo Pino, que tiene una trayectoria sobresaliente en el boxeo sudamericano y que ha sido revalidada con la gran labor que está realizando en Brasil, donde en 1962, el influyente diario especializado "A Gazetta Sportiva" lo ungió como el mejor manager de cuantos actúan en el pugilismo del Amazonas.

■ Ricardo Pino —no lo dice él, pero sí lo subrayaron dirigentes y pugilistas— se portó en Sao Paulo como un chileno más. Le dispensó a la delegación atenciones permanentes, dándole incluso cabida en su Academia para los entrenamientos, y colaboró eficazmente para salvar cualquier obstáculo. Sus sentimientos se revelan en una frase que extraemos de su carta: "Los chicos chilenos revivieron en mí el profundo afecto y admiración que guardo por Chile. Sentimiento que nunca dejó de latir, pero que se despertó con este grupo de excelentes muchachos y dirigentes".

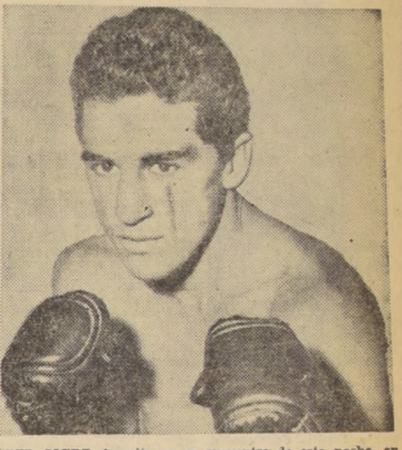
EDER JOFRE EXPONE HOY SU CETRO MUNDIAL

■ MANILA, 17 (UPI).— El brasileño Eder Jofré es favorito para retener su campeonato mundial de peso gallo en el combate que sostendrá mañana (hoy) por la noche con el filipino Johnny Jamito.

Jamito, que tiene 23 años, figura en el quinto lugar de la última clasificación hecha por la Asociación Mundial de Pugilismo, pero sólo parece contar con ligeras posibilidades de victoria ante el sudamericano, que a los 27 años de edad es considerado el mejor boxeador del mundo kilo por kilo.

Se espera que unos 36.000 espectadores llenen por completo el Coliseo Araneta, donde se desarrollará la pelea concertada a 15 asaltos.

La de mañana será la séptima defensa que haga Jofré de su corona. En los seis combates oficiales anteriores se impuso por knock out, lo que llevó su serie ininterrumpida de triunfos por vía rápida a 14. En su última confrontación por el título, Jofré noqueó al japonés Katsutoshi Aoiki, en el tercer round de la pelea que sostuvieron en Tokio.



EDER JOFRE, favorito en su encuentro de esta noche, en donde expone su cetro de campeón mundial.

INGENIERIA - ESCUELA DE AVIACION, MATCH ESTELAR DEL BASQUET DE LA "U"

Por la fase final del Torneo de Apertura se enfrentan esta tarde en el Gimnasio Nataniel. Seis encuentros consulta la jornada, y entre ellos, dos partidos de equipos femeninos. Sirio jugará en el sur del país, en Cerro Manantiales y Río Gallegos. Reglas de juego serán repartidas en todo el país. Hoy se reúne el Consejo de Delegados de la Asociación Santiago con la prensa.

HENRY LEESON: Actúa por su equipo de Ingeniería en el cotejo estelar de esta tarde frente a Escuela de Aviación.

■ Programa mixto de seis partidos anuncia la cartelera del básquetbol de Universidad de Chile para esta tarde en el Gimnasio Nataniel, desde las 14.45 horas. Los dos encuentros preliminares corresponden a confrontaciones de equipos femeninos. A primera hora se enfrentan Instituto Superior de Comercio con Liceo N.o 7, y a las 16 horas, el representativo del Físico frente a Pedagógico.

■ En varones, a las 17 horas, Economía con Constructores Civiles. A las 18 horas, Técnico Prisiones con Leyes. 19 horas, Físico con Escuela Militar, y a las 20 horas, Ingeniería con Escuela de Aviación.

■ Dos encuentros jugará Sirio en el sur. Aprovechando los días festivos de la próxima semana el cuadro de Sirio viaja hoy al sur del país para cumplir presentaciones frente a las selecciones de Cerro Manantiales y Río Gallegos. Hasta anoche se hacían gestiones para conseguir el concurso del jugador norteamericano de color Chuk Rogers, de Universidad Católica. Como se informó en su oportunidad, el jugador de la UC. ha sido convocado al plantel metropolitano que actuará frente a la selección de Japón en el próximo mes. Posteriormente, surgieron algunos inconvenientes para que este jugador actuara en ese cuadro. De esta forma, la inclusión de Rogers en el cuadro de Sirio quedó sujeta a la confirmación por parte de la Federación, si Chuck Rogers integrará el plantel chileno o no.

■ Mañana continúa disputándose el Torneo de Invitación organizado por la Asociación Santiago de Básquetbol Femenino, en dos canchas: Gimnasio Nataniel y cancha de Ferroviarios.

■ La atracción en esta jornada la constituye el conjunto que debuta frente al nuevo ascendido Walter Müller. Las "estrellas" albas en esta oportunidad no contarán con la dirección técnica de Luis Valenzuela, que renunció a este cargo a principios de esta semana.

■ Magallanes, otro de los equipos que este año se ve reforzado por nuevas jugadoras, enfrentará en el cotejo de fondo del programa de la cancha de Nataniel al cuadro de Dávila Baeza.

■ El Campeonato de Invitación tiene tres categorías: Serie de Honor, en la cual participan Colo Colo, Walter Müller, Favee y Chile-Brasil. Juan Yarur, Ferroviarios, Dávila Baeza y Magallanes.

■ La segunda serie es la intermedia, en la cual actuarán: Readi, Santiago Morning, Famae, Ferrobádminton, José Toribio Medina, Iberia y Vocacional. En la División de Ascenso tomarán parte Gimnástico Arturo Prat, Peñaflor, Mademsa y Primavera.

■ Quedaron fijados los precios de las localidades para los partidos que jugará la selección olímpica de Japón frente a un combinado metropolitano. Numeradas bajas, dos escudos; numeradas altas, un escudo veinte centésimos, y galería general, ochenta centésimos.

■ Por gentileza de una firma comercial el básquetbol chileno contará próximamente con ejemplares de las actuales reglas de juego para su amplia difusión. Una contribución valiosa que hacía mucha falta y que no se había logrado realizar por el alto costo que ello significaba.

■ Hoy, a la hora de almuerzo, se reunirá el directorio de la Asociación Santiago, que preside Guillermo Salomón con la prensa hablada y escrita. A esta reunión-almuerzo han sido invitados todos los presidentes de los clubes que la forman con el fin de dar a conocer el plan de trabajo de este año y las dificultades que tiene para desarrollar una mayor gestión. El local designado es la Taberna Capri.



DOMINGO RUBIO: Pelea mañana en Antofagasta con Juan Toledo y el viernes en el Caupolicán, en el combate básico de la velada, enfrenta al argentino René Díaz.

NACIONAL DE GOLF:

GABY GAZITUA GANO LA ETAPA DE CLASIFICACION

La rueda eliminatoria se jugará el martes 21. Hoy comienza la clasificación de los varones.

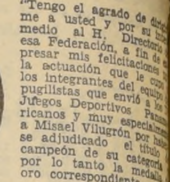
Con el triunfo de Gaby Gazitúa, que anotó 63 palos para los 38 hoyos del torneo, finalizó ayer, en las canchas del Country Club, la etapa de clasificación del Campeonato de Chile de Golf, para damas aficionadas, y cuyas pruebas eliminatorias se jugarán en el mismo escenario, el próximo martes 21.

En la jornada de ayer quedaron también clasificadas las siguientes jugadoras: Patricia Fernández, 163; Gaby Zegers, 166; Eliana St. Aubin, 166; Carmen Rodillo, 179; Francisca Rodillo, 179; Silvia Silva, 179; Marta Burgos, 182; Elisazeth Ameau, 184; Blanca Rodríguez, 184; Nena Venmehren, 185; Carmen López, 186; Yolanda Burgos, 186, y Lucy Ilharreborde, 186. Igualaron, con 188 golpes, María Rodillo, Doris Ariscalde, Beatriz Mosso y Ester Concha, quienes definirán esta tarde, al término de la rueda de clasificación de los varones. De ellas, las dos primeras quedarán clasificadas, y las dos restantes, junto a las jugadoras que en la etapa de ayer no lograron clasificarse, integrarán la serie "A".

CAMPEONATO DE VARONES.— Como lo expresamos más arriba, hoy y mañana se cumplirá, en la misma cancha, la rueda de clasificación del torneo de varones, quienes, a 36 hoyos medal play (18 hoy y 18 mañana), lucharán por clasificarse para la rueda posterior.

DOMINGO RUBIO Y RENE DIAZ SE ENFRENTAN EL VIERNES 24

El rival del chileno tiene como antecedentes haber ganado a Roberto Lobos y empatado con Luis Silva. Rubio, peleará mañana en Antofagasta ante Juan Toledo. Pupilos de Santiago Arancibia viajan mañana a Perú. Los primeros en debutar serán Fernando Azócar y Luis Urra, quienes lo harán el 25. Festival amateur se efectúa esta noche en Valparaíso. Director General de Deportes, felicita a la Federación de Boxeo, por la actuación de los peleadores en Sao Paulo.



■ Domingo Rubio, el joven y promisorio pupilo de Raúl Villalón, será la atracción de la velada del viernes próximo en el Caupolicán, en cuya pelea de fondo enfrentará al argentino René Díaz. Combate, éste, difícil para el welter chileno, ya que su contendor ha mostrado en la campaña en nuestro país, innegables condiciones como lo acredita el hecho de haber empatado, primero, con Luis Silva, y luego, haber superado bien a Roberto Lobos.

■ En preparación para esta pelea, se presentará Rubio mañana en el ring del Club Green Cross de Antofagasta ante Juan Toledo, en un combate a diez vueltas, cuyo solo anuncio ha despertado en la zona enorme interés.

■ Esta noche, en el fortín Prat de Valparaíso, se realizará la comentada velada amateur a cargo de los campeones de los Barrios de Santiago 1963 y de los vencedores del último torneo Guantes de Oro de Valparaíso.

■ La programación completa de esta velada de aficionados, de indiscutible resonancia, es la siguiente:

MINIMO: Mario Ortiz (Valparaíso) con Juan Ibarra (Santiago).

MOSCA: Carlos Muñoz (Valparaíso) con Sergio Díaz (Santiago).

GALLO: Eduardo López (Valparaíso) con Juan Fernández (Santiago).

PLUMA: Luis Salas (Valparaíso) con Máximo Cienfuegos (Santiago).

LIVIANO: José Garrido (Valparaíso) con Luis Chacón (Santiago).

MEDIANO LIGERO: José Silva (Valparaíso) con Carlos Morales (Santiago).

MEDIOMEDIANO: Juan Rodríguez (Valparaíso) con Narciso Muñoz (Santiago).

MEDIANO: Manuel Vargas (Valparaíso) con Juan Armijo (Santiago).

PESADO: Rubén Prado (Valparaíso) con Wagner Salinas (Santiago).

■ Por ciertos inconvenientes insalvables, no pudieron ayer viajar a Perú los peleadores que pertenecen al "corral" de Santiago Arancibia y que cumplirán en la capital peruana una breve temporada. Lo harán mañana y el martes divididos en dos grupos. Luis Urra, Fernando Azócar y David Ossandón irán de avanzada y luego de atrás viajarán Guillermo Romero y el manager Arancibia.

■ De acuerdo a lo manifestado por el empresario Max Aguirre, los primeros en actuar serán Urra y Azócar, quienes debutarán el sábado 25 ante dos rivales que aún no se han designado, pero que figuran en el primer plano del boxeo profesional peruano.

■ El 7 de junio próximo, en el fortín Prat de Valparaíso, se llevará a efecto una velada profesional, en cuyo combate estelar se enfrentarán a diez vueltas, Luis Valenzuela y el welter chileno-argentino Humberto González. En esta pelea y en su preparación asistirá a Valenzuela el manager Juan Arroyo, segundo de Santiago Arancibia.

■ Cumplido este compromiso, viajará también Valenzuela a Perú acompañado posiblemente de Rubén Loayza y Juan Díaz, para quienes existen en Lima varios contendores.

■ Fernando Renard, Director General de Deportes, en nombre del organismo que dirige, envió una nota a la Federación Chilena de Boxeo, en la que felicita a esta institución por el desempeño que le cupo al equipo de peleadores en los recientes Juegos Panamericanos de Sao Paulo.

■ La nota en referencia dice en su parte pertinente:

"Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al H. Directorio de esa Federación, a fin de expresar mis felicitaciones por la actuación que le cupo a los integrantes del equipo de pugilistas que envió a los Juegos Deportivos Panamericanos y muy especialmente a Misael Vilugrón por haber se adjudicado el título de campeón de su categoría y por lo tanto la medalla de oro correspondiente.

■ Agrega enseguida: "Si bien es cierto que el resto de los integrantes no obtuvieron este anhelado galardón, no es menos cierto que el comportamiento de cada uno de ellos correspondió al prestigio que el boxeo chileno ha mantenido siempre en estas justas deportivas, demostrando la virilidad que exige este deporte y la corrección debida ante sus ocasionales adversarios".



FERNANDO AZOCAR: El debutará en Lima —Perú— ante un contendor aún no designado, pero que figura en el primer plano del boxeo peruano.

U. Técnica debuta frente a Ovalle

En el preliminar del programa que por la segunda fecha del torneo profesional de fútbol de ascenso, hará esta tarde en el Estadio de U. Técnica. Iberia enfrentará a Colchagua.

En el Estadio de la Universidad Técnica del Estado comenzará esta tarde la segunda fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de segunda división.

En el primer encuentro —a las 13.30—, se enfrentarán, Iberia, que viene de perder con Ovalle Ferroviario, y Colchagua, equipo que fue derrotado en la fecha inaugural, por Luis Cruz.

En el match de fondo —a las 15.30—, Universidad Técnica, que no pudo debutar con Temuco, por haberse suspendido dicho match, lo hará hoy frente a Ovalle.

La programación del torneo de segunda división se completará mañana, en provincias, con los siguientes encuentros: en San Antonio, San Antonio con Trasandino; en Curicó, Luis Cruz con Green Cross; en Chillán, Ñublense con Temuco; en Valparaíso, Valparaíso Ferroviario con Lister Rossel; y en San Bernardo, San Bernardo Central con Municipal.



JOSE FERNANDEZ, experimentado delantero de Iberia, equipo que hoy enfrenta a Colchagua.

ORLANDO: foward brasileño que jugaba en Calera, y ahora en Colchagua. Su cuadro enfrenta esta tarde...

Sol de Oro, nuevo Club Deportivo

Un grupo del personal de voluntarios de la 6a. Cía. de Bomberos, formó recientemente el Club Deportivo Sol de Oro, designando como primeras autoridades a las siguientes personas: presidente, José Ricart; secretario, Manuel Puga; tesorero, Juan Nager; delegados de fútbol, Luis Cifuentes y Hugo Manzur; de básquetbol, Pedro Acevedo y Fernando Tala; de pimpón, Héctor Sepúlveda y Luis Bustos; y de ajedrez, Hernán Palazuelos y Daniel Zamudio.

El equipo de fútbol de Sol de Oro se medirá hoy con el cuadro de primera división del Deportivo Caffarena, a las 15 horas, en la cancha del club nombrado en segundo término.

FUTBOL:

ADIP pone fin a Torneo de Apertura

Juan Gómez Millas-Comando en Jefe del Ejército, en final de primera división.

Esta tarde, a las 15 horas, en la cancha de la Escuela Militar, se disputarán los encuentros finales del torneo de fútbol de apertura de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, que protagonizarán los conjuntos de segunda división de Subsecretaría de Guerra con Hospital Militar y los primeros cuadros de Juan Gómez Millas con Comando en Jefe del Ejército.

En la tercera división, se clasificó campeón el equipo de Casa de Moneda, vencedor de Subsecretaría de Guerra, por 3 tantos contra 1.

COMPETENCIAS ESTELARES EN EL TORNEO CATCH AS CATCH CAN 1963. ESTA NOCHE EN EL RING-COLCHONETA DEL TEATRO CAUPOLICAN . . .

DOS LUCHAS DE RELEVOS... DOS PAREJAS EXTRANJERAS CONTRA DOS NACIONALES, HOY EN EL "CATCH" DEL "CAUPOLICAN"

EL "PELAO" NELSON, EL COLERICO ARGENTINO-JUDIO ARON STEINER contra TOLOSA-MASCARA BLANCA, esta noche en el Torneo de Catch.— Otra puja impresionante, EL GORILA ESPAÑOL-BRASILEÑO "SOMBRA NEGRA" contra collera chilena, LEO FARIAS - ANGEL ROJO.

La culminación extraordinaria de las competencias sabatinas del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can 1963 tiene lugar hoy con dos luchas de relevos, vale decir, en un mismo ring, combatiendo dos contra dos.

Las competencias de relevo son excitantes y enardecen al frío espectador. En el calefaccionado "Caupolicán" se realizan los "relevos" en la misma forma vertiginosa que en el "Madison Square Garden", de Nueva York.

Los sorteos escogen a los "ocho" mejores hombres. Y así se cumplen las dos competencias del programa. En cada match se enfrentan "dos" y "dos".

Esta noche —como primera lucha de relevos— se miden el Judío Aron Steiner-Nelson, el "pelao" colérico, contra la "dupleta" chilena: Manuel Tolosa, as de espadas, y Máscara Blanca.

Suben al ring, cuatro contrincantes vigorosos, valientes, y de gran técnica, que deben brindar verdaderos "luchones".

Y la segunda competencia de relevos es un "broche de oro" al torneo, pues la "collera" chilena El Angel Rojo-Leo Farías hará mascar hierro a los tenaces adversarios: El Gorila Español emparejado con el brutal mulato brasileño "Sombra Negra".





La reunión se iniciará con el primer cotejo: Neutrón, el eléctrico mexicano de las patadas voladoras, con Sergio Pavez, impresionante crack nacional; 2.o El chino Lay-Hoo (judo-catch combinados) contra Bernardo Dupret, mediasangre francés - chileno, y 3.o El campeón venezolano incógnito Máscara Roja contra el agresivo Tosco Machado.

Los precios son económicos, pro difusión deportiva: 1.500 pesos ring-platea numerada caballeros, 1.000 pesos ring-platea damas y niños, 700 pesos generales del 2.o piso del "Caupolicán" y 500 pesos generales damas y niños. Espectáculo apto para mayores y menores y público femenino.

AVISO.—

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica entre la Central Rapel, en actual construcción, y la Subestación Cerro Navia.

El objeto de esta línea es transmitir la energía que se genere en la Central Rapel a la Subestación Cerro Navia y permitir la incorporación de esa Central al Sistema Interconectado.

La línea tendrá una longitud de 112,38211 Km. y será de doble circuito trifásico con 220 KV. entre fases. Se empleará conductor ACSR de 666.600 CM (381,55 mm2.) compuesto de 24 hebras de aluminio y 7 de acero. Las estructuras de suspensión y las de anclaje serán del tipo metálica enrejada.

En su recorrido atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres, en conformidad con la ley:

Nombre del propietario	Nombre del predio	Longitud en mts.
ENDESA	Central Rapel	449,65
Arturo Prat Echaurren	Las Palmas de San Esteban	2.124,50
Fernando Walker V.	Hda. San Esteban	1.885,50
Fisco	Camino Público	23,00
Fernando Walker V.	Hda. San Esteban	4.578,00
Suc. José Fco. Maldonado	Hij. Alto de Loica	1.121 00
Anastacio Maldonado	.. ..	496,00
Juan de Dios Aguilar	.. ..	998,00
José Vicente Jerez	Hijuela San Hilario	525 50
Federico Núñez	Hijuela La Vega	725,50
Fisco	Camino Público. Rapel-Melipilla	43,00
Ramón Aguilar	Hij. Santa Zulema	226,00
Fisco	Estero Loica	44,00
Armando Carrasco	.. ..	36,00
Ramón Aguilar	Hij. Santa Zulema	516,00
Miguel Guerra	Hijuela La Teja	506,00
Suc. José Miguel Frías	Hij. Las Oroscas	1.277,00
Germán Galleguillos	Hij. La Patagua	332,00
Custodio Arce	Hijuela Chacaray	197,00
Sócimo Armijo	Hijuela La Peña	162,00
Clarisa Allende	Hij. La Bandera	305,00
Juan Guerra	Hij. El Arrayán	275,75
Emeteria Tapia Vda. de Carvallo	.. ..	349,25
Arturo Aguilera	Hijuela La Era	22,00
Delfín Carvallo	.. ..	109,00
Ernesto Carvallo	.. ..	38,00
Suc. Demetrio Armijo	.. ..	24,00
Fisco	Camino Público. Rapel a Melipilla	49,00
Mario Valdés Gandarillas	Fundo Las Arañas	4.088,20
Fisco	Camino Público. Rapel-Melipilla	48,50
José Barros Hurtado	Fundo Llancay	1.456,52
Santos Chacón	Fundo Lincoyán	1.043,00
José Barros Hurtado	Fundo Llancay	3.588,76
Fisco	Estero El Sauce	18,30
Hernán Braun	Fundo Ulmen	1.521,62
Fisco	Estero	20,65
Hernán Braun	Fundo Ulmen	235,90
Alfredo Moreno Bruce	Fundo Codigua	3.424 08
Francisco Letelier S.	Fundo Los Maitenes	897,95
Rafael Moreno M.	.. ..	615,15
Vicente Iñiguez Tagle	Fundo Popeta	722 55
Fisco	Camino Público	65,60
Vicente Iñiguez Tagle	Fundo Popeta	3.994,30
Fisco	Estero Popeta	67,00
Eduardo Marín Larraín	Fundo Culiprán	528,40
Fisco	Estero Culiprán	28,95
Francisco Fabres	Fundo Paillalén	221,10
Fisco	Estero	47,00
Eduardo Marín Larraín	Hacienda Culiprán	4.328,52
Fisco	Camino Público	23,00
Eduardo Marín Larraín	Hacienda Culiprán	2.008,95
Fisco	Camino Público	35,00
Eduardo Marín Larraín	Hacienda Culiprán	201,00
Comunidad Iñiguez Infante	Fundo La Isla de Chocalán	2.158 83
Fisco	Estero Culiprán	146,00
Comunidad Iñiguez Infante	Fundo La Isla de Chocalán	1.119,70
Daniel Osorio Rodríguez	Fundo Las Casas de Chocalán	379 50
Segundo Suárez Rojas	Fundo Lourdes	957,50
Fisco	Camino Público	12,50
Segundo Suárez Rojas	Fundo Lourdes	385,90
Fisco	Camino Público	12,90
Daniel Osorio R.	Fundo Las Casas de Chocalán	280,05
Fisco	Camino Público	17,00
Daniel Osorio R.	Fundo Las Casas de Chocalán	237,00
Fisco	Camino Público	6,00
Fernando Allende Navarro	Fundo La Vega	291,38
Fisco	Río Maipo	391,97
Luis Romanini Fioravanti	.. ..	221,95
Fisco	Estero	13,00
Luis Romanini Fioravanti	.. ..	445 80

Nombre del propietario	Nombre del predio	Longitud en mts.
Fisco	Camino Público	5,00
Luis Romanini Fioravanti	.. ..	937,05
Fisco	Lecho de Río	230.00
Tristán Hermosilla Becerra	.. ..	29,50
Julio Chamales	.. ..	256,50
Tristán Hermosilla Becerra	.. ..	194,00
Graciela Reyes B.	.. ..	259,03
Fisco	Camino Público	10,00
Pablo Romanini	.. ..	44,00
Suc. Vistelia Araya	.. ..	106,37
Viterbo Allende Armijo	.. ..	36,10
Orlando Leiva	.. ..	60,00
Viterbo Allende Armijo	.. ..	79,50
Juan B. Martínez	.. ..	256,83
Rita Villavicencio Vda. de Guerra	.. ..	281,00
Fisco	Camino Público	9 00
Pedro Cortez	.. ..	10,50
Fisco	Canal	11,50
BATA S. A. C.	.. ..	75 25
Domingo Gana Edwards	Fundo El Maitén	1.765,15
Luis Curtis	.. ..	890,05
Fisco	Canal Bajo	10,90
Luis Curtis	.. ..	88,00
Fisco	Camino Público	26,60
Fisco	FF. CC. del E.	15,80
Com. Carmelitas Descalzas	Hijuela La Cantera	1.682,30
José Barros Hurtado	Fundo El Tránsito	359,80
Fisco	Camino Público	10,10
José Barros Hurtado	Fundo El Tránsito	633,10
Judith Montes Vda. de Irarrázaval	.. ..	541,65
Fisco	Camino Público	12,15
Dionisio Valdés	.. ..	79 35
Judith Montes Vda. de Irarrázaval	.. ..	31,50
Dionisio Valdés	.. ..	30,00
Judith Montes Vda. de Irarrázaval	.. ..	77,00
Fisco	Camino Público	23,80
Judith Montes Vda. de Irarrázaval	.. ..	26,20
Horacio Barros Hurtado	Fundo La Palma	2.725,55
Horacio Barros Hurtado	Fundo Campo Lindo	499,90
Ramón Noguera Prieto	Hacienda Pahuilmo	6.304,90
Fisco	Camino Público	18,50
Ramón Noguera Prieto	Hacienda Pahuilmo	474,15
Soc. Agr. San Bernardo	Fundo San Bernardo	1.974,75
José Emilio Madrid Osorio	Fundo Ranchillo	4.101,70
Víctor E. Braun Page	Fundo Santa Teresa	2.696,75
José Emilio Madrid Osorio	Fundo La Laguna	1.946,75
María Ormeño de Jiménez	Fundo Santa Inés	1.640,80
Fisco	Camino Público	23 00
María Ormeño de Jiménez	Fundo Santa Inés	77,20
Fisco	Camino Vecinal	12,00
María Ormeño de Jiménez	Fundo Santa Inés	738 90
Fisco	Camino Vecinal	10,80
Luz Silva de Morice	Fundo La Patahuilla	898,30
Soc. Papelera Puente Alto	Canal Carena	13,75
José Emilio Madrid Osorio	Fundo Santa Rita de Lo Prado	1.392,25
Fisco	Canal Las Mercedes	5,00
Hugo Rogers Riveros	Fundo Chorrillos	476,35
Fisco	Camino Público	47,50
Hugo Rogers Riveros	Fundo Chorrillos	3.068,50
Santiago Minning Company	Hacienda Lo Aguirre	749,65
Fisco	Camino Público	13,10
Santiago Minning Company	Hacienda Lo Aguirre	89,60
Fisco	Camino Público	35,90
Santiago Minning Company	Hacienda Lo Aguirre	1.823 75
Fisco	Camino Público	119,75
Santiago Minning Company	Hacienda Lo Aguirre	553,75
Fisco	Camino Público	112 50
Santiago Minning Company	Hacienda Lo Aguirre	7.555,45
Fisco	Estero Lampa	61,00
José Galmez	Hacienda Pudahuel	160,00
Fisco	Camino Público	20,20
José Galmez	Hacienda Pudahuel	829,65
Fisco	Río Mapocho	70,00
José M. Guzmán Riesco	Hacienda Lo Prado Abajo	4.303,15
Elvira Guzmán de Valdés	Fundo Santa Elvira	1.911,20
Pablo Larraín Tejada	Fundo La Paloma	570,65
Miguel Ros Gordillo	Chacra La Chacarilla	494 75
Fisco	Camino Vecinal	12,50
Miguel Ros Gordillo	Chacra La Chacarilla	370,75
Fisco	Camino Vecinal	15 10
Bernabé Cifuentes	Chacra Santa Victoria	392,50
Fisco	Camino Público	16,50
ENDESA	Sub. Estación Cerro Navia	32 85

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas

SERGIO BROTFELD

La jornada completa del fútbol en Nuevo Mundo

Una transmisión completa de los torneos de primera división y de ascenso, realizará hoy y mañana la Revista Deportiva, difundido programa que dirige Sergio Brotfeld, en CB-93 Emisoras Nuevo Mundo.

Esta tarde harán una transmisión directa desde el estadio de Universidad Técnica, y mañana se efectuará uno similar, desde el Estadio Nacional.

El personal del mencionado programa ha sido distribuido así:

SABADO: ESTADIO UNIVERSIDAD TECNICA. 14.30 horas.

Relato partido preliminar, Esteban Lob.

Relato partido de fondo, Nicanor Molinare.

Comentarios del primer partido, Hugo Gasc y Carlos Barahona.

Comentario partido de fondo, Raúl Hernán Leppé y Sergio Brotfeld.

Informaciones y entrevistas en la cancha, Eduardo Tastet.

DOMINGO, REUNION DOBLE, EN EL ESTADIO NACIONAL: 13.30 horas.

Relato primer partido, Esteban Lob.

Relato segundo partido, Nicanor Molinare.

Comentaristas primer partido, Carlos Barahona y Hugo Gasc.

Comentaristas segundo partido, Sergio Brotfeld y Raúl Hernán Leppé.

En ambos encuentros, los puestos de cancha serán cubiertos por Eduardo Tastet y Carlos Barahona.

Las informaciones en los estudios, con todo lo de primera y segunda división, estarán a cargo de Domingo Valenzuela, Rodolfo Donoso y Gabriel Concha.

La locución comercial corre por parte de F. Larrazábal.

VOLEIBOL:

5 equipos inician Torneo Juvenil

Asociación Santiago organizará Campeonato Nacional Extraordinario.

Con la participación de cinco equipos: Liceo Amunátegui, Universidad Católica, Estadio Español, YMCA y Stade Francais, se iniciará mañana en el gimnasio de la UC. un torneo juvenil de vóleibol, que ha organizado Stade Francais, con el auspicio de la Asociación Santiago de este deporte. La reunión inaugural del certamen se cumplirá, como dijimos, mañana domingo en el gimnasio católico, de acuerdo al siguiente programa:

10.30 horas: Estadio Español con Stade Francais. Jueces, Kremer y Restovic; 11.15 horas: YMCA con Liceo Amunátegui. Jueces, Del Valle y [illegible]ster. Turno, Universidad Católica.

CAMPEONATO NACIONAL. Con motivo de cumplir la Asociación Santiago 20 años de existencia, en el próximo mes de junio, la directiva de la entidad, asesorada por varios presidentes de clubes, ha iniciado las gestiones para realizar en esa oportunidad un Campeonato Nacional de Invitación, que en el carácter de extraordinario, contribuirá notablemente a la difusión del vóleibol.

CUERPO DE ARBITROS.— El lunes 13 recién pasado se constituyó el cuerpo de árbitros de vóleibol y se designó una quina para que el directorio de la Asociación Santiago eligiese de entre ellos, los tres directores que gobernarán el organismo. La quina fue citada en sesión de directorio y se eligió a los señores Rafael [illegible]ster, Rodolfo Kremer y Sergio Restovic, quedando designado como Instructor Jefe, a cargo de la parte técnica, el [illegible] nacional José Donoso.

VA PARA CAMPEON.— Manuel Santana, N.o 1 del tenis español, eliminó ayer al australiano Mackienzie, apareciendo como el más serio postulante al título de campeón de Roland Garros.

Tenis de Francia:

Fletcher eliminó a P. Rodríguez en cinco sets

PARIS, 17 (UPI).— En individuales de tercera vuelta del torneo francés de Tenis Internacional, efectuados hoy en el estadio Roland Garros, de París, el chileno Patricio Rodríguez fue vencido por Ken Fletcher, clasificado cuarto de Australia, por seis-uno, siete-cinco, cero-seis, dos-seis, seis-dos. El juego se caracterizó por numerosos errores de ambas partes.

El español Manuel Santana derrotó al australiano Ron Mackenzie, por seis-cuatro, doce-diez, seis-dos, pero su compatriota Juan Manuel Couder fue vencido por el inglés Mike Sangster, por seis-tres, dos-seis, cero-seis, seis-dos, seis-uno.

En primera vuelta de dobles femeninos, la argentina Norma Baylon, en pareja con la checoslovaca Vera Sukova, venció a la pareja formada por la australiana Kay Dening, y la norteamericana Christine Rosden, por seis-tres, seis-tres. En el mismo torneo, la ex jugadora mexicana, Rosa María Reyes de Darmon, que ahora representa a Francia, y Pierretti Seghers, de Francia, fueron derrotadas por las norteamericanas Judy Alvarez y Judy Tegart, por siete-cinco y seis-tres.

En la primera rueda del torneo de dobles masculinos, los brasileños Roland Barnes y Carlos Fernández eliminaron a Francois Jauffret y Jacques Renavand, de Francia, por seis-tres, seis-ocho, seis-tres y seis-dos.



El nombre de "Routier Parra" no es muy conocido de los aficionados al boxeo. Y eso es injusto. Porque Parrita fue uno de los pocos púgiles nacionales que actuaron con éxito en Norteamérica. Su desconocimiento acaso se deba a que, muy joven, se marchó al gran país del norte para quedarse allá para siempre.

Su verdadero nombre era Alejandro Romero. Casi un niño, se vino a Valparaíso desde un pueblecito nortino. Allí, mientras se ganaba la vida en los más modestos oficios, reparó en él, un deportista de gran corazón: el cilista porteño "Routier" Parra, quien lo ayudó y lo cobijó en su casa. No tenía aún 15 años, cuando el pequeño Romero ya estaba trenzado en combates en el ring. Semana a semana subía al cuadrado para actuar en esos famosos "Battle Royal" de esa lejana época de 1920, en la que luchaban con guantes tres o cuatro muchachos, resultando ganador el que quedaba en pie. Y lo sorprendente era que Romero era siempre el que recibía el premio de cinco pesos, al final de esos pintorescos combates.

A los 17 años, ya era un pugilista profesional de peso mosca. Sus encuentros gustaban a la afición pues era un peleador que no se achicaba ante nadie y que siempre estaba tirando golpes. Combatió contra Lupercio Inostroza, Gerardo Soto, Orlando Sánchez, los hermanos Molina, John Bull y Oscar Berbelagua, todos ellos bravos moscas de esos años. Para dar una idea de lo que gustaban sus combates, anotaremos aquí un verdadero record: peleó con John Bull nada menos que 17 veces.

Recorrió el país de norte a sur combatiendo contra el que le pusieran. Reinaba en su categoría un hombre que llegó a ser campeón sudamericano de su peso: Humberto Guzmán. Pero Alejandro Romero, que ya luchaba bajo el mismo nombre de su protector, como agradecimiento, prefirió marcharse del país hacia más amplios horizontes.

Llegó a Estados Unidos cuando allí reinaba el famoso Pancho Villa, y estuvo combatiendo con los mejores moscas del mundo durante muchos años. Su estilo de "hombre de riña", gustó en los Estados Unidos y Tex Richard lo contrató para disputar el cetro mundial de los moscas. Ese encuentro se llevó a cabo en Nueva York, el 9 de abril de 1928, siendo pues Parra, el segundo chileno que disputaba un cetro mundial (el primero fue Loayza). Perdió frente a Schwartz, el campeón de esos años, pero siempre siguió en el ranking.

Años después, tuvo dos famosos encuentros con otro campeón mundial, pero sin disputar la corona. Su rival, en esa ocasión, fue Midgest Waldgast, con el que combatió en Filadelfia, el 28 de febrero de 1929, y en Jersey City, el 7 de julio de 1930. Parra supo economizar los buenos premios que ganó logrando una buena situación y quedándose en Estados Unidos para siempre.

Combatió hasta 1931. Su último encuentro fue contra el italo-americano Frankie Genaro, ex campeón mundial, en julio de ese año. Perdió por K.O. al cuarto round. En la actualidad tiene hijos y nietos norteamericanos y es dueño de una pequeña industria en el Estado de Louisiana.

Torneos Atléticos Escolar y Universitario se inician

El de los colegios femeninos se hará hoy en la pista del Estadio Nacional. El de los planteles universitarios, en el Estadio Independencia. "Circuito Héroes de Iquique", se postergó para el martes.

Intensa será la actividad de nuestro atletismo adulto y escolar en este fin de semana. Se efectuarán los campeonatos de la Asociación Nacional Universitaria de Atletismo, y el III Inter Escolar Femenino Preparatorio auspiciado por el Club Atlético Santiago.

En el torneo universitario, que tendrá lugar en la pista del Estadio Independencia, se harán presentes las Universidades de Chile, Católica y Técnica de nuestra capital, Universidades de Chile, Católica y Santa María de Valparaíso, Austral de Temuco y Universidad de Concepción.

El programa de la reunión inaugural, fijada para hoy, a las 14.15 horas, agrupa las siguientes pruebas:

110 metros vallas; lanzamiento bala varones y damas. 15.30: 100 metros planos, series, varones; 100 metros planos, damas, contra el tiempo; salto alto, damas. 15.45: 400 metros planos, varones. 16: saltos triple y alto, varones. 16.15: 1.500 metros planos: lanzamiento jabalina, varones. 16.30: 100 metros planos, final, varones. 16.45: 5.000 metros planos. 17.15: 800 metros planos, damas. 17.45: posta 4 x 100 metros planos, damas, 18: posta 4 x 100 metros planos, varones.

El campeonato del Atlético Santiago, contará con la participación de los conjuntos femeninos del Colegio Alemán de Santiago, San Gabriel, Universitario El Salvador, Colegio Suizo y Liceo Aníbal Pinto, que lo harán con sus atletas infantiles, de intermedia y categoría superior.

La jornada inaugural de hoy, a cumplirse en el Estadio Nacional, comprende las siguientes pruebas:

14.30 horas: 80 metros planos, series, superior; 14.45: lanzamiento bala, superior. 15: 50 metros planos, series, intermedia. 15.20: 50 metros planos, series, infantil. 15.30: salto alto, superior. 15.45: lanzamiento pelota, infantil. 60 metros planos, final, superior; lanzamiento bala, intermedia. 16: 50 metros planos, final, intermedia; salto largo, intermedia. 16.15: posta 8 x 50, superior; 100 metros planos, series, superior. 17.15: posta 5 x 80 metros, intermedia.

El Circuito Héroes de Iquique, programado para mañana por el Círculo Atlético Royal y Asociación Santiago de Atletismo, fue postergado para el martes 21, a las 11 horas. Se hará sobre el siguiente recorrido: Partida y llegada desde Avenida Matucana esquina de Mapocho, para seguir por la misma calle, Zorrilla de San Martín, José J. Pérez, Mapocho, Avenida Matucana, Alameda Bernardo O'Higgins, Miraflores, Parque Forestal, Avenida José María Caro, Monumento Arturo Prat, 21 de Mayo, Las Rosas y Avenida Matucana hasta esquina de Mapocho.

Con el Unión Milán juega el 19 el Dep. "Exequiel Vilches"

Una importante reunión general de socios celebró antenoche en su sede social de calle Valdés 642, adoptando acuerdos de suma importancia para la mejor marcha de la institución, el Deportivo Exequiel Vilches, de San Miguel.

Esta misma entidad cita para mañana domingo, a las 14 horas, en su cancha del Paradero N.o 1 de la Gran Avenida, a los jugadores de sus tres elencos superiores de fútbol, a fin de enfrentar, en compromiso oficial, al Deportivo Unión Milán.

Magro fue triunfo de Brasil sobre RAU: 1-0

El único gol del partido lo hizo Cuarentinha al minuto de la segunda etapa. Después del tanto, los brasileños se dedicaron a defenderse. Hungaria, de Nueva York, y Guadalajara, empataron sin goles.

FUTBOL EN EL Mundo

EL CAIRO, 17 (UPI).— La selección brasileña de fútbol venció hoy, por uno a cero, a la de la República Arabe Unida (RAU), en un match disputado en esta capital.

El único gol del encuentro fue anotado al minuto del segundo período, por el entreala derecho Quarentinha, que remató con un preciso cabezazo un buen pase del puntero Zagalo.

Tras el contraste, los egipcios reaccionaron en gran forma, y se mantuvieron a la ofensiva, pero la poca puntería de sus tiros al arco, y la excelente actuación del guardavalla brasileño Gilmar, se combinaron para privarlos del empate.

Los ganadores sólo ejecutaron luego dos ataques aislados, que fueron bien contenidos por Ruby, el guardameta de la RAU.

En los minutos finales, Brasil jugó a la defensiva, para conservar su magra ventaja, y así pudo llegar al término del período reglamentario.

Unos 30.000 espectadores —menos de lo esperado— presenciaron el desarrollo del match, y tal circunstancia pudo obedecer a la ausencia de Pelé y otros "astros" de la selección brasileña. El público, sin embargo, tributó una entusiasta acogida a los jugadores extranjeros.

Los equipos formaron así:

BRASIL: Gilmar, Djalma Santos, Eduardo, Días, Zequinha, Rildo, Marcos, Quarentinha, Amarildo (Ney), Gerson y Zágalo.

RAU: Ruby, Selim, Raafat, Aburgeeila, Kotb, Sherbini, Riad (Syess), Morsi (Imam), Badawi, Shazli, Hassan.

NUEVA YORK, 17 (UPI). — Los equipos de Guadalajara, de México, y Hungaria, de Estados Unidos, empataron sin tantos anoche el partido que disputaron en el Gaelic Park, para discutir la representación de la zona norteamericana, en el Campeonato de Fútbol por la Copa de América Central, América del Norte y Caribe.

Por Guadalajara alinearon: Gómez, Chaile, Sevilla, Villegán, Jasso, Moreno, Barba, Reyes, Díaz, Valdivia y Arellano, y por Hungaria, Seher, Rezznehi, Cziotka, Hermi, Sido, Pal, Albrecht, Bugar, Mate, Horvath y Guabay.

Guadalajara enfrentará a Hungaria en su localidad el día 22 de este mes.

Al terminar el partido, Javier de la Torre, entrenador mexicano, se quejó de que no pudo su equipo desarrollar un juego de mayor técnica, por las malas condiciones del terreno y la deficiente luz bajo la cual se disputó el encuentro.

MIAMI, 7 (UPI).— La radio cubana dijo que "Madureira", equipo de fútbol que se encuentra en Cuba, prolongará su estancia en el país, con el fin de celebrar un encuentro el domingo próximo, en la ciudad de Cienfuegos, con un combinado cubano.

Numerosos partidos en la 2a. etapa del tenis escolar

Se juegan hoy y mañana en las canchas del Campo Santa Rosa, de Las Condes.

En las canchas del Campo Santa Rosa de Las Condes se disputarán hoy y mañana los encuentros correspondientes a la segunda jornada del campeonato escolar de tenis que controla el Club Deportivo Universidad Católica.

El programa de la etapa agrupa los siguientes partidos:

HOY, 13.45 horas, CATEGORIA INFANTIL: **Sagrados Corazones - Manquehue con Kent School.** Equipo "SS. CC.": Albert Cussen, Marcial Azócar, Alejandro Beostch, Alfonso Lecaros y Cristián Donoso. Equipo "KS": Héctor Awad, Ricardo Chadud, Mario y Alejandro Pakosdi.

CATEGORIA INTERMEDIA: **Sagrados Corazones-Manquehue con Verbo Divino "B".** Equipo "SS. CC.": Adolfo Grohnert, Francisco Rencoret, Patrick Cussen y Vicente Gumucio. Equipo "VD": Diego Greene, P. M. Cristi, Ricardo Greene, L. Infante y O. Sotomayor.

14.45 horas, CATEGORIA INFANTIL: **Saint George "A" con Instituto Nacional.** Equipo "SG": Pablo Rodríguez, Marco Rendic, Raimundo Alemparte y Juan Abogabir. Equipo "IN": Marco A. Urroz, Roberto Urrutiager, Enrique Astudillo y Guillermo Moreno.

CATEGORIA INFANTIL: **Lastarria con Saint George "B".** Equipo "LL": Patricio Galleguillos, Humberto Becerra, José Antonio Caracci y Jacques Rosenberg. Equipo "SG": Ramón Ojeda, Hugo Petric, Luis F. Guarachi y Roberto Baudrand.

CATEGORIA INTERMEDIA: **Lastarria "A" con Saint George "A".** Equipo "LL": Juan C. Rivera, Edgardo Galasso, Juan Saavedra, Sergio Becerra, Rigoberto Ruiz y Eduardo Rivera. Equipo "SG": Fernando Hortal, Patricio Olivos, Alejandro García Huidobro, Mario Puentes y Eric Holmes.

15.45 horas, CATEGORIA INFANTIL: **Verbo Divino "A" con Alianza Francesa.** Equipo "VD": Carlos Ducci, Cristián Ateaga, R. Zulueta y F. J. Villarreal. Equipo "AF": Raúl Albagly, L. Pazdirek, Cristián Didieu y J. Vomerol.

CATEGORIA INTERMEDIA: **Instituto Nacional con Lastarria "B".** Equipo "IN": Mario Mendoza, Claudio García, Francisco Urroz y Jorge Carranza. Equipo "LL": Mario Waissbluth, Alejandro Hartmann, Alfonso Saavedra y Marcelo Caracci.

MAÑANA, 13.45 horas, CATEGORIA INFANTIL: V. Divino "B" con ganador SS. CC.-Kent School. CATEGORIA INTERMEDIA: San Ignacio con ganador V. Divino "B"-SS. CC.

14.45, CATEGORIA INTERMEDIA: Saint George "B" con Verbo Divino "A". CATEGORIA SUPERIOR: Lastarria "A" con Saint George "B", y Manuel de Salas con San Ignacio.

15.45, CATEGORIA SUPERIOR: Saint George "A" con Alianza Francesa y Colegio Suizo con SS. CC.-Manquehue.

Hoy finaliza la Semana Deportiva del Cuero y Calzado

Con los campeonatos de pimpón, brisca y dominó, pondrá término hoy sábado, el Club Social y Deportivo de la Escuela Sindical de la Federación Obrera Nacional del Cuero y del Calzado, a su "Semana Deportiva".

Al término de esta reunión se llevará a efecto una Asamblea Femenina del Gremio.

Pomelo: un cotejo de los buenos

(Pista de arena)

400 metros.—

MILORD, J. Escobar, en 24.
MYLENE, S. Vera, en 25.
PANDITXU, C. Pezoa, en 24.
JUVENICA, J. Escobar, en 25.
LAVANDERO, J. L. Silva, en 26.
TELARAÑA, P. Muñoz, en 24.
SURCOUF, L. Fuentes, en 25.
CIUDADELA, C. Miranda, en 24 3|5.

500 metros.—

BEL AMI, C. Galdames, en 31 3|5; repitió 400 metros en 26.
HIPICA, C. Pezoa, en 30 2|5.
VIMA, J. Chamorro, en 31.
MI LOCA, C. Sepúlveda, en 31.
GRINGO BRAVO, J. M. Aravena, en 31.
MONDAY, C. Sepúlveda, en 31.
ISOLDA, E. Guajardo, en 31 3|5.
GRIMPOLA, M. Yáñez, en 32.
NIXE, E. Guajardo, en 31 2|5.
VEJESTORIO, C. Correa, en 31.
PAOLINA BORGHESE, C. Galdames, en 31 2|5.
MONGRANA, S. Vera, en 32; repitió en 30.

600 metros.—

COLMAO, C. Pezoa, en 38.
VENTISCA, G. Jorquera, en 37 2|5.
ROMAÑA, J. Castro, en 38.
EL HUINCA, G. Saavedra, en 38 2|5.
SIACA, C. Pezoa, en 38 2|5.

PASO 700 METROS EN 43 SEGUNDOS.

NIPORORO, P. Ulloa, en 39.
ABOMBILLADA, L. A. Díaz, 37 4|5.
SHAMELESS, R. Jaque, en 37 3|5.
VIENTO NEGRO, E. Araya, en 38.
EGIPTO, E. Araya, en 39.
VENANCIO, L. Espinoza, y CHACONA, A. González, en 38; iguales.
RIO REAL, S. Vera, en 38 2|5.
ESPONJA, L. Fuentes, en 38.
COLERICO, P. Ulloa, en 38 2|5.
RIO TAJO, aprendiz en 39.
INDULTO, R. Jaque, en 37 2|5.

700 metros.—

BIG BEN, L. A. Díaz, en 45.
CHARIVARI, J. Caro, en 44.
SOMALIA, J. Caro, en 44 2|5.
POMELO, E. Araya, en 43.
BIG DANDY, A. Núñez, en 44 2|5.
SAPO LOCO, A. González, en 45.
IDENTICO, aprendiz, en 47.
CARRASCO, E. Peña, en 44.
TOFFANA, F. Meneses, en 44 3|5.
MINERO, V. Bravo, en 44 3|5.
VENADO, P. Ulloa, en 45 3|5.
AZUCARILLO, C. Pezoa, en 44.
TRENTON, E. Saavedra, en 46.
MATARAZO, E. Araya, en 45.
GANOSA, L. Espinoza, en 44 2|5.
BRILLANTE AZUL, S. Vera, en 45.
LUCRECIO, E. Guajardo en 44.
RANGOSA, A. González, en 45.

800 metros.—

EPIGRAMA, R. Parodi, en 49 3|5.
TIO LEON, J. Escobar, en 51 3|5.
PICHINGAL, R. Parodi, y NUMEN, E. Peña, en 52 2|5; iguales.
URANIA, R. Jaque, en 51 2|5.
JUAN DIAZ, E. Peña, en 51 3|5.
TIKIRI, G. Jorquera, en 51 3|5.
CAÑON DE ORO, S. Vera, en 52.
BANFIELD, P. Ulloa, en 52.
BRAMANTE, G. Jorquera, en 50 2|5.
GONZALITO, P. Muñoz, en 52.
MUZIANO, L. A. Díaz, en 52 2|5.
PLACENTERO, P. Muñoz, en 50.
GUARDIANA, J. L. Silva, en 50 2|5.
PERDURABLE, O. Muñoz, en 50 2|5.
LIFE, A. Núñez, en 49 3|5.
MAGANCIA, G. Saavedra, en 50.
CAMINITO, J. Escobar, en 52.

1.000 metros.—

ANARQUISTA, H. Pilar, en 1.4.
HIPARCO, H. Pilar, en 1.5.
MARCOTON, A. Núñez, en 1.4 4|5.

1.400 metros.—

MEGERE, E. Araya, en 1.34.
HARPAL, C. Pezoa, en 1.34.



J. M. ARAVENA, buen látigo que tiene compromisos muy fijos para el domingo, en ambos hipódromos.

Estadísticas en las 3 Pistas

Ofrecemos a continuación, como todos los viernes, la estadística de preparadores y jinetes en las tres pistas:

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o JULIO CASTRO R. . 16
2.o Juan Suárez 11
3.o Fernando Castro . . 9
Aliro Sepúlveda . . . 9
5.o Aquiles Petit 8
Artagnán Ramírez. . 8
7.o Pedro Briones 7
Humberto Cisternas . 7
Roberto Maggi . . . 7
10.o Ernesto Inda G. . . 6

CLUB HIPICO

1.o CESAR COVARRUVIAS 19
2.o Guillermo Urquidi . . 15
3.o José M. Baeza . . . 10
Jorge Inda 10
5.o Pedro Bagú 9
Augusto Breque E. . . 9
Juan Cavieres 9
Tulio Herrera 9
9.o Emigdio Castillo . . . 8
Abel Muscatt 8

SPORTING CLUB

1.o JOSE GONZALEZ H. 25
2.o Guillermo Sarmiento . 22
3.o Osvaldo Urbina . . . 12
4.o Augusto Breque E. . . 10
5.o Alejandro Martínez. . 9
6.o Rafael Bernal 8
Alvaro Breque 8
Roberto Saavedra . . 8
Daniel Sandoval . . . 8
10.o Luis Alvarez B. . . . 7

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o FERNANDO TORO . .32
2.o Ricardo Madariaga . . 19
3.o Héctor Pilar 17
Carlos Sepúlveda . . . 17
5.o Juan Martínez . . . 16
6.o Sergio Vera 15
7.o Eduardo Soto 14
8.o Luis Camus 10
9.o Juan Barrios 9
Gustavo Farfán . . . 9

CLUB HIPICO

1.o SERGIO VERA . . . 31
2.o Fernando Toro . . . 21
3.o Aurelio Núñez 20
4.o Carlos Pezoa 17
5.o Enrique Araya . . . 14
Rogelio Parodi 14
7.o Ricardo Jaque 12
8.o Artemio González . . 11
Pedro Muñoz 11
Héctor Pilar 11

SPORTING CLUB

1.o HECTOR PILAR . . 28
2.o Juan Miranda . . . 25
3.o Sergio Azócar 21
4.o Carlos Astorga . . . 15
5.o Raúl Durán 11
6.o Hernán Obregón . . 10
7.o Eduardo Vásquez . . 8
8.o Sergio Arellano . . . 7
Juan Monardes . . . 7
Juan Parra 7

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

Jueves 23 de mayo de 1963

PRIMERA CARRERA

ATALIA: Se comprobó que el 28 de abril partió rezagada.

LA SAGAN: El 5 de mayo fue cargada en los 600 metros, multándose al jinete culpable. Por haber acreditado ante el Administrador de la Cancha que está diestra para correr, se autorizó el 12 de mayo su inscripción.

MI DIABLITA: El 28 de abril se comprobó que se fue de punta en la partida.

RINALDA: Se comprobó que el 5 de mayo partió rezagada.

SEGUNDA CARRERA

ALEGREZZA: El 12 de mayo se autorizó su inscripción por haber acreditado ante el Administrador de la Cancha que está diestra para correr.

TERCERA CARRERA

MONTONERO: El 5 de mayo su jinete dio cuenta que se le cargó a los palos en tierra derecha.

ORANGE PEEL: El 21 de abril su jinete dio cuenta que se estrelló en el Partidor.

ESPERANZA: El 5 de mayo fue cargada en la Partida, suspendiéndose al jinete culpable.

VULCANO: El 12 de mayo se comprobó que levantó la cabeza en la Partida, quedando rezagado.

CATALAN: El 5 de mayo su jinete dio cuenta que se estrelló en el Partidor, multándosele por descuidarse al darse la Partida.

CUARTA CARRERA

TEMUCANA: El 12 de mayo su jinete dio cuenta que se le abrió en el curso de la carrera.

QUINTA CARRERA

AMBOS MUNDOS: El 5 de mayo le fue cortada casualmente su línea a 200 metros de la meta.

CORSI: El 5 de mayo su jinete dio cuenta que se le quebró la silla en la partida y que se le abrió en los 900 metros.

FAISAN: Su preparador no quedó conforme con su performance del 13 de abril.

TEATINO: El 5 de mayo fue abierto casualmente entre los 800 y 500 metros.

SEXTA CARRERA

CALPE: El 5 de mayo se comprobó que fue abierto casualmente en los 500 metros.

FIADOR: El 21 de abril su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la Partida.

SPARTANA: El 5 de mayo su jinete dio cuenta que partió rezagada.

SEPTIMA CARRERA

MARIGNAN: El 13 de abril se comprobó que vino cambiando de línea.

CANALETTO: El 5 de mayo su jinete dio cuenta que partió rezagado. Su preparador presentó un Certificado del Veterinario Oficial en que consta que fue atendido al día siguiente de la carrera de una herida de alcance en el casco anterior derecho, producida durante la carrera. El 12 de mayo se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones físicas y de training.

SIXTY: El 28 de abril su jinete dio cuenta que se le fue de punta en la Partida.

OCTAVA CARRERA

DARK ASTRO: El 12 de mayo su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos entre los 900 y 600 metros. El Jefe del Servicio Veterinario informó que lo atendió, después de la carrera, por haber sufrido heridas de alcance en ambas corvas, de mediana gravedad.

PASCANA: El 5 de mayo su jinete dio cuenta que se le abrió entre los 900 y 600 metros.

CHIRIMOYO: El 21 de abril fue abierto a los 100 metros corridos por un competidor que fue suspendido por indócil.

ZALAMERIA: El 28 de abril su jinete dio cuenta que se le vino cargando a los palos. Fue suspendida por un mes por indócil, reincidente. El 5 de mayo se autorizó su inscripción por haber acreditado ante el Administrador de la Cancha que está diestra para correr.

SUN REN: El 28 de abril su jinete dio cuenta que se le vino abriendo durante todo el curso de la carrera. El 5 de mayo se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

NOVENA CARRERA

HEREJE: Su propietario-preparador no quedó conforme con su carrera del 12 de mayo.

DECIMA CARRERA

LA ESCOCESA: El 5 de mayo su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos entre los 900 y 500 metros.

IMPERIO: El 14 de abril el jinete dio cuenta que no le respondió después de los 600 metros. El propietario no quedó conforme con la carrera y lo hará examinar.

MIGOLOSA: El 5 de mayo se comprobó que fue cargada a la entrada de la tierra derecha.

PISCO: El 12 de mayo su jinete dio cuenta de contratiempos en la partida.

STOCK: El 5 de mayo su jinete dio cuenta que partió rezagado.

NIGHT HILL: El 12 de mayo su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 1.200 metros.

UNDECIMA CARRERA

ALMIRANTAZGO: El 12 de mayo su jinete dio cuenta que le cambió de mano en las primeras distancias.

ASTURIA: Por su mala carrera, fue suspendida el 14 de abril, por un mes.

AUNTY: El 12 de mayo su jinete dio cuenta que se le fue de punta en la Partida, abriéndosele después en la tierra derecha.

EL CUYANO: El 12 de mayo su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 1.200 metros.

BOBBY: El 5 de mayo su jinete dio cuenta que se le abrió en el curso de la carrera.

DUODECIMA CARRERA

TITANITA: El 21 de abril fue suspendida por un mes por performance irregular. El 12 de mayo se autorizó su inscripción por haber certificado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

AQUARIUM: El 14 de abril fue cargado entre los 1.000 y 900 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

ROBINSON: El 28 de abril, vista la película, se comprobó que dio una vuelta a poco de partir quedando fuera de carrera y se le suspendió por un mes, por indócil. Se autorizó su inscripción para hoy, por haber acreditado ante el Administrador de la Cancha que está dócil para correr.

DECIMOTERCERA CARRERA

VENTURITA: El 14 de abril su jinete dio cuenta que no le respondió en tierra derecha. El propietario no quedó conforme con la carrera. Fue suspendida por un mes por su mala carrera. El 5 de mayo se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

SUZY: El 12 de mayo se comprobó que fue cargada casualmente a 200 metros de la meta.

UNIVERSO: El 14 de abril su jinete dio cuenta que se le fue de punta en la Partida y que le ahogó desde los 600 metros. Por la carrera contradictoria producida, fue suspendido por un mes.

DECIMOCUARTA CARRERA

MALVINAS: El 1.o de mayo fue abierta en los últimos 200 metros, multándose al jinete culpable.

MISTER MAGOO: El 3 de mayo el jinete dio cuenta que no le respondió en ninguna parte de la carrera. El preparador no quedó conforme con su carrera. Se suspendió al caballo por un mes en atención a su brusco descenso en el peso físico. El 5 de mayo se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

"Gripe caballuna" obliga a suspensión de un programa

SARATOGA SPRINGS, 15 (UPI).— Ernest Morrison, presidente del Hipódromo Saratoga, reveló anoche que unos cien caballos de carrera que actúan en la Costa Este se hallan afectados por un misterioso virus que les da tos y otros síntomas parecidos a la gripe humana.

Los veterinarios no han podido establecer todavía cuál es el origen de la enfermedad, pero se sabe que la misma es muy contagiosa y se ha convertido ya prácticamente en una epidemia.

Tal como la gripe humana, no es mortal, pero obliga a guardar reposo total, y los equinos deben hacerlo. El mal los deja débiles y no pueden correr hasta transcurridos varios días de su restablecimiento.

Durante dos o tres semanas los pura sangre tienen tos y fiebre. Las víctimas son caballos de todas las edades. La situación ha llegado a un punto tal, que el Hipódromo Brandywine de Wilmington, Delaware, no pudo cumplir su programa último, por falta de caballos, estaban prácticamente todos los anotados con gripe.

Por lo visto, y como medida de precaución, en los demás hipódromos de la Costa Este se ha iniciado una enérgica campaña de desinfección de 1.109 establos, pese a que en la zona norte de la costa no se han registrado aún casos de gripe equina.

CONTRATIEMPOS

SPORTING CLUB

Domingo 19 de mayo de 1963

Primera Carrera

OFELITA, 12 de mayo: Su preparador exhibió juego hecho a su pupila y manifestó que no quedó conforme con la ocnducción pues el jinete no cumplió sus instrucciones.

INDOMABLE, 12 de mayo: Seautorizó su inscripción desde la fecha.

BASILEA, 24 de abril: Rodó.

ETEROLF, 12 de mayo: Su jinete fue molestado con la huasca por el jinete de otro competidor.

BENAVIDES, 5 de mayo: Fue cargado a los 50 metros corridos.

BIG FLOWER, 28 de abril: Fue cargado en los últimos 100 metros.

VIENTO SUR, 5 de mayo: Fue cargado a los 200 metros corridos.

AMBIENTADO, 24 de abril: Partió mal.

Segunda Carrera

SANTA CLAUS, 5 de mayo: Fue cargado en tierra derecha.

Tercera Carrera

ARRACHADA, 5 de mayo: Fue abierta faltando 600 metros.

RESISTENCIA, 5 de mayo: Fue abierta faltando 600 metros.

Cuarta Carrera

DAMA LINDA, 5 de mayo: Fue cargada en la partida. Además su jinete declaró haber tenido serios contratiempos en las primeras distancias.

STRANIDIN, 28 de abril: Fue cargado a los 200 metros corridos.

BOOK, 5 de mayo: Partió mal.

CANTARITO, 5 de mayo: Su jinete dio cuenta de haber tenido contratiempos en la partida y que perdió terreno al abrirse en las curvas.

BARRIGUITA, 5 de mayo: Fue cargada a los 100 metros corridos.

LUCIENNE, 5 de mayo: Fue cargada al llegar a la primera curva.

Quinta Carrera

MELANIA, 5 de mayo: Su jinete declaró haber sido molestado con la huasca por el jinete de otro competidor a 400 metros de la meta.

EVERTONIANA, 12 de mayo: Fue cargada en l apartida.

Sexta Carrera

FLOR NATIVA, 5 de mayo: Su jinete dio cuenta haber corrido encajonado en tierra derecha.

NILOKA, 21 de abril: Fue cargado a 800 metros de la meta.

PISTOLINA, 21 de abril: Levantó la cabeza al partir, saliendo desmejorada.

WINCHESTER, 28 de abril: Su jinete dio cuenta que su conducido no se entregó a correr debido a la dureza de la pista.

TUNISIE, 24 de abril: Fue cargada en los últimos 300 metros.

BIG NEWS, 24 de abril: Rodó.

Séptima Carrera

LOS YUYOS, 5 de mayo: Fue cruzado a 150 metros de la meta.

Octava Carrera

TIPO RICO, 12 de mayo: Fue cruzado y cargado a la altura de la primera curva.

EL JERARCA, 5 de mayo: Fue cargado en la partida.

MAGYAR, 12 de mayo: Su jinete dio cuenta que no pudo cumplir instrucciones de correr en punta, pues debido a la colocación en la partida le tocó correr muy abierto perdiendo terreno en las curvas.

ALO ALO, 5 de mayo: Fue cruzado a 300 metros de la meta.

MONTEPIN, 5 de mayo: Fue cargado en la partida.

Novena Carrera

LAUD, 12 de mayo: Su preparador exhibió juego hecho a su pupilo y manifestó que no sabe a qué atribuir su mala carrera, pues está en muy buenas condiciones de salud y training.

Décima Carrera

FASTUOSA, 12 de mayo: Su jinete dio cuenta que se fue de punta en la primer acurva.

CASTAÑAR, 12 de mayo: Su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en tierra derecha porque se cargaba y al final se encajonó.

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 19 de mayo de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— Condicional.

1	Alunada	53	1	J. M. Aravena	E. Inda S.
2	Bakara	53	16	G. Farfán	J. Castro
3	Botnia	53	10	O. Manríquez	G. Avila
4	Caminadora	53	5	F. Guzmán	O. López
4a	L. Honey	53	2	L. Hevia	O. López
5	Capacitada	53	15	A. Salas	R. Rabello
6	Cara Dura	53	11	J. Barrios	J. Troya
7	D. Fugata	53	9	R. Jaque	G. Sarmiento
8	Gaeta	53	7	J. Toro	F. Castro
9	Jacamara	53	3	J. Latorre	H. Yáñez
10	La Mocha	53	12	E. Soto	O. Becerra
11	Mary	53	4	R. Silva	H. Galaz
12	Melinda	53	8	F. Toro	J. Suárez
13	M. Pelusa	53	14	L. A. García	A. Gutiérrez
14	Nazarena	53	6	H. Salas	P. Briones
15	Pudorosa	53	13	V. Barra	L. A. Orellan

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.10 horas.— Condicional.

1	Achalay	53	4	L. Muñoz	A. Sepúlveda
2	Alfombra	53	5	No corre	P. Bagú
3	Allegrezza	53	11	E. Guajardo	A. Valenzuela
4	Cara a Cara	53	10	H. Salas	V. Romo
5	Convicción	53	2	R. Neira	E. Scala
6	Chaminade	53	15	R. Madariaga	O. López
7	G del Carmen	53	3	J. González	M. Araneda
8	H. Fruit	53	14	C. Ojeda	R. Albornoz
9	Lakmi	53	6	L. A. García	A. Gutiérrez
10	Mi Sarita	53	9	E. Soto	E. Rodríguez
11	Parsimoniosa	53	7	J. Toro	A. Ramírez
12	Relance	53	8	F. Toro	O. Becerra
13	Sodina	53	12	V. Barra	L. A. Orellar
14	Standard	53	1	S. Meneses	J. Quinteros
15	Valamina	53	13	G. Farfán	J. Castro R.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.35 horas.— Duodécima serie.

1	Farellones	54	12	A. Mora	J. Posadas
1a	Ancoa	[illegible]	3	O. Hermosilla	C. Rivera
1b	Catalán	51	8	L. Hevia	C. Rivera
2	Tigris	54	11	G. Meneses	O. López
2b	Hastings	53	6	F. Guzmán	O. López
3	T. Marías	54	9	S. Véliz	A. Vodanovic
4	Morenilla	[illegible]	2	S. Pradenas	J. García A.
5	Montonero	52	4	S. Meneses	A. Muñoz
6	Mulpún	53	15	E. González	J. Vial
7	Entusiasmo	52	10	R. Neira	J. Romero
8	Esperanza	52	1	E. Guajardo	A. Valenzuela
9	Citación	52	5	B. García	E. Becar
10	Lunada	52	14	J. Amestelly	R. Quiroz
11	Hill Boss	49	7	A. Salas	V. Contreras
12	Vanagloria	49	13	N. González	E. Barticevic

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9 horas.

1	Silente	54	10	J. Barrios	L. Guajardo
2	Casamata	54	11	J. Martínez	J. Bernal
3	Chapalita	54	4	A. González	J. Santos
4	Florián	54	9	O. Hermosilla	M. Viballos
5	La Romanche	54	12	C. Sepúlveda	C. Castro
6	Law	54	15	R. Madariaga	R. Albornoz
7	Rau	54	18	D. Cerda	V. Contreras
8	Siracuso	54	14	L. A. García	F. Castro I.
9	Aspersión	53	6	R. Neira	L. Orellana
10	Bala Negra	53	7	G. Farfán	D. Torres
11	Murray	53	1	J. Latorre	R. Bernal G.
12	Billete	52	5	J. Amestelly	R. Quiroz
13	Fidedigna	52	2	H. Arancibia	J. [illegible] M.
14	Fionia	52	3	N. González	Er. Castillo
15	Kon Kon	52	13	C. Ojeda	M. Martínez

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 9.30 horas.

1	Apple Cider	54	5	H. Salas	Em. Castillo
2	Dust Mog	54	15	S. Meneses	A. Muñoz
3	Diversión	54	11	O. Hermosilla	R. Constanti.
4	El Porteño	54	10	J. Toro	E. Cáceres
5	Etéreo	54	1	J. García	J. García A.
6	Paravent	54	14	C. Ojeda	R. Albornoz
7	Sibi	54	6	L. A. García	E. Scala
8	Teatino	54	2	R. Madariaga	S. Miceli
9	Yacuto	54	8	O. Manríquez	H. Miranda
10	Nena	53	3	S. Pradenas	A. Petit
11	Pretoria	52	7	G. Farfán	A. Donati
12	Aplicación	52	4	M. Serey	L. E. Toledo
13	Livorno	52	13	J. Martínez	J. Bernal
14	Nereidita	52	9	L. Marchant	M. Murillo
15	Taladro	52	12	J. L. Silva	A. Proschle

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10 horas.— Novena serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1	Astrifera	54	10	D. Cerda	A. Vodanovic
2	Ernesto	54	12	J. Martínez	E. Valenzuela
3	Inapar	54	1	O. Manríquez	D. Miranda
4	Quieto	54	9	C. Paredes	M. Viballos
5	Zapador	54	8	N. González	S. Olivares
6	Andén	53	2	L. Marchant	M. Murillo
7	Lloroncito	53	13	O. Hermosilla	A. Donati
8	Termar	53	11	S. Pradenas	J. Suárez
9	Gran Patria	52	4	F. Toro	R. Rabello
10	Pastorcita	52	15	S. Alcaide	R. Villa
11	Eda	52	5	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
12	Gobiernista	52	7	L. A. García	E. Núñez
13	Tempestuosa	52	6	J. Barrios	L. A. Orell.
14	A. Mundos	51	3	G. Farfán	J. Bernal
15	Corsi	51	14	S. Meneses	D. Torres

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Segunda serie.— A las 10.25 horas.

1	Cesario	56	1	G. Farfán	J. Castro R.
2	Mino	56	7	J. Toro	E. Cáceres
3	On Benja	55	8	I. Sandoval	J. Suárez
3a	Spartanera	50	10	E. González	J. Suárez
4	Muy Bella	54	3	F. Toro	J. Castro D.
5	Cavour	53	2	G. Jorquera	S. Olivares
6	Cónclave	52	5	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
7	Coherencia	51	4	A. Núñez	A. Bullezú
8	Riña	49	9	R. Jaque	R. S. Martín
9	Sun Shine	47	6	J. Amestelly	P. Briones

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 10.55 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1	Ranco	55	14	S. Véliz	J. Cavieres
2	Vibilia	54	7	G. Farfán	F. Castro C.
3	Monacal	54	15	E. Soto	N. Peralta
4	Rectángulo	54	4	J. Aravena	M. Murillo
5	Salinita	54	9	F. Toro	C. Castro
6	Fiat Lux	53	8	No corre	J. Salfate M.
7	Ignorado	52	13	R. Jaque	J. Salas
8	Orfeo Negro	52	2	A. Salas	M. Rendic
9	Pascana	52	12	L. Muñoz	A. Ramírez
10	Reyezuelo	52	5	D. Cerda	J. Bernal
11	Arabesque	51	10	J. Toro	F. Castro
12	Telémaco	51	6	J. Amestelly	D. Miranda
13	Zalamería	51	1	C. Paredes	A. Vodanovic
14	Sun Ren	50	3	S. Pradenas	R. Rabello
15	Nariva	50	11	E. González	J. Suárez

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 11.25 horas.

1	Maquiavélico	57	3	G. Farfán	J. Castro R.
2	G. Puyehuito	54	5	R. Madariaga	E. Cáceres
3	Sioux	54	9	F. Toro	J. Suárez
4	Llamativo	51	1	S. Vera	D. Sandoval
5	Taguapire	51	6	J. Toro	F. Castro
6	Llahué	51	4	J. M. Aravena	J. F. Gonzál.
7	Cerbatana	50	8	H. Pilar	P. Bagú
8	Le Girondin	46	7	C. Paredes	J. Bt. Castro
9	Don Quijote	45	2	J. Amestelly	J. Castro R.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 12 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

1	Rafumón	54	5	V. Espinoza	L. Contreras
2	S. de Agua	54	11	R. Madariaga	S. Miceli
3	Sensato	54	1	E. González	A. Vodanovic
4	Cacique	53	15	J. Barrios	F. Gazmuri
5	Tetraciclina	53	6	C. Sepúlveda	D. Miranda
6	Quiqui	53	4	O. Manríquez	L. Orellana E.
7	Tri Sulara	53	14	L. Camus	A. Henríquez
8	La Escocesa	52	13	S. Pradenas	S. Olivares
9	Clarinda	52	12	R. Jaque	S. Fuentes
10	H. Luego	52	3	S. Allende	M. Araneda
11	Lomaso	52	7	L. A. García	N. Peralta
12	Migolosa	52	10	O. Castillo	J. Vial
13	Pretty	51	8	J. Martínez	A. López
14	Don Manuel	50	9	R. Neira	L. Guajardo
15	Good Metal	50	2	J. Toro	I. Duque

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.30 horas.

1	Calerano	56	12	I. Sandoval	J. Suárez
1a	Oberón	53	2	S. Pradenas	J. Suárez
2	Dollinco	55	7	G. Farfán	J. Castro R.
2a	Llamazul	53	15	R. Madariaga	J. Castro R.
3	Cotería	54	14	M. Campos	E. Valenzue.
4	Mequetrefe	53	4	F. Toro	A. Sepúlveda
5	Novial	53	1	J. Toro	J. Vial
5a	Alassio	52	6	E. González	J. Vial
6	Sixty	52	11	C. Paredes	O. Jara
7	Azorella	50	8	H. Salas	T. Herrera
8	Arnaga	50	5	S. Meneses	A. Muñoz
9	Cunenmén	50	10	S. Allende	M. Araneda
10	Alouet	49	3	L. Camus	A. Henríquez
11	Nacarada	47	13	J. Amestelly	Er. Castillo
12	Country Girl	46	9	G. Meneses	O. López

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 13.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1	Portalito	55	7	M. Campos	A. Gutiérrez
1a	Agualtando	52	3	G. Meneses	A. Gutiérrez
2	Bangkok	55	12	S. Allende	E. Bécar
3	Cañamal	55	9	J. Martínez	J. García
4	Polichinela	54	1	E. Soto	A. Castro
5	Reservado	54	8	M. Alquinta	A. Vodanovic
6	Gran Visir	54	6	O. Manríquez	S. Olivares
7	Tarsiana	54	15	C. Sepúlveda	A. Valenzue.
8	Orgulloso	53	4	R. Madariaga	A. Henríquez
9	Joe's Love	51	11	L. Camus	E. Cáceres
10	Lucano	49	10	J. Toro	I. Duque
11	Birlocha	48	2	S. Pradenas	A. López
12	Mascareña	47	5	J. Amestelly	A. Bullezú
13	Camée	46	13	S. Alcaide	A. H. García
14	Enderby	46	14	E. González	J. Vial

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.40 horas.— Quinta serie.

1	Hossegor	54	1	A. Salas	A. Vodanovic
2	M. Magoo	52	5	R. Madariaga	A. Ramírez
2a	Venturita	50	12	L. Muñoz	A. Ramírez
3	Tejuelita	52	14	H. Salas	P. Briones
4	Candil	52	9	S. Meneses	R. Bernal G.
4a	Sirena	49	8	J. Amestelly	R. Bernal G.
5	Dollar Oro	52	3	J. Barrios	G. de la Cerda
6	Palpitación	52	2	S. Pradenas	J. Suárez
7	Newhaven	51	12	D. Cerda	A. Luna Q.
8	Conciliador	51	4	C. Paredes	E. Núñez
9	Alazán	50	15	E. Soto	N. Peralta
10	Tonifare	50	11	J. González	F. Galleguill.
11	Salima	50	10	E. Guajardo	M. Viballos B.
12	Llegará	49	6	L. Camus	A. Henríquez
13	O. de Aguila	49	7	J. Martínez	J. Bernal
DA	Sigilo	54	16	L. A. García	R. Villa

A. Núñez, presidente de jinetes

Fue elegido para dirigir el Sindicato. Galopera no correrá el martes. Juan Miranda se restablece. Golden Age se va el lunes a Buenos Aires. Otras noticias.

INQUISIVI, elemento que aparecía animando la 11a. carrera de mañana en la pista del Club Hípico, no será presentado a disputar ese compromiso. Tiene una lesión en el miembro posterior izquierdo.

EL JINETE Aurelio Núñez resultó elegido presidente del Sindicato de Jinetes. Secretario fue designado Carlos Pezoa. Como tesorero quedó elegido Mario Yáñez, mientras como directores eran designados Rigoberto Arredondo y Matías Alquinta.

EN LA PRIMERA carrera del día 21 de mayo, en la pista del Club Hípico, fue retirada, en la mañana de ayer, la pupila de José Maldonado, Borborita.

GOLDEN AGE ya está en Santiago. El defensor del Stud "Inesita", viajará el próximo lunes con destino a Buenos Aires.

JUAN MIRANDA está totalmente restablecido. Los médicos creen que, en un par de meses, podría estar, nuevamente, en actividad.

LA UNICA, hembra que aparecía anotada para disputar la última carrera del Hipódromo Chile en el programa de mañana, no será presentada por padecer de una dolencia.

ARCACHON estará de para hasta el mes de junio, por haber recibido tratamiento antiparasitario.

FINADO, que durante largos meses estuviera gravemente enfermo, ya muestra síntomas de recuperación y es probable que pronto reinicie su training.

LA TORTOLITA, reaparecerá oficialmente, en julio, en una carrera condicional para hembras ganadoras de una carrera.

RUMOR viajó ayer a Viña del Mar, a cumplir allí una breve temporada.

OCTAVIO BECERRA hablando para LA NACION: "Relance creo que ahora debe imponerse".

ALIRO SEPULVEDA: "Mequetrefe tiene mucho color, puede salir".

CLAUDIO PAREDES: "Zalamería destaca opción, y es difícil que me ganen".

ENRIQUE BECAR: "Bangkok no debe perder. Tiene excelentes cotejos".

ARMANDO HENRIQUEZ: "Tri Sulara está sobresaliente, puede resultar la tercera".

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.15 horas.— sexta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Don Cheto	54	10	E. Soto	A. Petit
Reaparece	2	Rebuena	54	5	J. Martínez	A. Sepúlveda
8	3	Bonacet	53	8	C. Paredes	A. Vodanovic
11—6	4	P. Rysén	53	4	S. Pradenas	H. Gazmuri
4—1—2	5	Atipada	52	9	J. Barrios	L. A. Orellana
3c—3—7c	6	Cabiria	52	12	R. Madariaga	E. Scala
1—14	7	Universo	52	7	S. Allende	M. Valenzuela
9—9	8	Biblioteca	51	6	D. Cerda	R. Luna M.
5	9	Bretón	51	14	J. Toro	I. Duque
No corre	10	La Unica	51	2	No corre	S. González
18—15	11	Maranguapé	50	1	N. González	O. Becerra
1—2—9	12	Olimpia	50	11	G. Meneses	A. Amaro
1c—9c—5c	13	G. Clarín	50	15	E. Guajardo	P. Fuentes
6—1—8	14	P. Poroso	50	3	L. Camus	C. Santos
13—3—13	15	Diestro	49	13	S. Alcaide	R. Villa

Candy Spots, favorito para Clásico "Preakness Stakess"

BALTIMORE, Maryland, 17.— (UPI).— Candy Spots, invicto hasta el reciente Derby de Kentucky, es nuevamente el favorito para el Preakness Stakes, segunda prueba de la triple corona para productos de tres años, que se correrá mañana por 87a. vez, con premios por 180.000 dólares.

El hijo del semental argentino Nigromante es cotizado en razón de ocho a cinco, mientras que Chateaugay, ganador de "El Derby", y Never Bend figuran en segundo término, ambos apostados en razón de cinco a dos.

Candy Spots, será conducido mañana por Willis Shoemaker, cuya actuación en la silla del invicto en el Derby fue criticada, por considerarse que permitió que su piloteado fuera encerrado contra la verja. Mesh Tenney, cuidador de Candy Spots, se mostró en desacuerdo con esas críticas, afirmando: "Shoemaker corrió bien, como siempre".

El panameño Braulio Baeza, que acaba de anotarse su primera victoria en "El Derby", de Kentucky, volverá a conducir mañana a Chateaugay, en tanto que otro panameño, Manuel Icaza, será el piloto de Never Bend.

La prueba se correrá sobre aproximadamente 1910 metros y también intervendrán Sky Wonder, On My Honor, Lemon Twist, County Squire y Rural Retreat.

El informe meteorológico anuncia la posibilidad de lluvias para esta noche y mañana, pero los cuidadores de los tres principales candidatos no mostraron mucha preocupación por el estado de la pista.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para la reunión de mañana, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE:

2a. CARRERA: Alfombra (2).

8a. CARRERA: Fiat Lux (6).

14a. CARRERA: La Unica (10).

CLUB HIPICO:

1a. CARRERA: Mortimer (15).

2a. CARRERA: Faimito (4).

8a. CARRERA: Chambord (6).

10a. CARRERA: Sabotaje (7).

11a. CARRERA: Inquisivi (9).

CLUB HIPICO

Domingo 19 de Mayo de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 12.10 horas.— Condicional.

13—10—14	1	Boer	55	5	V. Bravo	J. Salas
Debutante	2	Cipayo	55	10	P. Muñoz	Ed. Rodríguez
12—19	3	Clentaru	55	16	E. Guajardo	L. G. Alvarez
4—8—2—3	4	Colmao	55	6	C. Pezoa	Em. Castillo
10—13—14	5	Chan-Chan	55	11	E. Salas	L. A. García
9—3—5—3	6	Decret	55	1	L. Godoy	A. Muscatt
R—16	7	D. Fernando	55	18	J. Escobar	F. León
2—7—3—3	8	Don Rufo	55	9	G. Saavedra	H. Inda
12—13	9	Eladio	55	12	Je. Araya	R. Celpa
4—2—4—3	10	Imposible	55	2	S. Vera	A. Vodanovic
10—6—9—11	11	Indiano	55	15	F. Meneses	P. Valderrama
16—14	12	Koré	55	7	E. Contreras	E. Inda S.
11—14	13	Marco A.	55	3	O. Muñoz	A. Proschle
12—9—14	14	Midas	55	17	F. Venegas	S. González
No corre	15	Mortimer	55	13	No corre	H. Medina
8—4—6—7	16	Sahumerio	55	4	E. Saavedra	V. A. Polanco
1—9—7—11	17	Tenebroso	55	14	J. L. Silva	P. Bagú
9—12—8—10	17a	Yapeyu	55	8	E. Araya	P. Bagú

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.35 horas.— Condicional.

5—	1	Azucarillo	55	5	C. Pezoa	A. Abarca
7—4	2	Castizo	55	8	A. González	A. Breque
11—	2a	El Rasillo	55	9	R. Parodi	A. Breque
4—	3	Corilín	55	11	E. Contreras	E. Inda S.
No corre	4	Faimito	55	1	No corre	J. M. Baeza
13—	5	Galán	55	6	E. Araya	G. Urquidi
3—	6	Mangon	55	2	L. A. Díaz	A. Bullezú
9—	7	Mosul	55	10	O. Muñoz	J. Cavieres
Debutante	8	Napoleón	55	3	S. Vera	J. Melero
Debutante	9	Tío León	55	4	J. Escobar	A. Castro
7—4	10	Velerito	55	12	P. Muñoz	S. Fuentes
10—8	11	Venancio	55	7	L. Espinoza	C. Covarrubias

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13 horas.— Condicional.— Serie "B".

5—4—9	1	Afectuoso	55	1	L. Espinoza	L. Espinoza
7—	2	Agrigento	55	11	R. Parodi	J. M. Baeza
6—8—6—9	3	Caminito	55	7	J. Escobar	Alv. Breque V
9—	4	Cartazo	55	8	E. Saavedra	Eq. Rodríguez
2—	5	Irascible	52	2	P. Ulloa	J. Cavieres
6—3	6	Maretazo	55	6	E. Araya	H. Inda
11—	7	Micrófono	55	10	P. Muñoz	J. Maldonado
2—	8	Minimax	55	3	A. González	A. Breque
2—3—4	9	Novelesco	55	9	S. Vera	J. Melero
4—	10	Quite	55	5	C. Pezoa	A. Muscatt
7—9	11	Repunte	55	12	R. Latorre	C. Covarrubias
13—	12	Venado	55	6	E. Contreras	E. Inda S.

CUARTA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— A Ganador y Dupla.

3—5—1—4	1	Brentano	56	2	P. Ulloa	G. Sarmiento
7—9—1—9	2	Dorabella	53	1	E. Araya	J. Cavieres
1—5—6—3	3	Miss Lilly	51	5	C. Pezoa	H. Godoy
3—5—3—7	4	Puconamahui	51	7	H. Salas	P. Briones
5—3—5	5	Río Tajo	51	3	A. Núñez	P. Medina
4—4—10—1	6	Brillante Azul	48	5	S. Vera	J. González H.
3—8—11—9	7	Chacona	46	6	A. González	C. Covarrubias

QUINTA CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.500 metros.— Séptima serie.

Reaparece	1	Desolado	56	2	N. N.	P. Briones
1—11—12—3	2	Don Sata	56	7	J. Chamorro	C. Tapia
9—17—3—6	3	Doña Nena	55	3	C. Galdames	A. Proschle
12—13—7—8	4	L. Estampa	55	12	G. Saavedra	C. Muñoz G.
2—1—10—4	5	Don Chayo	53	13	R. Neira	O. Becerra
11—11	6	Chaqueta	53	11	B. García	F. Castro C.
9—18—11—3	7	Vima	53	1	L. A. Marchant	José Melero
5—4—4—15	8	Senechal	52	6	L. Muñoz	J. Fuentes
14—4—6—2	9	Adm. Crown	46	10	P. Muñoz	R. Méndez
5—14—16	10	Freviro	45	4	A. Morales	M. Ortiz
10—6—2—3	11	Grenoble	45	9	F. Arredondo	J. B. Argagnon
4—7—3—12	12	Pharisienne	45	5	J. Aliaga	F. León
8—6—7—10	13	Rajah	45	8	Julio Araya	M. Amaya

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.500 metros.— Quinta serie.

12—1—10—9	1	Hill Peter	58	6	P. Ulloa	E. Inda S.
6—1—5	2	El Huinca	57	10	G. Saavedra	J. M. Baeza
2—12—2—16	3	Ahuyentada	55	12	O. Manríquez	D. Miranda
6—6—5—10	4	Masorah	55	1	L. A. Díaz	A. Bullezú
2—4—5—7	5	Mazatlán	55	9	R. Parodi	D. Sandoval
6—12—4—10	6	Yupanqui	55	5	F. Meneses	P. Valderrama
11—7—11	7	Port Said	53	2	C. Galdames	M. Valenzuela
6—11—17	8	Prejuicio	53	7	O. Muñoz	V. Ramírez
4—2—1—2	9	Surcouf	52	3	J. M. Aravena	P. Inda
2—8—2—4	10	Metal Rojo	51	11	G. Jorquera	A. López
11—4—11—1	11	Miski	51	8	A. González	A. Breque
2—2—7—5	12	Recanto	51	4	C. Pezoa	L. G. Alvarez

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1100 metros.— Sexta serie.

5—6—9—1	1	Polar	56	5	E. Araya	R. Allen
3—12—1—11	2	El Cuco	55	11	N. N.	T. Herrera
2—9—13	2a	Ruralina	49	10	L. A. Marchant	T. Herrera
7—8—5—6	3	Jarder	55	4	J. L. Silva	P. Medina
2—2—9—18	3a	Longa	52	3	A. Núñez	P. Medina
7—1—2—10	4	Malvinas	55	6	O. Muñoz	J. Melero
8—3—10—19	5	Jorquemada	52	7	H. Salas	G. Urquidi
7—4—10—10	6	Tapihue	51	12	J. Amestelly	J. Castro R.
10—13—1—9	7	Conjurado	48	13	P. Muñoz	R. Méndez
1—6—16—2	8	Gonzalito	48	2	S. Vera	P. Bagú
5—9	9	Piñacha	48	8	A. González	S. Fuentes
5—15—5—17	10	Piba Linda	46	9	R. Gatica	C. Muñoz G.
11—7—7—6	11	B. American	45	1	F. Meneses	C. Tapia

OCTAVA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 2.600 metros.— Clásico.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.05 horas.)

1—6—2—3	1	Hiparco	61	3	H. Pilar	A. Breque
4—3—9—1	2	Palumbario	55	5	R. Madariaga	A. Sepúlveda
13—7—1—1	3	Monte Gris	55	2	S. Vera	J. Melero
7—3—6—4	4	Pomelo	55	4	E. Araya	J. Melero
3—5—4—1	5	Doralisa	54	1	L. Espinoza	C. Covarrubias
No corre	6	Chambord	52	7	No corre	J. M. Baeza
6—2—1—3	7	Codorniz	52	6	A. Núñez	J. B. Argagnon
7—3—2—2	8	Angelina	58	8	J. M. Aravena	V. Ramírez

NOVENA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 15.40 horas.)

5—3—13—1	1	Petardo	55	6	E. Araya	G. Urquidi
1—6—2—1	2	Isabel	54	5	H. Salas	H. Miranda
8—10—2—1	3	Margaronia	54	1	C. Sepúlveda	A. Valdés
3—4—1—13	3a	Borinquen	50	2	J. L. Silva	A. Valdés
2—7	4	Río Apure	54	7	E. Salas	H. Inda
7—8—7—6	5	Ratera	53	10	R. Parodi	J. M. Baeza
1—3—2—8	6	Tamar	52	11	A. Núñez	A. Breque V.
15—2—8	7	Minero	49	4	S. Vera	P. Medina
14—1—12—6	8	Panditxú	49	8	C. Pezoa	A. Castro
2—4—11	9	Espartero	46	9	F. Arredondo	S. Fuentes
11—3—6—7	10	Queen Air	46	3	A. González	J. Rodríguez

DECIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.100 metros.— Tercera serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16.10 horas.)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— [illegible] metros.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.40 horas.)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— Sexta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.25 horas.)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



CRONICAS DE DON GOYO:

El Lugar Donde Mueren los Mamíferos, por Jorge Díaz

Estreno del ICTUS. Teatro "La Comedia".

ADMIRADORES

Primero que nada diremos que éramos admiradores de la obra teatral y de los monólogos de Jorge Díaz hasta el "Réquiem para un girasol", "Un señor llamado Isla" y "El cepillo de dientes".

EL VELERO

Ya en "El velero en la botella" están demasiado presentes Alejandro Casona ("La casa de los siete balcones"), con su **mudito** y la poesía de tono menor. Además estaba omnipresente (no ya presente) Ionesco, con su "José o la sumisión". El canto del abuelo reemplazado por el piano: luego el matrimonio con una mujer con tantas narices como una cómoda. El don de la ubicuidad de "José o la sumisión" se patentiza en casi todo "El Velero". Esto no quiere decir que Díaz no sea un malabarista de la palabra y un joven dramaturgo de talento que promete hacer un gran teatro de tipo universal, en cuanto se pase una goma de borrar por las huellas dejadas en él por otros autores. Para él es fácil. Actualmente es más que una promesa y además como arquitecto, debe tener buenas gomas.

LOS MAMIFEROS

Esta farsa dedicada a la FAO, a Cáritas, a la Organización Mundial de la Salud, a la Campaña Mundial contra el Hambre, también a la Alianza para el Progreso y a las ayudas recibidas a raíz de los sismos del 60 (se ven cajones que sirven de embalaje de ayuda enviada de Moscú), hace pensar que lo que se pudo escribir para un artículo humorístico o bien para un sketch de unos veinte minutos, dividido en dos partes, se alargó con lugares comunes a todas las obras del autor. Palabras onomatopéyicas, vocables discordantes con la obra, diálogos incoherentes, insultos de mujeres frustradas a la belleza femenina plena de atractivos. Vuelve a repetir el discurso fúnebre del "Réquiem". Faltó sólo el paraguas. A falta de paraguas, hizo sangrienta burla del periodismo especializado haciendo actuar a dos "poruñistas" en vez de periodistas. Son dos muchachos que semejan una manga de langostas chinas, que más que periodismo hacen tabla rasa con todo lo comestible y bebestible que encuentran frente a sus ávidos, sedientos y hambrientos ojos. (¿No habrá confundido Jorge Díaz al periodista con lo que se conoce por el "machetero", que, en todo caso, es culpa de los empresarios que no pagan a esos infelices que tienen que vivir a salto de mata?).

CONFERENCIA DE PRENSA

Ya dijimos que más que conferencia de prensa de un grupo de burócratas para difundir su "obra social", parece una conferencia de "presas". Esta parte está un poco subrayada porque Jaime Celedón es un periodista de fuste, especializado en teatro y no anda como cuervo detrás de una "presa" en una conferencia de prensa. Por lo demás, esta clase de reuniones las inventó la vanidad, la publicidad y la parquedad del presupuesto de propaganda.

POLITICA Y PULLAZOS

Sin lugar a dudas, esta farsa tiene contenido político. Da la impresión que otros podrían hacer mejor lo que se está haciendo. Que la pobreza sirve para enriquecer a burócratas "estadísticos, insensibles y ecuménicos". A simple vista, no se ve un teatro para multitudes. Más bien, parece que se hiciera un teatro para "canasteros" que se tienden con canasta sucia. Se ríen un poco del Maestro Stanislavski (1863-1938). El llevaba al teatro obras antiguas porque hacía teatro para el pueblo y decía: "Hacer obras nuevas a propósito no es fácil; el dramaturgo nuevo no ha nacido aún". Luego se dice Díaz (sic) "Sólo los bomberos y los cornudos reciben honores". Aquí Díaz se olvidó que el bombero sabe que lo es y lo hace por altruismo hasta inmolar su vida por la sociedad; en cambio, el cornudo, casi nunca lo sabe y, por lo general, se trata de mujeres que tuvieron la mala suerte de salirles sus maridos cornudos. Uno, es un ser identificado y disciplinado; el otro, es un ente imnominado. (Creo que el símil es muy hiriente.)

BELLEZA Y CARIDAD

El dedicarse a obras sociales siendo una mujer joven y bella supone ser liviana de cascos. La caridad deben practicarla sólo las feas.

UN HOMBRE PERRO

No pudimos entender a Chatarra. Si es un loco miserable o es un pobre por locura. Tampoco comprendimos a Díaz, por qué usa ideas y parlamentos completos de Dragún cuando dice: "Yo tengo una quinta donde me falta un perro. Chatarra ya está de acuerdo para ir a ladrar allá y además tiene puesto un collar". Actuación, dirección, iluminación y escenografía magníficas. A todos les queda chico el papel. Las dos conferencias de Enrique Heine: ¡latas perfectas!

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Friccionar fuertemente el cuerpo con fin terapéutico.
7.—Apremiar, dar prisa.
13.—Muebles o ajuar de casa.
14.—Gorro de los eclesiásticos colegiales y graduados.
15.—Halaguen con fin interesado.
16.—Perfumes, fragancias.
17.—Regalad, donad.
18.—Símbolo del sodio.
19.—El río más largo de Siberia.
20.—(Santa), madre de la Virgen María.
21.—Interj. que se usa para animar o aplaudir.
23.—Cada una de las dos partes iguales en que se divide un todo.
25.—Religiosa.
26.—Vano, fútil.
27.—Ribera arenosa de mar o río.
28.—Máquina para tejer.
32.—Consonante, Pl.
35.—Cuerpo de arquitectura que disimula el tejado.
36.—Mamífero carnicero plantígrado.
39.—Consonante.
40.—Múltiplo de dos.
41.—El primero en su clase.
42.—Aparejo que sirve para pescar.
43.—Amontonar en pilas.
47.—Innato, propio, natural.
49.—Juego de naipes semejante al cané.
50.—Cribas grandes para aventar el trigo.
51.—Hacer asonancia dos sonidos.
52.—Se vale de la razón para juzgar una cosa.

VERTICALES:

1.—Queridas, apreciadas, veneradas.
2.—Duna, montón de arena en las costas.
3.—Hacer un nudo.
4.—Condimento común.
5.—Que pertenece a otra persona.
6.—Relativo al riñón.
7.—(Samuel), rey de Hungría, de 1041 a 1044.
8.—Prep. que indica la causa de una cosa.
9.—Que no admite división.
10.—Distante, lejana.
11.—Unían, enlazaban.
12.—Permanece, se halla en un lugar.
22.—Musa que presidía la elegía.
23.—Adj. posesivo (fem.)
24.—Prefijo privativo.
27.—Provecho.
28.—Cubría, abrigaba.
29.—Galicismo por períodos.
30.—Relativo a la lira.
31.—Antes de Cristo (siglas).
32.—Esmeralda verdemar.
33.—Suban, ascIendan.
34.—Suave como la seda (Fem.)
37.—Curar, devolver la salud.
38.—Se atreverá.
44.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
45.—Liga, junta.
46.—Apócope de raro.
48.—Piel del rostro humano.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

CANTO ACAMAMA
ACARO MANERAS
RECIO ALADICA
ATICO SIMILAR
CADA A C ROSA
ATALADRAR
SOSA ION AETA
AVETARDAS
SABA I O MISA
ALEMANA MATAD
MISERAS ARABE
ASONABA PARAR
RASARAS ANANA

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto de Teatro de la Universidad de Chile. Presenta, a las 19 horas: Los Físicos, de F. Durrenmatt.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 hrs.: Teatro de Ensayo, en "Arbol viejo", de Antonio Acevedo Hernández.
CARLOS CARIOLA, San Diego 243 (89350). 19 y 22: Teatro Caminito, de Buenos Aires: "Las de barranco", de Gregorio de la Ferrere.
CAUPOLICAN, San Diego 840. — (82437).— 21.40 horas: Torneo internacional de Cath as Cath Can. Luchas de relevos, cinco preliminares.
L'ATELIER, Huérfanos y San Antonio. 19 y 22 horas: Susana Bouquet y Pepe Rojas: "Cuando ella es la otra".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Sylvia Oxman-Humberto Barberis, Aurelia y sus hombres.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante. "Los huevos del avestruz".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19 y 22: Tiempo para convivir.
TALIA, San Diego 242 (66592).— 19 horas: Alguien viene de lejos, de Benjamín Morgado.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — A las 22 hrs., Conjunto Ictus presenta: "El lugar donde mueren los mamíferos".

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 hrs.: Cía. Humoresque: "La pulga delatora".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21,40 y 23.15 horas: "Las chicas de Bossa Nova".
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque: "Strip Tease".

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Veinte kilos de lios. Mayores de 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 16 y 21.30: Los miserables. Primera y segunda parte.
CALIFORNIA, Irarrazaval 1564 (498061).— 15.45. 19.10 y 22.15 horas: El amor llamó dos veces. menores.
C[illegible], Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 16, 19 y 22.15 horas: Bocaccio 70. Italiana, comedia. Mayores de 21 años.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— 15 horas adelante: La princesa que quería vivir. Enséñame a querer. Menores.
D[illegible] — 13.45, 16, 18.45 y 22 horas: Algo que parezca amor. 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 hrs.: La celda olvidada. EE. UU., drama. May. de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —19 y 22 horas: Barrabás. EE. UU., drama. May. de 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: Motín a bordo, 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16,15, 19 y 22 horas: La muerte camina a mi lado, EE. UU., drama. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 10.15 y 22.15 horas: No, mi querida hija.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.10, 16.30, 19 y 22: El amor llamó dos veces. EE. UU., comedia. Menores.
LAS CONDES Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El bombero atómico. Menores
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matinée 14.30: De golpe en golpe. El marido de su mujer. 18.45 y 22: Solamente por amor.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.15, 16, 19 y 22.15: Boccaccio 70. Italiana. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 3284 (481981).— 15, 19.15 y 22.15: La gran familia.
METRO Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22: El amor llamó dos veces. Mayores y menores.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 14, 16.15, 19.15 y 22.15: Divorcio a la italiana.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La muerte camina a mi lado. EE. UU. Drama. 18 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: El Santo conoce el secreto. Mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Vuelve, amor mío. EE. UU. Cómica. 18 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22: Destinos fatales.
REAL, Compañía 1040 (65555). — El bombero atómico. Menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 18.45 y 22 horas: Eclipse. Noticiarios. Mayores de 18.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 13.30 y 22 horas: La celda olvidada. EE. UU. Drama. 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama. 15, 19 y 22: Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). 13.30, 15.45, 18.45 y 22: El satánico doctor No. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins N.o 2987 (91254).— Lo que el viento se llevó. Siete contra la selva. 15 años.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Milagro por un día. Millonario adolescente. Un genio anda suelto.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Doce horas para matar. Festival de San Remo. Los héroes mueren jóvenes.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Mujercitas. Encaje de medianoche. Tamango.
AMERICA, Nuble 390 (52443).— A galope tendido. Los tres Garcías. La reina del Nilo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Pecadora se confiesa. La mentira infame. Piso de soltero.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Cómicas, noticiarios y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta N.o 618 (51455).— Demasiado joven. Una vez a la semana. Vuelo interplanetario.
CINE ESPAÑA, Estado-Huérfanos. — 14, 16.15, 19 y 22: La gran familia.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El pequeño fugitivo. Ese soy yo. El monstruo de la selva.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los tres Garcías. La reina del Nilo. Zolt la moneda mágica.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Tumulto en alta mar. Zolt la moneda mágica. Demasiado jóvenes.
CAPRI Monjitas 825 (392414).— Esplendor en la hierba. Fanny.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Borrasca en el puerto. Tambores de venganza. Problemas de alcoba.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Ana de los milagros. EE. UU. Drama. 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— El bronco Reynoso. El extra. Menores.
C[illegible], Agustinas 1022 (66687).— El escudo negro. May. y Men.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Mi sangre me condena. Sed de oro. Valiente y temerario.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— El bombero atómico. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Tumulto en alta mar. Un taxi para Tobrouk. Alborada de sangre.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Mi último tango. Hombres o bestias. Escape de fuerte bravo. Réquiem para un luchador.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Tarzán en la India. Cinco semanas en globo. Menores.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Los gladiadores. Italiana. Acción. Menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La maldición del hombre lobo. Valiente y temerario. Sed de oro.
HOLLYWOOD, Irarrazaval 2900 (42389).— Maciste en el valle de los reyes. El vampiro negro. 18 años.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— ¿Qué pasó con Baby Jane? EE. UU. Drama. 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117.— (92188).— Siete novias para siete hermanos. El fantasma de la ópera. Doce horas para matar.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — El mundo en mi mano. La maldición del hombre lobo. Jerónimo.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El hombre y la bestia. La historia se escribe con sangre. Rivera de heroísmo. Cielo en la tierra.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — El rostro impenetrable. El lazarillo de Tormes.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) Cenizas sin gloria. Mi sangre me condena. Mujeres en su vida.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Festival de Tom y Jerry. Lolita. Cuidado profesora.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) — Gangster en fuga. Los tres Garcías.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) .— Phaedra. Marcado por un destino. La francesa y el amor.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La ventana indiscreta. Mi dulce geisha.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El rostro impenetrable. La esclava de Oriente. 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — El rostro impenetrable. El mundo de Susie Wong.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — El último baluarte. Milagro por un día. El mundo cómico de Harold Lloyd.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Milagro por un día. Millonario adolescente. El mundo cómico de Harold Lloyd.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Alarma a bordo del Valiant. Jerónimo. Si yo fuera millonario.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rostro impenetrable. Placer de su compañía. Valientes nadan solos.
MONUMENTAL, Av. O'Higgins 3943 (91555).— El precio de la traición. Jerónimo. El capitán del rey.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Yo amo, tu amas. Los practicantes. Los valientes andan solos.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Los vulnerables. Préstame tu llave. 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis. Aunque me cueste la vida. Historia escrita con sangre.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Mi dulce geisha. La ventana indiscreta. 15 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El lazarillo de Tormes. El rostro impenetrable.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El bronco Reynoso. El extra.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Valiente y temerario. Mujercitas. Sed de oro.
REAL, Compañía 1040 (65555). — El bombero atómico. Menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Atila frente a Roma. Alborada de sangre. El terror de la selva china.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— El pistolero invencible. Mano asesina. Siete novias para siete hermanos.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Perro mundo. 21 años.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Una noche en la playa. Cárcel de mujeres. May. de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los tres chiflados en órbita. Festival de dibujos.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Borasca en el puerto. Tambores de venganza. Problemas de alcoba.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Los tres chiflados en orbita.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Pecado de juventud.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Un tiro en la noche. El sitio de Siracusa. 14 años.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— El amor es asunto privado. 21 años.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Tumulto en alta mar. La reina del Nilo. Atila frenet a Roma. El terror de la selva china.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — El diablo nunca duerme. Shane, el desconocido.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— El amor de los amores. Noticiarios. Mayores de 18.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — El hijo de Espartaco. Noticiarios. Mayores de 14.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El bronco Reynoso. El extra, menores.
SUR, San Diego 935 (61524). — Lo que el viento se llevó. Siete contra la selva. 15 años.
TIVOLI, Huérfanos [illegible] (30811).— El estigma del arroyo. Mayores de 15 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Amoríos en Florencia. El retorno de Arsenio Lupín. 15 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Alborada de sangre. Atila frente a Roma. El terror de la selva china.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Historia escrita con sangre. Una vez a la semana. Amor es juego prohibido.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— La tranpa mortal. El gato.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Un testigo en la ciudad. 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Moderato cantabile. Mayores de 21 años.

"20 KILOS DE LIOS" logra un franco éxito en las funciones del Astor. Hoy, con el siguiente horario: 2-4.15-6.45 y 10 P. M.



El Cine Astor está viviendo momentos muy importantes y de mucho suceso y afluencia de público, con la proyección de la película Universal, en panavisión y tecnicolor, "20 KILOS DE LIOS". (Mayores de 14 años.) Se lucen aquí: Tony Curtis, Suzanne Pleshette y la revelación juvenil Claire Wilcox. Hoy, con horario de 4 funciones: 2 — 4.-5 — 6.45 y 10 P. M.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— Matanza en los muelles. La trampa vacía. Sombras del mal.
AVENIDA (Buin).— El espía de Rommel. Cuidado chicas.
CERVANTES (San Antonio).— Requiem para un luchador. Trece fantasmas.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— El hombre de dos caras. El terror de las chicas.
MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530). — Maipú.— Meneos y zapateos al ritmo del twist. Los secuestradores. Entre la ley y mi amor.
MUNICIPAL (Peñaflor).— Coloso de Rodas. El gran pillo.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Cuéntame tu vida. Cuidado sargento.
NACIONAL (Puente Alto).— Escuela de verano. Crimen en las calles. Tan joven y tan perversa.
PLAZA (Puente Alto).— Juguete de una mujer. Hombre sin suerte.
PLAZA (Talagante).— El pirata negro. Los implacables.

"Las Aguilas Humanas", en Antofagasta

La Caravana motorizada del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1963, con los notables "Elefantes Futbolistas" y el brillante núcleo de "Caras Nuevas" 1963, de Francia, Alemania y España (los toreros trapecistas voladores), de Chañaral viajará rectamente a Antofagasta, al Estadio Sokol.

En el Estadio Sokol se instalará en las mismas condiciones técnicas que en el Teatro Caupolicán, con reflectores eléctricos, sonidos, desfiles, hit parade y gran acompañamiento orquestal permanente con la Jazz Sonora "Cuba", de 22 instrumentistas chilenos.

En Antofagasta debutará en la noche del miércoles 22; el jueves 23, triples antofagastinas: matiné, vermut y noche, trabajando consecutivamente hasta el domingo 26 en Antofagasta.

En María Elena, el martes 28, única noche; en Pedro de Valdivia, el miércoles 29, única noche; siguiendo a Calama, el viernes 31 debut calameño, actuando también el sábado 1.o y domingo 2 de junio.

En la Oficina Victoria, el martes 4 de junio, única función; bajando a Iquique, el viernes 7 de junio debut iquiqueño, actuando hasta el domingo 9 en Iquique.

En Arica debutará el miércoles 12 de junio; el jueves 13, triples ariqueñas (matiné, vermut y noche), actuando también el 14, 15 y 16 en Arica.

Seguirán al Perú y Ecuador.

CRITICA DE BALLET:

BALLET NACIONAL

(Primera función de temporada).

por CLAIRE ROBILANT

CONCERTINO, 1 acto.
Coreografía: P. Koner.
Música: G. B. Pergolesi.
Vestuario: C. Gana.
ALOTRIA, 8 escenas.
Coreografía: E. Uthoff.
Música: Straus-Becerra.
Vestuario y decor.: José Gutiérrez.

En el Teatro Victoria se inició el jueves, en presencia del Presidente de la República, Excmo. señor Jorge Alessandri Rodríguez, la temporada oficial del Ballet Nacional. Aún se recordaba la muy reciente visita del Ballet del Siglo XX, con su brusco pero permanente impacto, difícil de borrar en tan breve tiempo. Es por tanto, una tarea muy ingrata tener que enfocar de inmediato otro espectáculo de ballet que ofrece muchas debilidades, pero también momentos agradables.

La velada se inició con una reposición de "Concertino", obra tan hermosa, tan fina y delicada, pero que en estos dos años desde su estreno ha perdido algo de su encanto y esto se debe al hecho de que la coreografía de Pauline Koner no parece ser la misma. Hay cambios allí que restan mérito y que no transmiten como antes el estilo personal de la coreógrafa.

"Alotria", el segundo ballet de la función fue interpretado con brillo por unos, y corrección por otros. Rosario Hormaeche y Jachim Frowin constituyeron una pareja ideal de tonies, tanto en el aspecto interpretativo, mímico como técnico. Lograron convencer en forma absoluta. Lo mismo vale para la joven bailarina Ana Carmaschi, cuya interpretación del tony musical fue excelente. La otra pareja, los equilibristas, bailada por Virginia Roncal y José Uribe, también estuvo muy buena, sacando provecho de una coreografía un poco pálida. [illegible] lando Mella reemplazó a Oscar Escauriaza al lado de las enmascaradas, muy correcto. La Orquesta Sinfónica, que acompañó durante toda la función en forma impecable, aceleró, sin embargo, por misteriosos motivos el ritmo en forma exagerada en varias oportunidades, y en especial durante la aparición y baile de la pareja internacional que fueron Blanchette Hermansen y Heinz Poll, lo que causó trastornos visibles. Los bailarines tuvieron que correr prácticamente detrás de la música. A pesar de su papel de poca importancia, Blanchette Hermansen [illegible] muestras de poseer una técnica y un estilo muy nota[illegible] adquiridos durante largos años de estudio y trabajo en Europa.

M E D E A (Estreno)

Libreto y Coreografía: Birgit Cullberg.
Musica: Bela Bartok.
Vestuario: Granstrom.
Asistente coreográfica: Anne-Marie La[illegible]bord.
Estreno mundial: 1951, Londres.

La idea para esta obra es derivada del clásico drama griego. Medea, rechazada por Jasón, quien se enamora de Creusa, termina por envenenar a ésta y matar a sus hijos.

Sobre este tema funesto y trágico se ha construido un ballet-drama que solamente en algunos instantes logra convencer plenamente, sin conmover en absoluto. "Medea" fue ensayada durante un año y es un pálido reflejo del magnífico ballet de Birgit Cullberg: "La señorita Julia". En aquel inolvidable drama, Miss Cullberg había conseguido transmitir sus ideas y lenguaje a través de una intensidad dramática muy acentuada, haciendo del ballet una obra maestra. Esa intensidad está ausente en Medea. Allí también Birgit Cullberg hace uso de una combinación de la técnica clásica y del moderno lenguaje del expresionismo de Joos. Pero el efecto no es el mismo. [illegible] versiones creadas para otras compañías por la coreógrafa, ambas protagonistas, Medea y Creusa, usan la punta, [illegible] instrumento perfecto de la comunicación de angustias, tribulaciones en una, y como vehículo de expresión [illegible] triunfo y maldad en la otra. En la versión creada [illegible] el BNCH, es únicamente Virginia Roncal y las [illegible] bailarinas del Coro que usan este valioso instrumento de expresión. Joan Turner como protagonista, tuvo momentos de franca inseguridad técnica, que restó méritos considerables a sus esfuerzos para combinar una difícil técnica con una expresión dramática adecuada. Si se hubiera tomado en cuenta, que Joan Turner es una magnífica y poderosa bailarina del expresionismo, la cosa hubiera cambiado considerablemente. Se le ha exigido [illegible] que no está dentro de su personalísimo estilo, que se [illegible] muy bien sobre una enseñanza muy diferente. Sup[illegible] simplemente el uso de la punta no fue el remedio en [illegible] caso, Joan Turner luchó heroicamente por adaptarse a [illegible] expresión técnica netamente clásica, y hablar en un [illegible]ma que le es ajeno. Siendo ella una bailarina, seria, sincera y altamente expresiva, ganó la batalla parcialmente imponiendo su fuerte personalidad, lo que es un evidente mérito.

Max Somoza tampoco es el intérprete ideal para el papel de Jasón y un feo atavío en la cabeza molestó [illegible] parecer tanto a él como al espectador en general. [illegible] este bailarín logró también convencer en parte por sus esfuerzos muy serios y su estudio profundo de la [illegible]ria, en un papel muy ingrato y difícil.

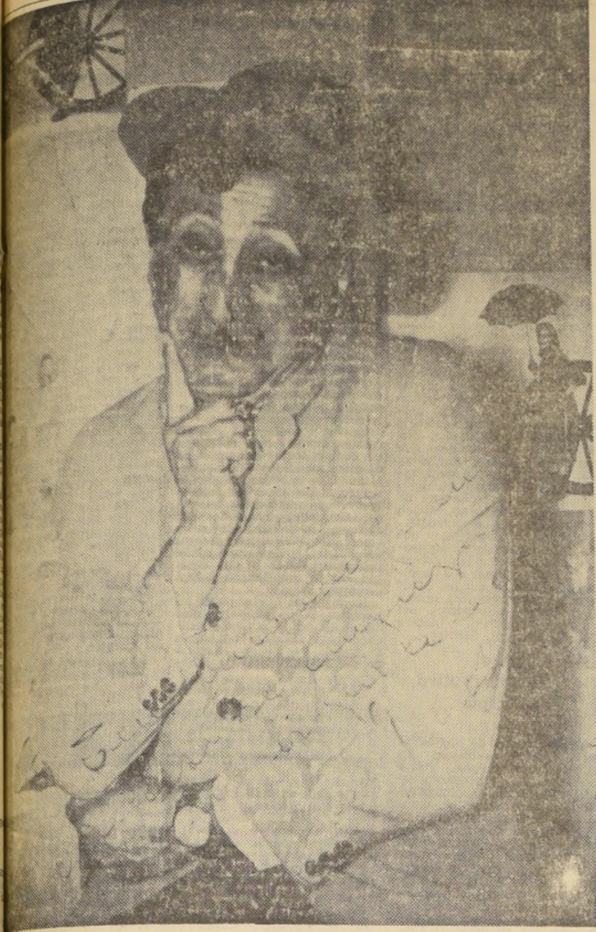
Virginia Roncal fue lo mejor que esta obra nos [illegible]ció. Con una impecable técnica y fuerza dramática, [illegible] probó que el Laurel de Oro que recién conquistó ha [illegible] justificado. A pesar de que ella es el factor maligno [illegible] el ballet, su Creusa presentó un clima apropiado y al [illegible]mo tiempo delicado. La coreografía para su papel [illegible] menos confusa que aquella para la protagonista. Virginia Roncal sigue siendo uno de los mejores elementos de la danza nacional.

El coro, formado por cuatro bailarinas y cuatro bailarines, estuvo correcto. El vestuario, confeccionado en Suecia, es de una sencillez bastante sobrecargada y diseñadores de nuestro propio medio (y hay muchos que esperan su momento) habrían tenido una espléndida oportunidad en ofrecernos algo de mejor gusto en general.

La Orquesta Sinfónica, bajo la dirección de V[illegible] Tevah, se destacó en especial por su impecable interpretación y acompañamiento en "Concertino" (Pergolesi) [illegible] "Medea" (piezas para piano de Bartók, orquestadas [illegible] Herbert Sandberg).

En general, faltó en esta presentación un clima [illegible] mayor entusiasmo de parte de los bailarines del conjunto. Salvo con excepciones laudables entre los protagonistas tanto en "Alotria" como en "Medea", la mayoría de los integrantes carecían en esta velada de estreno [illegible] la vitalidad que antaño era su aliado. Y esta vitalidad [illegible] un factor de gran importancia, que ojalá sea recuperado pronto. No es esta, sin embargo, nuestra reflexión definitiva sobre "Medea". Habrá que verla de nuevo, [illegible] considerar en otro comentario, unos cuantos aspectos que deben profundizarse tanto en los bailarines como en el espectador mismo.

Chito Morales en "Sodoma y Gomorra"



CHITO MORALES, el genial humorista de la radio, el teatro y la TV, estará el domingo 19, a las 11 horas, en el Cine Ducal, animando el sorteo gran concurso de la película "Sodoma y Gomorra", que distribuye la Organización Rank. La entrada para este concurso espectacular, organizado por LA NACION es absolutamente gratuita y las carcajadas que hará estallar Chito Morales con su reconocido ingenio también serán a beneficio de la salud de todos. "Una carcajada por día al médico alejaría" y como serán miles las carcajadas, quiere decir que este año no llamaremos médicos y nos reiremos a mandíbula batiente, con los chistes y los suculentos premios del concurso.

NAVEDA MUY AVARO

Eduardo Naveda, el actor chileno que fue considerado por la crítica argentina como el mejor actor de habla hispana de 1962, se encuentra ensayando el papel de Harpagón, papel protagónico de "El Avaro", de Moliére.

La actuación de Naveda, marca la reaparición del destacado actor en los escenarios capitalinos y musicales, después de recibir el galardón antes mencionado. El estreno de "El Avaro", de Moliére, segundo estreno oficial del Teatro de Ensayo para 1963, se anuncia para el 8 de junio en la sala Camilo Henríquez.

"Arbol Viejo"

Un mes ininterrumpido de éxito cumplió el 17 de mayo, "Arbol Viejo", del escritor nacional Antonio Acevedo Hernández, primer estreno oficial del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, en la temporada 1963.

El público y la crítica, han sabido premiar con calurosos aplausos esta magnífica representación. La homogénea actuación de Justo Ugarte, Nelly Meruane, Elena Moreno, Archibaldo Larenas, Gaby Hernández, Mario Montilles, Leonardo Perucci y al resto del elenco, dan a la obra la interpretación que requiere.

Hoy estrenan los Duvauchelle

Debido a problemas técnicos por la complicada escenografía de "Tiempo para convivir", la Compañía de los Cuatro había postergado el estreno de esta comedia, de Tennessee Williams. Pero ya está todo solucionado y hoy, a las 19 y 22 horas se realizarán las primeras funciones de esta obra, que fuera dirigida por Hugo Miller y teniendo como protagonista a Orietta Escámez.

Mañana: Sorteo de "Sodoma y Gomorra" en el "Ducal"



Mañana, sin falta, se realizará el grandioso sorteo que organizó LA NACION, entre sus lectores, sobre la superproducción "SODOMA y GOMORRA", donde trabaja ROXANA PODESTA, que es la "descatafalcante" de buena. Cómo será, que Stanley Baker llegó a quedar con la boca abierta viéndole un puro hombro. Esta película la distribuye la Organización Rank, y para darle mayor realce, colorido y animación al sorteo, hará exhibiciones de "Disneylandia", sinopsis de "Sodoma y Gomorra", ofreciendo al mismo tiempo, un magnífico show con Chito Morales (ver información aparte), la Orquesta Cubanacan, Luisin Landáez —el cantor del Caribe—, y el gracioso fonomímico Fernando Solís. Esta magna FUNCION-SORTEO será gratis, en el cine "Ducal", Agustinas 777, a las 11 de la mañana. Cuando el Santa Lucía, con su cañonazo, anuncie las doce, todo el mundo estará muerto de la risa con los artistas mencionados.

ACTUARAN EL DOMINGO EN EL DUCAL



CARLOS SOLIS, el agudo cómico-fonomímico, cuyos recursos festivos hacen de cualquier creación grave algo para enfermarse de la risa. Una peluca, un bigote o una calva transforman lo serio en cómico de buena ley. CLUB TARAPACA, Radio Portales y los Festivales HH, lo cuentan como astro de sus programas.

La gran orquesta CUBANACAN, recientemente reincorporada a los programas nacionales, después de una actuación de 40 días consecutivos en Argentina, donde obtuvo el 2.o lugar en un ranking de popularidad, con la grabación "Twist a las Seis", de su juvenil director Juanito Azúa, compitiendo con los favoritos argentinos y los extranjeros de las dos Américas.

ALBERTO MARINO, LA VOZ DE ORO DEL TANGO; MAÑANA, "CAUPOLICAN"

Directamente de los estudios "Radio Minería" saldrá para el Teatro Caupolicán este admirable hombre nuevo del tango, Alberto Marino, que está interesando a todos los sectores del público capitalino por su personalidad y su voz, con la que hace lo que quiere, interpretando el tango en castellano, inglés e italiano.

Hay interés por asistir a las primeras y únicas presentaciones de Alberto Marino en el "Caupolicán" (vermut 6.30 y noche 9.40), actuando con el extraordinario acompañamiento de la escuadra de bandoneones del maestro Carlos D'Arci. Intervendrán en el show multiple, los 18 artistas chilenos de la Orquesta Jazz Colérica Mixta Hnos. Beltrán; humoristas y cómicos nacionales; Rita Moreno, estrella del Caribe; la hermosa Gloria Vélez, cantante internacional recién llegada de Buenos Aires; Richard Robertson, barítono negro, la voz del Mississippi; Gay Cousin, la graciosa "Chispita", y el músico fantasista multiforme Ricardo Arancibia.

¡CHE, MACANUDO FESTIVAL ARGENTINO - CHILENO, ALBERTO MARINO, LA VOZ DE ORO DEL TANGO!

Mañana, dos UNICAS PRESENTACIONES dominicales, tarde y noche, en el TEATRO CAUPOLICAN



GLORIA VELEZ

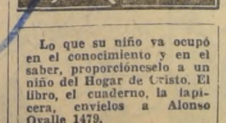
Llegó anoche de Buenos Aires. Ella tiene cartel internacional como "estrella refulgiente" del cancionero moderno. Asociándose al gran festival chileno-argentino de ALBERTO MARINO (la nueva voz de oro del tango), la hermosa Gloria Vélez efectuará sus primeras presentaciones en Chile, mañana domingo 19 en vermut 6.30 y noche 9.40, en el "CAUPOLICAN" (teatro calefaccionado).

Y con Gloria Vélez y Alberto Marino, también actuarán mañana: "El Gran Basilio", el astro juvenil chileno del rock y twist; los 18 músicos coléricos de la Orquesta Mixta Hnos. Beltrán; cubana Rita Montero; barítono negro, la voz del Mississippi, Richard Robertson; la escuadra de bandoneones de Carlos D'Arci, y humoristas nacionales.

Conviene adquirir los boletos anticipadamente: 1.200 pesos preferencia numerada, 1.000 pesos platea lateral y 500 pesos, generales del 2.o piso del "Caupolicán".







Lo que su niño va ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.



LA NACION

CONSULTORIO ASTROLOGICO DEL PROFESOR DREAMAN

El Profesor "DREAMAN", Astrólogo-Grafólogo e intérprete de los sueños mentalistas, recibe su correspondencia en Casilla 81_D, Santiago. Envíe fecha de nacimiento, mes, día, hora, lugar y año, de ser posible. En el caso contrario, mes, día y año. Al enviar su carta ponga un pseudónimo o sus iniciales, para que identifique su carta, que será contestada en esta misma sección.

700.— R. G. P. Diciembre 9, 3 horas, en el fundo Santa Amalia, 1943: Al nacer usted entre el 23 de noviembre y el 21 de diciembre, pertenece a la novena égida, simbolizada y representada por el arquero. Mejor día en la semana: jueves. Planeta regente: Neptuno. Color más apropiado para su vestir: azul. Congenia con personas Libra, (La balanza), Acuario (El cargador de agua). Números más adecuados para jugar en la lotería: terminados en 56 y en 42.

701.—C. D. M. Agosto 13, 1929, 17 horas, en Madrid, España: Al nacer usted entre el 23 de julio y el 22 de agosto, pertenece a la quinta égida, simbolizada por el león. Su mejor día semanal: domingo. Color más apropiado para su vestir: naranja. Congeniaría perfectamente con personas Libra, Aries, Sagitario. Números más adecuados para jugar en la lotería: terminados en 50 y 80. En síntesis, representa el Yo Hago.

702.— MARIA. enero 11, 1930: Al nacer usted entre el 22 de diciembre y el 19 de enero pertenece a la décima constlación, representada en el zodíaco por la cabra. Congeniaría perfectamente en el amor y en la amistad con personas que han nacido en Piscis, Cáncer, Scorpio, y otros tipos zodiacales, cuyos aspectos estén en concordancia. Mejor día en la semana: sábado. Saturno, planeta regente. Piedra preciosa, entre otras, ónix. Color más apropiado para su vestir, entre otros, índigo. Números más adecuados para jugal en la lotería: terminados en 88, en 5 y 70; en síntesis, representa el Yo Uso.

703. DELIA O. Agosto 2, 1927, 14.15 hrs.: Al nacer Ud. entre el 23 de julio y el 22 de agosto, pertenece a la quinta constelación, representada en el zodiaco por el león. Leo es el signo zodiacal de la realeza; los nacidos en esta constelación se sienten inclinados a sentir que gobiernan a todos por derecho divino. Mejores días en la semana: domingo. Color más apropiado para su vestir: naranja. Gongenia con personas Acuario, Libra y otros tipos zodiacales, entre ellos, Léminis. Números más apropiados para jugar en la lotería: terminados en 50 y en 89.

704.— M. C. L. P. Junio 8, 1938: Al nacer usted entre el 21 de mayo y el 21 de junio, pertenece a la tercera égida, simpolizada y representada por los dos mellizos, Cástor y Pólux, de los cuales se dice que fueron criados por una loba, y que más tarde construyeron Roma, cuna de civilizaciones posteriores. Congeniaría en el amor y en la amistad con personas que han nacido en Acuario, Leo, y con casi todos los tipos zodiacales que tengan espíritu y temperamento. Los nativos de esta constelación se caracterizan por versátiles, flexibles, volubles, brillantes, cambiantes, dos personalidades en pugna en un solo ser, que luchan constantemente una contra la otra. Planeta regente: Mercurio: Mejor día semanal: miércoles. Talismán confeccionado en oro y también en plata. Piedra preciosa, entre otras, topacio de oro. Números más adecuados para jugar en la lotería: terminados en 76 y en 32. En síntesis, representa el Yo Pienso.

705.— S. A. G. C. Noviembre 20, lunes, 16 horas, Loica, departamento de Melipilla, provincia de Santiago, 1933: Al nacer usted entre el 23 de octubre y el 22 de noviembre pertenec a la octava constelación, representada y simbolizada por el Escorpio. Congenia perfectamente con personas que han nacido en Cáncer (El cangrejo), Piscis (Los peces) y también congenia con el tipo Sagitario. Marte es su planeta regente. Martes, mejor día semanal. Color más apropiado para su vestir, azul, entre otros. Piedra preciosa, entre otras, sardonice. Números más adecuados para jugar en la lotería nacional de Chile: terminados en 65 y en 34. En síntesis, representa el Yo Deseo.

EL PROFESOR "DREAMAN", ASTROLOGO GRAFOLOGO, ATIENDE EN TENDERINI N.o 85 (7.o PISO), DEPARTAMENTO N.o 76, DE 10 A 12 Y DE 14 A 18.30 HORAS: DIARIAMENTE, DE LUNES A SABADO.

ESTUDIANTES EN TAIWAN



Fútbol, básquetbol y volleyball, son los deportes favoritos de los estudiantes de Taiwan. Las tardes de los sábados están destinadas al deporte. En el grabado, un grupo de estudiantes africanos, se prepara para un partido de básquetbol.

TAIWAN SE CONVIERTE EN CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS

En los últimos tiempos el número de jóvenes del mundo entero que acuden a Taiwán, para cursar estudios, aumenta pronunciadamente.

De 1955 a 1962 siguieron estudios avanzados en China libre 821 estudiantes extranjeros, pero el año pasado solamente se inscribieron 259 jóvenes en las Facultades y Universidades de Taiwán. Estos muchachos provinieron de Australia y 15 países de Asia, Europa, Estados Unidos y Africa. En 1954 solamente hubo seis alumnos extranjeros: cinco de Corea y uno de Japón.

De ellos, 176 fueron varones y 83 mujeres; 31 vinieron becados, 62 con otros tipos de asistencia financiera y los 166 restantes a su propio costo.

En primer término figura Vietnam, con 124 estudiantes; siguiéndole Estados Unidos, con 48; Corea, con 42; Japón, con 10; Filipinas, con 6; Tailandia, con 5, Malaya y Alemania occidental, con 4 cada una; Noruega, con 3; Gran Bretaña y Bélgica, con 2 cada una, y finalmente Australia, Francia, Italia, Africa del Sur y Turquía, con uno cada una.

Por especialidades, las cifras son: humanidades, 121; ingeniería, 51; educación, 4; derecho, 2, y otras, 1.

China libre también provee facilidades para capacitación especializada a corto plazo.

Diecinueve países y regiones africanos enviaron recientemente 49 técnicos a Taiwán para recibir cursos de capacitación intensiva de seis meses en cultivo de arroz, demostración agrícola y extensión rural. El segundo seminario de este tipo se desarrolla en Taichung, Taiwán central. El primero se hizo en abril a octubre del año pasado, con la participación de 25 técnicos de once países africanos.

Los seminarios están a cargo de la Comisión de Cooperación Técnica Sino-Africana, entidad semigubernamental establecida el año pasado.

El seminario de este año se divide en clases para estudiantes de habla francesa y de habla inglesa.

De los 31 alumnos de habla francesa, hay tres de Senegal y Chad, respectivamente; dos de Camerún, República de Africa central: Congo (Brazzaville), Congo (Leopoldville), Costa de Marfil, Dahomey, Gabón, Volta Superior, Madagascar, Nigeria, Uganda y Togo, y uno de Mauritania.

La clase en habla inglesa tiene 18 alumnos: nueve de Kenya, cuatro de Libia, tres de Liberia y uno cada uno de Camerún y Zanzíbar.

Estos estudiantes son técnicos agrícolas en Africa y varios de ellos tienen preparación universitaria. Reciben subsidios para alojamiento, vivienda y lavado de la ropa de parte de la comisión.

Más adelante este año se dictará un tercer seminario dedicado a los cultivos en tierras altas. Estos trabajos se realizarán en Taiwán meridional.

Además se están estudiando programas similares para otras regiones semejantes de América Latina.

En los últimos nueve años China libre también ha patrocinado la llamada "capacitación de terceros países", bajo el programa de asistencia técnica de Estados Unidos, y doce países y regiones han enviado 1.541 alumnos.

Para fines de febrero de 1963 la agricultura encabezaba la lista con 833 estudiantes, seguida por educación, con 269; salud pública, con 136; industria, con 128; organización de comunidades, con 57; transporte, con 54, y otras especialidades, con 21.

La distribución geográfica fue: Tailandia, 497 alumnos; Vietnam, 363; Corea, 216; Filipinas, 194; Ryukyus, 189; Laos, 31; Japón, 25; Cambodia, 15; Dahomey, 4; Nepal, 4; Ceilán, 2, y Pakistán, 1.

El número de estudiantes fue de 4 en 1954; 26 en 1955, 34 en 1956, 48 en 1957, 44 en 1958, 150 en 1959, 373 en 1960, 375 en 1961 y 413 en 1962, y se espera que la cifra llegue a otro nivel sin precedentes este año.

Thomas H. Smith, norteamericano de 25 años, es el alumno de mayor edad en una escuela primaria china. Egresado de la Universidad de Washington, estudia idioma chino en el cuarto grado de la escuela primaria Kruting, de Taipei.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

846) Más sobre cambio de nombre en las localidades de cines

Señor Director:
Hace algunos días, el diario de su digna dirección publicó en la Sección "Cartas al Director", una carta referente al cambio de nombre de las localidades de algunos cines centrales de la capital, a fin de poder cobrar un mayor precio por las entradas. Como ciudadano afectado, me adhiero a la protesta de ese lector, en atención a que considero que una medida de esta naturaleza sólo beneficia a los empresarios, quienes burlan las leyes y perjudican a centenares de personas, que como yo, acuden a presenciar un espectáculo.
Creo, señor Director, que las Municipalidades, Impuestos Internos o quien corresponda, debe tomar las medidas del caso, a fin de evitar especulaciones, que van contra la política estabilizadora del Supremo Gobierno. **Arturo Cornejo Olivares, Santiago.**

847) Sobre el Templo Votivo de Maipú

Señor Director:
En la mañana de hoy se ha hecho una nueva colecta en beneficio del Templo Votivo de Maipú, no sé a cuánto ascenderá la suma de dinero recaudado, pero estimo que será, en todo caso, exigua.
¿No habría una nueva manera de allegar fondos para que esta obra quedara rápidamente terminada? ¿No sería posible que el Parlamento dicte una ley especial, disponiendo una emisión extraordinaria de estampillas, o bien recargar un poco las entradas al fútbol, en unos cinco pesos, etc.?
Se trata de una obra a la cual debemos cooperar todos los chilenos y todas aquellas personas que se encuentran radicadas en nuestro territorio, por lo que ella representa en nuestra independencia y por la actual libertad de que todos disfrutamos.
Creo, señor Director, que bien se merece una mayor preocupación de parte de todos, el Templo Votivo de Maipú.
La idea queda lanzada. Gracias, señor Director, por la favorable acogida que dispense a la presente carta. **P. V. J., Santiago.**

848) Comerciantes no dan boletas de compraventa

Señor Director:
Actualmente se discute en el Congreso Nacional la Ley Tributaria, con el fin de corregir el cobro de impuestos.
Existen numerosos comerciantes que no dan la boleta de compraventa, dando como disculpa que tal o cual artículo no paga impuesto. Como la mayoría de los consumidores ignora qué mercadería no paga impuesto, responde por ejemplo que aceite, huevos y otros productos están exentos del impuesto; el comprador se retira llevándose lo que compró sin la mencionada boleta de compraventa.
Bueno sería que a todos los negocios se les oblige a colocar una pizarra o aviso, indicando qué artículos no pagan impuesto, ya que la mayoría de los consumidores lo ignoran.
O. G. de F., carnet 1235704.

849) Sobre exhibición de joyas

Señor Director:
Por medio de la pr[...] deseo exponerle una [...] producida en la exhib[...] joyas de la Caja de C[...] Prendario, ubicada en [...] Pablo esquina de Cap[...]
En dicha Caja, el [...] dor, ya sea comerc[...] particular, no puede [...] las joyas directamente [...] que a la distancia. [...] comprender que las joyas [...] nen cracterísticas y [...] que sólo se pueden [...] en su detenida observa[...] recta. Pues bien, esta [...] vación le queda negada [...] eventuales adquirentes, [...] el jefe de la Sucursal [...] ne que se las pueden [...] "El que quiere verlas [...] ta forma las ve y [...] manda a cambiar", fue [...] tisonante respuesta de [...] de la Sucursal a nuestras [...] servaciones.
Este sistema es inade[...] Alguna forma habrá pa[...] hibirlas correctamente [...] haya peligro de que se [...] dan. De otra forma, sólo [...] llos que han tenido el [...] o la oportunidad de ver[...] excepciones inexplicable[...] tán en condiciones de [...] en la puja del remate.
Por lo demás, en todas [...] otras Cajas la exhibi[...] totalmente distinta y [...] más facilidades para el [...] co, así como un mejor [...] los clientes.
Lo saluda atentamente,
Luis Perales Golo[...]
La Cisterna

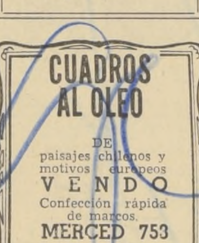
Así Atendemos al Público

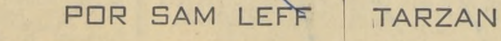
Este año será pavimenta[da] la calle "David Arellan[o]"

Santiago, 17 de mayo de 1963.
En la edición del 16 del mes de mayo en curso del diario de su digna dirección se publicó una carta enviada por un vecino de la calle David Arellano, por intermedio de la cual solicita la pavimentación de dicha calle.
Al respecto me es grato señor Director manifestar al que, accedien[do a lo] citado [...] sector [...] atención [...] esta [...] una [...] de [...] desde [...] pendencia [...] Carreteras [...] namente [...] pavimen[...] en el [...] del [...] año.
Salud[a] al Sr. D[irector] Rubén [...] Man[...] Direct[or] Pavime[ntación] de Sa[ntiago].

841) Pide pavimentación para calle David Arellano

Señor Director:
He sabido que el presente año se pavimentarán 73 calles y avenidas de Santiago.
Mi reclamación, señor Director, es que se han pavimentado calles como General Saavedra, Avenida Francia, Cruz, Colón, Escanilla, Carrión y otras, y como ahora veo que en el pre-





JUAN MARINO — POR SAM LEFF







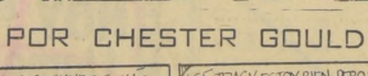

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





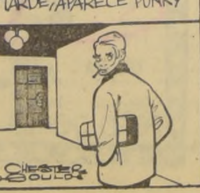


DICK TRACY













RAMONA — POR JORGE PALACIO[S]







